



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

HISTORIA DEL LIBRO CULTURA^y ESCRITA EN MÉXICO

PERSPECTIVAS REGIONALES
Volumen Oriente

Marina Garone Gravier
Mercedes Salomón Salazar
(Coordinadoras)

Serie Bibliología Mexicana

DE LIBROS

HISTORIA DEL LIBRO
CULTURA^y ESCRITA
EN MÉXICO

PERSPECTIVAS REGIONALES
Volumen Oriente

DE LIBROS

Serie Bibliología Mexicana



HISTORIA DEL LIBRO CULTURA^y ESCRITA EN MÉXICO

PERSPECTIVAS REGIONALES
Volumen Oriente

Marina Garone Gravier
Mercedes Isabel Salomón Salazar
(Coordinadoras)

DE LIBROS
Serie Bibliología Mexicana

HISTORIA DEL LIBRO y CULTURA ESCRITA EN MÉXICO

PERSPECTIVAS REGIONALES

Volumen Oriente

Primera edición 2023 (versión electrónica)

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Av. Universidad No. 940

Ciudad Universitaria

C.P. 20100, Aguascalientes, Ags.

editorial.uaa.mx/

Marina Garone Gravier

Mercedes Isabel Salomón Salazar

(Coordinadoras)

Saeko Yanagisawa

Robin Ann Rice Carlssohn

Francisco Morales Valerio

Edgar Iván Mondragón Aguilera

Irlanda Patricia Ochoa Ortiz

Jesús Joel Peña Espinosa

Martín Páez Bistrain

Aristeo Marín Ávila

Fernando Hernández

Marina Garone Gravier

Mercedes Isabel Salomón Salazar

Héctor Raúl Morales Mejía

Laurence Guilaine Le Bouhellec

Viridiana Vera Gracia

ISBN 978-607-8909-14-8

Hecho en México / *Made in Mexico*

Índice

A modo de introducción. Perspectivas regionales en la historia del libro y la cultura escrita de México: un proyecto en construcción <i>Marina Garone Gravier</i> <i>Mercedes Isabel Salomón Salazar</i>	09
La tradición Mixteca-Puebla en el Valle de Oaxaca posclásica. Una reflexión sobre la filiación lingüística de sus portadores <i>Saeko Yanagisawa</i>	29
Juana de Irazoqui y Catarina de San Juan: la espiritualidad novohispana visibilizada por el padre Alonso Ramos <i>Robin Ann Rice Carlsson</i>	55
Las bibliotecas franciscanas durante el Virreinato. Una breve visión a través de los documentos <i>Francisco Morales Valerio, OFM</i>	83
Los libros de los jesuitas en manos de los ilustrados. Tras las pistas de la herencia jesuita en la Biblioteca del Real Colegio Carolino. Puebla, 1767-1825 <i>Edgar Iván Mondragón Aguilera</i>	107
Una biblioteca especial para una región extraordinaria. Las colecciones de la biblioteca del Centro INAH Puebla <i>Irlanda Patricia Ochoa Ortiz</i> <i>Jesús Joel Peña Espinosa</i>	139

Los recursos documentales que componen la colección especial de la Universidad Veracruzana <i>Martín Páez Bistrain</i> <i>Aristeo Marín Ávila</i> <i>Fernando Hernández</i>	167
Mujer e imprenta en Puebla: dos casos novohispanos <i>Marina Garone Gravier</i> <i>Mercedes I. Salomón Salazar</i>	191
Aspectos formales de los mapas de la Suntuosa Biblioteca del Insigne Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Ángeles de 1773 de Michael Zendejas y Josephus Nava <i>Héctor Raúl Morales Mejía</i>	223
Alma y cuerpo del libro en la Nueva España <i>Laurence Guilaine Le Bouhellec</i>	253
San Pedro: una imprenta hospitalaria de la Puebla de los Ángeles, de 1831 a 1835 <i>Viridiana Vera Gracia</i>	283
<i>Sobre los autores</i>	313

A modo de introducción

Perspectivas regionales en la historia del libro y la cultura escrita de México: un proyecto en construcción

La historia del libro y la cultura escrita en México está viviendo una renovada vitalidad. Si atendemos la delimitación nacional como una de las posibles formas de estudiar los fenómenos de lo escrito, encontraremos una gran variedad de factores y actores que han llevado a cabo procesos sociales y proyectos políticos, a partir de los cuales se han generado discursos, materializado documentos y objetos bibliográficos. A la producción y los repertorios bibliográficos clásicos que se elaboraron en suelo mexicano desde el periodo novohispano, es posible sumar libros, capítulos, artículos y tesis que han aparecido en los últimos 30 años, evidencia clara de que ya contamos con valiosas piezas para encaminarnos a una historia de la cultura escrita en México. Sin embargo, también hay que señalar que muchas de esas producciones se encuentran dispersas, que en gran parte están fuera del alcance de los estudiosos y que la imagen que arrojan es la de una geografía discontinua y fragmentaria; por otro lado, también es innegable que en ellas existe una desproporción estruc-

tural: sobresale, por la atención prestada, lo acontecido en la Ciudad de México, causando la relativa invisibilización del mundo de lo escrito en otras regiones del país.

Sin pretender exhaustividad y mucho menos hacer un listado o enumeración de los cuantiosos aportes de tres décadas, es posible, en cambio, hacer un recuento de algunos de los tópicos que han captado la atención de los estudiosos de estos temas. Los trabajos destinados al periodo colonial forman quizá el conjunto más abundante: estudios de lectura, bibliotecas, imprentas e impresores y comercio del libro son algunos de los temas que más se han tratado, mediante casos de estudio individuales o a partir de conjuntos documentales más grandes pertenecientes a un siglo concreto –con especial énfasis en los siglos XVII y XVIII– o a una corporación específica –en los que los estudios de bibliotecas de las órdenes religiosas, son un ejemplo–.

Siguiendo la trayectoria cronológica, el segundo momento histórico que mayor atención ha concitado entre los estudiosos es el siglo XIX, periodo bisagra sin el cual no se comprende el México moderno; momento además en el que confluyeron importantes transformaciones técnicas, materiales y comerciales que estimularon con particular potencia la producción de publicaciones periódicas y nuevos géneros editoriales. Ese interés ha tenido resonancia en numerosos libros y compilaciones en torno a la prensa, en sus relaciones con la política y la literatura y en un segundo cariz en su función de diseminación de conocimientos científicos y técnicos.

Si revisamos las aportaciones referidas a los estudios de la cultura escrita de los siglos XX y XXI es perceptible un retraso cuanti y cualitativo comparado con los dos períodos previos, sin desmedro de la calidad de los trabajos tributados a estos periodos más recientes. Hay estudios de colecciones, especialmente literarias, y de editoriales; también se han abordado las relaciones entre el estado nacional, su proyecto educativo, la publicación de libros de texto y

el establecimiento de una red de bibliotecas públicas en el país. Hay monografías de editores e impresores, en especial de los sellos con orientación política o literaria, en las que se han valorado las figuras de intelectuales y escritores en la creación y gestión de revistas culturales y periódicos, y analizado los diversos entramados surgidos de redes intelectuales dentro y fuera de México, y la creciente profesionalización de los actores del circuito del libro –desde los diseñadores gráficos o los libreros, por mencionar sólo algunos eslabones de la cadena del libro–. Por lo que toca a la cultura escrita y editorial del siglo XXI, es posible encontrar nuevos temas, algunos derivados del giro digital, como por ejemplo, las transformaciones del marco legal del libro y el acceso a la información, las bibliotecas digitales y su impacto en los procesos y modos de lectura, las formas de comercialización de las obras, las de exhibición y consumo, los cambios en los procesos editoriales y las variantes de salida de las publicaciones, así como la vertiginosa diversificación de los nichos de mercados.

Sin embargo, del recuento de temas, énfasis y enfoque que se acaba de presentar líneas arriba, salvo escasas excepciones, queda claro que hay una ausencia casi total de la mirada regional, es decir, aquella que preste atención a la producción y circulación de obras de los estados de la República Mexicana; hay una falta de voces que expliquen y aborden de manera sustantiva ejemplos y casos de estudio, así como problemáticas de la cultura escrita y la edición, o aquella que dé cuenta de las particularidades de una zona o región y su aporte a ese todo que llamamos México. Para contribuir a esa mirada en común y a la articulación de un proyecto integral, se precisa de la colaboración multidisciplinaria de especialistas que hayan trabajado algunas de las manifestaciones de la cultura escrita de los diversos periodos históricos. Tras la constatación de esa ausencia de enfoques de estudios nos dimos a la tarea de generar los espacios para activar y dinamizar

la discusión de los temas de la cultura escrita en diversas regiones de la República Mexicana.

Impulsado desde el seno del Seminario Interdisciplinario de Bibliología del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (SIB-IIB-UNAM) y en estrecha colaboración con instituciones y académicos de diversas regiones del país, en 2016 iniciamos el proyecto de los coloquios regionales, el primero de los cuales fue el Coloquio Regional de Oriente de Historia y Estudios del Libro, llevado a cabo en Puebla, con la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En 2020 se sumó un encuentro hermano: el Coloquio Regional de Occidente de Historia y Estudios del Libro que contó con la co-organización de CIELA Fraguas y la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Finalmente, en enero de 2021, se llevó a cabo el Coloquio Regional del Norte de Historia y Estudios del Libro, co-organizado con la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California. Dichos espacios permitieron el encuentro y el diálogo académico de investigadores procedentes de diversas instituciones educativas de la República Mexicana, en las que se presentaron numerosos casos de estudios, se discutieron metodologías, se plantearon problemas comunes y se expuso una serie de elementos que ha determinado y condicionado el uso y desarrollo de las perspectivas regionales en los estudios de la cultura escrita a través del tiempo. La fertilidad de esos encuentros nos impulsó a reunir las piezas del rompecabezas para balancear, complementar y armonizar las perspectivas casi exclusivamente centralistas que han primado en los estudios de cultura escrita, del libro y la edición en México. En esta obra, ofrecemos un primer panorama para el oriente del país, como expon-dremos a continuación.

Comentarios sobre la historia del libro y la cultura escrita en el oriente mexicano

Ahondar en los estudios e historia del libro de la región oriente de México produciría muchos más volúmenes que el que ahora ofrecemos dado que reúne una gran riqueza cultural y documental que fue uno de sus rasgos distintivos desde tiempos prehispánicos. Actualmente, aunque sectorizados en diferentes estados, los acervos de la región resguardan bienes con valor cultural que aún esperan ser conocidos, estudiados en profundidad y difundidos para contribuir a la preservación de la memoria de la que son testigos.

Desde tiempos precortesianos, en el oriente mexicano se reunieron destacadas civilizaciones que fueron polos de irradiación cultural a otros territorios cercanos y lejanos. Tal fue el caso de Tollan Cholollan (Cholula), cuya ubicación estratégica, de paso obligado, permitió que en ella se concentraran los conocimientos cosmogónico, religioso, científico, social y político; a nivel mesoamericano fue un “lugar que recibe elementos de la cultura madre, la olmeca; asimiló el pensamiento y la sensibilidad de los pueblos oaxaqueños”¹. Quizá lo que le permitió llegar a equipararse con Teotihuacán fue que se consolidó como un gran centro religioso y hasta hoy día sigue siendo un importante núcleo regional. De acuerdo con Serra Puche y Lazcano Arce, Cholula fue un “centro que controlaba el intercambio interregional de materiales que entraban por la zona oriental del estado teotihuacano, así como las rutas que [la conectaban justamente] con las diversas áreas mesoamericanas”². Otro caso fue Cacaxtla, la cual reunió a los diversos grupos que estaban ubicados en el Bloque

-
- 1 Torre Villar, Ernesto de la, *Biobibliografía de los escritores de Puebla y Tlaxcala* (México: UNAM, IIB, 2009), 42.
 - 2 Serra Puche, Mari Carmen y José Carlos Lazcano Arce, “El Epiclásico en el Valle de Puebla-Tlaxcala y los sitios de Cacaxtla-Xochitécatl-Nativitas”. En: Linda Manzanilla, *Reacomodos*

Nativitas, al sur de Tlaxcala, controlando la región sur del valle poblano. Dada su privilegiada ubicación, por ser el paso entre el centro de México, el altiplano con el golfo, y hacia Oaxaca, Cacaxtla se vio forzada a luchar continuamente por su independencia política ante la llegada de nuevos grupos a la zona norte de Tlaxcala. Ello propició que desarrollaran un robusto sistema político en aras de resolver las problemáticas para un asentamiento múltiple o atomizado, constituido de centros mucho más pequeños que los que caracterizaron a Teotihuacán y a la misma Cholula³. Sólo en el Valle Puebla-Tlaxcala hubo al menos 45 asentamientos diversos, lo que trajo una riqueza lingüística en todo el territorio.

De la misma forma sucedió en la zona de la Mixteca Alta, donde los señoríos de Yahuitlán, Nochixtlán y Chachoapa fueron los pueblos de avanzada de las grandes culturas oaxaqueñas que, en cuestiones documentales, fueron exponentes de una amplia y rica práctica del registro escrito de impronta pictográfica.

Imposible hablar de la riqueza cultural heredada de las culturas prehispánicas mesoamericanas si no se menciona la contribución de sus lenguas indígenas, tales como el náhuatl, el mixteco, el zapoteco, el chocholteco, entre las más notables. Las que mayor grado de influencia tuvieron, lograron persistir hasta nuestros días ante los muchos esfuerzos que hubo, en diversas etapas de nuestra historia, por imponer el castellano como idioma oficial y único. El oriente resguarda una riqueza en documentos prehispánicos y coloniales (como códices manuscritos mixtos) así como en el inicio de la imprenta mexicana que deja entrever el esfuerzo de los misioneros por asimilar estas lenguas para así transmitir con ellas la

demográficos del Clásico al Posclásico en el centro de México (México: UNAM, IIA, 2005), 289.

3 Serra Pucho, Mari Carmen y José Carlos Lazcano Arce, "El Epiclásico en el Valle de Puebla-Tlaxcala...", 287-289.

doctrina cristiana. Miguel León-Portilla describe este proceso como el desarrollo de una “extraordinaria empresa lingüística dirigida a captar y describir las características fonológicas, léxicas y estructurales de los centenares de idiomas nativos”⁴. Como podrá ver el lector en las siguientes páginas, en este volumen incluimos investigaciones dedicadas al estudio de varias expresiones documentales de lenguas originarias, así como diversos esfuerzos por conocerlas, documentarlas y rescatarlas en un estrecho vínculo con los documentos, pues se ha revalorado la contribución de los hablantes para llegar a una comprensión profunda de lo registrado previamente por sus propios ancestros.

Esta relevancia de la región oriental se mantuvo y se potenció con el desarrollo de la cultura virreinal y el establecimiento del imperio español en el Nuevo Mundo. Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca: actuales entidades federativas que durante el periodo colonial fueron espacios estratégicos y mutuamente vinculantes en el desarrollo comercial buscado en la Carrera de Indias, desde Sevilla hasta el puerto de Veracruz, para luego llegar por vía terrestre tanto a la capital del virreinato como al puerto de Acapulco, donde continuaría el recorrido con los navíos que alcanzaban las Filipinas. De todas las ciudades del Virreinato de la Nueva España, Puebla de los Ángeles fue el eje que unió “dos océanos y dos grandes culturas”⁵, fundada en 1531, con la visión de una ciudad bien planeada, donde españoles pobres y vagabundos encontrarán un territorio para continuar con las labores que ejercían en la Península. Para eso, debía estar ubicada donde hubiera abundantes recursos naturales (tres cursos de agua, bos-

4 Miguel León Portilla, “El destino de las lenguas indígenas de México” en Natalio Hernández, *El despertar de nuestras lenguas* (México: Editorial Diana, Fondo Editorial de las Culturas Indígenas, 2002), 2.

5 Ernesto de la Torre Villar, *Biobibliografía de los escritores de Puebla y Tlaxcala...*, 46.

ques, canteras de piedra, etc.) y donde se pudiera contar con el apoyo de pobladores indígenas vecinos. Para Miguel Ángel Cuenya, sería un territorio donde se pudieran formar verdaderos sistemas y redes urbanas⁶, pues fue pensada como asentamiento para esos grupos europeos que subieron a los navíos atraídos por el deseo de asentarse en una tierra fecunda y hacerse en poco tiempo de una fortuna decente. Para lograr el objetivo de formar una “noble y leal ciudad”, muy pronto fue necesario también abonar en una construcción material y también en una intelectual. Ambos cabildos, civil y catedral, así como las propias órdenes religiosas, contribuyeron cada uno en estos aspectos haciendo que en fechas muy tempranas, la ruta oceánica incluyera en los navíos cajones de libros importados desde la Península, adicionales a los que venían en las valijas de importantes personajes. El negocio del libro proliferó y con ello se conformaron importantes colegios, que contaron cada uno, con sus propias bibliotecas. Los conventos de las órdenes también encontraron en la Carrera de Indias y con los libreros, establecidos tanto en la capital como en la ciudad, la forma de hacerse de importantes ediciones recién salidas de las prensas europeas. Y a la par de las bibliotecas, la vida misma fue generando documentos notariales y obras gráficas que acumularon y retrataron en sus letras e iconografías el devenir de esta noble ciudad. Tan importante fue esta visión, que uno de sus más destacados obispos, don Juan de Palafox y Mendoza, contribuyó a la construcción de una biblioteca cediendo su propia colección personal que hoy, en honor a su nombre, conocemos como Biblioteca Palafoxiana. Pero su mirada estratégica no se detuvo en formar una biblioteca sino en promover que Puebla tuvie-

6 Carlos Contreras y Miguel Ángel Cuenya, “La fundación de la ciudad: historia de un proyecto social” en Carlos Contreras y Miguel Ángel Cuenya, *Puebla, Historia de una identidad regional. Tomo I* (Puebla, Mex: Biblioteca Milenio de Historia, 2012), 29.

ra su propia imprenta. Durante la cuarta década del siglo XVII, la ciudad empezó a contar con incipientes talleres tipográficos y, con ellos, la oportunidad de dejar testimonios publicados de su propio desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, y permitieron además la producción de impresos de otras ciudades de la región oriente e inclusive de zonas más alejadas, como la Tarahumara, en el lejano norte novohispano.

Entrando el siglo XIX, tras los movimientos de Independencia, la prioridad que enfrentaron los estados fue dotarse de una organización político-administrativa eficiente, que incluía transformar las instituciones educativas del periodo virreinal con un sistema nuevo, “alejado del carácter regalista para que sirvieran al proyecto nacional”⁷. Para ello, se crearon de forma casi simultánea, instituciones como el Colegio del Estado de Puebla (1825), el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca (1826) y, más adelante, el Colegio Preparatorio de Xalapa (1843), por mencionar algunos. Ello fue muestra del interés de las entidades regionales por atender dos de los tres niveles educativos: colegios de segunda enseñanza y de estudios superiores. En medio de la turbulencia política en que surgieron, dichas instituciones generaron a lo largo de este siglo un nuevo corpus bibliográfico, dotando a sus bibliotecas con ediciones que reforzaron los nuevos saberes emergentes. Algunas de ellas abrieron en algún momento como bibliotecas públicas para uso de la ciudadanía así como de estudiantes de otras instituciones nacientes, al tiempo que se veían beneficiadas por donaciones de algunos volúmenes o incluso colecciones completas de ilustres miembros de la sociedad.

7 Herrera Feria, María de Lourdes, Rosario Torres Domínguez, y Edgar I. Mondragón Aguilera, *El Colegio del Estado y sus documentos fundacionales* (México: BUAP, Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2017), 15.

Derivado de los conflictos entre la Iglesia y los gobiernos liberales, fue en esta etapa que los acervos estatales y nacionales dieron cabida a las bibliotecas procedentes de los conventos e institutos religiosos suprimidos, producto de la Ley de Desamortización de los bienes del clero; algunas, de forma temprana; otras, hasta la década de los sesenta del siglo XIX. Valiosas todas ellas, pues fueron fruto de la reunión paciente de los escritos e impresos tanto de los saberes novohispanos como de los europeos, así como de la producción intelectual de sus propios miembros (hombres y mujeres), si bien, en ese momento fueron poco atractivas y, por ende, poco atendidas, considerando la nueva perspectiva educativa regional y nacional de corte liberal o positivista. Sin embargo, su resguardo fue mejor que su pérdida; así esperaron a que en la siguiente centuria se les revalorara como colecciones históricas de fondo antiguo. Estas instituciones decimonónicas constituyeron el antecedente de muchas universidades públicas. Está por demás mencionar que en este siglo abrió sus puertas la Biblioteca Nacional de México.

Durante el siglo XIX las autoridades locales, amparadas en la autonomía que les brindaba el sistema federal, buscaron, a su manera y a través de distintos tipos de instituciones, que la población se instruyera y progresara de forma más equitativa, creando organismos como las escuelas de primeras letras, las academias de bellas artes, medicina o derecho, los institutos literarios, las escuelas de artes y oficios o las escuelas nocturnas a las que acudían artesanos de diversas especialidades técnicas, tratando de dotarlas de bibliotecas especializadas o incluso generando sus propios materiales editoriales de estudio.

A pesar de estos esfuerzos, México ingresó al siglo XX con 80% de analfabetismo en su población, pero los ideales educativos de los liberales se vieron concretados con la Revolución mexicana. De nada servía generar más bibliotecas si los sectores populares (fuerza de trabajo) no se apropiaban “de la lecto-escritura como herramienta

necesaria para alcanzar una formación técnica que les posibilitara el desempeño de sus labores [...] así como una conciencia nacional de unidad e identidad [...] como ciudadanos”⁸. Fue el siglo xx el que registró cambios importantes en cuanto a la historia y estudios del libro, pues una vez creada la Secretaría de Educación Pública (1921), los esfuerzos regionales fueron supeditados al programa nacional; las escuelas para instrucción primaria, secundaria y preparatoria, así como los bachilleres técnicos contaron con sus propias bibliotecas; se multiplicaron las que ofrecían un servicio público; en las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, se multiplicaron al generar colecciones dedicadas a las carreras por facultad, separándolas de las colecciones históricas o patrimoniales que van a tener un tratamiento distinto reconociéndolas como bienes patrimoniales de la nación que requerían una legislación que los protegiera.

En dichas instituciones se generaron las direcciones generales de bibliotecas, algunas de las cuales se consolidaron más adelante, casi al final de la centuria, como Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). La revolución de la Internet volvió mucho más visible la riqueza de las colecciones bibliográficas de que somos herederos con la creación de catálogos electrónicos que permiten saber qué ejemplares hay en cada una al grado de poner muchos de ellos al alcance de todos por medio del libro electrónico. La catalogación de los recursos bibliográficos históricos empezó a diferenciarse de la dedicada a las obras de consulta para estudiantes y docentes. Con ello, se resaltaron sus valores intrínsecos e históricos que los hacen diferentes y que constituyen el patrimonio bibliográfico de la nación.

8 Martha Alicia Añorve Guillén, “El movimiento constitucionalista revolucionario (1913-1920) promotor de la Biblioteca en la educación y en la conformación de una sociedad mexicana usuaria del libro y la biblioteca”, en *Revista General de Información y Documentación* (2004, 14, núm. 2), 189-203.

Organización de la obra

El libro que aquí presentamos cuenta con diez capítulos que cubren tres grandes temáticas o apartados: la producción manuscrita, de carácter histórico y literario; las bibliotecas, sus contenidos, organización e historias y algunos aspectos de la edición, impresión y artes visuales del mundo del libro del oriente de México.

El primer ensayo titulado “La tradición Mixteca-Puebla en el valle de Oaxaca posclásica. Una reflexión sobre la filiación lingüística de sus portadores” es de la historiadora del arte Saeko Yanagisawa, miembro del Seminario Interdisciplinario de Bibliología del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En su trabajo, la investigadora plantea las importantes relaciones que existen entre lengua y escritura para una amplia región del suroriente de México y qué tipo de vínculo mantienen esos registros visuales con los grupos étnicos concretos, enfocándose específicamente en el tipo de registro denominado “la tradición estilística e iconográfica Mixteca-Puebla” que, a diferencia de la escritura zapoteca o maya, es un sistema pictográfico que trasciende barreras lingüísticas, pues no se basa en una lengua concreta.

La investigadora expone que hay una confusión al considerar el estilo Mixteca-Puebla como marcador de un cierto grupo étnico-lingüístico descartando que otros grupos puedan ser su portador. Si bien es cierto que los códices y la cerámica polícroma producidos por los mixtecos son los objetos representativos de esta tradición gráfica, se sabe también que en la víspera de la Conquista los mixtecos bajaron al valle y permanecieron ahí. Sin embargo, los zapotecos también habitaban esa zona y hasta el día de hoy continúan asentados en el valle de Oaxaca. En esa medida, si bien la “escritura zapoteca” desapareció tras la caída de Monte Albán, los zapotecos participaron activamente en la difusión del fenómeno Mixteca-Puebla. En su

trabajo, la historiadora del arte analiza los materiales de dicha tradición, las fuentes escritas y los datos arqueológicos para entender la situación del valle de Oaxaca en el Posclásico tardío.

De los textos de tradición indígena nos movemos a una modalidad específica de la cultura escrita que articula un binomio particular: mujeres y literatura. Las vidas de personajes femeninos son tratadas en el capítulo “Juana de Irazoqui y Catarina de San Juan: la espiritualidad novohispana visibilizada por el padre Alonso Ramos” por la investigadora Robin Ann Rice Carlssohn, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. La académica plantea que, si bien se ha mencionado que la aparición del género novela se vincula con obras de personajes como Carlos de Sigüenza y Góngora o Fernández de Lizardi, los componentes del género ya estaban presentes en las vidas de religiosos que se produjeron desde el siglo XVI en Nueva España. De esa categoría refiere además que las vidas que se relacionan específicamente con las religiosas tuvieron un auge particular en la Puebla de los Ángeles de la mano del jesuita Alonso Ramos, autor de la vida de Catarina de San Juan, obra que ocupó tres tomos, siendo el texto más voluminoso publicado en tierras novohispanas en la última década del siglo XVII. En esa obra figura Juana de Irazoqui, un espíritu afín a la protagonista de quien Ramos también escribió un voluminoso texto. Rice Carlssohn aborda ambas obras para subrayar que reúnen todas las propiedades de una novela imaginativa bajo la guisa de una vida de religiosas normalmente auspiciada por la Iglesia y que el esquema que siguieron es el de *exempla* orientado a guiar a los fieles en los modelos de virtud cristiana.

Entrando de lleno es el rubro de trabajos dedicados a los acervos documentales está el apartado titulado “Las bibliotecas franciscanas durante el Virreinato. Una breve visión a través de documentos” de la mano del padre Francisco Morales Valerio, de la Biblioteca Franciscana de la Universidad de las Américas Puebla. Siguiendo la línea

que desde los años de la década de 1940 había iniciado Alberto María Carreño al abordar el tema de “La primera biblioteca del continente americano” en la que describe precisamente la de fray Juan de Zumárraga, Morales Valerio se aproxima a un conjunto de acervos históricos derivados de las labores doctrinales de la primera orden que se asentó en suelo americano. A partir de una rica variedad de fuentes manuscritas, de las que se derivan datos comerciales y costos para proveer desde España de libros para los frailes, en el texto se aprecia la importancia que la cultura bibliográfica tuvo desde muy temprano para dicha orden y a lo largo del periodo colonial. Asimismo, se vislumbran las preocupaciones y las aficiones intelectuales de los franciscanos y los cambios de gustos literarios que se dieron de acuerdo con los procesos evangelizadores y las corrientes de pensamiento de las épocas. En este ensayo, Morales Valerio analiza media docena de inventarios de algunas bibliotecas de conventos franciscanos de los pueblos de la Provincia del Santo Evangelio de México, que se resguardan en el Fondo Franciscano de la Biblioteca de Antropología e Historia, para describir sus contenidos y comparar esas bibliotecas con la del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México.

Dentro del rubro de bibliotecas de las órdenes regulares, el historiador Edgar Iván Mondragón Aguilera, bibliotecario de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, nos ofrece el ensayo “Los libros de los jesuitas en manos de los ilustrados. Tras las pistas de la herencia jesuita en la Biblioteca del Real Colegio Carolino. Puebla (1767-1825)”. El objetivo de su trabajo es exponer la manera en que las autoridades y los integrantes del Real Colegio Carolino se apropiaron conceptual y físicamente de los libros y otros materiales de los jesuitas expulsos, al tiempo que conformaban su propio acervo, poniendo de relevancia los cambios y las continuidades en la historia del libro en Puebla, en plena etapa de transición moderna y pro-

toindependentista. A partir del estudio microhistórico de la documentación, y particularmente de los inventarios y reglamentos colegiales, Mondragón Aguilera vislumbra la forma en que el legado bibliográfico fue recibido, reconfigurado y reorganizado, sin dejar a un lado los materiales y espacios que necesariamente los acompañan y enmarcan, y el papel que jugaron dentro de las aspiraciones y paradigmas de una naciente institución de corte ilustrado y borbónico.

La riqueza de algunos de los fondos antiguos y modernos de la zona oriente del país es tratada en el capítulo “Una biblioteca especial para una región extraordinaria. Las colecciones de la biblioteca del Centro INAH Puebla” autoría de Irlanda Patricia Ochoa Ortiz y Jesús Joel Peña Espinosa, ambos, del citado centro. En esta aportación se hace la descripción y análisis de las colecciones que constituyen parte de dicho acervo, especializado en los resultados publicados desde las disciplinas antropológicas, la historia y la historia del arte sobre la región, lo que convierte a esa biblioteca en única dentro del Estado de Puebla. Se destacan de forma particular las colecciones personales de Paul Kirchhoff y María Elena Landa y los papeles sueltos que formaron parte de los archivos de los monasterios femeninos exclaustros en 1934. El ensayo ahonda en el origen de la biblioteca en tanto una expresión palpable de la política del Instituto Nacional de Antropología e Historia por extender su presencia en los estados federados y ampliar las posibilidades de investigación sobre múltiples áreas culturales.

De los recintos poblanos pasamos a los de Veracruz, con el trabajo conjunto de Martín Páez Bistrain, Aristeo Marín Ávila y Fernando Hernández, adscriptos a la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información de la misma universidad, que lleva por título “Los recursos documentales que componen las colecciones especiales de la Universidad Veracruzana”. Al igual que otras instituciones educativas, la Universidad Veracruzana cuenta con un ri-

quísimo patrimonio documental que a la fecha asciende a más de 20,000 ejemplares. Las tareas bibliotecarias, que se remontan a 1957, han implicado la preservación y conservación de recursos documentales. El fondo antiguo de la colección especial de la institución está compuesto, entre otros, por *Los cinco libros* de Séneca, cuya edición data de 1491; numerosos impresos mexicanos del siglo XVIII; un conjunto de ediciones de la familia Elzevir y *Il Gazzetiere americano* de 1763, por mencionar algunos de los más destacados ejemplares. Además se resguardan los Archivos Notariales de Xalapa, Córdoba y Orizaba de los siglos XVI al XIX; las publicaciones periódicas de los años 1722 a 1950, y las derivadas de la producción editorial de la propia Universidad; y finalmente, las bibliotecas personales de los escritores Sergio Pitol y Juan de la Cabada y del ex gobernador Teodoro A. Dehesa.

De la autoría conjunta de Marina Garone Gravier, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Mercedes Isabel Salomón Salazar, directora de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, podremos leer “Mujer e imprenta en Puebla: dos casos novohispanos”. En su trabajo se aborda la labor de Inés Vázquez Infante y Manuela Cerezo, quienes tras enviudar quedaron al frente de sendos talleres tipográficos; una, a mediados del siglo XVII, y la otra, desde los albores del XVIII, en la Puebla de los Ángeles. Sus nombres permanecieron casi en el anonimato por mucho tiempo y sólo se las encontraba bajo la designación de “la viuda de”. En ambos casos, la labor de estas mujeres dio continuidad y estabilidad a los talleres bajo cuya dirección se emitió una considerable cantidad de impresos: más de 40 Inés y casi 30 Manuela. Sus tareas se extendieron por varias décadas y laboraron de forma ininterrumpida, siendo en cada período las únicas mujeres impresoras en la ciudad angelopolitana. En el ensayo se pone en valor el trabajo de dos mujeres de la épo-

ca colonial en Puebla y se las incluye en la historia del libro y de la imprenta, mediante importantes y poco conocidas noticias documentales, las autoras amplían y contextualizan el conocimiento sobre las actividades editoriales de las mujeres en la Nueva España, y se detienen en la descripción material de algunos de los impresos de esas impresoras, que se encuentran en repositorios mexicanos y norteamericanos.

El esquema del libro sigue con la aportación del grabador y profesor de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, Héctor Raúl Morales Mejía, quien aborda un aspecto de la materialidad del libro del periodo novohispano: los procesos de impresión y en particular, la producción de imágenes con técnicas de grabado en madera y metal. En “Aspectos formales de los mapas de la suntuosa biblioteca del Insigne Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Ángeles de 1773 de Michael Zendejas y Josephus Nava”; el académico explica que los grabadores novohispanos transitaron tres siglos de administración hispánica sin mayores recursos que sus limitaciones en insumos, herencias y ordenanzas, con referentes directos y con estupores técnicos. Si bien los productos gráficos coloniales se inscriben de forma general en los parámetros imperantes a nivel internacional en la tecnológica de ese momento histórico, también es cierto que de la apreciación formal de los trabajos del periodo es posible colegir una serie de consideraciones. En este ensayo, y a partir de algunas piezas vinculadas con la visualidad poblana, Morales Mejía deriva y explica las condiciones propias de espacios, presupuestos, personal e insumos para imprimir y las jerarquías laborales. Además, a partir del análisis iconográfico, del estudio material directo de las matrices de cobre, la revisión de múltiples impresiones y la comparación con otros grabados novohispanos y europeos, el grabador propone un análisis de los elementos compositivos de la obra, el dibujo y la perspectiva, y la relación

de esto con el tratamiento lineal producido por las incisiones con buril, que permiten identificar los aspectos materiales y formales de la estampa virreinal.

Durante el periodo colonial hubo otra importante manifestación cultural que vinculó la cultura visual y la escrita; por ello, en el ensayo “Alma y cuerpo del libro en la Nueva España”, Laurence Guilaine Le Bouhellec, profesora de la Universidad de las Américas, Puebla se interesa en ciertas relaciones entre libros de preceptiva y obras pictóricas. La investigadora explica que en la estructura de la educación infantil de aquella época, fuertemente marcada por la doctrina cristiana, se siguieron algunas de las líneas pedagógicas renacentistas que consideraban la armonía entre mente y cuerpo, y el impacto que aquellas ideas tuvieron sobre los cuerpos humanos en general, se veía reflejado de manera ejemplar en los retratos de la élite novohispana. Tomando como cierta la relación especular, indica que “el cuerpo es la imagen del alma”, el alma es susceptible de ser educada y moldeada mediante preceptos cristianos que describen formas y gestos de las personas como símbolos de virtud. En esa medida, el retrato de la época no es un mero traslado de los rasgos fisonómicos puros de los seres humanos sino que encarnan la representación histórica de lo que deben ser las personas con relación a los principios religiosos. La investigadora desentraña esa impronta moral de los personajes pictóricos, profundiza en sus rasgos psicológicos a través de elecciones de la vestimenta, el arreglo y el adorno; elecciones y rasgos morales que, de alguna manera, están asentados, tipificados y descritos en los libros que leyeron y con los que se educaron.

El volumen cierra con la contribución de Viridiana Vera Gracia, académica de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y Universidad Anáhuac Puebla quien, a partir de un manuscrito localizado en la Catedral de Puebla que abarca el periodo 1831 a 1835, pudo reconstruir el funcionamiento, los materiales con los que se

trabajaba en su ámbito cotidiano, así como la circulación de impresos en territorios aledaños a la capital poblana de una imprenta. El ensayo “San Pedro: una imprenta hospitalaria de la Puebla de los Ángeles, de 1831 a 1835” es relevante porque da cuenta de cómo en el hospital del Señor San Pedro (1538-1917), del que se deriva la Academia Médico Quirúrgica de Puebla, se mandó a comprar una imprenta a Londres en 1830 a cuenta del Gobierno, la cual, equipada con 21 cajones de las letras más comunes, sirvió para imprimir libros, revistas, recetas, libros para llevar el control de los enfermos y especialmente, estampar las etiquetas para los medicamentos de la botica a cargo de Antonio de la Cal y Bracho.

No ha sido el ánimo de esta iniciativa editorial cerrar y delimitar los temas y problemas que interesan a la cultura escrita del oriente del país, sino más bien dar espacio y escuchar las voces que paulatinamente nos permitirán contar con un panorama más rico, diverso e incluyente de la historia y los estudios del libro en México.

Marina Garone Gravier
y Mercedes I. Salomón Salazar
*Entre Amatlán de Quetzacóatl
y Puebla, julio de 2021*

Agradecimiento

A Fernanda Sosa y Rebeca Marroquín, por su apoyo en las tareas de coordinación, seguimiento y cuidado del proyecto editorial.

Fuentes de consulta

- Añorve Guillén, Martha Alicia, "El movimiento constitucio-
nalista revolucionario (1913-1920) promotor de la
Biblioteca en la educación y en la conformación de
una sociedad mexicana usuaria del libro y la biblio-
teca." En: *Revista General de Información y Documen-
tación* (2004, 14, núm. 2), 189-203.
- Cuenya, Miguel Ángel y Carlos Contreras, "La fundación
de la ciudad: historia de un proyecto social" en *His-
toria de una identidad regional. Tomo I*, editado por
Carlos Contreras y Miguel Ángel Cuenya, (Puebla,
Mex: Biblioteca Milenio de Historia, 2012), 29.
- Herrera Feria, María de Lourdes y Rosario Torres Domín-
guez y Edgar I. Mondragón Aguilera, *El Colegio del
Estado y sus documentos fundacionales* (México: BUAP,
Biblioteca Histórica José María Lafragua, 2017), 15.
- León Portilla, Miguel, "El destino de las lenguas indíge-
nas de México" en Hernández Natalio, *El despertar
de nuestras lenguas* (México: Editorial Diana, Fondo
Editorial de las Culturas Indígenas, 2002), 2.
- Serra Puche, Mari Carmen y José Carlos Lazcano Arce, "El
Epiclásico en el Valle de Puebla-Tlaxcala y los sitios de
Cacaxtla-Xochitécatl-Nativitas" en *Reacomodos demo-
gráficos del Clásico al Posclásico en el centro de Méxi-
co*, editado por Linda Manzanilla, (México: UNAM, IIA,
2005), 289.
- Torre Villar, Ernesto de la, *Biobibliografía de los escritores
de Puebla y Tlaxcala* (México: Universidad Nacional
Autónoma de México, Instituto de Investigaciones
Bibliográficas, 2009), 42.

La tradición Mixteca–Puebla en el Valle de Oaxaca posclásica

*Una reflexión sobre la filiación lingüística
de sus portadores*

Saeko Yanagisawa

Investigadora independiente.

Seminario Interdisciplinario de Bibliología (IIB–UNAM)

El Valle de Oaxaca se ubica en el centro del estado y se conforma por tres sub-valles: al noroeste el Valle de Etla, que colinda con la región Mixteca; al sureste el Valle de Tlacolula; y al sur el Valle de Zaachila–Zimatlán. Es la región del estado con mayor población indígena; en su mayoría, desde la antigüedad hasta la actualidad son los hablantes de la lengua zapoteca, aunque en un porcentaje menor han habido otros grupos, tales como los mixtecos y nahuas¹. El Valle de Oaxaca ha sido y sigue siendo el protagonista de la región, ya que en la intersección de los tres sub-valles se encuentran tanto la actual capital del estado, la ciudad de Oaxaca, como la gran metrópoli prehispánica Monte Albán, asentadas en ambos costados, este y oeste, respectivamente, del río Atoyac. Al parecer, en este valle, en los tiempos anteriores a la llegada de los españoles, existían dos tradiciones diferentes de escritura

1 Joseph W. Whitecotton, *Los zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos* (México: FCE, 1985 [1ª ed. en inglés: 1977]), 28.

en temporalidades distintas, las cuales se conocen comúnmente como la escritura zapoteca y la escritura mixteca. El primero es el sistema reconocible en los numerosos monumentos de Monte Albán, mientras que el segundo es reconocible en las joyas encontradas en la Tumba 7 del mismo recinto. La denominación se toma del nombre del grupo etnolingüístico predominante del portador de cada tradición. La escritura y la lengua tienen una relación muy estrecha, por lo que es lógico denominar el sistema de escritura con el nombre de la lengua del grupo del portador. Sin embargo, en el caso de Oaxaca, este apelativo ha causado problemas para entender su historia.

El zapoteco y el mixteco, entre diversas etnias que radican en Oaxaca, son dos grupos más grandes tanto del número de población como de la extensión territorial y, en términos de la arqueología e historia antigua, son los más estudiados. El sitio más representativo de la cultura prehispánica desarrollada por los zapotecos es, sin duda, Monte Albán. Es la ciudad del Valle de Oaxaca más poderosa del periodo Clásico², momento en que llegó a su máximo esplendor. Por otro lado, lo más característico de los mixtecos precolombinos son los códices. Estos libros antiguos elaborados en el periodo Posclásico³ narran la historia de las dinastías de la región Mixteca Alta, ubicada al oeste de Oaxaca. Por lo anterior, cuando se habla de Oaxaca prehispánica en general, se suele considerar que el Clásico es el periodo de los zapotecos y se concentra en la historia de Monte Albán y del Valle de Oaxaca; mientras que el Posclásico es el tiempo de los mixtecos y el interés

2 El periodo Clásico mesoamericano comprende convencionalmente entre 200 y 900 d.C., aunque varía de región a región. Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena* (México: El Colegio de México, FCE, 1996), 104.

3 Al igual que el periodo anterior y como veremos más adelante, dependiendo de la región, cambia la fecha. La cronología convencional se fija entre 900 d.C. y 1521 d.C. Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena...*, 178.

pasa a la Mixteca Alta, concentrándose en los análisis de los códices. Sin embargo, el vínculo esquemático entre el grupo etnolingüístico y el estilo artístico y escriturario rompe cuando aparecen las manifestaciones artísticas con el estilo mixteco, como la cerámica polícroma, la pintura mural, los grabados en hueso y piedra o la orfebrería, en el Valle de Oaxaca, sobre todo dentro del mismo Monte Albán.

La escritura zapoteca, junto con otros materiales distintivos de la cultura que lleva el mismo nombre, quedó en desuso después del colapso de Monte Albán. Tres o cuatro siglos siguientes es un periodo poco comprendido por la falta de información disponible y la secuencia cronológica confusa⁴. La segunda parte del Posclásico fue el periodo caracterizado por la interacción de pequeños centros independientes y esta correlación ocurría también entre diferentes grupos étnicos, no solamente en Oaxaca sino también en varias partes de Mesoamérica. La tradición escrituraria mixteca se desarrolló bajo esta circunstancia. Dicha tradición, en el contexto más amplio, forma parte de la tradición estilística e iconográfica llamada Mixteca-Puebla, la cual, a diferencia de la escritura zapoteca o maya que tiene vínculos fuertes con la lengua, es un sistema pictográfico que trasciende barreras lingüísticas, pues no se basa en alguna lengua específica. Si la escritura de Oaxaca del Posclásico, denominada

4 Sobre el problema de la cronología, recientes aportaciones de Robert Markens aclaran el problema y presentan un reordenamiento cronológico, véase: Markens, "Advances in Defining the Classic-Postclassic Portion of the Valley of Oaxaca Ceramic Chronology. Occurrence and Phyletic Seriation", en *After Monte Albán. Transformation and Negotiation in Oaxaca, Mexico*, Jeffrey P. Blomster (ed.). (Boulder: University Press of Colorado, 2008); "La transición del Clásico al Postclásico en el Valle de Oaxaca: hacia las causas y consecuencias de una crisis política", en *Monte Albán en la encrucijada regional y disciplinaria. Memoria de la Quinta Mesa Redonda de Monte Albán*, Nelly M. Robles García y Ángel Iván Rivera Guzmán (eds.) (México: INAH, 2011).

como la mixteca, es parte de la tradición multilingüística Mixteca-Puebla, surge esta pregunta: además de los mixtecos, ¿podrían los zapotecos ser los portadores de dicha tradición en el Valle de Oaxaca? La escritura zapoteca desapareció tras la caída de Monte Albán, pero esto no significa que los zapotecos desaparecieran. Aunque se sabe que en la víspera de la Conquista, los mixtecos bajaron al Valle y permanecieron ahí, los zapotecos también seguían allí habitando y hasta el día de hoy continúan asentados en el Valle. El problema ocasionado por la asociación automática entre un grupo étnico y un sistema de escritura o estilo por la homología de su nombre es el tema del presente artículo.

El periodo Clásico

Monte Albán, la ciudad más antigua de la región oaxaqueña, fue fundada por los zapotecos sobre lo alto del cerro que se ubica en el centro del Valle de Oaxaca alrededor de 500 a.C. y, como ya vimos, su auge se sitúa en el periodo Clásico. Hasta su declive hacia 850 d.C., a lo largo de unos 1300 años, los zapotecos de Monte Albán desarrollaron su forma propia de arquitectura, tumbas lujosas con pintura mural, cerámica y escultura de bajorrelieve en piedra, y acompañando a estos materiales, su sistema de calendario y de escritura. Asimismo, su amplio panteón es identificable en las vasijas efigie, llamadas también urnas, típica forma de la alfarería de Monte Albán. El estilo zapoteco o la escritura zapoteca fue definido por Alfonso Caso a partir de los objetos recuperados en Monte Albán o asociados a él⁵. Su punto de partida fue que el sistema glífico de las inscripciones en piedra de Monte Albán muestra

5 Alfonso Caso, "Las estelas zapotecas", en *Alfonso Caso. Obras 2. El México antiguo (mixtecas y zapotecas)* (México: El Colegio Nacional, 2003[1928]).

una profunda diferencia con el de los códices mixtecos y, a su vez, el primero presenta la gran semejanza con el de las vasijas efigie, por lo que determina que estas dos manifestaciones pertenecen a una misma cultura y ésta es la zapoteca⁶. Los sitios contemporáneos en el Valle y su alrededor comparten este mismo estilo, no solamente de la escritura sino también de toda la expresión artística.

Desde el punto de vista de la tipología del sistema de escritura, Javier Urcid define que la escritura zapoteca es un sistema logosilábico con grafías icónicas y, en ocasiones, recurre al principio de homofonía basada en una versión antigua de la lengua zapoteca. En algunas inscripciones los signos están organizados linealmente con la sintaxis de dicha lengua⁷. Es decir, el texto está escrito en zapoteco y sólo se puede leer en este idioma.

La mayor parte de los signos de la escritura, a la vez, son representaciones calendáricas. Uno de los rasgos culturales de Mesoamérica es la presencia del sistema de calendario formado por dos ciclos: uno de 260 días y otro de 365 días. El de 260 días, conocido como el ritual, consiste en la combinación de veinte signos por trece números. Al mismo tiempo, cuatro de estos veinte signos son usados junto con un signo que denota año para el registro del calendario solar de 365 días. Cada tradición escrituraria tiene su propia forma tanto para los veinte signos como para el del año. Respecto a los numerales, la escritura zapoteca utiliza el sistema de barras y puntos,

6 Alfonso Caso, "Las estelas zapotecas"...

7 Javier Urcid, "The Written Surface as a Cultural Code. A Comparative Perspective of Scribal Traditions from Southwestern Mesoamerica", en Elizabeth Hill Boone y Gary Urton (eds.), *Their Way of Writing. Scripts, Signs, and Pictographies in Pre-Columbian America* (Washington D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2011), 112; "En la cima de la montaña sagrada: escritura y urbanismo en Monte Albán", en Eduardo Matos Motezuma (coord.), *Seis ciudades antiguas de Mesoamérica. Sociedad y medio ambiente*, (México: INAH, 2011), 79.

es decir, una figura de un pequeño disco indica el valor uno y de una barra, el cinco. La combinación de los cuatro signos que fungen como portadores del año para la tradición zapoteca es la serie que se encuentran en la 2ª, la 7ª, la 12ª y la 17ª posición de la lista de los veinte signos. La tradición zapoteca tiene una forma peculiar del signo para el año solar. Es una representación de la diadema real, la cual es una faja adornada con joyas y plumas de ave que se usaba amarrada sobre la cabeza en las ceremonias de entronización.

Las últimas etapas del periodo Clásico, que corresponde al Epiclásico –el término cronológico para el Centro de México– es una época de transición caracterizada por la descentralización del poder tras la caída de Teotihuacán. En el Valle de Oaxaca, Monte Albán también pierde su hegemonía y los pequeños sitios que eran subordinados de dicha ciudad empiezan a tener poder e independencia. Para asegurar su posición, los gobernantes zapotecos de estos centros buscan demostrar los vínculos parentescos con el prestigioso linaje de Monte Albán. Los monumentos típicos de esta época son un reflejo de esta situación político social. Se trata de las lápidas con bajorrelieve de menor tamaño donde se registra la información genealógica. Su organización general consiste en representaciones de dos figuras humanas, de sexo opuesto, sentadas frente a frente sobre un signo de cerro que puede aludir al lugar donde gobiernan. El sexo de los personajes se identifica por su vestimenta y cada quien lleva los signos de su nombre que corresponden a la fecha en que nació. En algunas inscripciones su superficie se divide horizontalmente en dos o a veces más campos mediante una línea para narrar varios momentos distintos iniciando de abajo a arriba. Hay autores que señalan la similitud del formato y tema de estos relieves del Clásico

tardío con los de los códices mixtecos del Posclásico⁸. Por su parte, Erik Velásquez opina, citando a Stephen Houston, que la escritura zapoteca es muy especial, dado que los zapotecos utilizaban en las fases tempranas el formato lineal con largas secuencias de cartuchos y, después, en la etapa tardía, rompen la linealidad del texto y usan los elementos escriturarios, o sea, los signos, sólo para fechas calendáricas y nombres antroponímicos y toponímicos dispersos dentro de la escena narrativa. Y piensa que ese arreglo se debe probablemente a la situación del momento, ya desde el Clásico tardío, por la necesidad de la comunicación interlingüística⁹.

Aún no se saben las causas de por qué Monte Albán y varios centros que surgieron en la época anterior sufrieron despoblación alrededor de 850 d.C. Desapareció por completo la producción de los objetos con rasgos diagnósticos de Monte Albán, como las vasijas efígie o los bajo-relieves y murales con el estilo y la escritura atribuidos a esta cultura, es decir la tradición conocida como la zapo-

8 Pablo Escalante Gonzalbo y Saeko Yanagisawa, "Antecedentes de la tradición Mixteca-Puebla en el arte zapoteco del Clásico y el Epiclásico (pintura mural y bajo-relieves)", en Beatriz de la Fuente (coord.), *La pintura mural prehispánica en México III. Oaxaca*, tomo IV (México: UNAM, 2008), 650. Joyce Marcus, *Monte Albán* (México: El Colegio de México / FCE, 2008), 166.

9 Houston pone como ejemplos del formato lineal la Lápida de Bazán y la Estela 1 de la Plataforma Sur. Erik Velásquez García, "Imagen y escritura en Mesoamérica", en *De la Antigua California al desierto de Atacama*, María Teresa Uriarte (coord.), (México: UNAM, 2010), 70. Stephen D. Houston, "Writing in early Mesoamerica", en *The first writing. Script Invention as History and process*, Stephen D. Houston (ed.), (Cambridge: Cambridge University Press, 2004), 296. Cabe mencionar que sí existen ejemplos con textos lineales en los relieves tardíos como la Lápida 1 del Museo Nacional de Antropología (también conocida como la Lápida de Zaachila) y la Estela de la Tumba 5 del Cerro de la Campana, aunque el texto lineal no está integrado en la escena, sino está colocado fuera del marco en un costado aparte o en los cantos laterales.

teca. Los oaxacanianos toman esta fecha para marcar el fin del Clásico y el inicio del Posclásico.

El periodo Posclásico

Las joyas descubiertas por Caso en la famosa Tumba 7 de Monte Albán llevan un estilo totalmente diferente al de los monumentos de esta gran urbe del periodo Clásico. Más bien es similar al estilo reconocido como el mixteco del Posclásico¹⁰. La Tumba 7 no es el único ejemplo en el Valle de Oaxaca, cuna de los zapotecos, donde se presentan los objetos con el estilo mixteco. Los sitios más destacados son Mitla y Zaachila. Mitla, situado en el extremo oriente del valle de Tlacolula, fue el centro religioso y sepulcro de los reyes zapotecos, pero en los dinteles de algunos de sus edificios tiene pinturas murales, bicromas en blanco y rojo, al estilo mixteco. Por otra parte, en Zaachila del subvalle sur, donde fue la sede política de los zapotecos, se descubren dos tumbas con abundantes ofrendas muy parecidas a las que se han encontrado treinta años antes en la Tumba 7 de Monte Albán¹¹. La similitud en los objetos de ambos sitios es tanta que varios estudiosos especulan que son obras de los mismos artistas¹². Asimismo, en algunos sitios como Huitzo del Valle de Etla o Yagul del de Tlacolula aparece la cerámica policroma estilo mixteco¹³.

10 Alfonso Caso, "La tumba 7 de Monte Albán es mixteca", en *Alfonso Caso. Obras 1. El México antiguo (mixtecas y zapotecas)* (México: El Colegio Nacional, 2002[1932]); "El tesoro de Monte Albán", en *Alfonso Caso. Obras 5. El México antiguo (mixtecas y zapotecas)* (México: El Colegio Nacional, 2006[1969]).

11 Roberto Gallegos Ruiz, *El señor 9 Flor en Zaachila* (México: UNAM, 2014[1ª ed. 1978]).

12 Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez, *Time and the Ancestors. Aztec and Mixtec Ritual Art* (Leiden, Boston: Brill, 2017), 72-73.

13 Michael D. Lind, "Cholula and Mixteca Polychromes: Two Mixteca-Puebla Regional Sub-Styles", en H. B. Nicholson y Eloise

Para explicar la presencia de los artefactos mixtecos en la zona netamente zapoteca se ha hablado de la invasión mixteca del Valle. Esta idea, a pesar de ser muy difundida, es cuestionada desde hace varias décadas¹⁴. Las recientes tendencias de las interpretaciones del suceso radican en el cambio en la organización política como la descentralización y la fragmentación del poder ocurrido ya desde el Clásico tardío¹⁵.

De acuerdo con las fuentes históricas y etnohistóricas, durante el Posclásico tardío hubo varios matrimonios entre miembros de familias reales zapotecas y mixtecas¹⁶. Al momento de la Conquista española, en el Valle de Oaxaca había tanto zapotecos como mixtecos, por ejemplo, Cuilapan era una de las comunidades mixtecas más grandes en el Valle, mientras que Zaachila era un pueblo mixto de ambas etnias¹⁷. En Huitzo, la comunidad zapoteca, también había hablantes del mixteco¹⁸. La interacción extralingüística se extiende más allá de la región oaxa-

Quiñones Keber (eds.), *Mixteca-Puebla: Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, (California: Labyrinthos, 1994), 80. Cira Martínez López y Robert Markens, "El Señorío de Guaxolotitlán (Huitzo) durante el Postclásico Tardío y su atalaya de guerra o huia tào", en *Panorama arqueológico: dos Oaxacas*, Marcus Winter y Gonzalo Sánchez Santiago (ed.), (México: INAH / Conaculta, 2014), 189.

14 Gary M. Feinman y Linda M. Nicholas, "Reconsiderando la 'invasión mixteca' del valle de Oaxaca en el Posclásico", *Anales de Antropología*, 50 (2016): 249-253.

15 Gary M. Feinman y Linda M. Nicholas, "Reconsiderando la 'invasión mixteca' del valle de Oaxaca en el Posclásico"..., 252-253.

16 Michel Oudijk, "Una nueva historia zapoteca. La importancia de regresar a las fuentes primarias", en Sebastián van Doesburg (coord.), *Pictografía y escritura alfabética en Oaxaca*, (Oaxaca: IEEPO, 2008).

17 Kevin Terraciano, *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Ñudzahui History, Sixteenth Through Eighteenth Centuries* (Stanford: Stanford University Press, 2001), 334.

18 Cira Martínez López y Robert Markhes, "El Señorío de Guaxolotitlán (Huitzo)", 189.

queña. Con su vecino, el valle Puebla-Tlaxcala, donde la mayoría de sus habitantes son nahuas, Oaxaca tenía una estrecha relación a través de alianzas matrimoniales, políticas y comerciales¹⁹. Bajo esta situación, los gobernantes de diversos grupos étnicos se interesaban en compartir un sistema de códigos para que la comunicación fluyera. El estilo que llevan los objetos de la Tumba 7 de Monte Albán y de las de Zaachila conocido como el mixteco es, en realidad, parte de un sistema pluriétnico, plurilingüístico y pluricultural llamado Mixteca-Puebla que se desarrolló como consecuencia de este gran movimiento de intercambio involucrando toda Mesoamérica.

La tradición Mixteca-Puebla

El término Mixteca-Puebla fue creado hacia los años cuarenta del siglo pasado por George C. Vaillant tomando los nombres de las dos zonas claves de su desarrollo, pero el área de distribución es más extensa que el apelativo, pues se presenta de manera dispersa en varios lugares en toda Mesoamérica. Se trata de una tradición artística, a la vez escrituraria, que posee ciertas características formales identificables y un repertorio iconográfico determinado, por lo que H. B. Nicholson propone llamarla la tradición estilística e iconográfica Mixteca-Puebla²⁰. Es el estilo dominante de Mesoamérica en el último periodo antes del dominio es-

19 John Pohl, "Mexican Codices, Maps, and Lienzoes as Social Contracts", en Boone y Walter D. Mignolo (eds.), *Writing Without Words*, (Durham / Londres: Duke University Press, 1994); "The Lintel Paintings of Mitla and the Function of the Mitla Palaces", en *Mesoamerican Architecture as a Cultural Symbol*, Jeff Karl Kowalski (ed.), (NY / Oxford: Oxford University Press, 1999).

20 H. B. Nicholson, "The Mixteca-Puebla Concept Revisited", en Boone (ed.), *The Art and Iconography of Late Post-Classical Central Mexico*, (Washington, D. C.: Dumbarton Oaks, 1982).

pañol. Como muestra su amplia área de distribución, esta tradición trasciende los límites lingüísticos y políticos.

Aunque hay variaciones estilísticas e iconográficas dependiendo de la región, el material y probablemente del tiempo, existe un conjunto de rasgos característicos que definen la tradición Mixteca-Puebla.²¹ Es un arte conceptual y no naturalista, por lo que las figuras se representan rigurosamente estandarizadas, y se expresan con pocos trazos escogiendo los rasgos más distintivos de éstas. Las figuras están enmarcadas por una línea gruesa y continua sin variación de grosor delimitando el área de color. El color se aplica con la misma intensidad sobre toda la superficie, sin ninguna graduación. La figura humana por lo general se presenta de perfil. La cabeza, las manos y los pies son proporcionalmente grandes con relación a las otras partes del cuerpo. La oreja se dibuja de una forma esquemática como el corte transversal de un hongo. Los dedos del pie se curvan hacia abajo desbordando de la sandalia, lo que es la forma característica de este estilo.

En cuanto a su repertorio iconográfico, destaca la presencia de signos relacionados con la guerra sagrada, la muerte y el sacrificio, como cráneos, esqueletos, huesos cruzados, cuchillos de sacrificio, corazones, manos cortadas, plumones de sacrificio, punzones de hueso y espina de maguey. El disco solar, las estrellas en forma de ojos, el Venus, la piedra, la montaña y el templo tienen una forma convencionalizada. Desde luego, la lista de los veinte signos del calendario es el elemento más importante del repertorio iconográfico. En el caso de la tradición Mixteca-Puebla, a diferencia del sistema zapoteco, los numerales representan mediante el sistema de sólo

21 Las características estilísticas y el repertorio iconográfico que presentamos a continuación son una extracción de una lista más larga basada en el análisis de los códices de la tradición Mixteca-Puebla. Saeko Yanagisawa, "La tradición Mixteca-Puebla y los códices", en Xavier Noguez (coord.), *Códices*, (México: Secretaría de Cultura, 2017), 267-275.

puntos. Tampoco comparte con el zapoteco la serie de los portadores del año. Para este sistema la combinación es de la 3ª, la 8ª, la 13ª y la 18ª posición de la lista de los veinte signos. El signo que indica año para los códices mixtecos es una forma de dos bandas entrelazadas conocida como el signo del año A-O. Parece ser una representación del rayo solar. Este signo no es compartido por todos los grupos que participan en el estilo Mixteca-Puebla, sino sólo se presenta alrededor de la región oaxaqueña.

Además del estilo y el repertorio iconográfico, Pablo Escalante introduce una nueva categoría a la tradición Mixteca-Puebla que denomina lenguaje pictográfico²². Esta categoría consta de una serie de convenciones para representar determinados mensajes mediante la normalización de formas, posturas y acciones, y su finalidad es transmitir claramente el mensaje. Algunos ejemplos son: El sexo de los personajes se distingue por medio de su indumentaria; cada individuo se diferencia por sus atributos, no por sus rasgos faciales; los muertos se representan con el ojo cerrado, los sacerdotes se pintan su cuerpo de negro y portan una bolsa.

Como ya se ha dicho, el colapso de Teotihuacán ocurrido en la Cuenca de México alrededor del siglo VII d.C. causó migraciones, reacomodos de asentamientos, desequilibrios políticos, incrementos del aparato militar y cambios en las rutas comerciales. En las manifestaciones artísticas de las ciudades surgidas enseguida, Xochicalco y Cacaxtla, se aprecia la evidencia de esta situación de movimientos, contactos y fusión de distintas culturas y etnias. En su arte, una amalgama cultural, aún se reconocen los orígenes de cada elemento. Este estilo ecléctico, junto con las tradiciones de los grupos norteros que llegaron después al centro de México, fueron las bases para la for-

22 Pablo Escalante Gonzalbo, *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española. Historia de un lenguaje pictográfico* (México: FCE), 19-22 y 59.

mación de la tradición Mixteca-Puebla. Nace, probablemente en Cholula, una nueva forma de arte compartida por varios grupos que hablan diferentes lenguas para satisfacer la necesidad del momento. La tradición Mixteca-Puebla es el resultado de la síntesis cultural y artística.

Desde la creación del término, el concepto Mixteca-Puebla ha sido utilizado vagamente sin una definición consistente. La temporalidad es tan amplia que abarcaba todo Posclásico y su influencia llegaba desde Sinaloa hasta Nicaragua. No hay un consenso entre los especialistas sobre la definición de los materiales de dicha tradición, sobre todo de la cerámica. Por la ambigüedad del concepto se hace difícil su uso en análisis, por ejemplo, para identificar temporal o geográficamente un objeto sin contexto arqueológico.

Con el propósito de que el concepto sirva como una herramienta eficiente de análisis, Nicholson propone una definición muy estricta de la tradición Mixteca-Puebla²³. Considera como Mixteca-Puebla solamente la expresión en su estado maduro y completamente desarrollado, la que, según él, cristalizaría hacia el inicio del periodo Posclásico tardío, al que ubicó en el siglo XIII o poco antes. Para él, las principales obras Mixteca-Puebla son las cerámicas tipo códice o la polícroma laca de Puebla-Tlaxcala, la Mixteca y la costa del Golfo, así como los manuscritos ritual-advinatorios del llamado grupo Borgia y los histórico-genealógicos mixtecos. Aclara que en esta definición excluye de la tradición Mixteca-Puebla todas las manifestaciones toltecas del Posclásico temprano y la tradición estilística e iconográfica "azteca" del Posclásico

23 H.B. Nicholson y Eloise Quiñones Keber. "Introduction", en *Mixteca-Puebla: Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, Nicholson y Quiñones Keber (eds.), (California: Labrynthos, 1994), XI.

tardío, a las que había considerado como sub-estilos en su obra anterior²⁴.

Su propuesta ha sido consolidada por varios estudiosos²⁵ y el reciente trabajo ilustrativo de Araceli Rojas y Gilda Hernández nos confirma claramente las diferencias que existen entre la polícroma Tecama fechada entre 1150 y 1350 d.C. y la polícroma Catalina, o tipo códice, que data entre 1350 y 1550 d.C. de Cholula²⁶. Además de la alta calidad de manufactura y la diversidad en forma de vasija de la segunda, la que distingue una de la otra es la presencia del repertorio iconográfico de la tradición Mixteca-Puebla.

24 Estoy de acuerdo con Nicholson en la exclusión que hace del arte tolteca, pero respecto al arte mexica o azteca, por el momento, tengo ciertas reservas. Investigadores como Robertson y Pablo Escalante consideran que el arte mexica, sobre todo los bajorrelieves en piedra, forma parte de la tradición Mixteca-Puebla y sus argumentos parecen convincentes. Donald Robertson, *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period. The Metropolitan Schools* (Norman / Londres: University of Oklahoma Press, 1994[1959]), 9–13. Pablo Escalante Gonzalbo, *Los códices mesoamericanos*, 61–101. Asimismo, agregaría las cerámicas tipo códice clasificada como polícroma mixteca pero descubiertas en la zona zapoteca, el Valle de Oaxaca.

25 Michel D. Lind, “La cerámica polícroma y los códices”, en Winter y Sánchez, *Panorama arqueológico: dos Oaxacas* (México: INAH / CONACULTA, 2014); Gilda Hernández Sánchez, *Vasijas para ceremonia. Iconografía de la cerámica tipo códice del estilo Mixteca-Puebla*, (Leiden: CNWS Publications, 2005); Araceli Rojas Martínez Gracida, “Los antecedentes del estilo Mixteca-Puebla: cosmovisión e ideología a través de la cerámica tecama de Cholula”, (Tesis de licenciatura: UDLAP, 2006); María Isabel Álvarez Icaza Longoria, “La cerámica polícroma de Cholula. Sus antecedentes mayas y el estilo Mixteca-Puebla”, (Tesis de maestría: UNAM, 2008); “El Códice Laud, su tradición, su escuela, sus artistas”, (Tesis doctoral: UNAM, 2014); Saeko Yanagiswa, “Análisis estilístico de un códice mixteco: el reverso del Códice Vindobonensis”, (Tesis doctoral: UNAM, 2016).

26 Araceli Rojas Martínez Gracida y Gilda Hernández Sánchez, “Writing and ritual: the transformation to Mixteca-Puebla ceramics of Cholula”, *Americae. European Journal of Americanist Archaeology*, 4 (2019): 47–70.

En la Tecama aparecen los motivos como serpientes emplumadas, serpientes de fuego, chalchihuites o grecas escalonadas que podrían aparecer en Mixteca-Puebla, pero que su forma no está convencionalizada. Estos motivos corresponderían al que llaman Michael Smith y Elizabeth Boone “Conjunto de símbolos internacionales del Posclásico Temprano” que se distribuía junto al culto a Quetzalcóatl²⁷ y está aún en estado de gestión para formar la tradición Mixteca-Puebla.

Respecto a la polícroma mixteca, el tipo códice corresponde a la polícroma Pilitas y es contemporánea de la Catalina de Cholula²⁸. Hasta el momento, en la zona no se ha registrado la polícroma producida antes de 1340 d.C. ni tampoco hay algo correspondiente a la Tecama de Cholula²⁹. La polícroma tipo códice que procede del Valle de Oaxaca también es clasificada como Pilitas³⁰. Tanto Michael Lind como Gilda Hernández opinan que no hay diferencia considerable entre la polícroma de la región mixteca y la del Valle de Oaxaca y toman estas dos regiones como una unidad. En contrario, estos autores reconocen que existen diferencias entre la Cholulteca y la Mixteca-Valle de Oaxaca. Por otra parte, la del centro de Veracruz se parece a la Cholulteca³¹. Lo curioso que señala Hernández es que, pese a que se llama la polícroma mixteca, en los materiales a su alcance, un total de quinientas vasijas en los acervos de diversos lugares y países, había más vasijas tipo códice o Mixteca-Puebla procedentes del Valle

27 Elizabeth Boone y Michael E. Smith, “Postclassic International Styles and Symbol Sets”, en Smith y Frances F. Berdan (eds.), *The Postclassic Mesoamerican World*, (Salt Lake City: The University of Utah Press, 2003), 189.

28 Michael D. Lind. “La cerámica policroma y los códices” ..., 101.

29 Michael D. Lind. “La cerámica policroma y los códices” ..., 102.

30 Michael D. Lind. “Cholula and Mixteca Polychromes” ..., 81; Gilda Hernández Sánchez. *Vasijas para ceremonia*.

31 Gilda Hernández Sánchez, *Vasijas para ceremonia...*, 233.

de Oaxaca que de la Mixteca³². Pero eso no significa que producían menos este tipo de cerámica en la Mixteca sino puede ser por falta de proyectos de exploración.

Anudado a lo anterior, en el periodo Posclásico tardío, tanto la Mixteca como el Valle de Oaxaca compartían la misma tradición artística y escrituraria, de hecho, ambas zonas son consideradas como el núcleo del fenómeno Mixteca-Puebla y éste no tiene liga con un grupo etnolingüístico específico, por lo que tanto los zapotecos como los mixtecos podrían ser creadores y portadores de objetos Mixteca-Puebla. Los artefactos de esta tradición son objetos de lujo para un sector especial de la comunidad y, como ya vimos, pueden ser mestizos, de diferentes etnias. Además, los objetos ni siquiera pueden ser de producción local sino también hay posibilidad de que llegaran por intercambio. Como menciona Marcus Winter, estos objetos no sirven para identificar la etnicidad de un pueblo, sino que la cerámica doméstica o utilitaria es la que podría funcionar para este fin³³.

Una vez que define vigorosamente el concepto, ahora es fácil detectar las obras Mixteca-Puebla y su distribución espacial. Su manifestación puede encontrarse en la pintura en cerámica, murales y códices, así como en el bajorrelieve en piedra, madera y hueso. También puede presentarse en mosaico y orfebrería. Confirmamos que los artefactos de la Tumba 7 y de las de Zaachila pertenecen a la tradición Mixteca-Puebla por poseer varios de los rasgos estilísticos y elementos del repertorio iconográfico y de lenguaje pictográfico por pertenecer a la tradición Mixteca-Puebla que presentamos líneas arriba.

32 Gilda Hernández Sánchez, *Vasijas para ceremonia...*, 233.

33 Gonzalo Sánchez Santiago, "Monte Albán. La Tumba 7 y la arqueología en Oaxaca", en Caniela Traffano y Salvador Sigüenza Orozco (coords.), *Oaxaca 1932*, (Oaxaca: H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 2012), 55.

El problemático término “estilo mixteco”

Ahora tocamos un problema relacionado con la tradición Mixteca-Puebla en los estudios de la región oaxaqueña. Es la omisión de la palabra “Puebla” del término completo y sólo emplea “mixteco” o “mixteca”. Miguel Covarrubias, en su libro de divulgación sobre la historia del arte mesoamericano, decide omitir la palabra “Puebla” para simplificar, y aclara que la “cultura o arte mixtecos” que él utiliza en su obra se trata del mismo concepto de la “cultura Mixteca-Puebla” de Vaillant. Asimismo explica que en su estilo mixteco incluye los grupos emparentados lingüísticamente con el mixteco y hasta “los olmecas y nonoalcas de las relaciones toltecas”³⁴. Además de los artefactos de la Tumba 7 de Monte Albán y la arquitectura de Mitla, los códices del grupo Borgia y la cerámica de Cholula forman parte del estilo mixteco. Para Covarrubias era necesaria esta simplificación a fin de lograr su propósito de presentar de una forma sencilla el arte de un mundo tan vasto y complejo como Mesoamérica.

Por su parte, Donald Robertson también opta por el uso del “estilo mixteco”. A diferencia de Covarrubias, su preferencia de la omisión radica en que este autor cree que los mixtecos jugaban un papel importante para la creación de arte en el Posclásico³⁵, y fueron los mixtecos quienes produjeron los códices, no solamente mixtecos históricos sino también los del grupo Borgia³⁶. No obstante, aclara que “[e]sta definición está limitada a una serie de rasgos susceptibles de analizarse formalmente y no incluye calificaciones iconográficas, lingüísticas o geográficas de la palabra ‘mixteca’ o del término ‘estilo mixteco’”³⁷. Argumenta

34 Miguel Covarrubias, *Arte indígena de México y Centroamérica* (México: UNAM, 1961[ver. en inglés: 1957]), 323.

35 Donald Robertson, *Mexican Manuscript Painting*, 12–14.

36 Donald Robertson, *Mexican Manuscript Painting*, 12–14.

37 Donald Robertson, “Los manuscritos religiosos mixtecos”. En *XXXV Congreso Internacional de Americanistas: actas y memorias*, vol. I (México: INAH), 1964.

que un artefacto puede ser clasificado del estilo mixteco si éste presenta los rasgos de dicho estilo independientemente del lugar de confección³⁸.

Finalmente, para Alfonso Caso, el estilo mixteco “es un ‘estilo’ artístico que se encuentra en la Mixteca pero que puede encontrarse fuera de ella como en Monte Albán [época] V o en la tumba descubierta en Zaachila”³⁹. A su vez, considera que, tomando la definición de Vaillant, Mixteca-Puebla es una manifestación cultural del periodo Posclásico. A ella pertenecen los manuscritos prehispánicos mixtecos así como del grupo Borgia, los que él atribuye a la “región Poblano-Tlaxcalteco”⁴⁰. Me parece que las definiciones de Caso son muy confusas. Un estilo puede aparecer fuera de su región. Entonces, ¿cuál será el criterio de su identificación? ¿Será la lengua del creador? ¿Cuál será el estilo de un objeto clasificado por una región? En una cultura pueden encontrar un objeto de un estilo y otro de una región..., ¿sirve de algo esta clasificación?

Analizando los textos de los tres estudiosos clásicos, el vínculo que tiene el término “mixteco” o “estilo mixteco” con el grupo etnolingüístico mixteco es algo vago, pero a veces puede llegar a confundirse entre el estilo, el grupo étnico y la región.

Conclusiones

Cuando entra el estilo Mixteca-Puebla en el territorio oaxaqueño, desaparece la palabra “Puebla” y también su carácter multiétnico, multilingüístico y multicultural. Parece que la asociación entre el nombre de estilo y el

38 Donald Robertson, “Los manuscritos religiosos mixtecos”..., 429.

39 Alfonso Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, (México: FCE, 1996[1977]), t. I, 13.

40 Alfonso Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca*, (México: FCE, 1996[1977]), t. I, 13.

grupo etnolingüístico es demasiado fuerte. El estilo mixteco es un sub-estilo del estilo Mixteca-Puebla y su origen probablemente está en Cholula. Esto se puede decir también con la escritura y el estilo zapoteco y los zapotecos. La escritura zapoteca en realidad es la escritura de Monte Albán. Se desarrolló junto con el florecimiento de esta ciudad y colapsó junto con ella, pero los zapotecos como gente no desaparecieron. Los zapotecos pueden ser creadores de las joyas tanto de la Tumba 7 de Monte Albán como de las Tumbas 1 y 2 de Zaachila y otros objetos con el estilo Mixteca-Puebla. Recientemente, hay avances en la investigación de la Tumba 7 y están revelando nuevos datos⁴¹. Se han fechado los restos óseos depositados en las recámaras y una parte de ellos datan entre 1250 y 1400 d.C.⁴² Asimismo, se identifican que son originados de diferentes partes de la región oaxaqueña⁴³. Por su parte, Maarten Jansen y Aurora Pérez están llevando a cabo los estudios iconográficos de los huesos grabados y otros materiales y, a pesar de que reconocen el carácter multiétnico del estilo Mixteca-Puebla, encontraron vínculos con la cultura mixteca. Han detectado unos personajes de códices mixtecos en uno de los relieves en hueso.

Urcid identifica seis tradiciones escriturarias en el suroeste de Mesoamérica⁴⁴. El autor propone llamar la tra-

41 Los resultados de la reciente investigación fueron presentados en enero de 2021 en el evento virtual para el aniversario del descubrimiento de la tumba. LXXXIX Aniversario del descubrimiento de la Tumba 7 de Monte Albán, 8 de enero de 2021, acceso el 2 de julio de 2021 <https://www.youtube.com/watch?v=SM9SlpkV3yY>

42 Maarten Jansen, "El oro en la Tumba 7 de Monte Albán. Contexto y significado", *Arqueología mexicana*, vol. 24, núm. 144 (2017), 55.

43 Maarten Jansen y Gabina Aurora Pérez Jiménez. *Time and the Ancestors. Aztec and Mixtec Ritual Art*, 84.

44 Javier Urcid, "The Written Surface as a Cultural Code. A Comparative Perspective of Scribal Traditions from Southwestern Mesoamerica", en Elizabeth Boone y Gary Urton (eds.), *Their Way of Writing. Scripts, Signs, and Pictographies in Pre-Columbian America*, (Washington, D. C.: Dumbarton Oaks Research Library and

dición escrituraria tardía o *Later Oaxacan scribal tradition* al sistema del Posclásico tardío Mixteca-Puebla. Para su zona de distribución, marca desde el Istmo de Tehuantepec pasando toda la costa pacífica hasta la Mixteca Baja en el estado de Puebla, cubriendo las zonas que se habían desarrollado en el periodo Clásico la tradición zapoteca y la ñuiñe. Tres⁴⁵ de seis son tradiciones empleadas en el Clásico tardío, es el momento del debilitamiento de Monte Albán y surgimiento de pequeños centros. Estas tres, junto con la zapoteca, desaparecieron hacia el siglo IX. Existe una serie de bajorrelieves interesantes que nos ha llamado la atención. Estos relieves son la evidencia de la escritura en el periodo de intervalo entre la caída de Monte Albán y la aparición de la tradición Mixteca-Puebla, al que Urcid llama la tradición post-Monte Albán. Por el momento, pocos ejemplos se han encontrado en el Valle de Oaxaca y la Mixteca Alta. Uno de los diagnósticos del estilo de estas inscripciones es la representación del signo del año. Se trata de una figura entrelazada de un rectángulo y un triángulo. Los adornos que aparecen en los extremos de la línea inferior del rectángulo sugieren que se trata de una representación de una diadema como el signo del año zapoteco. Este signo también aparece, pero en altorrelieve, en la Tumba 5 de Cerro de la Campana del Clásico. Como muestra Urcid en una gráfica de la influencia de los signos del año entre diferentes tradiciones escriturarias, éste tiene una relación formal con el de ñuiñe y del signo A-O posclásico⁴⁶. Algunas piezas manejan el sistema numeral de barras y

Collection, 2011), 112-113; "En la cima de la montaña sagrada: escritura y urbanismo en Monte Albán", 78.

- 45 La tradición escrituraria ñuiñe en la Mixteca Baja, la tradición escrituraria de la Costa en la Mixteca de la Costa y la tradición escrituraria chiapaneca.
- 46 Javier Urcid, "Scribal Traditions from Highland Mesoamerica (300-1000 AD)", en Deborah L. Nichols y Christopher A. Pool (eds.), *Mesoamerican Archaeology*, (Oxford: Oxford University Press, 2012.), 858.

puntos y otras sólo puntos, y los cargadores del año son de la misma serie que el sistema Mixteca-Puebla. Aunque no se debe sacar alguna conclusión por tan pocos ejemplos, parece ser que está aún en proceso de consolidación del sistema.

Hace varios años analicé, junto con Pablo Escalante, las inscripciones y la pintura mural de la cultura zapoteca del periodo Clásico con el propósito de comprobar la influencia del arte zapoteco para la formación de la tradición Mixteca-Puebla⁴⁷. Hemos encontrado bastantes similitudes tanto estilísticas como iconográficas, incluso de la composición de escenas, en los relieves de las lápidas genealógicas del Clásico tardío. Los registros genealógicos en piedra fueron una moda que empezó en esta época⁴⁸, y perduró hasta después de la Conquista. La genealogía es un tema característico de los códices y lienzos de la región mixteca. Quisiera señalar que los zapotecos también pudieron haber participado en la formación de la tradición Mixteca-Puebla. Los ñuiñes, en su momento, dejaron de utilizar su escritura y después se unieron al sistema internacional Mixteca-Puebla. Los zapotecos también deben haber hecho lo mismo.

47 Pablo Escalante Gonzalbo y Saeko Yanagisawa, "Antecedentes de la tradición Mixteca-Puebla en el arte zapoteco del Clásico y el Epiclásico" (pintura mural y bajorrelieves).

48 Jeffrey P. Blomster, "Changing Cloud Formations. The Sociopolitics of Oaxaca in Late Classic/Postclassic Mesoamerica", en *After Monte Albán. Transformation and Negotiation in Oaxaca, Mexico*, Blomster (ed.), (Boulder: University Press of Colorado, 2008), 19.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Álvarez Icaza Longoria, María Isabel. "La cerámica policroma de Cholula. Sus antecedentes mayas y el estilo Mixteca-Puebla". Tesis de maestría: UNAM, 2008.
- Álvarez Icaza Longoria, María Isabel. "El Códice Laud, su tradición, su escuela, sus artistas". Tesis doctoral: UNAM, 2014.
- Blomster, Jeffrey P. "Changing Cloud Formations. The Sociopolitics of Oaxaca in Late Classic/Postclassic Mesoamerica". En *After Monte Albán. Transformation and Negotiation in Oaxaca, Mexico*, editado por Blomster, 3-46. Boulder: University Press of Colorado, 2008.
- Boone, Elizabeth y Michael E. Smith. "Postclassic International Styles and Symbol Sets". En *The Postclassic Mesoamerican World*, editado por Smith y Frances F. Berdan, 186-193. Salt Lake City: The University of Utah Press, 2003.
- Caso, Alfonso. "Las estelas zapotecas". En *Alfonso Caso. Obras 2. El México antiguo (mixtecas y zapotecas)*, 1-171. México: El Colegio Nacional, 2003[1928].
- Caso, Alfonso. "La tumba 7 de Monte Albán es mixteca". En *Alfonso Caso. Obras 1. El México antiguo (mixtecas y zapotecas)*, 11-37. México: El Colegio Nacional, 2002 [1932].
- Caso, Alfonso. "El tesoro de Monte Albán" en *Alfonso Caso. Obras 5. El México antiguo (mixtecas y zapotecas)*, 1-577. México: El Colegio Nacional, 2006[1969].
- Caso, Alfonso. *Reyes y reinos de la Mixteca*. México: FCE, 1996.
- Covarrubias, Miguel. *Arte indígena de México y Centroamérica*. México: UNAM, 1961[ver. en inglés: 1957].
- Escalante Gonzalbo, Pablo. *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española. Historia de un lenguaje pictográfico*. México: FCE, 2010.

- Escalante Gonzalbo, Pablo y Saeko Yanagisawa. "Antecedentes de la tradición Mixteca-Puebla en el arte zapoteco del Clásico y el Epiclásico (pintura mural y bajorrelieves)". En *La pintura mural prehispánica en México III. Oaxaca*, coordinado por Beatriz de la Fuente, tomo IV, 629-703. México: UNAM, 2008.
- Feinman, Gary M. y Linda M. Nicholas. "Reconsiderando la 'invasión mixteca' del valle de Oaxaca en el Posclásico". *Anales de Antropología*, 50 (2016): 247-265.
- Gallegos Ruiz, Roberto. *El señor 9 Flor en Zaachila*. México: UNAM, 2014[1ª ed. 1978].
- Hernández Sánchez, Gilda. *Vasijas para ceremonia. Iconografía de la cerámica tipo códice del estilo Mixteca-Puebla*. Leiden: CNWS Publications, 2005.
- Houston, Stephen D. "Writing in early Mesoamerica". En *The first writing. Script Invention as History and process*, editado por Stephen D. Houston, 274-309. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.
- Jansen, Maarten. "El oro en la Tumba 7 de Monte Albán. Contexto y significado". *Arqueología mexicana*, vol. 24, núm. 144 (2017): 51-57.
- Jansen, Maarten y Gabina Aurora Pérez Jiménez. *Time and the Ancestors. Aztec and Mixtec Ritual Art*. Leiden / Boston: Brill, 2017.
- Lind, Michael D. "Cholula and Mixteca Polychromes: Two Mixteca-Puebla Regional Sub-Styles". En *Mixteca-Puebla: Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, editado por H. B. Nicholson y Eloise Quiñones Keber, 79-99. California: Labyrinthos, 1994.
- Lind, Michael D. "La cerámica policroma y los códices". En *Panorama arqueológico: dos Oaxacas*, editado por Marcus Winter y Gonzalo Sánchez Santiago, 101-109. México: INAH / CONACULTA, 2014.
- López Austin, Alfredo. y Leonardo López Luján. *El pasado indígena*. México: El Colegio de México / FCE, 1996.
- Marcus, Joyce. *Monte Albán*. México: El Colegio de México / FCE, 2008.

- Markens, Robert. "Advances in Defining the Classic-Post-classic Portion of the Valley of Oaxaca Ceramic Chronology. Occurrence and Phyletic Seriation". En *After Monte Albán. Transformation and Negotiation in Oaxaca, Mexico*, editado por Jeffrey P. Blomster, 49-94. Boulder: University Press of Colorado, 2008.
- Markens, Robert. "La transición del Clásico al Postclásico en el Valle de Oaxaca: hacia las causas y consecuencias de una crisis política". En *Monte Albán en la encrucijada regional y disciplinaria. Memoria de la Quinta Mesa Redonda de Monte Albán*, editado por Nelly M. Robles García y Ángel Iván Rivera Guzmán, 489-529. México: INAH, 2011.
- Martínez López, Cira, y Robert Markens. "El Señorío de Guaxolotitlán (Huitzo) durante el Postclásico Tardío y su atalaya de guerra o huia tào". En *Panorama arqueológico: dos Oaxacas*, editado por Marcus Winter y Gonzalo Sánchez Santiago, 179-195. México: INAH/CONACULTA, 2014.
- Nicholson, H. B. "The Mixteca-Puebla Concept Revisited". En *The Art and Iconography of Late Post-Classic Central Mexico*, editado por Elizabeth Hill Boone, 227-254. Washington, D. C.: Dumbarton Oaks, 1982.
- Nicholson, H. B. y Eloise Quiñones Keber. "Introduction". En *Mixteca-Puebla: Discoveries and Research in Mesoamerican Art and Archaeology*, editado por H. B. Nicholson y Eloise Quiñones Keber, VII-XV. California: Labyrinthos, 1994.
- Oudijk, Michel. "Una nueva historia zapoteca. La importancia de regresar a las fuentes primarias". En *Pictografía y escritura alfabética en Oaxaca*, coordinado por Geert Bastiaan van Doesburg, 89-116. Oaxaca: IEEPO, 2008.
- Pohl, John. "Mexican Codices, Maps, and Lienzos as Social Contracts". En *Writing Without Words. Alternative Literacies in Mesoamerica and the Andes*, editado por

- Boone y Walter D. Mignolo, 137-160. Durham / Londres: Duke University Press, 1994.
- Pohl, John. "The Lintel Paintings of Mitla and the Function of the Mitla Palaces" en *Mesoamerican Architecture as a Cultural Symbol*, editado por Jeff Karl Kowalski, 176-197. NY / Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Robertson, Donald. *Mexican Manuscript Painting of the Early Colonial Period. The Metropolitan Schools*. Norman / Londres: University of Oklahoma Press. 1994[1959].
- Robertson, Donald. "Los manuscritos religiosos mixtecos". En *XXXV Congreso Internacional de Americanistas: actas y memorias*, vol. I, 425-435. México: INAH, 1964.
- Rojas Martínez Gracida, Araceli, "Los antecedentes del estilo Mixteca-Puebla: cosmovisión e ideología a través de la cerámica tecama de Cholula". Tesis de licenciatura: Universidad de las Américas Puebla, 2006.
- Rojas Martínez Gracida, Araceli. y Gilda Hernández Sánchez. "Writing and ritual: the transformation to Mixteca-Puebla ceramics of Cholula". *Americae. European Journal of Americanist Archaeology*, 4 (2019): 47-70.
- Sánchez Santiago, Gonzalo. "Monte Albán. La Tumba 7 y la arqueología en Oaxaca". En *Oaxaca 1932*, coordinado por Caniela Traffano y Salvador Sigüenza Orozco, 35-59. Oaxaca: H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, 2012.
- Terraciano, Kevin. *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Ñudzahui History, Sixteenth through Eighteenth Centuries*. Stanford: Stanford University Press, 2001.
- Urcid, Javier. "En la cima de la montaña sagrada: escritura y urbanismo en Monte Albán". En *Seis ciudades antiguas de Mesoamérica. Sociedad y medio ambiente*, coordinado por Eduardo Matos Moctezuma, 77-93. México: INAH, 2011.
- Urcid, Javier. "The Written Surface as a Cultural Code. A Comparative Perspective of Scribal Traditions from Southwestern Mesoamerica". En *Their Way of Writing. Scripts, Signs, and Pictographies in Pre-Colum-*

- bian America*, editado por Elizabeth Hill Boone y Gary Urton, 111-148. Washington D.C.: Dumberton Oaks Research Library and Collection, 2011.
- Urcid, Javier. "Scribal Traditions from Highland Mesoamerica (300-1000 AD)". En *Mesoamerican Archaeology*, editado por Deborah L. Nichols y Christopher A. Pool, 855-868. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- Velásquez García, Erik. "Imagen y escritura en Mesoamérica". En *De la Antigua California al desierto de Atacama*, coordinado por María Teresa Uriarte, 59-84. México: UNAM, 2010.
- Whitecotton, Joseph W. *Los zapotecos. Príncipes, sacerdotes y campesinos*. México: FCE, 1985[1ª ed. en inglés: 1977].
- Yanagisawa, Saeko. "Análisis estilístico de un códice mixteco: el reverso del Códice Vindobonensis". Tesis doctoral: UNAM, 2016.
- Yanagisawa, Saeko. "La tradición Mixteca-Puebla y los códices". En *Códices*, coordinado por Xavier Noguez, 265-281. México: Secretaría de Cultura, 2017.

Juana de Irazoqui y Catarina de San Juan: la espiritualidad novohispana visibilizada por el padre Alonso Ramos¹

Robin Ann Rice Carlssohn

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

El discurso hagiográfico, altamente complicado y simbólico, sirvió para una gran variedad de propósitos de índole evangelizadora, mimética y educativa, para audiencias tanto cultas como populares. Las congregaciones católicas absorbieron las lecciones de las vidas de religiosos por medio de textos escritos, representaciones litúrgicas, cultura material y arte. Las biografías sacras facilitaron la creación, la preservación y la extensión de la santidad cristiana en una era en que no hubo un proceso sistemático o institucionalizado para identificar a un santo². La tradición de recopilar las fuentes sobre los santos está relacionada con el ejercicio de escribir vidas: los dos pueden prestarse a exageraciones y problemas con

1 Algunas secciones de este texto han salido a la luz en distintas publicaciones.

2 Lynda L. Coon, *Sacred Fictions Holy Women and Hagiography in Late Antiquity* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1997), 26-27.

la Inquisición. Un ejemplo claro es la situación que sufrieron los bolandistas ante el Santo Oficio entre 1691 y 1715. En 1603, el jesuita Héribert Rosweyde presentó un proyecto ante sus superiores para compilar una magna obra de hagiografías “con independencia de su época, sexo y nación”³. Por ciertos motivos, el trabajo se quedó inconcluso hasta que los superiores de la Compañía de Jesús asignaron la tarea a Jean Bolland que dio frutos con la publicación en 1643 de los “dos tomos del volumen dedicado al mes de enero de las *Acta Sanctorum*”⁴. Fue un trabajo monumental: casi tres siglos después, en 1943, el último volumen que corresponde al mes de diciembre fue publicado⁵. Se trató de “recopilar (según el calendario santoral que inicia con los santos del mes de enero y así, de manera consecutiva) las ‘verdaderas’ historias de los santos reconocidos por la Iglesia”⁶. El trabajo fue interrumpido por una denuncia en 1691 ante el Santo Oficio, por parte de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo que alegaba que las obras presentaban:

Doctrinas que parecen oponerse a los actos, hechos y bulas de los Sumos Pontífices, decretos de los concilios, Sagrada Escritura, al Primado y Unidad de la Cabeza de la Iglesia, a la veneración debida a los Santos Padres y sus doctrinas, a los Santos, a su culto y sus reliquias y escritos, a la antigüedad de las indulgencias, Historias Sagradas, breviarios, missales, martyrologios y Sagradas Tradiciones. Destruyendo

3 Bárbara Santiago, “¿Herejía o difamación?: los bolandistas ante el Santo Oficio (1691-1715)”, *Documenta & Instrumenta*, 9 (2011), 75-97, doi.org/10.5209/rev_DOCU.2011.v9.3806

4 Bárbara Santiago, “¿Herejía o difamación?..., 77.

5 Bárbara Santiago, “¿Herejía o difamación?..., 95.

6 Norma Durán, *Retórica de la santidad* (México: Universidad Iberoamericana, 2008), 27.

y dando por fabulosos los archivos de los reynos, regiones, ciudades y de casi todas las órdenes⁷.

En la modernidad temprana, la Compañía de Jesús y su fundador, Ignacio de Loyola, dieron un nuevo ímpetu para la composición de historias, vidas y versiones selectivas de cómo acceder a la santidad. Con la llegada de los jesuitas a la Nueva España, esta práctica se difundió y ellos se volvieron los campeones de la instrucción femenina en temas religiosos y los entusiastas en pedirles la redacción de autobiografías o en su defecto, eran los religiosos mismos los que escribieron las “vidas” o hagiografías de sus confesadas. Uno de los más afamados jesuitas en la Nueva España, fue el presbítero Alonso Ramos. El autor jesuita, español de nacimiento, tenía características intelectuales y personales para ser novelista y se ve que gozaba de mucha influencia en las altas esferas de la Compañía de Jesús, pues en “1671 se encontraba en el Colegio de los jesuitas de Santiago de Guatemala donde impartía la cátedra de Artes”⁸. Después, “fue rector del Colegio del Espíritu Santo de la [...] ciudad de Puebla”⁹ y también ejerció el mismo puesto en el Colegio de la Profesa en México¹⁰. Recalcó De la Maza que, además de dictar cátedras en estas dos ciudades novohispanas, también, “[d]ictó cátedras [...] en la de Santiago de los Caballeros de Guatemala, ‘donde duran sus enseñanzas’”¹¹. El padre Ramos tenía un gusto por lo sobrenatural que se atestiguó en la *Autobiografía de*

7 Cit. en Bárbara Santiago, “¿Herejía o difamación?”..., 81.

8 Manuel Ramos, “Introducción”, en Alonso Ramos, *Primera parte de Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan*, (México: CONDUMEX, 2004), 9-20.

9 Manuel Ramos, “Introducción”, en Alonso Ramos, *Primera parte de Los prodigios de la omnipotencia y milagros...*, 14.

10 Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan. Princesa de la India y visionaria de Puebla*. (México: Editorial Libros de México, 1971) 19.

11 Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan...*, 19.

José Del Castillo Grajeda, hagiógrafo de Catarina, posterior al de Ramos. En la *Autobiografía*, Del Castillo contó una anécdota sobre su amigo Ramos. Del Castillo se quejó con Ramos sobre que un muerto le estaba molestando en la noche con la demanda de que no le habían dado una sepultura digna, pues lo habían asesinado y sepultado con su caballo. El padre Ramos le sugirió que pidiera permiso de excavar, guardando un cierto hermetismo, en el terreno donde habitaba. Cuando encontraron los cadáveres del jinete y su caballo, el padre Ramos ofició la misa de difunto para el alma quejosa para que pudiera dejar en paz al padre Del Castillo¹². En 1693, el padre Ramos gozaba de tanta importancia que le pidieron que regresara a Puebla para ser, de nuevo, rector del Colegio del Espíritu Santo. Sin embargo, paulatinamente, su carrera meteórica se descarriló y, tal vez por esto, no logró la publicación de la vida de Juana Irazoqui, tal como había hecho con su *magnum opus* sobre Catarina de San Juan, conocida como La China Poblana.

Las primeras noticias que hubieron de Juana de Irazoqui fueron en las páginas de la afamada hagiografía escrita por el padre Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*. Publicada entre 1689 y 1692, los tres tomos llegan a más de novecientas páginas y se rumora que fue el texto más voluminoso editado en la Nueva España. Su autor, Ramos, fue una persona singular. Tenía mucha autoridad y jurisdicción porque cuando regresó a la Ciudad de México, después de la muerte de Catarina, llevó consigo la renombrada imprenta poblana de Fernández de León para poder supervisar personal-

12 Olimpia García, "Catarina de San Juan y su biógrafo. Relaciones, amistad y edificación en la Autobiografía de José Del Castillo Grajeda", EHN 37, julio-diciembre (2007): 63. doi.org/10.22201/iih.24486922e.2007.037.3670

mente la impresión de los volúmenes dos y tres de *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia*¹³.

¿Qué acontecimientos interfirieron con la publicación de la vida de Irazoqui? En diversas secciones del texto, Juan de Palafox y Mendoza, que había muerto en 1659, treinta años antes de la publicación del primer libro sobre Catarina, Ramos recalca la excelente relación entre la hindú¹⁴ y Palafox. Además, después de su muerte, circulaban por varios años, estampas con las imágenes juntas de Catarina y Palafox. Durante sus años como obispo de la Puebla de los Ángeles, tuvo malas relaciones con los jesuitas. Por esto, a inicios del año 1694, el Padre General de los jesuitas asentados en España, Tirso González, se quejó con el Provincial de México, Diego de Almonacir, de los problemas que tenía Ramos con la bebida, pero siguió en su puesto¹⁵. Parece que cayeron con todo el peso de la ley sobre Ramos y le expulsaron de la rectoría en 1696 “porque aquel exceso en el vino, en cualquiera sería falta fea y en un rector, feísima”¹⁶. Le encarcelaron en una celda por su alcoholismo. En 1698, padeciendo de “locura con furia” se escapó del encierro de su celda e intentó, sin éxito, matar a su sustituto y dejó mal herido tanto al nuevo rector como a sus defensores y lo volvieron a encarcelar¹⁷. Las últimas noticias del padre Ramos son de 1708: “Catálogo Provincial de los jesuitas en ese año: ‘En el Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, el padre Alonso Ramos continúa enfermo’”¹⁸. Se sabe que el padre Ramos murió en 1714. Durante los años tumultuosos de su vida, no pudo

13 Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan...*, 19, 26.

14 Los chinos llegaron a la Nueva España desde el otro lado del Pacífico en el Galeón de Manila. Por tal motivo la llamaban “La China”, pero era hindú de la India, incluso pudo haber sido musulmana.

15 Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan...*, 136.

16 Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan...*, 137.

17 Manuel Ramos, “Introducción”, en Alonso Ramos..., 14.

18 Francisco de la Maza, *Catarina de San Juan...*, 137.

mandar a editar el texto sobre Juana Morales de Irazoqui porque requería de mucha autoridad. Gracias al manuscrito resguardado en la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, bajo la dirección de la maestra Mercedes Salomón, se pueden hacer llegar estas primicias sobre Juana.

Doña Juana Morales de Irazoqui y Catarina de San Juan: amigas imaginarias

En la última sección de la Parte dos de *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia*, el padre Ramos introdujo un nuevo personaje femenino a la hagiografía sobre La China: doña Juana Morales de Irazoqui. Volvió a mencionarla en los testimonios de santidad al final del tercer tomo. Reveló que pensaba escribir también su vida. Pues, en los testimonios sobre la santidad de Catarina el padre escribió: “Varias noticias que nos dejó escritas su mano y pluma diera de la muerte y gloria de la venerable virgen doña Juana de Irazoqui a quien piadosamente se puede dar crédito por sus heroicas virtudes que deseo y espero dar a la estampa”¹⁹. Ramos era un escritor innato, pues el libro sobre Catarina, como se ha mencionado, es el más voluminoso impreso en el Imperio. El presbítero ya estaba planeando su siguiente hagiografía. Dio una especie de *preview* de su siguiente *bestseller* cuando incluyó noticias y escritos de Irazoqui. Además, no venía al caso mencionarla pues el padre mismo dijo que Catarina nunca había conocido a Irazoqui “en lo natural”. La primera mención de ella es el título de una parte del tomo: “De cuán favorable fue a la flota que entró en el puerto de la Nueva Veracruz el año de mil seiscientos

19 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (Libros II, III y IV)*, Robin Ann Rice (ed.), (New York: IDEA, 2016), 703.

ochenta y siete, la asistencia espiritual de esta Sierva de Dios, acompañada de doña Juana Morales de Irazoqui”²⁰. Estamos a un año después de la muerte de Catarina de San Juan y Ramos ha introducido a la protagonista de la secuela de la obra de Catarina, a la que él llamó, refiriéndose a Juana: “Segunda Maravilla de la Gracia, y segundo prodigio de la Omnipotencia en este dilatadísimo Orbe y grande Imperio”²¹. Nació y murió en la Puebla de los Ángeles y sirvió como testigo de lo que Ramos escribió sobre “La China” en esta sección del texto. Hay dos diferencias importantes entre el trato narrativo del padre a Juana y a Catarina. En el caso de Catarina, Ramos discurría por ella y no hay secciones escritas por Catarina. Cuando relataba algo que había dicho Catarina, pocas veces lo hacía en primera persona. El jesuita, por el otro lado, citaba en primera persona a doña Juana y hay secciones extensas redactadas por ella. La segunda diferencia es que el hagiógrafo describió a Irazoqui en arrobamientos místicos y reportaba sus estados utilizando una retórica mística. En el caso de Catarina, entre sus relatos extraños, escasas veces relataba los episodios con una retórica mística. El propósito de este capítulo es analizar los *topoi* principales en el manuscrito. Además, como primicia, compruebo que el padre Alonso Ramos es el autor del texto.

En el segundo libro de la hagiobiografía sobre Catarina, doña Juana fue introducida para funcionar como testigo en esta parte, guiada por “ciudadanos celestiales”. Catarina tuvo una bilocación espantosa de una flota:

[...] fue el peligro y riesgo, en que se había de ver la flota, que entró en el Puerto de la Nueva Veracruz el año de mil seiscientos ochenta y siete, a catorce del mes de septiembre. Comenzó a tener esta previa noticia muchos días antes, que sucediese;

20 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 370.

21 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 370.

porque en todo el mes de agosto, y principios de septiembre dijo repetidas veces a su confesor: ‘ No sé qué quiere Dios de mí porque me lleva al mar y, aunque se mira mi espíritu en una placentera tranquilidad y segura bonanza, se me representa en el fondo y más profundo de mi alma alterado con contrariedad de vientos y oposición reñida de las encrespadas olas ’²².

Quizás porque estaba enferma o quizás por otro motivo, Catarina no podía ver bien lo que sucedía con las naves, pero un “ángel”, como llamaba Catarina a doña Juana de Irazoqui, le reveló las visiones:

[...] así llamaba ordinariamente Catarina a doña Juana de Irazoqui, a quien no conocía en lo natural, aunque en lo espiritual le comunicaban y acompañaban, para el bien del mundo – que como esta en luz, te podrá dar a entender cuán furiosa y deshecha tempestad es la que padece la flota, y sus navegantes; pero por más bravo y enfurecido, que se muestre el hinchado elemento, no se ha de sorber los navíos ni a los que vienen en ellos²³.

Y, luego, Ramos explicó que las mujeres volaron juntas para observar los problemas con los navíos que llegaban a Veracruz. Participaban en otras bilocaciones para ayudar a Dios y rezar por lo que veían en sus vuelos:

Andaba en la misma ocupación y ejercicio de caridad doña Juana de Irazoqui, clamando y padeciendo por el bien del universo y atendiendo Dios a las llamas del encendido amor que ardía en el pecho de esta su sierva, la franqueaba los secretos

22 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 371.

23 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 371.

de su Suma Sapiencia, manifestándola lo que sucedía y había de suceder en todo el orbe para que en compañía de la venerable Catarina, ayudasen a su Redentor a llevar, como leales cirineas, la pesada cruz de los pecados de todo el mundo como se verá en el discurso de su prodigiosa vida²⁴.

Fiel a su estilo hagiográfico novelesco, Ramos introdujo un episodio sobre doña Juana a la par con el de Catarina sobre la flota sufrida que intentaba llegar a Veracruz:

Y ahora en el caso particular de que voy hablando y aunque se le oí muy por extenso y con todas las individuales circunstancias, que me aseguraron y confirmaron, como testigos de vista, haber sucedido así, como la Ilustre Virgen lo había referido, los mismos navegantes, que se hallaron en la tormentosa borrasca, me contentaré con poner aquí la substancia de la tempestad deshecha que padeció la flota, según, y como ella la vio en espíritu, y la dejó escrita entre otros muchos pliegos de su admirable vida, que escribió por obediencia, y para en mi poder: los cuales conservo gustoso, con la esperanza, de que ha de llegar el tiempo de estamparlos, y consagrarlos a la piedad cristiana, para que gozando los fieles del sabroso maná de la ciencia llovida del cielo, en el claro entendimiento de esta pura y escogidísima alma, se desquite y pierda el mal gusto de las acedias de mi pluma, y supla las cortedades de mi pequeño caudal²⁵.

El padre reproduce, palabra por palabra, lo que escribió doña Juana durante su bilocación. Con un estilo flui-

24 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 371.

25 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 372.

do, detalló lo que vio en el Puerto de Veracruz: “Se halló mi espíritu en las orillas de un mar profundo y espantoso a mis ojos; me pareció estaba en lugar muy distante, que no pertenecía a estos reinos, pero sea a donde fuere ello, es que vi en una como ensenada o bahía”²⁶. En este gran peligro, el 1 de julio de 1687, vio dominicos, franciscanos, y, por supuesto, jesuitas. Rezó a Dios por ellos y: “A primeros de agosto dice doña Juana de Irazoqui que volvió su espíritu arrebatado del Divino Poder al mar”²⁷. El padre Ramos prosigue con la historia de bilocación de doña Juana en que estaba caminando sobre las olas del mar, hasta “se halló en los últimos términos de estos reinos de nuestro Nuevo Imperio Occidental”²⁸. Avistó unas naves y pudo ver muchos hombres santos apostólicos, “entre los cuales reconoció los tres ilustres patriarcas Santo Domingo, San Francisco y San Ignacio de Loyola, a quienes, por su particular devoción reverenció y dio las gracias por el especial patrocinio que prometía su soberana asistencia a los que caminaban por tan borrascoso, como peligroso elemento”²⁹. Y, luego, en la bilocación de doña Juana Morales de Irazoqui, ¿a quién encontró en medio de su propia bilocación? A Catarina de San Juan: “En medio de estos gustosos y celestiales coloquios, se le fue dejando ver la venerable Catarina de San Juan entre los cortesanos celestes, aunque en lugar más bajo y como en el fondo de la nave que estaba con profundísima devoción y atención, suplicando a nuestro Señor por todos los navegantes”³⁰.

El confesor cita a los escritos de doña Juana y algunos son poéticos y bien elaborados. Por ejemplo, durante su bilocación al mar tempestuoso, comparó sus peripecias a los del Apóstol San Pedro. Cuando el Apóstol se encontró

26 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 372.

27 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 373.

28 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 373.

29 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 374.

30 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 374.

en un grave peligro, rogó a Dios de salvarlo. En este episodio, Ramos citó palabra por palabra el texto de doña Juana que pudiera recordarnos al lenguaje del *Primer sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz:

Tú, Señor, que hiciste que la máquina de la tierra, grave y pesada con tanto basto monte, estribe y se conserve firme y constante sin que vacile su grandeza ni caduque su terrea pesadumbre en el fundamento y zanja del líquido elemento y fugitivas aguas, ejemplo y estampa de la debilidad y flaqueza. Tú, que con la imperiosa voz de la Omnipotencia amansas, refrenas y detienes el orgulloso brío de sus embravecidas ondas sólo con el muro flaco de unas tenues arenas, ostenta ahora el poderoso brazo de tu diestra, reprime esta húmeda si insensible altiva bestia y líbrame de este riesgo³¹.

La Irazoqui vio otra nao que se estaba hundiendo en el mar a causa de los demonios, pero gracias a un sacerdote de la Compañía que domó el mar, se salvó:

Se compadeció de ella el Todopoderoso y para templar las congojosas ansias que despedazaban su afligida alma, le hizo patente y vio con claridad a un padre de la Compañía de Jesús en cuerpo sin sobrepelliz ni manteo, con un Santo Cristo en la mano que andaba por el aire sobre las mismas naos de que se componía la flota y aunque no conoció quién fuese este santo varón, admiró el poder que tenía contra los demonios por la mucha facilidad con que los ahuyentaba y confundía y con su asistencia y patrocinio, se refrenaron los vientos y templó su braveza el inquieto y alterado mar si

31 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 374.

bien sus inconstantes ondas permanecían alborotadas y en reñida discordia³².

Reconoció que la Flota Real se componía de muchas naos y que todas estaban en peligro. Ella tenía que saltar de una a otra. Tuvo mucho miedo del mar salvaje y de los relámpagos y de los truenos. De nuevo, Juana se reencontró con Catarina de San Juan, también, entretenido en sus bilocaciones: “Al mismo tiempo de esta su inteligencia, vio venir unos hermosísimos ángeles festivos y alegres con ropajes maravillosamente lucidos que traían en unas como andas de finísimo oro a una penitenta de su confesor, muy sierva del Señor y sobre manera enferma que se llama Catarina de San Juan”³³. Catarina también estaba bilocalizándose y recibió la comunión con los demás religiosos en la Flota Real. Durante su bilocación, doña Juana observaba y describía la Flota Real y la bilocación de Catarina. Los testimonios de Catarina son siempre en tercera persona, pues, el padre Ramos narra por ella. En el caso de doña Juana, como testigo ocular, el confesor la citó con sus propias palabras. Además, el padre intentó describir las visiones de Juana con un estilo místico y elevado que no pretendía hacer con las de Catarina: “Esta visión, dijo a su confesor la sierva de Dios, que había sido para ella tan amena y soberana que fue arrebatada su alma en una tan gustosa abstracción que la dejó totalmente absorta y elevada entre inexplicables gozos e inteligencias”³⁴. En otra visión, doña Juana se encontró en otro galeón y encontró a Jesús vestido en una túnica morada: “la hermosura y claridad resplandeciente de su divino rostro era con tal exceso que la hizo salir fuera de sí y en este arrobamiento y éxtasis, oyó la suave y amorosa voz del Divino Esposo que la decía cariñoso:

32 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 375-376.

33 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 375-376.

34 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 377.

“Entra, querida esposa y amada mía, y ora por todos los que están aquí afligidos”³⁵.

Durante numerosos episodios, Irazoqui observaba esta peligrosa tormenta y los milagros que ejerció Dios con la mercancía que venía con la tripulación: “vio que su Majestad iba sacando con su poderosa mano de la nave que padecía naufragio, la cera, vino y aceite y lo iba sacando a tierra”³⁶. Cuando le preguntó el porqué de la salvaguarda de estos productos, contestó el Señor: “Porque de esto hay menos en tu tierra y es necesario para el culto de mi Santísimo Cuerpo y al lustroso adorno debido a mis templos”³⁷. En otras bilocaciones de Juana, el paisaje no es específico, pero los personajes sí. En 1687, Juana hace varias bilocaciones en que los protagonistas son San Francisco Javier, otros hombres santos, y Catarina de San Juan. Parece que en 1687 cuando sucedieron las bilocaciones de Juana, en vísperas de la muerte de Catarina en los primeros días de enero de 1688, Catarina de San Juan es promovida al reino de los santos en estas visiones.

Antes de la muerte de “La China”, Juana la veía en sus bilocaciones. Una vez que “La China” había fallecido, las dos mujeres difuntas hicieron una amistad y deambulaban juntas por el mar, cuidando a la nao española que había dejado a los religiosos en la Nueva España y que tornaba de nuevo a España. La última vez que doña Juana vio a Catarina, era para que protegiese a los españoles que estaban de regreso. Doña Juana tenía miedo de regresar al mar con las naos por haber sufrido tanto los días y noches de tormentas y peligrosísimas olas cuando la Flota Real llegaba a la Nueva Veracruz. Pero, Catarina, le convenció y doña Juana obedeció. Los tripulantes y las dos vírgenes viajaban gustosamente en un mar suave y benigno. De repente, “vio

35 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 378.

36 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 378.

37 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 379.

doña Juana un agigantado monstruo como formado de una espesa y tenebrosa nube, preñada de una sañuda tempestad que, abrazándose con el árbol mayor de la capitana de la Real Flota, forcejaba furiosamente enojado y enojadamente furioso por hundirle y sepultarla en las salobres aguas del dilatado mar³⁸. Con un lenguaje típicamente épico, el padre Ramos narró: “Admiró la sierva de Dios la desmedida grandeza del membrudo cíclope y se asustó temerosa de ver ir a pique al hermoso y fuerte galeón que guiaba a toda la Armada Española³⁹. Catarina exhortaba a la temerosa Irazoqui: “Espanta [...] ese dragón fantástico y arrójale a sus profundas y tenebrosas hogueras⁴⁰. “La China” alentaba a doña Juana a atacarle porque insistió “mira que todo su poder es de apariencia como los tigres y leones u otras fieras que se forman en los densos espacios de las nubes que, con un leve viento, se desvanecen⁴¹. Juana continuó acobardada, pero por el coraje que le instó Catarina, se metamorfoseó en guerrera feroz:

[...] porque acometiéndole con el poder de la gracia con tal valor y arrogancia que, como si fuera una potestad angélica, le cogió de uno de sus desmedidos y membrudos pies y le arrojó como quien tira una pelota sobre las inconstantes olas del mar con tan estruendoso ruido que no halló la virgen Doña Juana cómo explicarlo sino con la comparación de una estrella o pedazo de cielo que cayese desprendida sobre el profundo y dilatado elemento⁴².

38 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 384.

39 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 384.

40 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 384.

41 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 384.

42 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 384-385.

Después de esta aventura, llegaron al Puerto de la Habana y parece que, tal como entró Catarina a la vida de Irazoqui, se esfumó de ella: “ ‘Y entonces’ –dice doña Juana de Irazoqui– ‘me hallé en mi rincón donde crecieron más continuados martirios sin volver a ver las naos ni a Catarina, quizás esta valiente y fuerte mujer se fue con ellos a España’ ”⁴³.

En el momento de la redacción del tomo de 1692, el padre Ramos narró que doña Juana de Irazoqui estaba enterrada junto a Catarina en la iglesia de la Compañía. Según, relató el padre, cuando Catarina encontraba a doña Juana, le decía: “Ángel mío, encomiéndame a Dios, que soy muy mala, y que como pobre y despreciada china, no habrá quien se acuerde de mí”⁴⁴. Hay que recalcar que las dos mujeres nada más eran amigas en las bilocaciones y otras visiones. El padre Ramos mismo escribió que Catarina no la conoció en lo natural.

Doña Juana de Irazoqui también tuvo un papel en los testimonios sobre Catarina. Ella contó que había estado en espíritu en la cabecera de la cama de Catarina cuando agonizaba. Para señalar que Catarina tuvo una ‘buena muerte’, Juana indicó que envidiaba la muerte pacífica que había tenido Catarina. Para comprobarla, reportó: “me entré en una capilla o bóveda donde vi una niña pequeñita, muy blanca y muy hermosa, envuelta como en mantillas preciosas y tajaditos los brazos y no muerta sino viva con un rostro muy risueño”⁴⁵, que después el Señor le reveló que había sido Catarina. Después de su muerte, Catarina le apareció muchas veces en su vida y le instaba a ir con su confesor, el padre Ramos, y de obedecer su mandato: sentarse a escribir su autobiografía.

El padre Ramos quería dar a los lectores una especie de ‘avance’ de la vida que planeaba escribir sobre

43 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 385.

44 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 615.

45 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 703.

doña Juana Morales de Irazoqui. Así que esta sección no es tanto sobre los recuerdos y las pruebas de la santidad de Catarina como una selección de episodios portentosos de la vida de Irazoqui. El jesuita sabía que con las mil páginas que había publicado sobre Catarina ya había completado la saga y, seguramente, estaba buscando otro sujeto. Había estado ensayando el material sobre Irazoqui desde el tomo dos. Un religioso serio no podía escribir textos seculares y el padre era un escritor entusiasta e imaginativo, así que la novela hagiográfica le quedaba bien por el lenguaje hiperbólico, florido e imaginativo. Irazoqui tenía una repulsión por darle la mano a las mujeres y a los hombres como saludo. En sus palabras, ella sentía “una sangrienta y continua lucha en orden a defender mis manos del contacto de manos ajenas aunque sean las de mis hermanas y madre”⁴⁶. Así que, para salvaguardar su pudor, reportó que San Ignacio y Catarina le ayudaron: “Sentí que me cogían las manos y que me ponían unos como guantes y fundas de oro muy suave, aquilatado y resplandeciente”⁴⁷ y que finalizó con lo que ella denominó un “raptó”, pero seguía los problemas con dar o no dar la mano a las personas. Se dio cuenta que “No tiene remedio: yo he de dar la mano a chinas y negras y a cuantas personas se me ofrecieren. Sola Catarina anduvo con estas delicadezas en esta vida que unos las tendrían por chiqueos y otros por embustes y fingimientos”⁴⁸. El gran trauma terminó cuando Catarina le volvió a poner los guantes de oro y le rogó de mantenerse casta por el Señor: no había que volver a darle la mano a persona alguna.

Cuando el padre vio el gran éxito de sus tomos sobre Catarina, en el segundo tomo empezó a dar avances de su segunda, siguiente prodigiosa: Juana de Irazoqui. Juana y Catarina parecen almas gemelas en la obra pese a que

46 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 709.

47 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 709.

48 Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, 709.

Catarina nunca la conoció. Son hermanas de vuelo en sus bilocaciones y combaten a las fuerzas de la naturaleza para salvaguardar a los españoles en su llegada y su salida de la Nueva España. El padre incluyó textos escritos por Juana en la hagiografía y él mismo recalcó que tenía planes de escribir su vida. Tenía todo listo para empezar su historia. En la Biblioteca Lafragua, se halló un extenso manuscrito sobre doña Juana Morales de Irazoqui. Gracias al apoyo de la maestra Mercedes Salomón, se ha podido hacer una transcripción del manuscrito completo que compite en extensión con el inmenso texto de Catarina de San Juan.

Juana de Irazoqui

El manuscrito consta de 625 páginas. Carece de una portada y, como consecuencia, nombre del autor. Por unas consideraciones tomadas en cuenta e ilustradas más adelante, mi hipótesis es que el padre Alonso Ramos redactó el manuscrito, el mismo autor de *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia*. El imaginativo padre jesuita incluyó algunas temáticas ampliamente tratadas en *Los prodigios*. Además, como Juana de Irazoqui fue mezclada en varias escenas de la obra sobre “La China Poblana”, también, Catarina apareció diversas veces en la hagiografía sobre doña Juana. El mismo Ramos sugirió qué nombre daría a la hagiografía sobre Juana. En las páginas de *Los prodigios* escribió que llamaría la hagiobiografía sobre Irazoqui como *Maravilla de la Gracia y segundo prodigio de la Omnipotencia en este dilatadísimo Orbe y grande Imperio*. Además de esta técnica intertextual de entretejer personajes de un texto a otro, el jesuita tomó la libertad de citarse a sí mismo y parafrasearse. Se aprecia la misma técnica narrativa utilizada en *Los prodigios*: hay un narrador en tercera persona que relata los milagros, prodigios y sufrimientos de la mujer. Por el otro lado, también, hay largas secciones supuestamente redactadas por Juana.

Visiones y bilocaciones

Visiones vívidas y espeluznantes son lugares comunes en la hagiografía de la modernidad temprana, pero las visiones de Juana superan en lo extraño y en su frecuencia a las hagiografías femeninas de aquella época. Distintas personalidades jesuitas importantes la acompañaron y participaron en tertulias con la mujer: los difuntos San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, o San Francisco de Borja la frecuentaron comúnmente. Las bilocaciones son a lugares lejanos, por ejemplo, en una de las primeras del escrito, fue a Jerusalén con San Francisco Javier y San Francisco de Borja. La función de algunas de las bilocaciones es de ejercer el drama psicológico ignaciano, cada vez a insistencia de Juana. En el “vuelo del espíritu” a Jerusalén, Ignacio le acomodó: “has dado en que quieres más padecer y así necesitas de más paciencia y mayor esperanza y porque conozcas la diferencia mira: levantó los ojos del alma hacia Jerusalén y se halló en un vuelo cerca de un monte coronado con una cruz tan grande que llenaba todo el hemisferio” (foja 40)⁴⁹. Ahí, pudo adentrarse en una especie de meditación el sufrimiento de Cristo: “Se deshacía en lágrimas amorosas su corazón y su alma se halló en una profunda contemplación de la cruz y Pasión del Señor. Representóse la Sra. Virgen vestida de viudez con tres clavos en la mano dolorosísima” (foja 40). Cuando vio todas las herramientas de la Crucifixión, “arreatada de la pena, cogió el martillo para golpear y despedazar con él su propio corazón” (foja 40). Al término de su bilocación dramática, el santo le ofreció ir al Convento del Carmen para conocer a Santa Teresa.

En varias secciones del texto, Alonso Ramos dilucidó los términos del lenguaje utilizado. Empezó por explicar qué eran las bilocaciones. Llamado “vuelos de espíritu” recalcó que son “son las acciones internas de la

49 Los números de fojas corresponden a las del manuscrito inédito.

voluntad del entendimiento y voluntad y demás potencias del alma" (foja 66). Sin embargo, hay una disociación entre la definición de la naturaleza efímera dada por Ramos y las bilocaciones frecuentemente de constitución visceral. Según el jesuita, son celeridad que transporta el alma donde quiera Dios. Los modos son vía las facultades del alma, por ejemplo, cuando está unida al cuerpo, suele moverse con él y, "por causa extrínseca [...] la lleva a otra parte" (foja 66). Dio a entender que las bilocaciones por causas naturales se deben a un exceso de curiosidad connatural por cosas y objetos extraños. También se dan casos de enfermedad natural en que existe un exceso de algún humor que resultaría simplemente de una explicación de causa y efecto (foja 66).

Las visiones son esenciales en el manuscrito y, por esto, el hagiobiógrafo se vio en la necesidad de distinguir entre los tipos de visiones místicas. El término general es "excesos mentales". Primero, el "exceso afectivo" es la elevación de la mente por acto intencional. El enajenamiento es "el exceso del alma en la parte intelectual con defecto de las operaciones sensitivas externas" y así son igualmente el "arrobamiento" y el "rapto", pero en éstos se reconoce la violencia y cuando ésta falta se llama "traslación" o "traspaso". Con "rapto" se puede describir cualquier movimiento mental porque se aparta lo mental de lo sensible. Cuando es por exceso de amor en la parte intelectual con defecto de los sentidos externos e internos se denomina "éxtasis". El "pasma" o "suspensión" es cuando hay una distracción total de los sentidos por una atención interna exaltada. Cuando los excesos "vienen con conocimiento de algunas verdades ocultas e indebidas a la naturaleza" son "visiones" y "revelaciones" y "cuando comienza la noticia, y pasa al conocimiento del objeto, se dicen con más propiedad "revelaciones". En fin, "cuando se mueve el alma con alguno de estos modos, se llama y dice: ser llevado o arrebatado en espíritu y en vuelos del espíritu" (foja 66). La fisonomía espiritual mística de las

experiencias religiosas estaba muy codificada. Por esto, pese a que Juana estaba consciente de estos términos, los especialistas jesuitas podrían clasificarlas con facilidad, pero muchas veces en las beatas, hubo un problema práctico en la ordenación de este fenómeno.

Demonios

El manuscrito explicita que las visitas de los demonios y el maltrato sufrido eran actos consentidos por la voluntad de Dios. Estas escenas son un hilo conductor en el texto. Las apariciones iniciaron con un diablo ermitaño que se ponía a la par de ella cuando hacía sus oraciones, pero no le era evidente si el ser era el demonio o no porque cuando hizo la prueba de echarle agua bendita, contuvo en su interior su ira y Juana no estaba segura de la identidad del hombre. El extraño ser intentó convencerle de su identidad por medio del disimulo: cuando ella le miraba, se persignaba. La mujer tenía la costumbre de maltratarse con cilicios y “el ermitaño fantástico, afectando modestia, se la representaba en otro lugar distante rasgando sus espaldas, hasta hacer charcos de sangre, animándola, a que hiciese otro tanto” (foja 9). Comenzó a darse cuenta de su identidad y le cobró “algún horror a esta fantasma porque reconociendo que sus manos eran muy peludas y que el rosario que traía, no tenía cruz” (foja 9). Para comprobar la veracidad de los constantes ataques, Ramos dio fechas exactas por muchos de los incidentes. Por ejemplo:

A 4 de agosto del año 82, estando muy enferma y fatigada, la arrebataron de la cama y la estrellaron contra un clavo que estaba en la pared clavado del cual golpe quedó el cuerpo sin sentidos como muerto, bañado en sangre. Pero el alma se halló en una alta contemplación en que vio venir a

San Ignacio acompañado de otros bienaventurados con un vaso de vino y otros medicamentos: y el santo le dio a oler el vino, después a beber algunos tragos conque fue recobrando los sentidos, y en este tiempo advirtió que los otros Bienaventurados la curaron la herida con bálsamo, y otros medicamentos, que no distinguió (foja 43).

En las líneas anteriores, se aprecian a la vez, una imagen de los ataques impresionantes de los diablos, una bilocación, y la presencia constante de la Compañía de Jesús y su influencia crítica en la Nueva España. Es importante destacar que, en la modernidad temprana hispánica, el demonio formaba un dúo con Dios para comprobar la omnipotencia divina. A saber, la presencia y las acciones demoníacas podrían existir porque tenían el permiso de Dios. Por esto, pese a sus hechos violentos contra los seres humanos, los demonios estaban claramente bajo el dominio celestial. En las hagiografías, con su tendencia retórica a veces épica, los seres humanos siempre salieron victoriosos de estos trances, normalmente, salvados por santos, o la Virgen o la Trinidad. Como la misma Juana de Irazoqui reviró: “Tengo mucho consuelo en padecer obediente hasta la muerte, por voluntad de Dios” aunque “Torneáronla con tornillos la cabeza, y los ojos: Traspasáronla con agujas las sienes, molieron, y majaron el cuerpo, cortáronle, y dividiéronle en pedazos, picáronle como en gigote, después de dividido por la cintura, garganta, y otras partes” (foja 44).

El contenido de una gran cantidad de los pasajes de este mayúsculo manuscrito son de lo que se denominan “símbolos, y jeroglíficos intelectuales, imaginarios, y sensibles” (foja 87) que componen las visiones de Irazoqui, que realmente son símiles dibujados por símbolos que se van explicando. Un ejemplo es cuando el Niño Dios apareció y disparó muchos granizos de cristal que le sirvieron de perlas y piedras preciosas para guarnecer su cuerpo.

Luego, llegó en una redoma cristalina y le tiró piedras preciosas que se le incrustaron y, según la mujer, representaron las llagas de Cristo (foja 52). Esta imaginería es característica de los jesuitas. La espiritualidad de su fundador, San Ignacio, fue la cultivación psicológica de las escenas sacras. *Los ejercicios espirituales* del fundador de los jesuitas proscribió una técnica de drama psicológico para revivir mentalmente escenas tanto de la Pasión de Cristo y por extensión, jeroglíficos intelectuales para signar a los misterios de la fe.

Los deseos de padecer por Dios y por el mundo fueron en esta alma tan crecidos, insaciables, que cuanto más la daban que padecer, más deseaba y más se encendía su sed de penas y amarguras; con la vista y contemplación de su divino amante paciente, se crucificaba, aspiraba a ponerse ella en la cruz porque su amado descansase y no padeciese; y así en todas las representaciones de los pasos de la pasión del señor pedía que la comunicasen estos dolores y que pues era ella la culpada, fuese él aunque de los golpes y martirios de los Ministros de la justicia divina: y el Señor se recreaba tanto en otros fervorosos afectos de su criatura que por varios modos la comunicaba los dolores de su Pasión; (foja 49)

Se le habían infundido *Los ejercicios* tanto en la mentalidad de Ramos, que el texto parece trazar una hagiobiografía interior en lugar de la vida de una persona corpórea.

Tal vez, los episodios más espectaculares son los que incluyen intertextualidades en que Ramos se inspiraba en pasajes textuales de *Los prodigios*. Tal como Juana de Irazoqui fue una amiga espiritual en los volúmenes sobre Catarina de San Juan, también, Catarina aparece en los de Juana. Alonso Ramos tejió un puente entre las dos

mujeres y sus dos obras maestras por medio del uso de la intertextualidad. El texto sobre Juana reza:

Al 1 de julio del año de 1687 dijo la sierva de Dios, que se había hallado en espíritu a las orillas de un mar profundo y espantoso a sus ojos. Parecida que estaba en lugar muy distante que no pertenecía a estos reinos, pero sea donde fuere ello es que vio un grande número de navíos y que algunos estaban ya cargados, y aprestándose para hacerse a la vela. A primeros de agosto dijo, que volvió su espíritu arrebatado del divino poder al mar (foja111) [...] En medio de estos gustosos, y celestiales coloquios descubrió con los ojos de su alma a la letra L sobre uno de los principales navíos, puesta en el aire como sentada con la mano en la mano en la mejilla, como suspensa en una contemplación profunda y pero después se la fue dejando ver la Virgen Catarina de San Juan como en el fondo de la nave, que estaba con profundísima devoción y atención suplicando a Nuestro Señor por todos los navegantes y la sierva de Dios hizo lo mismo obedeciendo a su Majestad, que se lo mandó y dijo pídemme hija por todos estos que conviene para el bien de las criaturas. (foja 118) [...] Al 1 de julio del año de 1687 dijo la sierva de Dios que se había hallado en espíritu a las orillas de un mar profundo, y espantoso a sus ojos: Parecida, que estaba en lugar muy distante, que no pertenecía a estos reinos: pero sea donde fuere: ello es que vio un grande número de navíos y que algunos estaban ya cargados, y aprestándose para hacerse a la vela. Reconoció con especialidad a los 5 de ellos, que sobresalían entre los demás, y se distinguían con varios colores; porque unos se la representaban blancos; otros pardos y otros negros: Dudo diciendo esto se la había querido dar a entender la

variedad de Religiones, y Religiosos, que habían de embarcarse, o estaban ya embarcados; que como su alma estaba abstraída de los sentidos, cuando volvió, le quedó solamente la especia de que había visto muchos hijos del glorioso patriarca Santo Domingo, de San Francisco, y de San Ignacio y que algunas personas del numeroso concurso que estaban dentro y fuera de los navíos, se llegaron a ella, y la dijeron con alegres semblantes, lleguen con felicidad a tu patria (foja 111).

La misma escena se citó arriba de *Los Prodigios*, con la diferencia de que fue Catarina quien había encontrado a Juana de Irazoqui. Estos dos fragmentos de los textos subrayan la intertextualidad entre Juana de Irazoqui y *Los Prodigios* sobre Catarina, los dos redactados por el presbítero Alonso Ramos. La flota y las aventuras en el mar tenían dos propósitos. Primero, fue de inmiscuir a las dos beatas con la evangelización progresiva de la Nueva España y, segundo, relacionarlas y comprobar en distintos episodios su amistad, sus esfuerzos unidos y la sincronía de sus voluntades. Además, fue difícil destacarse en el trabajo religioso pese a los cargos importantes que había ocupado Ramos. Ser confesor y guía espiritual de dos mujeres tan singulares seguramente garantizaría la fama sacerdotal del jesuita. Sobre todo, fue profesor de literatura y tenía una propensión por lo fantástico, como se ilustró al inicio del texto. Los religiosos no podían ejercer la creación literaria: el único tipo de escritura permitida fue la hagiografía cuyo contenido y estilo Ramos explotó hasta el límite para poder explayarse con textos ingeniosos.

Un aspecto peculiar de la mujer, igualmente hallado en *Los prodigios*, es la actitud excesiva de la castidad con respecto de las manos, lo que el texto llama las “batallas del recato de las manos” (foja 59). El confesor le había exhortado a no dar la mano y no tratar de tú a las personas. Vivía en constante vigilancia por el pavor inculcado en ella

por el confesor a no hacer ninguno de estos actos: “porque las mujeres de este tiempo no parece que tienen otra lengua que la del ‘tú’ ni otro agasajo que el darse las manos de donde me resulta a mí una batalla continua e impertinente” (foja 161). Esta disposición se volvió una verdadera obsesión en el transcurso de la historia. En las secciones autobiográficas, Juana la describió como

[...] la sangrienta lucha de defender mis manos del contacto de las manos ajenas porque en estos días con especialidad me ha combatido el infierno por sí y por medio de criaturas, pues todas cuantas me saludan me piden la mano, así como la usan todas las mujeres al encontrárselas unas con las otras amigas y conocidas. En estas concurrencias me he hallado por este tiempo tan atribulada, y con tal turbación de los sentidos [...] He de dar la mano a cuantas mujeres se ofreciere (foja 171).

Con estos sentimientos cayó dormida y durante su sueño, sentía que le pusieron unos guantes o “fundas de oro muy suave, aquilatado y resplandeciente” (foja 171). Enseguida, se le aparecieron San Ignacio y el confesor que le decían con repetidas voces ‘Guarda las manos. Guarda las manos’” (foja 171).

Conclusiones

Con la llegada a la Nueva España de los jesuitas y las otras órdenes religiosas, América se transfiguró sucesivamente en un territorio cristianizado. Los jesuitas se levantaron en América como la orden más importante e influyente. Con el ejemplo de los escritos de Santa Teresa de Jesús y su rápida beatificación, los religiosos determinaron que las mujeres eran más propensas a la experiencia mística en todas sus variantes. Los dos virreinos principales en América,

la Nueva España y el de Perú, competían entre sí por la predominancia en todos los campos. Perú ya tenía su santa –Rosa de Lima– y los líderes religiosos novohispanos intentaban competir con la cultivación o descubrimiento de la suya. Con su larga tradición e interés en la escritura de “vidas”, tanto autobiográficas como biográficas, ellos mismos se encargaron de esta labor.

El jesuita español Alonso Ramos era una persona importante en la Nueva España. Profesor de Literatura en Guatemala, llegó a México para asumir posiciones principales en la Ciudad de México y la Puebla de los Ángeles. Puebla fue el lugar donde tuvo una influencia grande por muchos motivos. Gran admirador y amigo de Juan de Palafox y Mendoza, Ramos redactó y llevó a la imprenta la producción más voluminosa publicada en el Imperio: *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia, la vida de Catarina de San Juan*, texto que poco después de su publicación, apareció en la lista de libros prohibidos por la Inquisición. Según un edicto del 24 de diciembre de 1696, “quedaba prohibido el primer tomo por contenerse en él revelaciones, visiones y apariciones inútiles, inverosímiles, llenas de contradicciones y comparaciones impropias, indecentes y temerarias y que saben a blasfemias, abusando del misterio altísimo e inefable de la Encarnación del Hijo de Dios y con doctrinas temerarias, peligrosas y contrarias al sentir de los doctores y práctica de la Iglesia, sin más fundamento que la vana credulidad del autor”. (cit. en De la Maza, 1971, pp. 29-30).

Según De la Maza, efectivamente, en el Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, tomo 678, está la carta con fecha del 16 de octubre de 1692, de la Inquisición española, sin embargo, la carta se había extraviado (De la Maza, 1971, p. 135, n. 19). Sin embargo, los cuatro libros sobre “La China Poblana” novohispana siguieron despertando el interés en la modernidad temprana.

Por esto, cuando supe de la existencia de un manuscrito en la Biblioteca Lafragua sobre Juana de Irazoqui, mi

interés fue de saber si su redacción fue del padre Alonso Ramos. El manuscrito anónimo se empezó a trabajar en cuanto a la transcripción de las más de 300 fojas digitalizadas en 625 imágenes, gracias a la directora, la maestra Mercedes Salomón. Las vidas femeninas novohispanas reúnen ciertos invariables *topoi*, pero en el caso de la vida de Juana de Irazoqui, el jesuita ha usado intertextualidades claves que innegablemente son de Ramos mismo. Por esto, además de examinar temas centrales al estudio de la hagiobiografía femenina virreinal, este texto tuvo como propósito comprobar por primera vez la autoría de este documento, parte del patrimonio escrito novohispano, y concluir que fue el padre Alonso Ramos.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Coon, Lynda L. *Sacred Fictions Holy Women and Hagiography in Late Antiquity* Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1997.
- De la Maza, Francisco. *Catarina de San Juan. Princesa de la India y visionaria de Puebla*. México: Editorial Libros de México, 1971.
- Durán, Norma. *Retórica de la santidad*. México: Universidad Iberoamericana, 2008.
- García, Olimpia. "Catarina de San Juan y su biógrafo. Relaciones, amistad y edificación en la Autobiografía de José Del Castillo Grajeda", *EHN* 37, julio-diciembre (2007): 51-90. doi.org/10.22201/iih.24486922e.2007.037.3670
- Ramos, Alonso. *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (Libros II, III y IV)*. Editado por Robin Ann Rice, New York: IDEA, 2016.

Ramos, Manuel. "Introducción" Introducción a *Alonso Ramos, Primera parte de Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan*. México: CONDU-MEX, 2004.

Santiago, Bárbara. "¿Herejía o difamación?: los bolandistas ante el Santo Oficio (1691-1715)". *Documenta & Instrumenta*, 9 (2011), 75-97, doi.org/10.5209/DOCU.2011.v9.3806

Las bibliotecas franciscanas durante el Virreinato. Una breve visión a través de los documentos

Francisco Morales, OFM
Biblioteca Franciscana
Universidad de las Américas Puebla

El interés por las bibliotecas formadas durante el período virreinal ha estado vivo en círculos culturales y académicos desde hace varias décadas. En relación con las bibliotecas franciscanas de México, Alberto María Carreño en una revista, ahora desaparecida, *Divulgación Histórica*, publicó en 1943 un breve artículo que sigue siendo clásico en la investigación de este tema: “La primera biblioteca del continente americano”¹. En este artículo, Alberto María Carreño estudia los libros que fray Juan de Zumárraga había traído de España, aproximadamente unos 400, que con toda razón se pueden considerar la primera biblioteca de México y probablemente de América².

Conocemos la temprana llegada de libros europeos a tierras americanas por varias fuentes manuscritas. Por lo que se refiere a los franciscanos, se conocen varios datos sobre los costos sufragados por la Corona española

1 Alberto María Carreño, “La primera biblioteca del continente americano”, *Divulgación Histórica*, 4 (1945) 486-492.

2 Alberto María Carreño, “La primera biblioteca...”, 492.

para proveer de libros a los frailes. Así, entre los descargos que hacen los herederos de Alonso de Estrada sobre las cuentas “del oro de minas que corre por la tierra” está el pago que se hizo a “Alonso García, arriero, de 170 pesos del dicho oro de minas por razón de once caballos que trajo cargados desde la ciudad de Veracruz a la dicha ciudad de México, de libros e ornamentos o otras cosas para aprovechamiento de los frailes franciscanos que vinieron en el navío de Juan de Ipinza, que su Majestad mandó por cédula firmada en Valladolid a 2 de agosto de 1527 en la que ordenaba se pagasen los fletes y acarreos de 40 frailes”³. En mayo de 1530, según otro dato, se señala que fray Antonio de Ciudad Rodrigo, al regresar a México de un viaje que había hecho a España, trajo cinco toneladas y media de libros, ornamentos y ropa. Un año después, en 1531, se pagaron 68 pesos al arriero Diego Rangel por cuatro caballos para trasportar libros de fray Antonio de la Cruz⁴. En 1540 se abonó a Francisco Méndez, arriero, 40 pesos y 4 tomines por el viaje “de tres religiosos de la orden de san Francisco, franceses, e los libros que [desde Veracruz a México] trajeron en dos pipas y sus vestuarios”⁵. Uno de esos frailes franceses era fray Juan Focher, profesor de la Universidad de París, justamente reconocido por sus numerosos escritos sobre los problemas pastorales de la primera época de la evangelización novohispana⁶.

3 Archivo General de Indias, Sevilla, (en adelante citado como AGI) Contaduría 657#3, grupo V, fol. 37v-38. Muy probablemente en este viaje vendría fray Bernardino de Sahagún.

4 AGI, Sevilla, fol. 37v-39. Este fray Antonio de la Cruz no aparece en nuestros cronistas del siglo XVI. En cambio, sabemos por Castro Seane (XIV, 114) que pasó a Nueva España en 1530 con seis beatas.

5 AGI, Sevilla., Contaduría, 659.

6 El 14 de abril de 1540, a petición del Ministro general de la Orden, se concede permiso a fray Juan Focher para pasar a Nueva España. AGI, Contaduría 272. Su obra más conocida, y la única publicada en el siglo XVI, es *Itinerarium catholicum*, Sevilla, 1574. Joaquín García Icazbalceta en su *Códice Franciscano*, 2ª ed. (México, Salvador Chávez Hayde, 1941, p. XXIV-XLII) enumera 25 obras del padre Focher.

Estos testimonios nos señalan la importancia de los libros y bibliotecas de los franciscanos desde los primeros años de su establecimiento en Nueva España. De hecho, se tiene la seguridad de que dentro de lo que fueron sus modestas y provisionales casas de esa época, la biblioteca, junto con el oratorio, comedor y dormitorios, formaron parte importante del conjunto conventual. Uno de los testimonios más antiguos sobre este asunto lo encontramos en 1528 en un documento en el que se informa que fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México, “desde luego que llegó a México de Castilla [principios de 1528] estando enfermo en la librería que agora es en san Francisco” recibió de los frailes las facultades de la Bula Omnímoda que por concesión del Papa Adriano VI trajeron los franciscanos para la evangelización⁷. Fray Jerónimo de Mendieta escribe, al narrar la biografía de fray Juan Focher, que “no tenía otro libro de su uso, sino del Derecho canónico, y éste por tenerlo rubricado de su mano. Todos los demás que había menester, los buscaba en la librería del convento donde moraba”⁸.

La Devotio moderna y el humanismo evangelizador: siglos XVI y mitad del XVII

Con estos trozos de información podemos vislumbrar las preocupaciones y aficiones intelectuales de los frailes del siglo XVI, así como los cambios de gustos literarios que se dan de acuerdo con los procesos evangelizadores y las corrientes de pensamiento de las épocas⁹.

7 AGI, Justicia 1006, núm. 1, f. 80.

8 Jerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, 2 vols. (México: CONACULTA, 1997), II, 348-349. Los subrayados son míos.

9 Una idea de lo que se puede hacer con estos documentos nos las da Francisco Fernández del Castillo, *Libros y libreros en el siglo XVI*, 2ª edición (México: FCE, 1982).

Lo primero que resalta en estos documentos es el interés por los temas relacionados con la evangelización y el humanismo renacentista. En 1548, Fray Juan de Zumárraga, en vísperas de su muerte escribía en su testamento la siguiente cláusula:

Por cuanto yo traje muchos libros de mi orden con licencia de mis prelados, e otros muchos he comprado acá, digo que desde agora hago donación de todos ellos a la librería del monasterio de San Francisco de la ciudad de México, excepto aquellos que tengo señalados para la hospedería de Durango, de los cuales está la mayor parte a la cabecera de mi cama...¹⁰

No he tenido la suerte de encontrar una información exacta acerca de los libros donados a San Francisco, probablemente son los que menciona Alberto María Carreño en el artículo anteriormente citado. En cambio, se conoce la lista completa de los libros que Zumárraga envió a la hospedería de Durango, España, o sea los que tenía en la cabecera de su cama¹¹. Por esa lista nos damos cuenta de su afición por las obras relacionadas con la Biblia y con el humanismo de principios del xvi. Sobresalen entre las primeras, las obras de Dionisio Cartusiano (Denis le Chartreux, 1402-1471), del que se nombran sus comentarios a los cuatro profetas (*Enarrationes piae ac eruditae in III Prophetas Majores...*, Colonia, Quentel, 1534), los de las epístolas de San Pablo, (*In omnes beati Pauli epístolas enarratio...*, Paris, Joannes Roigny, 1540); así como sus sermones sobre los evangelios y las epístolas (*Epistolarum ac Evangeliorum dominicalium totius anni enarratio adjun-*

10 Joaquín García Icazbalceta, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México* (México: Antigua librería de Andrade y Morales, 1881), documento 42, 174.

11 Está publicada por Richard Greenleaf, *Zumárraga and his Family. Letters to Vizcaya, 1536-1548* (Washington: Academy of American Franciscan History, 1979), 122-127.

tis homiliis et sermonibus variis..., Colonia, Quentel, 1533-37). Se encuentran comentaristas bíblicos antiguos como Hugo Cardenal (Hugo de San Caro, 1190-1263), del que aparecen “La primera, segunda y cuarta parte de Hugo Cardenal” (*Pars prima huius operis continet textum Bibliae cum postilla domini Hugonis Cardinalis*, París, Typis Petri Vidovaei, 1531-1537; *Domini Hugonis Cardinalis postilla seu divina expositio in Davídicum Psalterium, secunda pars*, París, Joannem Parvum, 1530; *Domini Hugonis Cardinalis, postilla super libros prophetarum. Quarta pars*, París, Joannis Parvi, 1533). El interés por la predicación lo demuestran las obras de Jean Raulin (1443-1514) del que se mencionan sus sermones de santos (*Sermonum de festivitatibus sanctorum totius anni...*, París, Prevost, 1530), los de cuaresma (*Opus sermonum quadragesimalium super epistolas et evangelia quadragesimalia...*, París, Petit, 1515) y los de adviento (*Opus sermonum de Adventu...*, París, Marnef, 1519).

Además de la Biblia hay aficiones humanísticas muy claras. Las podemos ver en las obras que consiguió de Jean Gerson (1363-1429): *Prima (quarta) pars operum Gerson...*, Basilea, Langendorff, 1518) y sobre todo en las de Erasmo de Róterdam que mandó a la hospedería de Durango (España) en las que les puedo mencionar tres: la “paráfrasis sobre las epístolas” (*Paraphrasis D. Erasmi Roterdami in omnes epistolas apostolicas...*, Amberes, Steelsius, 1540) la “paráfrasis sobre San Lucas” (*In Evangelium Lucae Paraphrasis...* Basilea, Frobenii, 1526) y la *Paraphrasis D. Erasmi... in libros elegantiarum Laure. Vallae...*, Lyon, Gryphium, 1531¹². Este aprecio por las obras de Erasmo, vanamente desmentido¹³, se fundamenta aún más en el

12 Los datos sobre los libros enviados a la hostería de Durango (España) están tomados de Richard Greenleaf, *Zumárraga and his Family. Letters to Vizcaya, 1536-1548*, p. 122-126. Las notas bibliográficas provienen del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y del Catalogue Collectif de France.

13 Ildelfonso Adeva Martín, “Observaciones al supuesto erasmismo de fray Juan de Zumárraga. Edición crítica de la Memoria y Apare-

siguiente texto tomado de un memorial que escribió en ocasión de la entrega de estos libros. "Item, entregó el señor Ortuño [de Avendaño] a las Beatas, los libros que el señor Obispo envía para el provincial fray Francisco del Castillo, titulados de su letra para que el señor provincial los tenga cuanto quisiere, e después los entregue a la devota casa e monasterio de Aranzazu. Que son por todo catorce libros con las obras de Erasmo"¹⁴.

Este interés por la biblia y el humanismo lo encontramos también en la documentación que nos ha quedado sobre la biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en el siglo XVI. En la relación que nos ofrece Miguel Mathes sobre esa biblioteca, tal como llegó esa colección a la Biblioteca Sutro de San Francisco, California en los Estados Unidos, aparecen los clásicos de filosofía, Aristóteles, entre otros: *Logica Aristotelis: libri logicorum ad archetypos recogniti cum novis ad literam commentariis ad foelices primum Parisiorum & communiter aliorum studiosoru[m] successu in lucem prodeant*. Parisiis, in aedibus Ioannis Parvi, typis ac characteribus Petri Vidouaei, 1540; *Decem libri moralium Aristotelis*, Paris, Simonis Colinaei, 1535; Gabriel Biel, *Repertorium generale [et] succinctum... contentorum in quattuor collectoriis... Gabrielis Biel super quattuor libros Sententiarum*, Lugduni, Iacobum Myt: Symonis Vicentij, 1527; Pedro Lombardo, *Quattuor sententiarum volumina cum doctissimis Nicolai de Orbellis... interpretationibus, in quibus Scoti dieta que obscuriosa vulgo videbantur facilliter enarrantur ex quorum cognitione breui omnes in Scoti dogmatibus sunt peritissimi euasuri*. Venetiis, per Lazarum Soardum, 1507, y naturalmente al menos media docena

jo de la buena muerte", *Evangelización y Teología en América (Siglo XVI)* (Pamplona: Universidad de Navarra, 1990), 811-886.

14 Richard Greenleaf, *Zumárraga and his Family. Letters to Vizcaya, 1536-1548*. p. 128.

de obras de fray Juan Duns Escoto y otras tantas de Santo Tomás de Aquino¹⁵.

De la literatura clásica y humanista se encuentran obras de Marco Fabio Quintiliano. Plutarco, Salustio, y Juan Pico della Mirandola, *Opera omnia/Ioannis Pici Mirandulae*, Basileae, per Heinricum Petri, 1557¹⁶.

Otras obras importantes en las bibliotecas franciscanas del siglo XVI son las relacionadas con autores y temas vinculados con la Orden, asunto al que en la historiografía franciscana se le ha puesto escasa atención. En el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, además de los grandes filósofos y teólogos franciscanos, San Buenaventura, y el ya mencionado Juan Duns Escoto, estaban las obras del reconocido biblista fray Nicolás de Lira, *Textus Bibliae cum glosa ordinaria...* 6 vols., Basileae: Iohannes Petri et Iohannes Frobenius, 1506-08; del poco conocido fray Nicolás Herborn, está su *Enarrationes evangeliorum per sacram quadragesimae tempus occurrentium*, Paris, Joannem Parvum, 1536, y del controvertido, por sus relaciones con el milenarismo, Ubertino de Casal, hay un ejemplar del *Arbor vitae crucifixae Jesu Christi*, Venecia, 1485¹⁷. Estos dos últimos autores son de suma importancia en la historia del pensamiento franciscano.

De un documento manuscrito que, evidentemente, salió del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y ahora pertenece a una colección privada, pude sacar algunas notas sobre la compra de libros para dicho colegio. En el folio 21 de ese documento con fecha del 20 de febrero de 1567 encontramos la siguiente entrada: "Item, dio en descargo treinta pesos de dicho oro común que dijo haber pagado por mandato del guardián del monasterio de Señor San

15 Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas* (México: SRE, 1982), 48-50, 63.

16 Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco...*, 64.

17 Miguel Mathes, *Santa Cruz de Tlatelolco...*, 51, 58, 60.

Francisco por un libro que le dicen *Psalterio* que compró para el dicho colegio”¹⁸.

Para el 11 de febrero del siguiente año, 1568, se encuentra este dato: “Item dio en descargo catorce pesos de oro común por tantos que costó un *Flos Sanctorum* de los nuevos que compró para leer los colegiales, el cual está en poder del padre Guardián”¹⁹.

El manuscrito que vengo citando es rico en información y merece más atención. Se encuentran inventarios a partir de la década de 1570 que enriquecen los datos que Miguel Mathes ofrece en su libro. De Antonio de Nebrija aparecen vocabularios y gramáticas, de Erasmo de Róterdam se encuentran sus *Epístolas*, de Boecio, su *Consolatio Philosophiae*, así como otros clásicos de la literatura griega y romana, por ejemplo, *De Viris Ilustribus* de Plutarco, *Institutio oratoria* de Quintiliano, y obras de Tito Livio²⁰.

Me parece, sin embargo, que la mejor fuente para conocer la formación de las bibliotecas franciscanas en los siglos *xvi* y la primera mitad del siglo *xvii* es el volumen 37 del Fondo Franciscano. Se trata de un volumen manuscrito de 456 folios, en el que se contienen inventarios de todos los conventos de la Provincia del Santo Evangelio realizados entre los años de 1662 y 1664. Como es común en este tipo de documentos, se encuentran ahí descripciones muy interesantes sobre los conventos: sacristía, hospedería, refectorio, cocina y biblioteca. Por este documento caemos en la cuenta de que de los 82 conventos inventariados, 64 tenían biblioteca, la mayor parte con más de cien títulos; otros, los conventos más pequeños, con medio centenar. Los inventarios de estas bibliotecas no

18 El manuscrito lleva como título “Imperial colegio de indios titulado Santa Cruz fundado en el convento de Santiago Tlatelolco de religiosos franciscanos. Cuaderno No. 6”. No me ha sido posible saber quién es el dueño de ese manuscrito.

19 “Imperial colegio de indios titulado Santa Cruz...”, fol. 27

20 “Imperial colegio de indios titulado Santa Cruz...”, fols, 43, 73, 255.

son muy precisos, pero sí nos dan una idea de la cultura de los frailes de la época en la que vuelven a aparecer los temas bíblicos, panegíricos y humanistas.

¿Qué quedó de estas bibliotecas franciscanas instaladas en nuestros antiguos pueblos? De su paradero existen diversas versiones populares, desde las que nos dicen que, al suprimirse las órdenes religiosas, sus libros pararon en manos de los coheteros que los utilizaron para envolver pólvora, hasta la que nos informa que los compradores de antiguallas los adquirieron por un par de pesos para venderlos después en el extranjero. En una rápida ojeada hecha en la Biblioteca Franciscana de Cholula, en la que se han recogido restos de las antiguas bibliotecas franciscanas, todavía se pueden encontrar ejemplares de ese patrimonio cultural. Gracias a nuestro bibliotecario referencista, Lic. Israel López Luna, se han podido localizar un medio centenar de libros procedentes de las antiguas bibliotecas. Como ejemplo del convento de Totimehuacan, que según el inventario de 1664 tenía en su biblioteca más de un centenar de libros, en la biblioteca franciscana tenemos: *Opuscula omnia divi Thomae Aquinatis...* Lugduni: apud haeredes Jacobi Iuntae, 1562. De Huaquechula, un convento con dos centenares de libros, tenemos: *Quinta pars huius operis continens postillan domini Hugonis cardinales super quator evangelia, secundum Matheum, Marcum, Lucam, Johanem*, Basiliae, Johannes Amerbach, 1504. Como se podrá ver, los interesados en el saber de los conventos franciscanos antiguos tenemos todavía un largo camino por recorrer.

El Barroco hispano-mexicano

El interés bíblico pastoral del siglo XVI y primera mitad del XVII contrasta con el devocional pastoral de la segunda mitad del siglo XVII y XVIII. Entre los documentos que he encontrado relacionados con estos siglos está el de la

compra de libros. Por ejemplo, en 1664 el Ministro provincial, fray Martín del Castillo, pidió a los frailes que compraran el libro impreso en Madrid titulado: *Susana*²¹. Las razones que da para comprarlo indican el creciente interés por favorecer a los escritores de Nueva España, ya que su autor es mexicano. Escribe el Ministro provincial:

Reverendos padres guardianes de nuestros conventos de Tacuba, Tlalnepantla, Tultitlán, Cuautitlan, Tepeji, Tula Tepatitlán, Alfajayuca, Tecozautla, Hui-chiapan, Jilotepec, Zinacantepec, Toluca, Calimaya y Metepec.

Para la librería de cada convento de los dichos se vaya quedando un libro de los que lleva el portador intitulado *Susana* que por el ser autor hijo de la Provincia será bien le tengan nuestras librerías cuando en ellas se han repartido tantos autores extraños. La limosna son ocho pesos que remitirá Vuestra Reverencia al señor síndico Pedro de Eguren, y los demás libros irán pasando a los conventos que siguen su dirección con esta carta, poniendo en ella recibido para que nos conste. Que de Nuestro Señor a vuestra paternidad su divina gracia. [Convento de Santa María] La Redonda, 27 de noviembre de 1664²².

21 *Crisis Danielica, sive, Svsanna littera et conceptibvs illvstrata, a calvmnia liberata, et a petvlantibvs vindicata. Ad capvt XIII. Danielis cum appendice de Maria virgine deipara, in illa figurata... Cvm qvadruplici indice 1. Illvstrationvm moralium: 2, Locorum S. Scripturae: 3. Euangeliorum ad canciones; & 4. Rerum notabilium* (Madrid: Pauli de Val, 1658). Agradezco a la doctora Idalia García Aguilar por esta información.

22 Fondo Franciscano del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (en adelante citado como FF BNAH), volumen 119, folio 69.

Además del “criollismo” hispano-mexicano que aparece en este documento llama la atención los detalles sobre las rutas de distribución de libros que ordinariamente aparecen en estas cartas circulares. Aquí encontramos la del norte de la ciudad de México con quince conventos. Según se lee en el documento el portador no sólo llevaba los libros para su venta, sino también la carta original del Ministro provincial que debía ser firmada en cada casa y regresada a la curia provincial. De esta forma, quedaba comprobado que todas las bibliotecas compraban el libro.

Este “criollismo” se muestra más claro en la siguiente carta de otro Ministro provincial fray Luís Morote, quien recomienda el libro de su antecesor fray Clemente Ledesma.

Quando en esta provincia se están repartiendo los libros de autores extraños es bien que se acomoden los de sus hijos y autores, y más siendo como es tan útil y provechoso para los confesores, el *Despertador Republicano*, cuyo autor es el M.R.P. Fray Clemente de Ledesma, ex lector de filosofía, predicador jubilado, ex ministro provincial y padre de esta provincia; y así ordenamos y mandamos que según el número de religiosos que hay en cada convento se envíe por dichos libros, los cuales entregará el reverendo padre procurador general, fray Sebastián de Mayra, y la limosna que son doce reales por cada uno, se pondrá en casa de nuestro hermano síndico general, Lucas de Careaga. Dios guarde a VV. PP. y RR en su santa gracia. San Francisco de México, y marzo 13 de 1700²³.

El título del libro *Despertador Republicano* puede sugerir la idea de una obra acerca de política. Sólo en parte lo es. El título completo es: *Despertador Republicano que*

23 FF BNAH, vol. 119, folios 84–86. Folios mutilados.

por las letras del A. B. C. compendia los dos compendios del primero y segundo tomo del Despertador de noticias theológicas morales con varias adiciones necesarias para despertar las obligaciones de los estados y oficios y para los curas, comisarios del Tribunal del Santo Oficio y confesores (México: María Benavides, 1700). Efectivamente, los contenidos de la obra están orientados a explicar las obligaciones de los diversos oficios de la sociedad (*respública*) desde alcaldes hasta trajineros. La obra nada tiene de compendiosa pues incluye 620 páginas en 8° de folio.

El apoyo a los escritores novohispanos se da aun cuando sus obras hayan sido impresas fuera de México. Además del caso de *Susana* citado anteriormente, está el de fray Isidro Alfonso Castaneira, que en 1707 publicó en Roma un pequeño libro titulado *De Sensibus et Clavibus Sacrae Scripturae* (Roma, Georgii Plachi, 1707). La obra fue enviada a México desde Roma, seguramente con otros libros más. Su importancia, además de ser de un autor mexicano, se aumentaba por ser una ayuda para pagar los gastos del proceso de beatificación de fray Sebastián de Aparicio, fraile gallego que había tomado el hábito franciscano en México.

Doy noticia a vuestras paternidades y reverencias como entre los libros dirigidos a esta nuestra provincia se halla uno de grande utilidad, intitulado *Opusculus de sensibus et clavibus sacrae scripturae* cuyo autor es el reverendo padre fray Isidro Alphonso de Castaneira, maestro de coro jubilado, siendo como es, por la materia, obra apreciable, se le añade la mayor utilidad de dirigirse su estipendio, a fin tan santo como lo es la beatificación del venerable padre fray Sebastián de Aparicio, a cuya causa está destinada la limosna que procediere del estipendio de dicho libro, cuyo valor es de doce reales cada libro y se repartirá a cada uno de nuestros conventos por el orden del margen, y se ocurrirá con

la limosna en casa del señor don Francisco de Ursua, Conde del Fresno de la Fuente, síndico de la causa de dicho venerable padre quien por sí o por sus cajeros entregara dichos libros con recibo de la limosna. Y a Dios que guarde a vuestra paternidad y reverencia en toda felicidad²⁴.

Como se ve, tanto el tema de estos libros como su destino cambia. Mientras que en el *xvi* las comunidades indígenas de las doctrinas eran las que se tenían en mente para la compra de libros, en la segunda mitad del *xvii* y el *xviii* son los centros urbanos y las comunidades de monjas. En 1708 salió a la luz la obra de fray Andrés de Borda *Práctica de Confesores de Monjas* publicada en México por Francisco Rivera de Calderón. En este libro, por medio de preguntas y respuestas, se explican las obligaciones de las religiosas. El Ministro provincial lo recomendaba en esta forma:

Doy noticia a todos vuestras paternidades y reverencias como el reverendo padre fray Andrés de la Borda, lector jubilado, doctor de sagrada teología, catedrático de Escoto en la Real Universidad de México y padre de esta nuestra provincia, ha sacado a luz un libro intitulado *Práctica para los confesores de monjas*. Y siendo, como es, tan útil a las almas y de tanto crédito a nuestra provincia es forzoso el que se reparta por los conventos nuestros, según la dirección del margen, ocurriendo a dicho fin en casa del capitán don Domingo Hueycochea por los libros pertenecientes a cada convento. Y noticiamos que el valor de cada libro son [texto mutilado] y dicha limosna [texto mutilado] vice síndico [1707]²⁵.

24 FF BNAH, vol. 119, folio 84.

25 FF BNAH, vol. 119, folio 87.

Naturalmente, las bibliotecas no se podían nutrir sólo de la producción criolla. Hay diversas constancias de los cajones de libros de autores europeos que siguieron llegando durante los siglos XVII y XVIII. En 1696 el Ministro provincial del Santo Evangelio, fray Clemente Ledesma ordenaba a todos los conventos que, según el prorrateo que había designado, se repartiesen los libros que habían llegado de España. El dinero recogido serviría para publicar las obras del escritor franciscano San Juan Capistrano y el Bulario también franciscano de Angelo Cherubino²⁶.

Una "memoria" muy cercana a la fecha anterior (1695) y sin duda relacionada con la circular precedente, informa sobre el envío a México de 10 cajones de libros con un valor aproximado de 2,000 pesos en el que se incluyen los gastos de transporte. La lista de los libros, que espera un buen análisis más detallado, muestra los intereses intelectuales y gustos literarios de los franciscanos de fines del siglo XVII. Por el momento no he podido identificar todos los libros, pero entre los que se repiten con frecuencia está *Monumenta dominicana*, muy probablemente, *Monumenta dominicana: breuiter in Synopsim collecta, de fidis obsequiis ab Ordine Praedicatorum Sanctae Dei Ecclesiae usque modò praestitis/scriptore P. M. F. Vincentio Maria Fontana... eiusdem Ordinis Romae, typis & sumptibus Nicolai Angeli Tinasij, 1675*; el *Funiculus* que sin duda es *Funiculus triplex privilegiorum fratrum discalceatorum, ordinis Eremitarum sancti P. N. Augustini congregationum Hispaniae, Italiae et Galliae; deductus ex originalibus et authenticis transcriptis...*, per P. F. Andream de S. Nicolao... Madrid, Gaiziam, 1664. Finalmente la *Vindicatio Sanctae Catharinae* se refiere a *Vindicatio S. Catharinae Senensis a commentitia revelatione eidem S. Catharinae Senensi adscripta contra immacvla-*

26 FF BNAH, vol. 119, folio 75. El Bulario al que se hace referencia probablemente sea el *Magnum bullarium romanum*, Lyon Borde, 1697-1712. 4 vols.

tam Conceptionem Beatissimae Virginis Mariae, avthore P. Hippolyto Marraccio Puteoli, Caualli, 1663.

La ilustración en las bibliotecas franciscanas

La lista anterior de fines del siglo xvii se debe comparar con las listas del xviii. Entre ellas he encontrado una de 1785 en la que fray Agustín Morfi compró 87 libros con un valor de 1,200 pesos. Los libros llegaron a México cuando el padre Morfi ya había muerto, por lo que buena parte de su costo la pagó fray José de Leiza, guardián de San Francisco de México. Conforme a las normas de la orden, los libros quedaron en la biblioteca de ese convento.

Los contenidos de esa lista apuntan a una nueva corriente en los gustos literarios e intelectuales de los frailes del siglo xviii. En primer lugar, llama la atención que el lugar que ocupaban los temas devocionales en el xvii lo tomen ahora los relacionados con la iglesia galicana. Por ejemplo, entre otras obras se encuentran los 18 volúmenes de la *Histoire de l'Eglise gallicane* (Nismes, Gaude, 1780-1781) de Jacques Longueval; las *Lois ecclesiastiques de France* (Paris, 1771) de Louis Hericourt; los *Concilia novissima Galliae* (Paris, Bechet, 1646) de Louis Odespunc de La Meschiniere; los 14 volúmenes de las "Memorias del clero de Francia": *Recueil des actes, titres et mémoires concernant les affaires du Clergé de France*, (Paris, Avignon, 1768-1771) las *Libertés de l'Eglise gallicane*, (Lyon, Bruyset-Ponthus, 1771) de Pierre Pithou, entre otros.

Historia y literatura son también temas de gran relevancia en esa lista. Buena parte de las obras se refieren a Francia como los dos tomos de una "Historia literaria de Francia [no identificada], la *Bibliothèque Historique de France* (Paris, Harrisant, 1768) de Jacques Le Long, la "Francia Literaria": *Trois Siècles de la littérature francaise*, (La Haye, 1779) de Castres Sabatier; los 6 tomos del *Tableau*

historique des gens de lettres (Paris, Saillant Nyon, 1770) de Pierre Charpentier de Longchamps, por nombrar algunos.

El gusto por la literatura no se reduce a la francesa. De la literatura española contemporánea aparecen las *Fábulas literarias* de Tomás Iriarte (Barcelona, Piferrer, 1782). Sobre la literatura italiana está *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (Madrid, Sancha, 1782) del abate Juan Andrés, italiano, y las *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes, traducción libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori* (Madrid, Sancha 1782). Hay, además, 8 volúmenes (no identificados) de "Teatro inglés" –quizá los 8 volúmenes de M. de la Place, edición en francés de 1745 y los 2 volúmenes del *nouveau theatre anglais*– (Paris, Humblot, 1769). Hay también 3 volúmenes de el *Theatre des grecs* (Paris, Rollin, 1730) del padre Brumoy.

Las obras históricas relacionadas con España no son tan abundantes como las de Francia, pero se encuentran varias como "Los Santos padres toledanos" en folio [no identificado], "Historia de la milicia española" en cuarto de folio [no identificado], la *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* (Madrid, Francisco Manuel de Mena, 1775) de Guillermo Bowles; y algunas escritas en francés como los 14 volúmenes de Antoine Tournon de la *Histoire generale de l'Amerique* (Paris, Herissant, 1768-1770).

Las ciencias están también muy bien representadas en esta lista: Nicolas Bion, *Traité de la construction et des principaux usages des instrumens de mathematique* (Paris, Brunet, 1725), Francisco Vidal y Cabases, *Conversaciones instructivas en que se trata de fomentar la Agricultura por medio del riego de las tierras* (Madrid, Sancha, 1778) y Miguel Jerónimo Suárez, *Memorias instructivas y curiosas sobre agricultura... sacadas de las obras que hasta hoy han publicado varios autores extranjeros* (Madrid, Marín, 1780), y del mismo autor, *Colección general de máquinas escogidas entre las que hasta hoy se han publicado en Francia, Inglaterra, Italia y Suecia* (Madrid, Marín, 1783).

Las obras teológicas no son escasas, pero no tan abundantes como las de los otros temas. Obras teológicas y morales, pero con sentido histórico. La *Histoire des sacrements, ou de la Maniere dont ils on été celebrés et administrés dans l'Eglise et de l'usage qu'on en a fait depuis le temps des aportes jusqu'à présent* (Paris, Desprez, 1745) de Charles-Mathias Chardon; o la *Histoire dogmatique et morale du Jeûne*, (Paris, Lottin, 1741). O de filosofía como *L'existence de Dieu demontre par les merveilles de la nature* (Paris, Delalain, Velade, 1779) de M Bullet; o de orientación más social como *Nouvelles lumieres politique pour le gouvernement de l'Eglise* (Paris, Martel, 1677).

La gran biblioteca franciscana del convento de San Francisco de México

No sería justo terminar estas notas sin hacer una breve mención a la gran biblioteca franciscana del convento de San Francisco de México. Tenemos importante información sobre la situación de esa biblioteca a mediados del siglo XVIII gracias a fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, nombrado bibliotecario de ese convento en 1747²⁷. El orden que puso en esa biblioteca y el empeño en elaborar detallados inventarios hacen de él uno de los bibliotecarios más destacados de su siglo. Se conocen por lo menos tres inventarios manuscritos elaborados en un período aproximado de 23 años (1747-1770)²⁸. Dos de ellos parecen meros informes o quizá borradores. El tercero es un grueso volumen en formato de 29.9 x 21.5 cm, con 1033 páginas manuscritas de su puño y letra, compuesto entre

27 Lino Gómez Canedo, "Archivos Franciscanos en México" en Ignacio del Rio, *Guía del Archivo franciscano* (México: UNAM, IIB, 1975), LXVIII-LXIX.

28 Dos de ellos están en el Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, vol 174, f. 48-74 y volumen 176, f. 1-72. El tercero es el que reseñamos aquí.

1748 y 1758. Lleva como título *Diccionario Bibliográfico Alfabético e Índice Sylabo Repertorial de cuantos libros sencillos existen en esta Librería de este convento de N. P. S. Francisco de México*²⁹.

Esta obra monumental es posiblemente el más significativo testimonio de los adelantos bibliográficos de los franciscanos en la Nueva España, y de la que fue una de sus más importantes bibliotecas. La mayor parte del volumen, más de 800 páginas (pp. 15-825) está dedicado a presentar un minucioso catálogo de los libros de la biblioteca. Esta parte consta de dos secciones. En la primera, "Diccionario Bibliographico Alfabético" (pp. 15-436) se registran "cuantos libros existen en esta librería", ordenados bien por sus títulos, bien por los apellidos de sus autores y, en varios casos, por sus contenidos. La información está organizada en cuatro columnas: la primera con los nombres de autores o títulos; la segunda con marcas sobre estantes o tamaño de libros; la tercera con el número de signatura que fray Francisco Antonio les dio; y la cuarta con el número de página de su inventario. Pongo a continuación un ejemplo del formato de esta primera sección. Lo tomo de la página 13 y 22 del manuscrito recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional de México.

29 Se encuentra actualmente en la Biblioteca Nacional de México, MS 10266.

Comienza el Diccionario bibliográfico alfabético

*Autores o títulos iniciados con letra A. Marcas estantes–Números–
Inventario en páginas*

Escolásticos	Marquilla	Núm. Pág.
Aristóteles. La letra sólo tomo I		1 123
Alexandri de Hales. Quator volumina		3 Ibi
Aureoli (Petri Minorita) in S. Bonav.		66 125
Dua volum.		135 127
Arriaga. Philoph et theol 9 volum.		176 127
Alva. (Petri). Radium Solis		
Academa. In Isagoge Porphy. Vide Lovanienses		191 129 192 Ibi
Astentaig. In lexicon theologicum		
Avendaño (Didaci Jesuita) Problema theol	Fol. ordinario Fol. ordinario	134 54
Anima omnium scientiarum. Vide Novarium		
Alphonsina quodlibetana. Vide Henríquez		
Antonius Andreas, in log. Arist.		

Tabla 1: Diccionario Bibliográfico Alfabético e Índice Sylabo Repertorial de cuantos libros sencillos existen en esta Librería de este convento de N. P. s. Francisco de México. Biblioteca Nacional de México, MS 10266.

En la segunda sección (pp. 441-825) a la que el padre Figueroa da como título “Appendix bibliográfico alfabético y repertorial” se describen las “materias, argumentos, cuestiones o ideas de obras” que en el diccionario están señalados con un asterisco. Esta sección, en la que el padre de la Rosa Figueroa hace gala de su erudición bibliográfica, resulta de sumo interés para conocer las preocupaciones intelectuales de los frailes del siglo XVIII. Un ejemplo del formato de esta segunda parte es el siguiente (páginas 437 y 729):

APPENDIX BIBLIOGRAFICO

ALPHABETICO Y REPERTORIAL DE LOS CATÁLOGOS
MATERIAS, ARGUMENTOS, QUESTIONES, OPÚSCULOS
DE TODOS AQUELLOS LIBROS DE ESTA
LIBRERÍA QUE EN SUS BREVES ROTULATAS EXTERIORES
NO PUEDEN SUFICIENTEMENTE INDICARSE

Parisienses Guilelmi: Sólo hay en esta librería los impresos en letra gótica el año 1516, pero no las corregidas que advierte Posevino del año de 1591, pero la serie y catálogo de los libros y títulos es la misma que se puede ver en Posevino al tomo 1 de su aparato página 607 verbo Guillermus Arvernus, pues el llamarse parisiense fue por haber sido obispo parisiense.

Tabla 2: Diccionario Bibliográfico Alfabético e Índice Sylabo Repertorial de cuantos libros sencillos existen en esta Librería de este convento de N. P. s. Francisco de México. Biblioteca Nacional de México, ms 10266.

Las últimas 206 páginas (de la 827 a la 1033) están igualmente divididas en dos secciones. En la primera (pp. 827-965) se contiene un catálogo de una singular colección de sermones que fray Francisco Antonio llama "Láurea evangélica americana concionatoria". En la segunda (pp. 967-1033) hay un importante apartado con notas y datos sobre la "Expurgación de la librería de este convento de México".

La importancia de este documento en la historia de las bibliotecas franciscanas no se ha puesto de relieve como merecidamente lo acredita. No sólo la información que proporciona sobre una de las bibliotecas más importantes de México, ahora dispersa en diversos repositorios, sino los conceptos que orientaron su elaboración ameritan un estudio más detenido. Sobre este segundo punto transcribo lo que, con su peculiar barroquismo, el padre De la Rosa Figueroa escribe en las advertencias a este "Diccionario": "A mí me parece que ofrezco a mis padres y

hermanos en este tal cual opúsculo, no sólo una singular Biblioteca específica para esta Librería, sino una lengua bibliográfica de ella”.

Efectivamente, esta obra introdujo en las bibliotecas franciscanas el método de las ciencias bibliotecológicas. De modo que no fue sólo en los archivos en los que fray Francisco Antonio se mostró innovador, sino también en las bibliotecas. De ahí que la intención de estas notas no sea únicamente sacar del olvido histórico su actividad, sino presentarlo como la figura de un *hermano* menor de la que estamos muy necesitados en nuestro tiempo los interesados en rescatar el acervo cultural y bibliográfico de la Orden en el mundo hispánico.

Conclusiones

El estudio de las bibliotecas de las órdenes religiosas está por realizarse. Ellas fueron uno de los centros más importantes de transmisión de cultura en la sociedad novohispana. En estas breves notas he hecho referencia a algunos de los archivos documentales que pueden ayudar a ese estudio. En relación con el que aquí presento he recogido valiosa información de la Biblioteca Franciscana en San Pedro Cholula, en la que se han concentrado cerca de 30,000 volúmenes provenientes de los conventos de la zona Puebla-Tlaxcala. Dos grandes archivos nacionales: el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional y el Fondo Franciscano del Archivo Histórico del Museo de Antropología e Historia me han proporcionado significativos aspectos sobre la compra de libros y organización de las bibliotecas de la provincia del Santo Evangelio. Es evidente que quedan muchos archivos por trabajar. Sólo por mencionar algunos, por lo que se refiere a los franciscanos, están los de la Provincia de Michoacán en Celaya, Gto., y los de la Provincia de Jalisco, en Zapopan, Jal.

En cuanto a los temas tratados en este breve artículo es claro que las bibliotecas franciscanas desarrollaron una función no sólo religiosa sino también cultural, en la que aparecen, por una parte, las inquietudes evangelizadoras de los misioneros del siglo XVI, pero también con el correr de los años la preocupación por las realidades de la sociedad novohispana. Los franciscanos con sus bibliotecas establecidas hasta en los pequeños pueblos en los que tenían sus conventos se convirtieron en portadores de la cultura de la época. Conforme se va formando la sociedad novohispana van apareciendo en las bibliotecas franciscanas diversidad de contenidos que ayudan al investigador a entender el desarrollo no sólo religioso sino también cultural de esa sociedad. Además, la información de los documentos señala la diversidad de pasos que se dieron para la adquisición de libros de esas bibliotecas. En el siglo XVI sobresale el apoyo de la Corona española, mientras que en el XVII son los superiores de la orden franciscana los que se preocupan por la compra de libros. Es además llamativo encontrar frailes que a título personal compran directamente sus libros en España.

Quedan muchos temas por estudiar. Espero que estas notas abran camino para introducirse en ese atractivo estudio.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Carreño, Alberto María. "La primera biblioteca del continente americano", *Divulgación Histórica*, 4 (1945): 486-492.
- Fernández del Castillo, Francisco. *Libros y libreros en el siglo XVI*, 2ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

- García Icazbalceta, Joaquín. *Código Franciscano*, 2ª edición. México: Salvador Chávez Hayde, 1941.
- Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México. México: Antigua librería de Andrade y Morales, 1881.
- Gómez Canedo, Lino. "Archivos Franciscanos en México". En Ignacio del Río, *Guía del Archivo franciscano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1975.
- Greenleaf, Richard. *Zumárraga and his Family. Letters to Vizcaya, 1536-1548*. Washington: Academy of American Franciscan History, 1979.
- Ildefonso Adeva Martín. "Observaciones al supuesto erasmismo de fray Juan de Zumárraga. Edición crítica de la Memoria y Aparejo de la buena muerte". En *Evangélicización y Teología en América (Siglo XVI)*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1990.
- Mathes, Miguel. *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas* México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.
- Mendieta, Jerónimo de. *Historia Eclesiástica Indiana*, 2 vols. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

Los libros de los jesuitas en manos de los ilustrados

*Tras las pistas de la herencia jesuita
en la Biblioteca del Real Colegio Carolino.
Puebla, 1767-1825*

Edgar Iván Mondragón Aguilera
*Biblioteca Histórica José María Lafragua
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

El día que los iban a expulsar, los padres jesuitas de los cinco colegios poblanos fueron levantados poco antes de rayar el alba para esperar los carros en que serían llevados al destierro. El destino de sus bienes, particularmente de sus bibliotecas, quedaba en otras manos. Las autoridades eclesiásticas y civiles de la Puebla de los Ángeles buscaron la manera de sustituir en las décadas siguientes los empeños educativos de los ignacianos. Entre las tareas emprendidas con ese fin, fundaron el Real Colegio Carolino (nombrado así en honor del monarca español, Carlos IV, en calidad del patronato que ejercía sobre él) y reutilizaron algunos de sus edificios, muebles, artefactos y objetos, entre los que destacaron con peculiar atención los libros. El presente estudio busca explorar precisamente la manera en que las autoridades, de formación ilustrada, y los integrantes de la novel institución se apropiaron conceptual y físicamente de los libros de los jesuitas expulsos, vislumbrando la forma en que su legado bibliográfico fue recibido, reconfigurado y reorganizado,

sin dejar a un lado los materiales y espacios que necesariamente los acompañaban y enmarcaron.

Empero, hablar con tal facilidad de transiciones institucionales suele ignorar –o en el mejor de los casos, dar por sentado– la complejidad que implica el traslado, la sustitución, la recuperación, la renovación o la eliminación de los libros y los saberes que implican; además, se puede tomar erróneamente como algo natural una transición del Antiguo Régimen al sistema independiente, como si las ideas y los paradigmas se modificaran a la misma velocidad de los cambios políticos y las instituciones educativas se adecuaban al ritmo de los decretos.

Hilvanando la historia de una compleja herencia, el problema de las fuentes

La herencia –material e inmaterial– de los colegios jesuitas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como se ha asumido de manera tradicional, representa en realidad un equívoco ya que en medio de la transición existe una institución relativamente ignorada en la historiografía: el Real Colegio Carolino, cuya existencia va de 1767 a 1825, partiendo de la expulsión de la orden ignaciana y la confiscación y aplicación de sus bienes hasta que dicho Colegio se transforma en una institución educativa de carácter civil a cargo del gobierno estatal: El Colegio del Estado. Transición enmarcada, además, por la crisis colonial y los primeros años de la nación independiente, así como la modernización de los paradigmas políticos, científicos y educativos. Por ello, resulta relevante estudiar los cambios y continuidades que pueden observarse en una biblioteca en esa transición moderna y protoindependen-tista, con el fin de poder formular una reconstrucción de las peripecias que sufrieron los fondos, estudiando primordialmente los inventarios y reglamentos colegiales

formados en el período, para apreciar estas transiciones en el mundo de las ideas, los valores y las nociones.

La pertinencia del estudio, y también su dificultad, se hace notable cuando sobre este lapso existe poca producción historiográfica. En los estudios regionales de la historia de la educación se han atendido como objetos de estudio los Reales Colegios Seminarios (Seminario Palafoxiano) o los que integraron el denominado complejo educativo jesuita, pero se ha atendido poco al Colegio que les sustituyó tras su expulsión. El panorama es peor para su librería. La documentación generada respecto al destino de los bienes jesuitas, labor encargada a la Junta de Temporalidades local, cuyo archivo se alberga en la Biblioteca Lafragua, tampoco ha sido atractiva para los historiadores de la educación, a diferencia de los estudiosos de la historia económica. Y, sin embargo, fue en este fondo documental, junto con los documentos que el mismo Real Colegio Carolino fue produciendo en su configuración y funcionamiento, donde se hallaron las fuentes primordiales para observar el proceso de ocupación de los bienes y propiedades de los expulsos y la configuración del nuevo Colegio: expedientes de oficios administrativos, reglamentos, inventarios generales, minutas de oficios y acuerdos, informes y correspondencia oficial, entre otros.

Como asegura Margarita Martín de Velasco:

[...] el análisis de bibliotecas antiguas a través de los inventarios que se conservan forma parte fundamental de la reconstrucción de espacios culturales. Gracias al conocimiento de pequeños o grandes fondos bibliográficos se puede observar la evolución del pensamiento político, la asimilación de influencias, los modos de vida, las mentalidades, las devociones, y todo ello gracias a la facilidad con que unos textos han sido impresos,

leídos, ordenados para que este uso no fuera esporádico, discontinuo o escaso¹.

Además, se deben considerar las peculiaridades del devenir histórico de este acervo en particular. La biblioteca del Real Colegio Carolino fue constituida con una parte (aún por dimensionar) de las librerías colegiales y personales que anteriormente estaban albergadas en cinco colegios jesuitas, cada uno con objetivos y composiciones diferentes, luego de haber pasado por un riguroso expurgo; sin perder de vista que también enriqueció tan valiosa herencia con las adquisiciones propias de sus intereses y paradigmas de corte ilustrado.

Nos enfrentamos, por tanto, ante un acervo bibliográfico constituido por dos instituciones diferentes, pero destinado a la formación o la instrucción intelectual, moral, espiritual y científica de comunidades académicas, tanto seculares como religiosas, con poco tiempo de distancia entre sí, pero sujetas a paradigmas intelectuales que se presuponen diferentes y distantes.

A partir de ciertos indicios, los documentos consultados permiten registrar los espacios que ocupó el Real Colegio Carolino y la forma en que se conservaron los materiales de los jesuitas, el valor que se le daba a los objetos librescos, el uso de los mismos respecto al corpus intelectual impartido, la idea que se tenía de la biblioteca, así como el valor patrimonial que se fue construyendo en torno a los materiales que albergaba, junto con el constante impulso de mantenerla a la vanguardia, a pesar de las vicisitudes económicas; lo que revela el interés por el saber y los medios privilegiados para adquirirlo y desarrollarlo: los libros.

1 Margarita Martín de Velasco, "Apparatus Bibliothecae: una bibliografía del siglo XVII sobre biblioteconomía" en María Teresa Fernández Bajón, et al. (coords.), *Estudios de Biblioteconomía y documentación: Homenaje a la Profesora María Rosa Garrido Arilla*, (Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004), 191.

La herencia jesuita: el fondo de origen proveniente del complejo educativo jesuita poblano

En la Nueva España, entre 1572 y 1767, la Compañía de Jesús logró desarrollar su trabajo misional con el establecimiento de 30 colegios en 21 ciudades, tres casas de residencia, un hospicio y 102 misiones: una poderosa organización educativa, religiosa y cultural con influencia en todas las esferas y grupos de la sociedad². En Puebla, su desempeño y éxito educando a los hijos de españoles y criollos se fincaba en el camino de las letras, convirtiéndose así en lo que los expertos llaman un complejo educativo: estableciendo el colegio del Espíritu Santo para los estudios de gramática y retórica latinas en 1587; el Colegio de San Ildefonso para las cátedras de filosofía y teología en 1625, y el Colegio de San Javier para la formación de misioneros indios en 1740. Funcionaron, asimismo, dos colegios convictorios: San Jerónimo y San Ignacio, fundados respectivamente, en 1580 y 1701³.

Siguiendo lo dispuesto en las *Constituciones* de la orden, cada establecimiento de estudios contaría con una biblioteca cuya conformación debía estar atenta a sus respectivas necesidades, pero también consideraba las obras que los padres jesuitas y los estudiantes tendrían en sus aposentos⁴. Si tomamos como ejemplo la librería

2 Ignacio Osorio Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, (México: IIF-UNAM, 1979), 12.

3 José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*, Tomo I (Puebla: Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1888), 245-246.

4 "Aya librería, si se puede, general en los Collegios, y tengan llave della los que el Rector juzgare deven tenerla. Sin esto los particulares deven tener los libros que les fueren necesarios" [sic] Séptimo artículo del capítulo sexto intitulado "Como se aprovecharan para bien aprender las dichas facultades", *Constituciones*

del Colegio del Espíritu Santo a través del inventario realizado en 1757, se puede considerar el modelo seguido por las librerías colegiales de la orden en Puebla: seguía la distribución temática propuesta por el jesuita francés Claude Clément en su célebre tratado *Musei sive Bibliothecae* (1635), del que por cierto tenían un ejemplar. En el mencionado inventario destacan 18 materias, que son una imagen de cómo estaba organizado el saber en el establecimiento: Índice de la Biblia, Santos Padres, Expositores y predicadores, Ascetas, Teólogos y filósofos escolásticos, Polemistas, Moralistas, Canonistas, Civilistas y regnícolas⁵, Rubricistas⁶, Historiadores eclesiásticos, Historiadores de los reinos (laicos), Historiadores de los santos y siervos de Dios (hagiógrafos), Historiadores de las órdenes religiosas, principalmente de la Compañía de Jesús, Escritores modernos de Historia Natural y Filosofía, Tratadistas de política y ética, Humanistas (filólogos) y, por último, Matemáticos⁷.

Es altamente probable que los otros colegios angeopolitanos hayan llevado este método de albergar de sus materiales de lectura. Cuidando el dogma, la moral y las buenas costumbres, esta organización del saber contenía también la jerarquización y las formas propias y legítimas de lectura establecidas por los jesuitas para sus colegios y los miembros de la Orden.

A través de los inventarios conservados en la Biblioteca, se puede observar que los objetos librescos de los Colegios del Espíritu Santo y de San Ildefonso no

Societatis Iesu latinae, et hispanicae cum earum declarationibus (Romae: In Collegio eiusdem Societatis, 1606), 131.

5 Justiperitos en derecho no canónico.

6 Tratan de las reglas que enseñan la ejecución y práctica de las ceremonias y ritos de la iglesia en los oficios divinos y en las funciones sagradas.

7 María del Carmen Aguilar Guzmán, "Hacia una reconstrucción de la librería del Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Inventario de sus libros, siglos XVII-XVIII" (Tesis de Licenciatura: BUAP, 2006), 59.

tenían un único espacio: además de las respectivas librerías, los catedráticos y autoridades, así como los estudiantes, tenían decenas de obras tanto impresas como manuscritas en sus celdas. Al momento de la expulsión, la Junta de Temporalidades registró 531 obras en los aposentos del Colegio del Espíritu Santo. En ese mismo Colegio se registraron libros incluso en el Refectorio para utilizarlas en la lectura colectiva⁸. Estas condiciones fueron muy probablemente replicadas en los Colegios convictorios.

Lo que aún no se puede asegurar, sin contar con estudios más profundos al respecto, es la cantidad de libros que pasaron de las antiguas bibliotecas jesuitas al Colegio Carolino luego de la expulsión de los ignacianos. El cómo vivieron esa traslación es tema que, a partir de aquí, atañe a la poco atendida historia del Real Colegio Carolino, pero antes debe insistirse en un problema clave: que las colecciones bibliográficas de los jesuitas no pasaron de manera íntegra.

Al ser considerados como bienes útiles en la formación educativa, vehículos de ideas y conocimiento, los libros sufrieron primero un expurgo y, luego, fueron aplicados al Seminario Palafoxiano. Debe tenerse en cuenta que cada uno de estos pasos fueron instruidos en las disposiciones reales, aunque su aplicación fuera variante en cada contexto local, también debe considerarse que

8 Se cree que estos ocho volúmenes se destinaban a la lectura colectiva a pensar que se destinaban a la lectura en colectivo, considerada en los preceptos de la orden: se tenía un ejemplar de la *Biblia*, impresa por cierto en el taller de Plantino; también una impresión poblana de las *Reglas de la Compañía*, un volumen con *Menologios* de varones jesuitas junto con obras impresas de otros varios autores jesuitas (la *Imitación de Cristo* de Kempis, los *Menologios* de Francisco de Florencia, un *Flos Sanctorum* de Ribadeneira, *La vida de Francisco Suárez* de Sartolo y un *Martirologio romano*, traducido por el padre Dionisio Vázquez). Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental Colegios jesuitas y Junta de Temporalidades de Puebla (en adelante, BHJML-CJYJT), Documento 8º (Referencia 48283), Parte C, Foja 147.

éstas provenían de un gobierno ilustrado que buscó aplicar las mismas disposiciones para constituir y beneficiar otros Reales Colegios a lo largo y ancho de sus dominios, tal como lo efectuó, poco tiempo después y mediante patronato, a la novel institución angelopolitana. Esto no sin entrar en juego constante con otros intereses en la escala local, como por ejemplo, la resistencia de la Junta de Temporalidades a la disposición real de entregar el Colegio del Espíritu Santo a la Congregación del Oratorio, o la ambición de otros religiosos.

Este expurgo y marginación de las obras de los ignacianos es en sí mismo una evidencia de la valoración que sobre sus saberes tuvieron los ilustrados, desde el monarca hasta los ministros de la Junta de Temporalidades subalterna en Puebla, pasando por las autoridades diocesanas. Es indispensable traer a cuenta la reflexión de Nora Edith Jiménez al respecto:

[...] la noción de lo que conviene saber, de lo que el saber mismo es, y las formas de organización para la producción, reproducción y conservación de dicho saber, es distinta y de distinta forma se enhebra con las estructuras sociales que lo respaldan, con las instituciones que lo resguardan, y con la cultura material que lo acompaña y sostiene. En la historia de la humanidad los cambios culturales han significado el surgimiento de nuevos paradigmas de saber y el abandono de otros, y estos procesos suelen ir acompañados de pérdidas de conocimiento⁹.

9 Nora Edith Jiménez Hernández, "Algunas historias de pérdida de saber y de conocimiento", en Sergio López Ruelas y Ana Gricelda Morán Guzmán (comps.), *La biblioteca: memoria documental de la humanidad*, (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2011), 89.

De las librerías colegiales jesuitas al Real Colegio Carolino

Es indudable que los libros que fueron propiedad de los jesuitas, para bien o para mal, resultaron para las autoridades bienes valiosos, así lo demuestran su minucioso registro y el complejo debate que se suscitó sobre su futura e idónea aplicación. A pesar de las intenciones iniciales, la distancia y el tiempo de aplicación representaron las naturales dificultades que implica llevar esas determinaciones a la práctica. Martínez Tornero, tras estudiar el caso de colegios peninsulares, resalta la precisión con que la expulsión fue orquestada desde su planeación en sentido global, así como la importancia de la captura de los materiales bibliográficos. La intención, dice, era que todos los comisionados siguiesen el mismo método, puesto que la uniformidad y la claridad eran apremiantes. Dice este autor:

Los comisionados que estaban a cargo de efectuar la expulsión de los jesuitas recibieron instrucciones precisas sobre el modo de llevarla a cabo y sobre la manera de capturar todas sus pertenencias. Estas disposiciones fueron muy minuciosas en todo lo que se refería a los libros y manuscritos que se encontrasen en los colegios. [...] se indicaba que debía procederse a la ocupación de la biblioteca, el archivo, los escritorios de cada habitación y el resto de libros y papeles¹⁰.

El mismo autor afirma que los comisionados “recibieron órdenes muy detalladas sobre la manera de elaborar los inventarios en los que constasen los libros y los manuscritos hallados, pues se hacía hincapié en

10 Carlos Alberto Martínez Tornero, “La administración de las temporalidades de la Compañía de Jesús: el destino de los colegios valencianos” (Tesis doctoral: Universidad de Alicante, 2009), 208.

que debían distinguirse los que correspondiesen a cada aposento.” Debían, además, estar diferenciados entre libros impresos y manuscritos, elaborándose un índice separado de cada clase y siguiendo un orden alfabético. Igualmente, se indicaba: “Los libros se irían acumulando en la biblioteca del colegio mientras cupiesen, o en otra habitación capacitada, debiendo permanecer estas estancias cerradas bajo llave”¹¹.

Tal parece que en Puebla, la Junta de Temporalidades atendió puntualmente estas indicaciones, dándole celeridad. Todo lo anterior se refleja en los inventarios referidos, así como en los inventarios de muebles, registros contables de capitales y bienes que pertenecieron a los ignacianos, elaborados en el transcurso de un par de años tras la expulsión. En contra de las buenas intenciones y la respuesta de los responsables en los años inmediatos a la expulsión, se aprecia que en los territorios americanos la tarea se fue tornando más difícil conforme se conocía la magnitud de sus implicaciones. Difíciles de reemplazar, la ausencia de los expulsos trajo consigo el abandono y desorganización de centros educativos y misiones por largo tiempo. A decir de Eva María St. Clair, que analiza los efectos de la expulsión de los ignacianos en América, fueron las bibliotecas, por encima de cualquier otro bien, las que más resintieron los efectos del tiempo y una improvisada e imprecisa legislación: “El costoso mantenimiento de los libros al cabo de los años se tradujo en pérdidas materiales por deterioro, hacinamiento, sustracción, o préstamos”¹².

Es posible que ahí se encuentre el meollo de la contraposición de percepciones entre los autores antes

11 Carlos Alberto Martínez Tornero, “La administración de las temporalidades...”, 208-210.

12 Eva María St. Clair Segurado, “La expulsión de los jesuitas de América. Reflexiones sobre el caso de Nueva España”, en Francisco Javier Gómez Díez (coord.), *La Compañía de Jesús en la América española (siglos XVI-XVIII)*, (España: Universidad Francisco de Vitoria, 2005), 24.

citados: en la amplitud espacial que ocupaba el imperio español resultó difícil aplicar las instrucciones reales que además debía sortear los intereses de las autoridades episcopales, como en el caso de Puebla. Para mayo de 1769, una nueva instrucción perfeccionaba el proceder respecto al destino y cuidado de las obras: se mandaba a las juntas municipales “que se asegurasen de que las bibliotecas de los colegios se encontraban bien custodiadas y ubicadas en lugares que no contribuyesen a su deterioro [...] pues debían ser aplicadas, como norma general, a favor de las universidades y casas de estudio, según lo que resultase de las aplicaciones de los colegios.” Una nueva instrucción normativa, de abril de 1772, volvía sobre el camino, aunque concernía sólo al conjunto de las librerías jesuíticas que no habían sido todavía aplicadas¹³.

Los papeles de la Junta municipal dan evidencia de la consonancia con esa problemática: hay frecuentes reuniones y, por tanto, acuerdos, nuevas instrucciones y replanteamientos de las disposiciones reales en los años 1769, 1772, 1784-1785 y 1790, que permiten vislumbrar que la aplicación de los bienes de los expulsos fue complicada y no siempre se efectuó en las fechas en que se instruyó. En esas discusiones hay una constante, mediante el desarrollo de toda una legislación especial, las bibliotecas fueron pensadas como bienes sin desperdicio, como instrumentos que debían emplearse, luego de cierta examinación, en la consecución de las actividades educativas en otras instancias, pues los colegios no podían permanecer cerrados por mucho tiempo, y sus bibliotecas, por ende, no podrían perderse de vista. En Puebla, el destino de los elementos del extinto complejo educativo jesuita tras el cierre de sus cinco establecimientos fue ya expuesto por Mónica Hidalgo:

13 Carlos Alberto Martínez Tornero, “La administración de las temporalidades...”, 212-213.

En un inicio, el colegio del Espíritu Santo se dejó en manos de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, el colegio de San Ignacio donde se impartían primeras letras, continuó con su labor. A la residencia de San Ildefonso se trasladó el Hospital General de San Pedro y el internado de indígenas de San Francisco Xavier se habilitó para recibir misioneros¹⁴.

En efecto, los colegios de estudios de los expulsos fueron secularizados y pasaron a cargo del prelado de la diócesis mientras el de San Jerónimo y el de San Ignacio reabrieron para estudios vinculados a los colegios diocesanos, otros fueron ocupados en actividades del interés de los ministros ilustrados. El Colegio Carolino aparece nombrado como tal en la documentación a partir de 1771, a decir de Herrera Feria, para nombrar la “casa o colegio correccional de clérigos [...] para dar ejercicios a los sacerdotes ordenados y otros que quisieran recibirlos”, según lo dispuesto en la junta celebrada en marzo de 1770 al determinar las “aplicaciones para el Colegio del Espíritu Santo”¹⁵.

A pesar de esta aparente contrariedad sobre la continuidad o interrupción de las funciones educativas de los antiguos institutos de la Compañía, 1772 resulta otro año crucial para comprender las peripecias de los fondos bibliográficos jesuitas que se añadirían tiempo después al Real Colegio Carolino, pero no porque se hayan “reabierto” los colegios, sino porque en aquel año el obispo Francisco Fabián y Fuero consiguió autorización del virrey para que los libros de los colegios jesuitas, así como la imprenta del Colegio de San Ignacio, se concentraran

14 Mónica Hidalgo Pego, “Los reales colegios de Puebla. Fuentes para su estudio y líneas de investigación”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 59, (2014): 203, nota al pie 1.

15 María de Lourdes Herrera Feria, Rosario Torres Domínguez y Edgar I. Mondragón Aguilera, *El Colegio del Estado de Puebla y sus documentos fundacionales* (Puebla: BUAP, 2017), 28.

en la biblioteca del Real y Pontificio Colegio Conciliar o Tridentino (la que después sería nombrada Biblioteca Palafoxiana)¹⁶. Vemos aparecer, por fin, a un tercer actor que se había obviado antes: el clero diocesano que apreciaba los bienes abandonados y que, por disposición real, obtuvo mayor injerencia: en 1771 se había dispuesto por la junta que el obispo debía redactar las constituciones del Colegio Carolino, las cuales se formaron en arreglo a las del Real Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso en la capital del virreinato¹⁷.

Fue por ese margen de operación que el prelado dispuso de los libros de los antiguos colegios de la Compañía. En un *Almanaque* de José de Mendizábal, por ejemplo, se tiene como suceso notable del 8 de diciembre de aquel año la siguiente noticia: “Trasladan los libros de los tres colegios de Jesuitas, S. Ignacio, S. Gerónimo y el Carolino, y los del Obispo Sr. Fuero, al Seminario Palafoxiano”; pero igualmente asentó que tiempo atrás (sin precisar fecha) se había realizado compra de “los libros que fueron de los Jesuitas”¹⁸.

Saltan a la vista varias cuestiones, la primera de ellas es sobre el destino de las librerías o bibliotecas de los extintos colegios de San Ildefonso y San Francisco Xavier, que no son nombrados. La razón es que en enero de 1790 ya se había determinado que las ocho cátedras de San Ildefonso se trasladaran al de San Ignacio haciendo que este colegio cambiara de residencia de estudiantes a colegio de estudios. Por otra parte, la nota del *Almanaque* citada previamente es muy ambigua, pues si bien se men-

16 Jesús Márquez Carrillo, *Política, Iglesia y Modernidad en Puebla. Las ideas y proyectos reformistas del obispo Francisco Fabián y Fuero, 1765-1773*, (Puebla: BUAP, 2017), 171.

17 María de Lourdes Herrera Feria, Rosario Torres Domínguez y Edgar I. Mondragón Aguilera, *El Colegio del Estado de Puebla...*, 37.

18 Carlos Contreras Cruz y Claudia P. Pardo Hernández, *Los almanaques poblanos y las efemérides de Puebla de José de Mendizábal Tamborrel, 1519-1933* (Puebla: BUAP, 2009), 41.

ciona el “traslado” o “aplicación” de los libros no hay documentación que respalde una precisión de ambos términos o que aclare otras dudas: ¿se refiere a un asunto jurisdiccional o implica también una mudanza física? Si fuera este último caso, ¿se realizó efectivamente o fue “letra muerta” como los anteriores decretos y aplicación de instrucciones reales? ¿Se trasladaron todos los colegios al mismo tiempo? ¿Se realizaron inventarios?

Por si fuera poco, no hay una cifra exacta, mucho menos una relación específica, de los libros extraídos: algunos mencionan que “la gran mayoría” fueron destinados a enriquecer la lista de la biblioteca del Colegio de San Juan, convertida en 1773 por el obispo Francisco Fabián y Fuero en Biblioteca Palafoxiana¹⁹. Osorio Romero consideraba que el fondo del Colegio del Espíritu Santo se habría visto “mermado” por esa selección quedando sólo una parte en el edificio. Según su relato, antes de reunirlo en el colegio de San Juan ya se había realizado “la separación de los libros morales y teológicos de los Espulsos que contenían doctrinas laxas” [*sic*], y éstos se quedaron en el edificio que fuera del Colegio del Espíritu Santo, junto con una parte de los que permanecían en los aposentos; al mismo tiempo, se vendieron volúmenes que llegaron procedentes de las haciendas²⁰.

Por otra parte, la documentación de la Junta de Temporalidades revela que, en realidad, en las décadas que siguieron a la expulsión de los jesuitas, las autoridades no lograron resolver el destino de sus bienes y la aplicación de sus inmuebles. Las voces implicadas tenían diferentes opiniones que iban y venían hasta que, a principios de 1790, por voto común, quedó resuelto

19 María del Carmen Aguilar Guzmán, “Hacia una reconstrucción...”, 15.

20 Ignacio Osorio Romero, *Historia de las bibliotecas novohispanas* (México: SEP, 1986), 96-97. María del Carmen Aguilar Guzmán, “Hacia una reconstrucción...”, 107.

[...] que en el Colegio del Espíritu Santo se reunan los de S. Geronimo y S. Ygnacio, vajo el titulo ó advocacion de Colegio Carolino, para que se cumpla alli [...] con los especificos destinos de su fundacion y ereccion [...] sin mas variacion que la de su material situacion, y observandose enteramente en el Colegio Carolino, o del Espíritu Santo, lo que en estos Acuerdos está dispuesto para los de S. Ygnacio y S. Geronimo, unidos en uno solo²¹. [sic]

Así, derivado de los *Acuerdos* citados, el *Decreto* del virrey Revillagigedo iniciaba la consecución de las tantas decisiones y dictámenes que le precedieron entre 1770 y 1785, logrando que los colegios que antes fueron de los jesuitas fuesen fusionados “sin más variación que la de su material situación” para dar paso a una nueva institución: el Real Colegio Carolino, con sede en el antiguo edificio del Colegio del Espíritu Santo. Con esto se daba un tirón para rescatar la institución de las manos de la diócesis angelopolitana y afianzarla en el campo de la autoridad real mediante el patronato. La documentación de los años subsiguientes permite asegurar que por fin ese mismo año se había aplicado el contenido de los *Acuerdos*: la unión física de los Colegios, y la consiguiente ocupación de los otros edificios para fines diferentes a los que les dieron origen²².

En efecto, de los expedientes se desprende que se hablaba de un traslado físico para ejecutar la reunión de los Colegios, dejando el uso de los otros edificios de los colegios extintos para ser ocupados, en arrendamiento, para el establecimiento de Cajas Reales y habitación del tesore-

21 Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental Colegios Jesuitas y Junta de Temporalidades de Puebla (en adelante, ВНЖМЛ-СЖУТ), Legajo 149, expediente 18, *Acuerdos*, f. 1v.

22 ВНЖМЛ-СЖУТ, Legajo 149, expediente 5, *Oficios de los Virreyes de los años de 1791, 93, 94 y 98*, f. 1v.

ro y contador (el de San Jerónimo) y como factoría y fábrica de Tabaco (el de San Ignacio). Como se ha dicho antes, el Colegio de San Javier quedó en manos del clero secular funcionando como escuela de indios²³. Desafortunadamente, en ninguna parte de la documentación revisada pudo encontrarse mención alguna sobre los traslados de las distintas librerías, pero puede pensarse con cierta lógica que fueron fusionadas de manera simultánea, implicadas en el traslado material de los bienes de los expulsos.

El Real Colegio Carolino hizo más que sólo ocupar los recursos materiales de los extintos colegios jesuitas, a los que sustituyó en el ámbito de los estudios superiores en Puebla. Existen estudios que han dilucidado cómo perduraron las antiguas prácticas educativas ignacianas revelando la continuidad en el orden jurídico, de modo que el novel colegio inspiró sus Reglamentos en las Constituciones de los antiguos colegios de la Compañía²⁴. Que en Puebla se hayan conservado los nombres de los colegios extintos es otra señal de lo imbricado que resulta poder discernir entre los cambios y continuidades de una institución a otra.

En el traslado del oficio que el rector José de Lezama dirige al Virrey Conde de Revillagigedo en junio de 1790, contenido entre los documentos de los colegios jesuitas albergados en el Archivo Nacional de Chile, se puede leer una descripción amplia del suceso de la fundación:

Señor, tengo la satisfacción de poner en noticia de [vuestra excelencia] que en la tarde del día veinte se verificó ya la traslación de los Colegios Reales de San Geronimo y de San Ygnacio a este del Espíritu Santo con la solemnidad mas pomposa y plausible que sus mismos alumnos podíamos apetecer y todo debido principalmente a los mui

23 BHJML-CJYT, Legajo 149, expediente 18, *Acuerdos*, f. 1-6.

24 María de Lourdes Herrera Feria, Rosario Torres Domínguez y Edgar I. Mondragón Aguilera, *El Colegio del Estado de Puebla...*

favorables respectos de un Protector tan magnífico como este publicó debía reconocer después de nosotros en [vuestra Excelencia]. En efecto Señor el cuerpo todo de esta Novilísima Ciudad, los grandes los pequeños y cada uno en su modo han contribuido a celebrar la aplicación de estas casas, la reunión de los Colegios en este Carolino y las ventajosas utilidades que ofrece el uno y lo otro [...] ²⁵ [sic]

Aparentemente la traslación, hecha “con unas demostraciones de esplendor y magnificencia” (sic), fue toda una ceremonia pública, desfilando con rezos, panegíricos y hasta una “sátira jocosa”. Es precisamente en el panegírico donde se revela la situación de los acervos jesuitas al reflexionar sobre la crítica situación de la formación educativa de la juventud poblana en esos 23 años que separan la expulsión de los ignacianos de la fundación del Real Colegio. Dando cuenta de que, a pesar de tal situación, los esfuerzos educativos continuaron en los mismos espacios (es decir, confirmando que no hubo necesidad de “reapertura”). El orador, el futuro obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez²⁶, con el fin de justipreciar –y halagar, por supuesto– la decisión del Virrey de reunir los esfuerzos educativos de los colegios preguntaba retóricamente:

¿Qué ha habido en todo este tiempo de grande y sublime en materia de letras y de costumbres, en los otros colegios del Reyno, que no haya sido igual, en medio de su decadencia, y por eso mas prodigioso, en los de San Geronimo y San Ygnacio de esta Ciudad? ¿se puede subsistir decentemen-

25 Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Junta de Temporalidades Jesuitas de Chile y América, (en adelante ANHC-JTJCYA). Número de documento 342, vol. 300 “Testimonio de traslación del Colegio Real de San Jerónimo”, fojas 164f y 164v.

26 Carlos Contreras Cruz y Claudia P. Pardo Hernández, *Los almanques poblanos...*, 44.

te sin fondos? Pues los de estos Colegios casi se han reducido a las angustias de los plazos y de los adeudos. ¿se progresa mucho en las facultades sin el socorro de los Libros electos ó por lo menos necesarios? Pues en estos Colegios solo ha habido de Biblioteca los vestigios [...]»²⁷ [sic]

Sin dejar de considerar el aire de dramatismo que implicaría este discurso, con afán de contrastar las circunstancias educativas en Puebla en medio de la fundación de un nuevo Colegio, la opinión de Pérez y Martínez hace pensar que en aquella fecha aún se conservaban partes de las librerías de los Colegios de San Ignacio y San Jerónimo en sus edificios respectivos, así que, de haberse tomado de entre sus estantes obras para la Palafoxiana debieron ser en momentos y formas diferentes a las que se tomaron del Colegio del Espíritu Santo.

Si bien no se puede dar cuenta puntual de lo aseverado aquí, puesto que no se cuenta con un registro puntual del acervo bibliográfico elaborado en los primeros años de funcionamiento del Colegio Carolino (en torno a 1790, por ejemplo); se cuenta en cambio, entre el fondo documental respectivo custodiado por la Biblioteca Lafragua, con un inventario realizado en 1821 que nos permitirá en el mediano plazo reconstruir su contenido. Distinguiendo, por supuesto, los libros que el mismo colegio fue adquiriendo. Por citar algunos ejemplos de estos últimos, se debe aludir a la obra del maestro Juan Claudio Aznar de Polanco, *Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos y reglas matemáticas* (1719), emblemático de la modernización de los estudios bajo la visión ilustrada cuya adquisición fue evidenciada por el rector a través de

27 Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Junta de Temporalidades Jesuitas de Chile y América (en adelante, АННС-ЈТЈСYA), Número de documento 342, vol. 300 "Testimonio de traslación del Colegio Real de San Jerónimo", fojas 170v-171f.

una anotación manuscrita en el reverso de su portada. También hay que pensar en el ingreso, bien documentado, de los volúmenes con ilustraciones de la Enciclopedia francesa, entre otros ejemplos del cambio paradigmático que ahora son imposibles de enumerar sin un estudio profundo de los inventarios hallados.

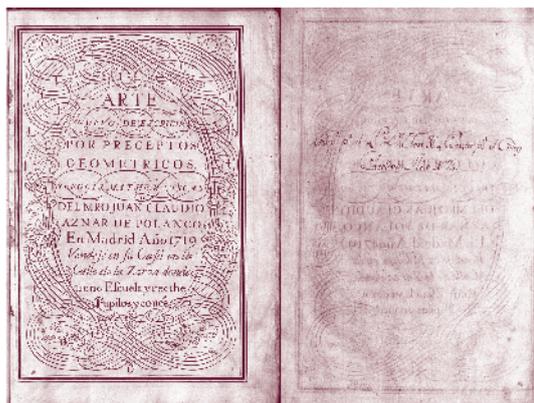


Imagen 1. Portada y anotación manuscrita "Comprado por el Lic. Don José de Lezama para el [Real] Colegio Carolino año de 1794" en el reverso de la portada del Arte nuevo de escribir por preceptos geométricos y reglas matemáticas... Referencia 53236. Procedencia: Biblioteca Histórica José María Lafragua. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fotografía digital: Fernando Quintanar Salinas.

La idea de biblioteca en el Colegio Carolino

Bajo el rectorado de Basilio Arrillaga se elaboró el antedicho inventario. Intitulado "Lista general de todos los libros pertenecientes a las dos Bibliotecas del Colegio del Espíritu Santo", el registro debió ser preparado por los jesuitas que regresaron debido a la restauración de la Compañía entre 1819 y 1820 (por ello se mudó el nombre nuevamente a Real Colegio del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio). Desde su título, se sabe que sus

libros estaban ubicados en dos bibliotecas. La biblioteca grande contenía, a decir de Osorio Romero que también lo consultó, 2,012 obras y 4,485 volúmenes depositados en 20 estantes, con puerta alambrada, de seis cajones cada uno. La biblioteca chica, por su parte, fue registrada con 739 obras y 1,166 volúmenes distribuidos en seis estantes de cuatro cajones de espacio²⁸.

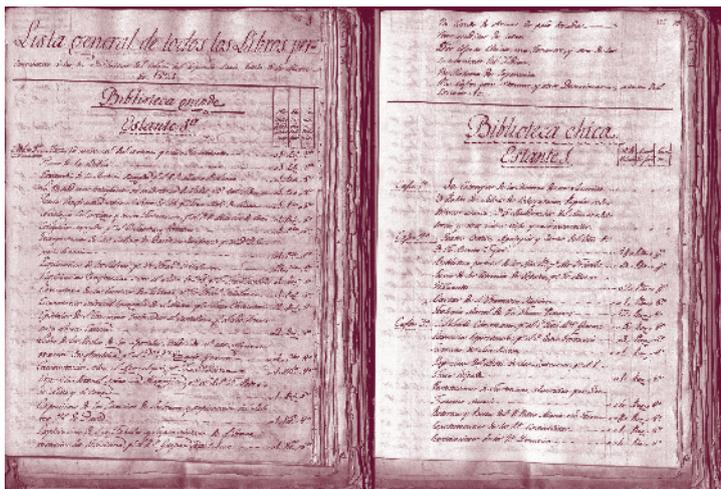


Imagen 2. Portada general (f. 86) y portadilla de la “Biblioteca chica” (f. 125) de la «Lista general de todos los libros pertenecientes a las dos Bibliotecas del Colegio del Espíritu Santo, hasta 5 de marzo de 1821». Referencia 9008. Procedencia: Biblioteca Histórica José María Lafragua. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fotografía digital: Fernando Quintanar Pérez.

En el registro de unas 53 fojas de extensión se dejó constancia escrita del título y el autor de la obra, pero también de su número de volúmenes, “materiales de los forros”

28 Ignacio Osorio Romero, *Historia de las Bibliotecas en Puebla* (México: SEP, 1988), 72.

(encuadernación) y tamaño, en tres diferentes columnas²⁹. La estantería de cedro de la biblioteca grande tenía anexas seis alacenas más (cuatro grandes y dos chicas) en las que se almacenaban, si seguimos el registro, materiales de formato mayor como tablas geográficas, tratados o estampas diversas. A esa librería estaban unidas algunas bancas, a las que se sumaban dos mesas y cuatro sillas también de cedro como mueblería. También contaba con otros artefactos (esferas armilar y terrestre, y un sistema copernicano) y con pinturas religiosas. La biblioteca chica, cuya estantería no tenía puertas, contaba con una mesa de cedro y tres sillas. En las alacenas de ésta se enlistó una multitud diversa de materiales: entre botecitos, recipientes y piezas de bronce y cristal destacan los restos o refacciones de una máquina neumática y otra eléctrica, además de letras de plomo y varios botecitos de hojalata con tinta para imprimir.

Respecto al contenido del acervo, la opinión de Osorio es que este fondo comenzaba a diferenciarse del jesuítico, pues a pesar de albergar obras teológicas y religiosas ya registraba la presencia de buen número de obras científicas e históricas³⁰, pero quizá ignoraba el autor la riqueza temática que podían contener los fondos jesuitas, la que se puede comprobar al hojear ciertos ejemplares con sus respectivas anotaciones manuscritas de propiedad que se custodian en la biblioteca. Me refiero a las obras de Kircher, Clavius, Descartes o Scheuchzer.

Gracias a las pesquisas en el *Fondo documental de los antiguos colegios jesuitas, Real Colegio Carolino y del Estado*, se ha logrado ubicar y reconstruir el espacio que ocupaba la Biblioteca grande del Real Colegio Carolino, así como el equipamiento con que contaba. Tras el cotejo de los diver-

29 Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental de los antiguos colegios jesuitas, Real Colegio Carolino y Colegio del Estado (en adelante, BHJML-ACJRCYCE) vol. "Escrituras y Documentos antiguos", fs. 86-137.

30 Ignacio Osorio Romero, *Historia de las Bibliotecas en Puebla...*, 73.

Los inventarios hallados, se puede asegurar que no se modificó, en la forma, el repositorio de los libros del Colegio del Espíritu Santo cuando se convirtió en Real Colegio Carolino. Por el contrario, la documentación nos permite asegurar que permaneció en el mismo lugar, con los mismos muebles, aparatos y buena parte de las pinturas hasta mediados de siglo XIX, prácticamente intacto de no ser por el deterioro del tiempo. En el fondo, se aprecia que los libros contenidos en la librería grande ya no seguían el orden establecido en el inventario de 1757 del Colegio del Espíritu Santo cuando todavía estaba en manos de los jesuitas. Lo que ya da indicios de una actitud de adaptación y reconversión de los saberes en el recién formado colegio.

Uno de los principales descubrimientos al seguir las pistas de la biblioteca del Real Colegio Carolino, fue el de su localización dentro del edificio. Tras la revisión de una serie de “inventarios de pinturas” que hubo en los pasillos, se comenzó a seguir un primer indicio: la mención a un balcón, lo que dio fuerza a la idea de que la Biblioteca grande estuvo en la planta alta durante sus primeras décadas de vida. Esta suposición fue confirmada al seguir el orden en que se describieron los espacios. Este rastreo, además da pie a saber que la biblioteca mayor estuvo entre los principales espacios del Colegio: entre la oficina vice rectoral y el Paraninfo.

Gracias a documentación complementaria, donde no existe mención expresa de construcción de una librería nueva para el Carolino, se concluye que la biblioteca del Colegio del Espíritu Santo fue ocupada y respetada cuando se fundó el Real Colegio Carolino: veinte estantes con puertas alambradas, las mismas mesas y objetos son registradas entre los inventarios de muebles, pinturas y objetos. También se enlistaron entre sus bienes “Dos esferas chicas, una terrestre, y otra de las constelaciones del Zodiaco. Un sistema de Copérnico”³¹.

31 BHJML, ACJRCYCE, vol. “Escrituras y Documentos antiguos”, f. 125.

Lo que no se puede afirmar con total certeza es que las pinturas que se documentan en la biblioteca grande hayan sido exactamente las mismas que tenían los padres de la Compañía antes de su expulsión. Esto porque nueve de ellas fueron referidas como obras hechas por Salvador del Huerto, artista poblano que vivió entre 1740 y 1819, lo que implica que fueron mandadas a hacer y colocar o bien en los últimos años en que los jesuitas ocuparon el Colegio, o bien por las autoridades del Real Colegio. Por si fuera poco, el misterio es alimentado por los personajes plasmados en esas obras: una pintura de "Santo Tomas sobre un carro" encabezaba el registro que continuaba con una serie de nueve óvalos pequeños con las imágenes de la venida del Espíritu Santo, santo Tomás de Aquino, san Ignacio, san Jerónimo, san Agustín, san Gregorio, san Juan Nepomuceno, san Luis Gonzaga y san Ambrosio³².

En otros inventarios se describe con mayor amplitud la localización de las pinturas de la "Biblioteca Mayor": las pinturas ovaladas, de menor tamaño, estaban en los estantes mientras que el "cuadro grande que contiene una pintura de S. Tomás", de autor desconocido, estuvo exento de la estantería, muy probablemente por su tamaño (costó tres veces más que los ovalados)³³.

Lo primero que salta a la vista es la presencia total de los religiosos, pero esta impresión, un tanto ligera, cobra un mejor matiz cuando se considera a los religiosos que enmarcaban las paredes de tal espacio, ofreciendo otra vía para explorar la herencia inmaterial que recibiera el Colegio Carolino. Fue el jesuita Claude Clément, a través de su tratado *Musei sive Bibliotheca*, quien contribuyó en mayor grado a configurar los sistemas decorativos de las

32 BHJML, ACJRCYCE, vol. "Escrituras y Documentos antiguos", f. 124v; vol. "Reglamentos e Inventarios, 1663-1873", f. 339bis vuelta.

33 BHJML, ACJRCYCE, vol. "Escrituras y Documentos antiguos", f. 181 f, 183v y 184f. Referencia 9008.

bibliotecas monásticas y educativas. Desde su perspectiva, la biblioteca era un espacio en el que todos los elementos ornamentales debían guiar pedagógicamente hacia el descubrimiento profundo de la sabiduría cristiana, representada en su más alto grado por las figuras de Jesucristo y la Virgen María, las que debían estar en lugar privilegiado, generalmente al frente; luego, sobre las estanterías de las paredes, se debían colocar las imágenes de hombres ilustres que hubiesen resaltado por sus conocimientos y su virtud, amén de aquellos que habían contribuido a la profundización del conocimiento profano y divino (teología, sagradas escrituras, letras humanas)³⁴.

Es entendible que la presencia de los Padres de la Iglesia, de los santos jesuitas, e incluso de san Juan Nepomuceno (copatrono de la orden ignaciana y maestro de teología y derecho canónico) en la biblioteca del Carolino generaban un ambiente adecuado para el estudio y transmitían un mensaje de santidad y devoción. Sobre todo, en un espacio en donde todavía eran ajenos los principios de la educación laica y se reproducía la educación religiosa de la época colonial, aunque sería más propio decir de las últimas décadas de la época colonial cuando desde la metrópoli se introdujo la Ilustración católica española.

Destaca, por supuesto, la presencia de miembros de la Compañía que, conservados de la antigua librería o bien mandados a hacer por las autoridades del Colegio Carolino, nos hablan del reconocimiento de la presencia jesuítica por parte de ambos. De esta manera, es muy revelador que, sin alejarse demasiado de las propuestas de Claude Clément, la antigua biblioteca del Colegio del Espíritu Santo haya podido tener un cuadro precisamente de “la venida

34 Aurora Miguel Alonso, “El programa iconográfico de la Librería del Colegio Imperial de Madrid” en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte: Actas del Simposium* (San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2008), 512.

del Espíritu Santo” en sustitución de la imagen de Cristo o María y que el Colegio Carolino la hubiese conservado, así como conservó el nombre y el edificio del extinto colegio.

Entre los elegidos para “guiar pedagógicamente” a los asistentes de esta biblioteca resalta san Luis Gonzaga, no sólo por su presencia iconográfica: se sabe que fue tomado como “patrón de estudios” en el Real Colegio desde su apertura en 1790³⁵. Su invocación resulta muy reveladora, pues siendo un santo jesuita, el religioso italiano era elegido en una nueva institución que, según se ha asumido, pretendía consolidar el poder real y prolongar el anti-jesuitismo. De esta manera, se pone sobre la mesa de discusión la cuestión de si las instituciones educativas anteriores y la de reciente creación correspondieran al mismo proyecto y tuviesen las mismas bases ideológicas.

En este sentido, debe revelarse otro indicio: la pintura de santo Tomás. Esta obra pictórica, identificada gracias a su descripción entre los bienes que alberga el Museo Universitario Casa de los Muñecos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, está basada en un grabado de José de Nava que contó precisamente con la asesoría teológica del obispo Fabián y Fuero. Este prelado se distinguió por reformar los estudios en el Real y Pontificio Seminario Tridentino entre 1765-1769, reintroduciendo la filosofía tomista en sus fuentes originales, y por lograr además que en 1790 los libros de texto en las facultades de teología y filosofía del Real Colegio Carolino fuesen los que se habían aprobado para el Seminario, en lo que se puede entender como un esfuerzo por hacer contrapeso a las enseñanzas de los padres de la Compañía³⁶. Si la pintura fue también encomendada

35 «Puebla, julio 9», *Gazeta de México* IV, núm. 14 (1790), 133.

36 Sobre las reformas en el Seminario, Francisco Fabián y Fuero, *Colección de Providencias Diocesanas de la Puebla de los Ángeles, hechas y ordenadas por su Señoría Ilustrísima, el Señor Doctor Don...* (Puebla: Imprenta Palafoxiana, 1770), 523-525, 553-561.

por el ordinario –lo que es altamente probable– para ser colocada en la biblioteca, reforzaría la idea de su intervención para dar un golpe de timón en el Colegio hacia el orden ilustrado y hacia la jurisdicción episcopal. El grabado y los cuadros que de él se derivaron serían una forma de legitimar, difundir e imponer la importancia de santo Tomás como abanderado de la reforma eclesiástica en la vida cultural poblana en el último tercio del siglo XVIII.

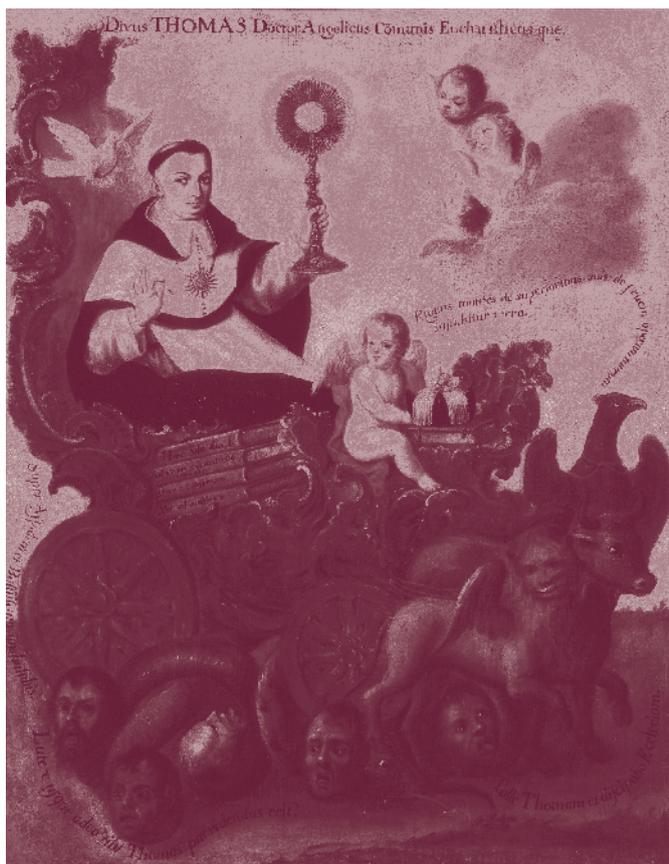


Imagen 3. El triunfo de la teología tomista, siglo XVIII, óleo sobre tela. 106 x 84.5. Núm. Inv. 200037. Procedencia: Museo Universitario Casa de los Muñecos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Imagen 4. Grabado calcográfico representando a santo Tomás de Aquino triunfando sobre la herejía, realizado por José de Nava, en Gregorio Villagómez y Lorenzana, *Prima oratio habita in Regio ac Pontificio Angelopolitano Seminario [...] jussu Illmi. D. D. D. Francisci Fabian et Fuero [...]*, (Puebla de los Ángeles, 1770). Referencia 34892-10. Procedencia: Biblioteca Histórica José María Lafragua. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Fotografía digital: Fernando Quintanar Pérez.

Conclusiones

Una revisión sin pretensiones de exhaustividad de este inventario nos permite saber que la librería no estaba distribuida en un orden específico, de tipo alfabético cronológico o por materia, por ejemplo, y que su composición era muy diversa. No sólo eso, se ha mencionado ya que se había perdido el orden establecido en el inventario de 1757 del Colegio del Espíritu Santo cuando todavía estaba en manos de los jesuitas. Es curioso pensar que esto podría evidenciar que haya imperado el desorden producido por el expurgo y las mudanzas de las librerías de los otros colegios, sin que se haya logrado organizar por mucho tiempo. Habría que averiguar si esto fue causado por el abandono de las obras o por la falta de recursos de los que siempre se quejan los funcionarios del Colegio Carolino. Contrasta con el cuidado que se tuvo por mantener la mueblería y el contenido: siguen sobresaliendo los autores miembros de la Compañía de Jesús sobre otros autores religiosos, sin dejar de contar con importante número de textos de escritores seculares.

Los tres inventarios de las librerías colegiales jesuitas conocidos y conservados en la Biblioteca Lafragua, culminados en el transcurso de dos años –como máximo– y siguiendo las instrucciones precisas emanadas de la monarquía representan una fuente privilegiada al ser una imagen de la disposición de los acervos en los Colegios del Espíritu Santo y de San Ildefonso, tal como los dejaron al tiempo de su expulsión. De la misma manera, el inventario de las bibliotecas grande y chica del Real Colegio Carolino, elaborado en 1821, nos ayudará en un futuro próximo a contrastar las obras que éste recuperó de los ignacianos y las que incorporó para fortalecer su peculiar visión.

Con lo descubierto hasta ahora, logra apreciarse que, en el juego de escalas, la biblioteca se encuentra entre la mirada de la administración monárquica, de carácter ilustrado, que aprecia los libros de los ignacianos

como bienes heredables, pero también sujetos a examinación y expurgo para concordar con sus aspiraciones de secularización de los colegios y la extirpación de sus ideas y nociones políticas. Las librerías también estuvieron bajo la mirada atenta del clero diocesano que deseaba aprovechar la riqueza intelectual de la Compañía, así como coadyuvar en las políticas coloniales frente al criollismo ilustrado y de carácter regalista frente al ultramontanismo jesuita, pero que también buscaba consolidar sus propios colegios seminarios a nivel regional. Además, se nota la constante aspiración de los funcionarios del Real Colegio Carolino por una autonomía respecto a las ambiciones del poder civil local y de la administración episcopal, su propia librería sería un espacio para aventajar en su interés.

Con el presente estudio, al menos se ha logrado poner en evidencia el devenir histórico de los indicios que, puestos en su justa dimensión, rompan la idea de un periodo inasequible de la historia de la universidad que alberga los objetos libresco de los jesuitas y de los ilustrados, desde una de sus instancias más arraigadas e inalienables, la Biblioteca Lafragua, y que al mismo tiempo convoquen a la reflexión en torno a las herencias materiales e inmateriales que pudieran poner de manifiesto la tan compleja continuidad institucional.

Mientras se cotejan inventarios posteriores, se puede notar que el espacio físico no se modificó sustancialmente, que se buscó aprovechar y conservar los libros de los distintos colegios de la Compañía y que, al menos en los discursos, las disposiciones reales, los acuerdos y las discusiones de los hombres ilustrados la Junta de Temporalidades, las colecciones de los jesuitas permanecieron entre las preocupaciones más notables.

Se puede considerar, además, que el destino de las librerías y los Colegios de la Compañía de Jesús en Puebla respondió a políticas ilustradas. La aplicación de sus libros después del filtro de las doctrinas laxas y perniciosas obedece a las mismas aspiraciones de la monarquía

que modificaron sus edificios con tal de favorecer la erección de seminarios conciliares, casas de corrección, de pensión o enseñanza, así como educación de niñas, hospitales y hospicios y casas de misericordia. Al mismo tiempo, la modernización y la secularización de los estudios (se crearon cátedras de derecho civil y canónico) debió modificar el contenido de su acervo³⁷. Tras la mala administración y la falta de decisiones acertadas en los proyectos, era de esperarse la pérdida de los bienes que antes ostentaron los jesuitas incluyendo, por supuesto, sus libros: por ello, el empeño que ponemos en la reconstrucción de los estantes de las antiguas librerías poblanas. Porque ahora, más que espejos, nos puedan servir de ventanas.

Fuentes de consulta

Archivos

- BHJML-CJYJT, Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental Colegios Jesuitas y Junta de Temporalidades de Puebla, Documento 8º (referencia 48283), Parte C; Legajo 149, expedientes 5 y 18.
- BHJML-ACJRCYCE, Biblioteca Histórica José María Lafragua, Colecciones Especiales, Fondo documental de los antiguos colegios jesuitas, Real Colegio Carolino y Colegio del Estado de Puebla, volúmenes "Escrituras y Documentos antiguos" y "Reglamentos e Inventarios, 1663-1873".
- ANHC-JTJCYA, Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Junta de Temporalidades Jesuitas de Chile y América, Número de documento 342, vol. 300 "Testimonio de traslación del Colegio Real de San Jerónimo".

37 María de Lourdes Herrera Feria, Rosario Torres Domínguez y Edgar I. Mondragón Aguilera, *El Colegio del Estado de Puebla...*, 102.

Bibliografía

- “Puebla, julio 9”, *Gazeta de México* IV, 14 (1790).
- Aguilar Guzmán, María del Carmen. “Hacia una reconstrucción de la librería del Colegio del Espíritu Santo de Puebla. Inventario de sus libros, siglos XVI-XVIII”. Tesis de licenciatura. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- Constitutiones Societatis Iesu latinae, et hispanicae cum earum declarationibus*, Romae: In Collegio eiusdem Societatis, 1606.
- Contreras Cruz, Carlos y Claudia Patricia Pardo Hernández. *Los almanaques poblanos y las efemérides de Puebla de José de Mendizábal Tamborrel, 1519-1933*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- Dávila y Arrillaga, José Mariano. *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre*. Tomo I. Puebla: Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, 1888.
- Fabián y Fuero, Francisco. *Colección de Providencias Diocesanas de la Puebla de los Ángeles, hechas y ordenadas por su Señoría Ilustrísima, el Señor Doctor Don...*, Puebla: Imprenta Palafoxiana, 1770.
- Herrera Feria, María de Lourdes, Rosario Torres Domínguez y Edgar Iván Mondragón Aguilera, *El Colegio del Estado de Puebla y sus documentos fundacionales*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.
- Hidalgo Pego, Mónica. “Los reales colegios de Puebla. Fuentes para su estudio y líneas de investigación” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 59 (2014), 203-224.
- Jiménez Hernández, Nora Edith. “Algunas historias de pérdida de saber y de conocimiento”. En *La biblioteca, memoria documental de la humanidad*, compilado por Sergio López Ruelas y Ana Gricelda Morán Guzmán, 89-100. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2011.

- Márquez Carrillo, *Política, Iglesia y Modernidad en Puebla. Las ideas y proyectos reformistas del obispo Francisco Fabián y Fuero, 1765-1773*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.
- Martín de Velasco, Margarita. "Apparatus Bibliothecae: una bibliografía del siglo xvii sobre biblioteconomía", en *Estudios de Biblioteconomía y documentación: Homenaje a la Profesora María Rosa Garrido Arilla*, coordinado por María Teresa Fernández Bajón, Pedro López López y José López Yepes. Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004.
- Martínez Tornero, Carlos Alberto. "La administración de las temporalidades de la Compañía de Jesús: el destino de los colegios valencianos". Tesis doctoral. Universidad de Alicante, 2009.
- Miguel Alonso, Aurora. "El programa iconográfico de la Librería del Colegio Imperial de Madrid". En *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte. Actas del Simposium*. 507-520. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses / Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2008.
- Osorio Romero, Ignacio. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, 1979.
- Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las Bibliotecas en Puebla*. México: Secretaría de Educación Pública, 1988.
- Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: Secretaría de Educación Pública, 1986.
- St. Clair Segurado, Eva María. "La expulsión de los jesuitas de América. Reflexiones sobre el caso de Nueva España" en *La Compañía de Jesús en la América española (siglos xvi-xviii)*, coordinado por Francisco Javier Gómez Díez, 165-204. España: Universidad Francisco de Vitoria, 2005.

Una biblioteca especial para una región extraordinaria

Las colecciones de la biblioteca del Centro INAH Puebla

Irlanda Patricia Ochoa Ortiz

Jesús Joel Peña Espinosa

Instituto Nacional de Antropología e Historia Centro INAH Puebla



Puebla, la región poblana y la llamada región cultural Puebla-Tlaxcala; tres conceptos en torno a una territorialidad con su conjunto de expresiones culturales en perspectiva diacrónica, y por lo tanto productora, receptora y salvaguarda de la memoria. Sea en el horizonte mesoamericano, sea en el colonial o en el desarrollo de los años independientes, los procesos históricos han dejado múltiples huellas que deben conservarse y estudiarse. En este orden de ideas, los numerosos documentos que hay en Puebla –en el más amplio sentido de un concepto polisémico como es el término “documento”– realizados sobre los más diversos soportes, tanto antiguos como contemporáneos, han generado la formación de acervos especializados en las distintas ramas del árbol del conocimiento. Las posibilidades de construir saberes serían limitadas y las de su difusión nulas si los esfuerzos de la investigación no estuviesen resguardados, debidamente organizados y disponibles. Los libros, revistas y las publicaciones, ahora en distintos soportes, que son resultado de las investiga-

ciones en las ciencias antropológicas y la historia, también constituyen el patrimonio mexicano. El objetivo de este apartado es presentar una biblioteca abocada a la producción científica y de divulgación de la historia y la antropología sobre la región poblana.

El Centro INAH-Puebla y su biblioteca

Desde su creación, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha contribuido a la conservación de testimonios que dan cuenta de las investigaciones sobre la cultura de México; en la tradición de salvaguardar las fuentes y también los resultados de su análisis, se hallan algunas bibliotecas de la institución. Nuestro gran referente es la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (BNAH), una de las más importantes del país; heredera directa de la Biblioteca del Museo Nacional cuya vida se ancla en 1888. Conserva fondos documentales históricos como los códices, el Archivo Franciscano, las bibliotecas de los conventos antiguos de la Ciudad de México y numerosos papeles que datan desde el siglo XVI hasta el XX. Este modelo se ha replicado en varios de los centros de trabajo que conforman la estructura nacional del INAH. Desde 1992, la BNAH ha sido la encargada de coordinar la Red de Bibliotecas de este Instituto, apoyar en los procesos tecnológicos necesarios para la automatización de los catálogos, brindar en calidad de depósito obligatorio las recientes ediciones del INAH o publicaciones de otras instituciones, así como asesorar y normar asuntos relacionados al funcionamiento de las bibliotecas. Actualmente, el INAH cuenta con una red de bibliotecas compuesta por 67 unidades ubicadas en los diversos museos, centros de investigación y delegaciones estatales a lo largo del territorio nacional, con acervos especializados en antropología, arqueología, lin-

güística, historia, etnohistoria, etnología, restauración, museología, paleontología y áreas afines¹.

Puebla-Tlaxcala, fue una de las primeras delegaciones estatales que el INAH creó en el territorio nacional. Su origen radica en la formación del Instituto Poblano de Antropología e Historia cuyas incipientes instalaciones estuvieron en la Casa de los Hermanos Serdán, a principios de los años sesenta del siglo XX. Dio continuidad a diversas investigaciones que personal del INAH y algunos poblanos venían realizando sobre el patrimonio de Puebla. En 1962, con motivo del centenario de la batalla del cinco de mayo, se construyó en la zona cívica de “Los Fuertes”, el Museo de las Artesanías Poblanas; aquí se le dio un espacio al recién creado Centro Regional INAH de Puebla-Tlaxcala. Al aumentar el número de trabajadores y por la complejidad patrimonial del territorio, ocurrió la separación para que respectivamente los estados de Tlaxcala y Puebla tuvieran su propia delegación del INAH.



Imagen 1. Estantería móvil o compactadores de la Biblioteca del Centro INAH Puebla.² Fotografía: Jesús Joel Peña.

-
- 1 Cifra obtenida de la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
 - 2 La selección de documentos e imágenes es de los autores.

La Biblioteca del Centro INAH Puebla comenzó su organización en 1982 como parte de un programa institucional para fomentar la investigación a nivel regional y servir como apoyo en las labores por parte del personal del Centro Regional Puebla. Aún está pendiente dilucidar el origen preciso de los fondos bibliográficos; existen noticias de libros que eran facilitados por personal administrativo para consulta, pero desconocemos hasta ahora si correspondían a materiales bibliográficos provenientes del legado del Dr. Paul Kirchhoff, los cuales se trasladaron al Centro INAH en 1976³. No hay constancia de si el Departamento de Publicaciones del Instituto proveía material propio a este centro de trabajo.

En 1982 empezó a gestarse la biblioteca, entendida ésta según lo define María de Luz Arguinzóniz:

[...] este vocablo se aplica a la institución dedicada no sólo a conservar, sino también a difundir en forma dinámica los conocimientos en beneficio de un conjunto de seres humanos. Por extensión, este término se aplica también a una colección más o menos selecta y numerosa de libros catalogados y clasificados de acuerdo con un sistema determinado y que se han puesto a disposición de los lectores, de manera que los conocimientos contenidos en dichos libros puedan ser difundidos y aprovechados⁴.

En el desarrollo de la Biblioteca, han contribuido varios trabajadores; Celia Salazar Exaire fue su primera

3 Archivo Administrativo Biblioteca del Centro INAH-Puebla [en adelante AA-BCIP]; Oficio N° 401-5-293, fechado el 20 de marzo de 1976. Instrucciones del doctor Guillermo Bonfil, director general del INAH, para que la donación bibliográfica hecha por el doctor Paul Kirchhoff se traslade al Departamento de Almacén e Inventarios al Centro Regional Puebla-Tlaxcala.

4 María de la Luz Arguinzóniz, *Guía de la biblioteca: funciones y actividades* (México: Trillas, 1983), 29.

encargada con nombramiento como bibliotecaria. A ella correspondió realizar el traslado de la pequeña colección que se resguardaba en la ahora Subdirección del Centro INAH Puebla, hacia el área que actualmente ocupa. Según la memoria oral de los propios trabajadores ya jubilados, este lugar originalmente estaba destinado para realizar los talleres y actividades correspondientes a cursos de verano, organizados por Servicios Educativos y Promoción Cultural. Celia Salazar introdujo el uso del Sistema de Clasificación Decimal Dewey y el empleo de los Encabezamientos de Materia publicados por Gloria Escamilla. Fue precisamente en este periodo de organización cuando se recibió el archivo del doctor Paul Kirchhoff. Le sucedieron en el puesto, Margarita Piña Loreda, quien en primera instancia estuvo comisionada y posteriormente obtuvo el nombramiento de bibliotecaria, por ese tiempo, José Enrique Pacheco Santiago logró el cambio de adscripción a la ciudad de Puebla, ya que él se desempeñaba como bibliotecario analista en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de la Ciudad de México.

En su coordinación se obtuvo apoyo para registrar ante las instancias centrales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el proyecto específico “Ampliación de la Biblioteca”, el cual fue aprobado y se le ministraron los recursos financieros correspondientes, con lo que iniciaron los trabajos tendientes a fortalecer los servicios bibliotecarios, mejorar el entorno del acervo, y desde nuestra perspectiva, empezó el reconocimiento de la biblioteca como una entidad reconocida y ligada a las funciones claves del Instituto: investigación, conservación, difusión y docencia. Durante esta gestión se logró la inclusión de la biblioteca en el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas; gracias a ello recibió donación de mobiliario y una colección general enfocada a satisfacer las demandas de información de la población y fomentar la lectura formativa, informativa y recreativa, ya que se incluyeron libros infantiles, de texto, literatura y de otras materias, pero abordadas de manera

general. A partir de 1986, formó parte de la Red Nacional de Bibliotecas, en específico de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Puebla. Aproximadamente, por estos años, también se consiguió una serie importante de películas editadas por el entonces Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con títulos clásicos del cine internacional; fue en este periodo cuando se ofrecía el servicio de videoteca.

Bajo la coordinación de Eréndira de la Lama se realizaron algunos cambios, como el uso de estantería abierta y la introducción de otro sistema de gestión bibliotecaria que no cumplió con las expectativas y desarrollo que la colección demandaba; sin embargo, consiguió la donación del rico acervo bibliográfico, archivo personal y fotografías de la profesora María Elena Landa.

En este sentido, y bajo la actual coordinación, se ha logrado, mediante el apoyo de la BNAH y a través de la Subdirección de Documentación, el otorgamiento de estantería móvil (compactadores), tres computadoras para uso de procesos técnicos, y la licencia del sistema de gestión bibliotecario LogiCat, con lo cual todas las bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas homogeneizan sus procesos y sus catálogos, aspirando a integrar un catálogo colectivo.

Nuestro principal objetivo es proporcionar los servicios bibliográficos, de información y documentales necesarios para las actividades de investigación y difusión que se realizan en el Centro INAH Puebla, aunque extendemos los servicios a otras dependencias del INAH, otras instituciones, a investigadores y público en general. Los objetivos específicos son:

- Incrementar, organizar, preservar, proteger y registrar el patrimonio bibliográfico a nuestro cargo.
- Cubrir las necesidades de información y de lectura, en las materias competencia de este Instituto.

- Brindar de manera eficiente los servicios bibliotecarios, y modernizarlos.
- Incrementar el número de usuarios mediante la divulgación de la oferta cultural y editorial con que contamos.

Para el cumplimiento de los objetivos enunciados, se realizan acciones dentro del área de procesos técnicos, servicios y difusión. En el marco de los procesos técnicos, se ejecutan actividades de selección y adquisición de materiales bibliográficos, con su consecuente clasificación y catalogación, control y registro de publicaciones periódicas, automatización y habilitación del catálogo, entre otras. La política en el desarrollo de la colección se enfoca en la consolidación del acervo con materiales que correspondan a las disciplinas desarrolladas dentro del Instituto, y especialmente sobre la región poblana, sin olvidar la vocación de servir de apoyo a las labores de investigación que realiza el personal académico del INAH.

Los servicios al público comprenden el registro, control y atención a usuarios, préstamos en sala, a domicilio e interbibliotecario, búsqueda automatizada de información, y disseminación selectiva de información. La biblioteca está constituida como una biblioteca especializada de libre acceso, esta condición influye en servicios específicos para los usuarios de los mismos, pues si bien cualquier persona puede hacer uso del servicio de consulta y de la sala de lectura, sólo es al personal académico de la institución a quien se brinda el préstamo a domicilio. Nos parece importante mencionar el número de préstamos efectuados: durante 2018 fue de 483, en tanto que en 2019, el total de obras fue de 364. En los primeros dos meses de 2020, se llevaban registrados 46 libros facilitados para su préstamo. Las obras de mayor consulta han estado relacionadas con proyectos o trabajos específicos de investigación, así como derivados de comisiones específicas de trabajo.

La afluencia de usuarios (público en general y personal de la Institución), oscila entre 450 y 550 visitantes al año; sin embargo, desde 2018 se observó un incremento, pues se atendieron a 1099, los cuales consultaron 1826 obras. Para 2019, se atendieron a 846 visitantes, con el préstamo en sala de 1067 documentos. En 2020, sólo brindamos servicio durante el primer trimestre, pero hasta ese momento se llevaban registrados a 357 usuarios, con 188 obras consultadas en sala. Las obras de mayor consulta estuvieron relacionadas con la arquitectura, la historia, y grupos originarios del estado de Puebla, así como de conservación y restauración de inmuebles; y en menor medida, sobre zonas arqueológicas en Puebla, y legislación en materia de monumentos históricos.

La difusión abarca la elaboración de una alerta bibliográfica con las novedades ingresadas de manera mensual, disponibles para su consulta y préstamo, el cual es distribuido de manera electrónica entre los investigadores y usuarios interesados. Actualmente, la Biblioteca del Centro INAH Puebla cuenta con aproximadamente 28,800 volúmenes agrupados conforme a la naturaleza del material: fondo contemporáneo, publicaciones periódicas, audiovisuales, documentos sueltos (archivos), fotografías, y material cartográfico, así como los fondos: María Elena Landa, Paul Kirchhoff y el Fondo Reservado. Las temáticas versan sobre historia, antropología, arqueología, arquitectura y arte, tanto de México como de la región de Puebla.

Paul Kirchhoff y su legado para la biblioteca

El doctor Kirchhoff es uno de los estudiosos más destacados de la historia antigua de México. Son muchos sus aportes, uno de los más representativos fue el haber definido, en términos geográficos y culturales, a Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica, identificando además el área caribeña o circuncaribe. Otro aspecto relevante que

destaca Adriana Zapett⁵, es el relacionado con la amplia divulgación y difusión sobre el México prehispánico, la cual realizó tanto en nuestro país, como en el extranjero. Fue un importante maestro formador de investigadores, y en su faceta como investigador, y retomando a Zapett, “formuló conceptos básicos sobre el porqué en el México prehispánico, al igual que en otras culturas del mundo, los aspectos religiosos y sociales forman una unidad indivisible”⁶. A través de sus estudios toponímicos, logró definir áreas culturales de los distintos grupos prehispánicos, fundaciones de pueblos, definiendo las rutas de migración mediante el análisis comparado de las fuentes etnohistóricas. Paul Kirchoff ha sido uno de los antropólogos más influyentes en las interpretaciones del mundo prehispánico; y aunque cuestionado, su concepto de Mesoamérica sigue empleándose en el mundo entero⁷.

5 Adriana Zapett Tapia, “Paul Kirchoff”, en *La antropología en México: panorama histórico. 10. Los protagonistas* (Díaz-Murillo), coord., por Lina Odena Güemes (México: INAH, 1988), 358.

6 Adriana Zapett Tapia, “Paul Kirchoff”, en *La antropología en México...*, 358.

7 Diego Prieto Hernández, “Liminar. El futuro de nuestra memoria” en *Instituto Nacional de Antropología e Historia 80 años*, 18-31 (México: INAH, 2019), 25.

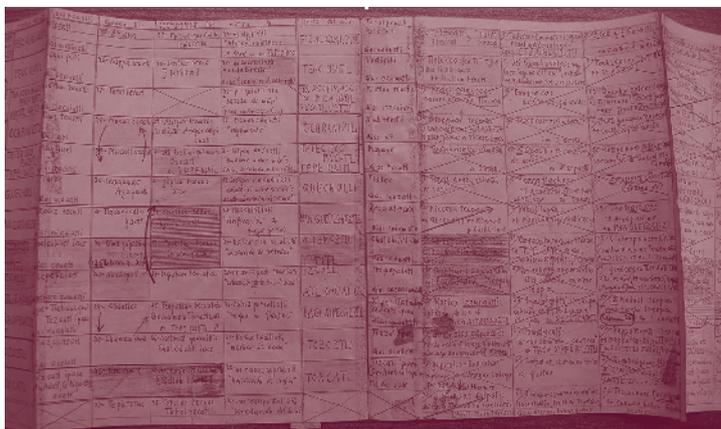


Imagen 2. Manuscrito de Paul Kirchhoff organizando sus ideas sobre el Tonalamatl. Fotografía: Jesús Joel Peña.

Al fallecer Kirchhoff, se encontraba trabajando arduamente en la reedición de la Historia tolteca chichimeca, de manera conjunta con Luis Reyes García y Lina Odena Güemes, quienes continuaron con el proyecto, publicado finalmente en 1975. En el prólogo de la obra, se mencionan algunos problemas relacionados con el estudio y manejo de las fuentes prehispánicas, señalando que los mismos fueron planteados y discutidos en las reuniones con el doctor Kirchhoff, y que sus comentarios sirvieron de base a notas, mapas y genealogías de dicha edición, por lo que es de suponer que ellos fueron los primeros investigadores que tuvieron acceso a su archivo personal, precisamente para poder continuar y culminar la obra.

Alrededor de 1974, el Centro de Investigaciones Superiores del INAH, bajo la coordinación del doctor Ángel Palerm, incluyó un proyecto para la investigación y publicación de fuentes para la historia antigua y colonial de México, a cargo de Luis Reyes. En ese mismo año, el CISI-NAH emprendió la preparación de las Obras completas de Kirchhoff en dos volúmenes, mandando a traducir varios de los textos (incluidos materiales inéditos del archivo),

pero desafortunadamente dichas traducciones se extraviaron y fue pospuesto indefinidamente. En los antecedentes recopilados por los maestros Jesús Monjarás-Ruiz y Carlos García Mora para la edición de los escritos selectos de Kirchhoff, se menciona que durante 1977 dentro de un curso sobre antropología social mexicana impartido por Augusto Urteaga Castro Pozo, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con la ayuda de García Mora, el estudiante Oscar Pérez Aguilar preparó una exposición sobre la obra de Kirchhoff, donde expuso las ideas de éste, contenidas en unas conferencias inéditas, las cuales pudo consultar gracias a Luis Reyes García. Para 1979, a iniciativa de los mencionados profesores y gracias a la ayuda de Luis Reyes y el apoyo del Departamento de Etnohistoria del INAH, estas conferencias fueron publicadas en la Revista *Antropología y marxismo*, junto con un artículo de presentación escrito por Carlos García Mora, donde se hace alusión al referido proyecto de las obras completas y a la necesidad de realizarlo.

Entre tanto, el archivo personal de Kirchhoff permaneció depositado en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, con el propósito posterior de ser trasladado a la Biblioteca del Centro Regional Puebla del INAH, para lo cual la maestra Yolanda Mercader Martínez, directora de la BNAH, comisionó a la licenciada Eréndira de la Lama, con el fin de ordenar el archivo, debiéndose “incluir la catalogación, clasificación y publicación del mismo”⁸.

El proceso de ordenación arrojó la falta de algunos expedientes que aún permanecían en la BNAH, los cuales fueron enviados posteriormente a la biblioteca poblana, según consta en el oficio signado por su entonces directora, la doctora Stella Ma. González Cicero, de fecha 1° de junio de 1987, en el cual “remite a la biblioteca de Puebla... documentos que completan el Archivo Kirchhoff, a fin de

8 AA-BCIP, Archivo Paul Kirchhoff.

ser integrados al mismo, el cual anteriormente se envió a la Biblioteca del Centro Regional de Puebla”⁹.

En 1984, se presentó al entonces secretario Técnico del INAH, Roberto Sandoval Zarauz, el proyecto “Escritos selectos del Doctor Paul Kirchhoff (proyecto de edición)” elaborado por Carlos García Mora y Jesús Monjarás-Ruiz, del Departamento de Etnohistoria del INAH, en los antecedentes se menciona que “a raíz de esa publicación [Antropología y marxismo] y teniendo en mente la idea de continuar insistiendo en la necesidad de llevarlo a cabo, se pensó en ir sacando compilaciones parciales...”,¹⁰ idea que no prosperó debido a la falta de recursos. Fue retomada la idea por iniciativa de García Mora para lo cual, junto con Monjarás-Ruiz, comenzaron la recopilación de materiales y entrevistas a fin de obtener testimonios personales o fotocopias de materiales de sus archivos y bibliotecas personales, e involucraron en el proyecto al Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, aunque finalmente no se concretó.

Según el trabajo efectuado por De la Lama, el fondo fue organizado para su consulta en cinco secciones:

1. Archivo personal: consta de 737 carpetas que contienen la mayor parte de sus investigaciones, proyectos, preparación de conferencias y publicaciones, cursos, comentarios personales, algunas cartas y trabajos de sus alumnos. Está integrado por documentos manuscritos y mecanografiados en español, inglés, alemán, francés y algunos en náhuatl. Se respetó la nomenclatura dispuesta por su autor, así como el orden de procedencia.
2. Sobretiros. Esta división está conformada por ejemplares que le fueron obsequiados a Kirchhoff por sus colegas, por lo que casi todos están dedi-

9 AA-BCIP, Archivo Paul Kirchhoff.

10 AA-BCIP, Archivo Paul Kirchhoff.

cados y firmados. Su índice se realizó siguiendo el Sistema de Clasificación Decimal Dewey.

3. Conferencias. Se integra por trabajos de diversos autores y congresos. Su clasificación también sigue el Sistema Dewey.
4. Índice del Fichero Bibliográfico del doctor Paul Kirchhoff. En ésta, se respetó la organización original por zonas geográficas y materias, conforme a un orden alfabético.
5. Índice de los Ficheros de Investigación, elaborado por su autor, también fue respetado el orden original.

A pesar de que en su tesis, Rocío Cázares¹¹, menciona que la mayoría de información referente al archivo está contenida en una base de datos, a la fecha, ésta no se pudo localizar, pero sí existen los índices mencionados. Resulta evidente que se realizará por parte de la Biblioteca de este Centro INAH, las actividades concernientes a la captura y difusión de este tan importante fondo, a fin de facilitar la consulta del mismo.

11 Rocío Cázares Aguilar, *Propuesta de rescate y organización del archivo personal del Dr. Wigberto Jiménez Moreno* (Tesis de licenciatura: UDLAP, 2000), 39.

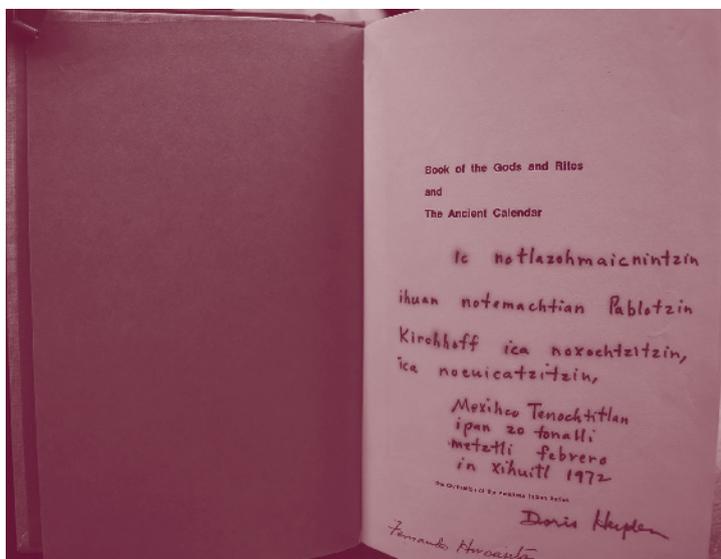


Imagen 3. Dedicatoria en náhuatl de Doris Heyden para Paul Kirchhoff.

Fotografía: Jesús Joel Peña.

Por su parte, el fondo bibliográfico Kirchhoff está catalogado y clasificado conforme al sistema Dewey. Las temáticas abarcan desde filosofía y religión hasta historia universal, encontrando obras en inglés, alemán y español. Se constituye por aproximadamente mil libros y folletos, los cuales además de presentar como testimonio de pertenencia la firma de su poseedor, algunos contienen marcas de lectura. Esto último resulta nodal, pues hace falta sumar a Kirchhoff al conjunto de grandes pensadores que moldearon las ciencias antropológicas en el México del siglo xx, como ya se ha hecho en algunas investigaciones con Ignacio Bernal, Alfonso Caso, Manuel Gamio, entre otros. Las posibilidades para la historia cultural y la ahora de moda historia conceptual, podría hallar en este archivo material para trazar el rostro intelectual del antropólogo alemán y las relaciones entre sus pares, señeros investigadores que moldearon muchos de los conceptos que aún usamos o debatimos en el ámbito de las ciencias huma-

nas para el estudio del mundo indígena y mestizo latinoamericano.

Fondo María Elena Landa

María Elena Landa fue investigadora adscrita al Centro INAH Puebla y posteriormente se desempeñó en el Centro INAH Chihuahua; también fungió como directora del propio Centro Regional Puebla-Tlaxcala. Respecto a su archivo personal y el fondo bibliográfico¹²: “[...] consta de más de 3,000 volúmenes, archivo personal, fotografías, microfilm, planos y mapas[...]” que versan sobre la antropología, arqueología e historia de México, y en menor medida, sobre la región Puebla-Tlaxcala y el norte de México.

Su archivo personal consta de 116 carpetas que contienen parte de sus investigaciones, proyectos, preparación de conferencias y publicaciones, todo integrado por documentos manuscritos y mecanografiados en español.

Dentro de su fondo bibliográfico, conviene destacar la presencia de obras fundamentales en el desarrollo de la ciencia histórica mexicana y los acopios de fuentes, por ejemplo, los *Papeles de la Nueva España* y el *Epistolario de la Nueva España*, ambas colectáneas realizadas por Francisco del Paso y Troncoso a partir de sus temporadas de trabajo en los archivos españoles. Otro conjunto prácticamente completo es el que editorial Jus publicó bajo sus series “México heroico” y “Figuras y episodios de México”, material esencial para comprender uno de los perfiles historiográficos mexicanos a contrapelo de la versión oficialista del México posrevolucionario.

12 Miguel Balbuena Sánchez, “Maestra María Elena Landa Ábrego: una mujer y su obra” en *Dualidad Publicación de información y difusión Centro INAH Puebla*, vol. 1, núm. 4, (2004), 18-19.



Imagen 4. Parte del fondo María Elena Landa. Fotografía: Jesús Joel Peña.

El Archivo Histórico Conventual Santa Mónica

Formado por 2,497 documentos ordenados en 589 expedientes; sus fechas extremas van de 1681 a 1931. Este fondo fue clasificado hacia la década de 1990 por las investigadoras Cecilia Vázquez Ahumada y Rosa María Garza Marcué, y estaba siendo trabajado por personal de la biblioteca hasta 2020 con el fin de realizar guardas de primer nivel, así como en la revisión de los documentos para incrementar la información y descripción de los mismos, respetando la nomenclatura dispuesta por las autoras. Las series en las que se agrupan sus documentos son:¹³ *Nombramiento de capellanes* al servicio de los monaste-

13 La descripción y orígenes del Archivo pueden consultarse en la obra de Rosa María Garza Marcué y Cecilia Vázquez Ahumada, *Mujeres construyendo un mundo: las recetas del Convento de Santa Mónica en Puebla*. En el caso de las series que se enlistan, éstas aparecen con mayor detalle en las páginas 54–55.

rios; *Cartas personales* que muestran la correspondencia entre las religiosas de diferentes conventos además de las cartas de seglares a sus amigas o familiares profesas. La sección *Labores* contiene una gran cantidad de dibujos, moldes, papeles picados que tienen motivos religiosos. *Literatura*, comprende documentos como cancioneros, coloquios, entremeses, loas, panegíricos, pastorelas, poesías, sainetes y obras de teatro que abordan temas sagrados y profanos. Respecto a la serie *Música*, el archivo cuenta con partituras escolares, transcripción manuscrita de un método para tocar piano-forte y piezas diversas dedicadas a Jesucristo. Los *Papeles Sueltos* contienen recados, etiquetas, recordatorios de obligaciones espirituales, recados en verso, letreos de la proveeduría, recados de los familiares explicando la entrega o no de artículos solicitados por las religiosas para la cocina, entre otros. Finalmente, la serie *Pecuniaria* abarca cuentas de gastos, cuentas por la venta de artículos religiosos, notas por servicios y artículos adquiridos, un inventario de libros para el servicio de una religiosa, un fragmento de un título de propiedad, recetas médicas, remedios, recetas para hacer tintas, distribución de oficios, etiquetas para ordenar despensa, lista de platillos, recetas de cocina, listado de almuerzos diarios de domingos, así como utensilios de cocina.

Conviene apuntar que este universo documental no se circunscribe sólo al monasterio de Santa Mónica, hay documentos de otros monasterios angelopolitanos, toda vez que este *corpus* se reunió a partir de la exclaustación de las religiosas de diferentes conventos en 1934.

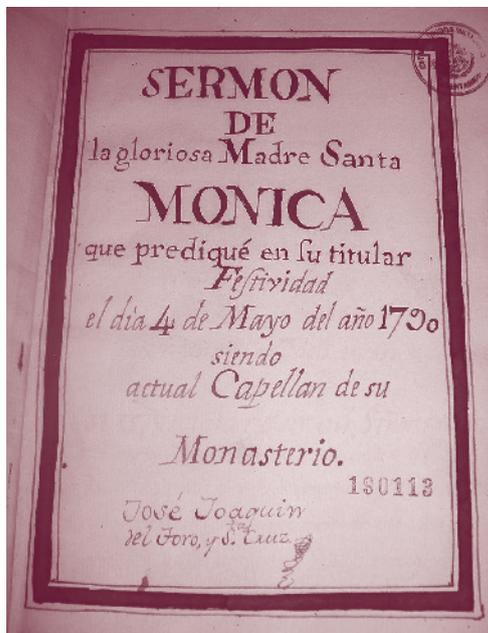


Imagen 5. Manuscrito del Archivo Conventual de Santa Mónica. Fotografía: Jesús Joel Peña.

Fondo reservado

Está constituido por impresos del siglo XIX, facsímiles de códices y obras impresas antes de 1940. Destaca una rica colección de material jurídico que da cuenta del proceso histórico en la conformación de una cultura legal mexicana, desarrollada al tiempo del Estado liberal, donde se abandonaba paulatinamente el uso de las leyes coloniales para crear códigos y reglamentos que rigieran las instituciones generadas por el nuevo proyecto de nación. De esta forma, se halla desde la *Recopilación de Leyes indianas*, hasta un copioso conjunto decimonónico de bandos, decretos, reglamentos, circulares y providencias expedidas por los distintos poderes y autoridades de la República Mexicana; además de cuerpos legales particu-

lares de los estados de Hidalgo, Tlaxcala y Puebla. También, obras editadas antes de 1940, algunas de ellas de carácter periódico, por ejemplo *La Ilustración Artística*, destacada revista publicada en Barcelona a finales del siglo XIX y primera década del XX, un hito en ciertas expresiones artísticas españolas en diálogo con diversas partes del mundo. Entre las publicaciones más notables de este fondo están los facsímiles de los códices, que han sido reproducidos por el INAH u otras instituciones, permitiendo así el estudio de este tipo de materiales cuyos originales son casi imposibles de consultar.



Imagen 6. Colección jurídica del Fondo Reservado. Fotografía: Jesús Joel Peña.

Fondo Puebla

Es una de las colecciones sobre las cuales se ha puesto mayor empeño en los últimos años por ampliar y actualizar su contenido. Conscientes de que en las diversas bibliotecas universitarias de la ciudad de Puebla hay fondos importantes sobre la ciudad, el estado y la región, la política de nuestra biblioteca es no sólo el acopio de las publicaciones recientes, también adquirir trabajos

que son clásicos y que por su difícil acceso a veces pasan desapercibidos para los investigadores actuales o los refieren a partir de citas de otros estudios. Además, este fondo, en su descripción bibliográfica, permite el vínculo horizontal con los otros fondos, de tal manera que se tiene una perspectiva de conjunto mostrando la riqueza de todas las colecciones en lo que se refiere a bibliohe-merografía sobre la región de Puebla, razón y motivo de esta biblioteca y su vínculo con el ámbito académico local. Paulatinamente, esta parte de la colección pretende ser en sí misma una expresión del quehacer científico sobre el patrimonio y la cultura regionales.

Sección de publicaciones periódicas

Abarca aquellos materiales publicados de manera seriada. Entre ellos contamos con las revistas editadas por el INAH, y por su precedente el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Destacan los *Anales del Museo Nacional*, del que se poseen ejemplares desde las primeras épocas (publicados hacia 1903), pasando por su transformación en *Boletín INAH*, *Boletín de Antropología e Historia*, *Antropología*. Boletín Oficial del INAH, hasta la nueva época como *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*. Otros títulos a destacar dentro del acervo son: *Nueva Antropología*, *Historias*, *Cuicuilco*, *Dimensión Antropológica*, *Boletín de Monumentos Históricos*, *Gacetas de Museos y Arqueología*, entre otras. Sin olvidar la colección completa de *Arqueología Mexicana* (coeditada por el INAH y Editorial Raíces, publicada desde 1993), y *Relatos e Historias en México*, estas dos últimas tienen un carácter de divulgación cultural.

Sección de materiales audiovisuales

En este rubro de la difusión del patrimonio, están los materiales audiovisuales, engloban aquellos documentos contenidos en formatos como discos compactos, interactivos y multimedia, así como los discos que la Fonoteca del INAH lanzó dentro de la serie *Testimonio Musical de México*, reeditados en disco compacto.

Debemos destacar la apuesta del INAH por las nuevas tecnologías, que han generado materiales en CD-ROM, como el catálogo de *Historieta Mexicana* del siglo XX, la compilación digital de los *Anales del Museo Nacional de México* (colección completa 1877-1977), *México, patrimonio cultural y natural de la humanidad*, catálogos como el del Archivo Histórico de la Casa de Moneda de México, el del doctor Silvio Zavala y el de Francisco del Paso y Troncoso, por mencionar algunos. Debemos destacar la serie Códices de México. Colecciones de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, esta colección de discos presenta el trabajo de digitalización de los códices Huamantla, Colombino, Huichapan, Matrícula de Tributos, Tlatelolco, Badiano, Chavero y Mapa de Sigüenza, con contenidos multimedia, en ellos además de mostrar imágenes detalladas de cada manuscrito, se acompañan de los estudios más recientes hechos por especialistas.

También se hallan en esta sección, documentales antropológicos con títulos como: *La festividad indígena dedicada a los muertos*, *Tigres en la montaña: petición de lluvia en la Montaña de Guerrero*, *El juego de los diablos: celebración de muertos en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*, *Los Pueblos Indígenas Hoy* y la serie *Diversidad*.

El fondo contemporáneo

Abarca principalmente la producción editorial del INAH, a través de sus colecciones tan diversas e importantes para

la investigación, o bien, de títulos que resultan todo un hito para diversas ciencias. Como lo mencionan Jaime Bali y Adriana Konzevik¹⁴, una función primordial de una institución como el INAH, es “dar a conocer los avances científicos de los proyectos”, en este sentido, los investigadores del Instituto en el afán de difundir sus trabajos lograron la publicación entre 1939 y 2019, de más de 3,000 títulos. Los referidos autores mencionan que bajo la dirección de Jorge Gurría Lacroix, el Departamento de Publicaciones comenzó a imprimir “dos series emblemáticas: los Cuadernos de Trabajo y la Colección Científica... fundamentales para la construcción colectiva de la ciencia”, con lo cual comienza la “difusión ordenada y permanente en el INAH”.

Se cuenta con la mayoría de títulos publicados dentro de la Colección Científica, y los referidos Cuadernos de Trabajo, a los cuales se agregan series y colecciones como Investigaciones, las publicaciones del Departamento de Prehistoria (impresas entre 1958 y 1970); las colecciones Divulgación, Biblioteca del INAH, Regiones de México, Textos básicos y manuales y Catálogos (surgidas en 1983); Premios INAH, Fuentes, Antologías, Papeles de Familia (surgidas del periodo 1993-2002), Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, Africanías (esta última surgida en 2005). Las colecciones editoriales, a partir de 2020 están agrupadas por disciplina: Lingüística, Antropología Física, Etnología y Antropología Social, Arqueología, Historia, Conservación y Restauración del Patrimonio, Etnohistoria, Museología e Interdisciplina; las cuales a su vez –en razón del contenido y público al cual se dirige– se organizan en las siguientes Series: Logos, Sumaria, Memorias, Fundamentos, Génesis, Testimonio y Enlace.

14 Jaime Bali y Adriana Konzevik, “Historia y retos contemporáneos de la difusión”, en *Instituto Nacional de Antropología e Historia 80 años* (México: INAH, 2019), 328.

Dentro del acervo y las referidas colecciones, hay que destacar la tenencia de títulos publicados desde los inicios de la imprenta institucional, así como algunos que se consideran un parteaguas para el desarrollo de una disciplina, entre ellos: *Arquitectura prehispánica*, de Ignacio Marquina (1951); *Evolución del mueble en México*, de Abelardo Carrillo y Gariel (1957), *El pintor Cristóbal de Villalpando*, de Francisco de la Maza (1964); *La cerámica de Monte Albán*, de Alfonso Caso, Ignacio Bernal y Jorge R. Acosta (1967); *México-Tenochtitlan, su espacio y tiempo sagrados*, de Miguel León-Portilla, *Templo Mayor: excavaciones y estudio*, de Eduardo Matos Moctezuma, *Mitos cosmogónicos de México indígena*, coordinador por Jesús Monjarás-Ruiz, *La antropología en México* (obra en 15 tomos, coordinada por Carlos García Mora). Así mismo, *Iconografía mexicana*, libros resultantes del Seminario Permanente de Iconografía; de igual manera las publicaciones del Seminario de Historia de las Mentalidades, algunas ya agotadas en el mercado, como el *Vocabulario eclesiástico novohispano*.

Forman parte de nuestra colección las publicaciones del CIESAS, sobresaliendo los *Cuadernos de la Casa Chata*; libros y revistas de la UNAM, especialmente dedicados a la Historia del Arte, por ejemplo *Cuadernos de Historia del Arte, Monografías, Estudios y Fuentes del Arte*; del Instituto Nacional Indigenista, que tuvo una enorme tradición en la publicación de investigaciones torales para comprensión del México plural, sus *Clásicos de la Antropología* y la serie de *Antropología Social*. La parte referencial se considera importante, por ello se cuida y amplía la colección de guías, índices y catálogos de archivos y bibliotecas, desde los del Archivo General de la Nación hasta los de pequeñas comunidades.

Dentro de este fondo, también están algunas tesis de licenciatura, maestría y doctorado, presentadas por los autores ante instituciones como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la UNAM, la Universidad de las Américas Puebla, la Escuela Nacional de Conservación,

Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”, y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Así mismo, hay enciclopedias y diccionarios especializados que facilitan la comprensión de los contenidos hallados en las publicaciones especializadas.

Archivo del sismo Puebla, 1999

Un fondo recibido en 2016 fue el de “Libros blancos sobre expedientes del sismo de 1999”; está integrado por 773 expedientes correspondientes a las obras realizadas en aquellos inmuebles religiosos del estado de Puebla que resultaron afectados por el sismo de junio de 1999 y que obtuvieron recursos para su reconstrucción o rehabilitación. El número de carpetas varía, según cada templo, pero en términos generales presentan antecedentes históricos, licencia, planos, fotografías, registro o bitácora de trabajo e informe final, constituyendo así una memoria invaluable de la intervención, y en algunos casos, constituyen la única información que se tiene de los inmuebles. Este material se encuentra en proceso de descripción para ponerlo en un futuro a la consulta. Se pretende que contribuya en la toma de decisiones para la conservación del patrimonio edificado de Puebla.



Imagen 7. Archivo del sismo de 1999. Fotografía: Jesús Joel Peña.

Conclusiones

La ubicación física de la biblioteca facilita su acceso y además pone en contacto a los jóvenes y niños con otras actividades de difusión del propio Centro INAH y el Museo Regional de Puebla, de tal forma que el Instituto ofrece una aprehensión integral del conocimiento antropológico e histórico de la región. Actualmente la Biblioteca del Centro INAH Puebla está constituida como una biblioteca especializada de libre acceso, busca consolidarse como un centro de información especializado sobre el estado de Puebla, en las áreas de competencia de este Instituto y con ello impulsar la investigación de la historia y cultura de los grupos sociales poblanos, la conservación del patrimonio tangible e intangible y ser un factor de divulgación para que las generaciones de reemplazo hallen los trabajos sustanciales en la tradición del quehacer antropológico sobre nuestra historia.

Fuentes de consulta

Archivos

AA-BCIP. Archivo Administrativo. Biblioteca del Centro INAH Puebla.

Bibliografía

Arguinzóniz, María de la Luz. *Guía de la biblioteca: funciones y actividades*, 2ª edición. México: Trillas, 1983.

Balbuena Sánchez, Miguel. "Maestra María Elena Landa Ábrego: una mujer y su obra". *Dualidad. Publicación de información y difusión Centro INAH Puebla*, vol. 1, núm. 4, (2004), 18-19.

Bali, Jaime y Adriana Konzevik. "Historia y retos contemporáneos de la difusión", en *Instituto Nacional de Antropología e Historia 80 años*, 321-348. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.

Cázares Aguilar, Rocío. *Propuesta de rescate y organización del archivo personal del Dr. Wigberto Jiménez Moreno*. Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas Puebla, 2000.

Dirección General de Bibliotecas, *Antecedentes*. Acceso el 2 de julio de 2021 https://dgb.cultura.gob.mx/info_dgb.php?id=7

Garza Marcué, Rosa María y Cecilia Vázquez Ahumada. *Mujeres construyendo un mundo: las recetas del Convento de Santa Mónica en Puebla*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.

Instituto Nacional de Antropología e Historia. Mediateca INAH, *Bibliotecas*. Acceso el 2 de julio de 2021 <https://www.mediateca.inah.gob.mx/islandora/object/inah%3Abiblioteca>

Jiménez Moreno, Wigberto. "Vida y acción de Paul Kirchoff", en Barbro Dahlgren (coord.), *Mesoamérica:*

- homenaje al Doctor Paul Kirchhoff*, 11-25. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979.
- Kirchhoff, Paul, Lina Odena Güemes y Luis Reyes García. *Historia tolteca-chichimeca*. México, SEP / INAH, 1976.
- Lama Gómez, Otilia Eréndira de la. "Introducción técnica al índice del Archivo Paul Kirchhoff", en AA-BCIP, Archivo Paul Kirchhoff, s.f.
- Monjarás-Ruiz, Jesús y Carlos García Mora. "Escritos selectos del Doctor Paul Kirchhoff (proyecto de edición)", en AA-BCIP, Archivo Paul Kirchhoff, 23 de noviembre de 1984.
- Olivé Negrete, Julio César y Augusto Urteaga Castro-Pozo (coords.). *INAH, una historia*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.
- Prieto Hernández, Diego. "Liminar. El futuro de nuestra memoria", *Instituto Nacional de Antropología e Historia 80 años*, 18-31. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- Vázquez, Luis y Ruth Arboleyda. "Kirchhoff y el evolucionismo". *Nueva Antropología*, II, 7 (1977): 39-46.
- Zapett Tapia, Adriana. "Paul Kirchhoff", *La antropología en México: panorama histórico. 10. Los protagonistas (Díaz-Murillo)*, Lina Odena Güemes (coord.). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988.

Los recursos documentales que componen la colección especiales de la Universidad Veracruzana

Fernando Hernández
Martín Páez Bistrain
Aristeo Marín Ávila

*Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información – Xalapa
Universidad Veracruzana*

La Universidad Veracruzana es la institución de educación superior más importante del sur del país, se encuentra distribuida en cinco campus a lo largo de todo el estado y atiende una matrícula de aproximadamente ochenta mil alumnos en todos sus niveles de educación superior. La universidad cuenta con 58 bibliotecas en total, distribuidas en 36 facultades; 12 bibliotecas de institutos de investigación; 6 Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información, una por cada campus; y 4 bibliotecas en la Universidad Veracruzana Intercultural, las cuales atienden las necesidades de información de toda la comunidad universitaria.

Las Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información, mejor conocidas por sus siglas USBI, son centros de información que reúnen acervos de áreas multidisciplinarias. La USBI-Xalapa es la biblioteca que concentra el acervo bibliográfico más grande de la Universidad Veracruzana, además custodia el área de Colecciones Especiales, en la cual se conservan aproximadamente

32,000 volúmenes de recursos documentales en diferentes formatos y categorías que no son necesariamente fondo antiguo; están separados del acervo general de la biblioteca debido a que poseen características especiales o particulares y necesitan un tratamiento distinto al de la colección general. Suelen contener diversos tipos de materiales únicos e irrepetibles, que van desde manuscritos y libros raros hasta fondos de archivo –personales, familiares, de empresas e instituciones, etc.–, y que reúnen materiales de toda clase; por ejemplo, fotografías, materiales gráficos, películas, dibujos, archivos digitales, etcétera¹. Su función principal es la de preservar los recursos documentales que se encuentran en ese espacio mediante acciones de conservación específicas, entre ellas la regulación de las condiciones ambientales de albergó.

Rosa María Fernández de Zamora destaca “la diversidad de documentos que conforman las Colecciones Especiales o de materiales raros, no solo de libros, en bibliotecas y archivos tanto públicos como privados que han sido reconocidos como patrimonio cultural de la humanidad”². Por su parte, Assumpció Estivill Rius, profesora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Barcelona, subraya la diversidad de materiales que acogen las Colecciones Especiales, el valor que tienen en la investigación y, por supuesto, la importancia en el terreno de la conservación de los materiales que resguardan. Asimismo, menciona que diversos infor-

1 Assumpció Estivill Rius, “Los fondos y las colecciones de archivo en las bibliotecas: modelos para su control y acceso”, *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, (diciembre 2008), 21, acceso el 29 de junio de 2021, <http://bid.ub.edu/21/estiv2.htm>. DOI: <https://dx.doi.org/10.1344/105.000000327>

2 Rosa María Fernández de Zamora, “La Memoria del Mundo y las Colecciones de Libros Raros y Especiales de América Latina”, (comunicación presentada en el Congreso 77th IFLA, San José, Puerto Rico, 13 – 18 de agosto 2011), acceso el 2 de julio de 2021, <https://www.ifla.org/past-wlic/2011/121-fernandez-es.pdf>

mes enfatizan el papel fundamental que estas colecciones están teniendo para la investigación y en los proyectos de digitalización actuales y futuros³.

Las Colecciones Especiales de USBI-Xalapa se crearon hace ya veintiún años, con la fundación de la propia unidad. Para entender su formación, debemos remitirnos a su antecedente más cercano, la Biblioteca Central, que funcionó de 1960 a 1999. Se creó con material de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, con los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Consejo Universitario, con obras que pertenecieron a Teodoro A. Dehesa, exgobernador de Veracruz; la colección de libros y revistas que habían sido adquiridos para la Facultad de Filosofía y Letras⁴; y una colección de libros y revistas antiguos provenientes del Colegio Preparatorio de Xalapa. A su vez, la Biblioteca del Consejo Universitario se había formado también con obras que pertenecieron a las primeras bibliotecas públicas creadas poco antes de promulgar la constitución de 1917⁵. Además, la Biblioteca Central también debió complementarse con algunas obras de las bibliotecas que estaban bajo responsabilidad del Departamento Universitario establecido en 1919.

Como se mencionó antes, uno de los acervos bibliográficos que formaron parte de la primera biblioteca pública del estado, fue el que perteneció al ex gobernador Teodoro A. Dehesa, político porfirista, amante de la cultura y por supuesto de los libros. Entre los ejemplares que formaron parte de la biblioteca de este personaje se cuenta el Códice Dehesa, donado por el mismo político al Museo Nacional de México en 1892, es ahora conocido

3 Estivill Rius, "Los fondos y las colecciones de archivo...", 1.

4 Suria Peniche de Sánchez MacGrégor, *Guía de la Biblioteca Central*. (Jalapa: Universidad Veracruzana, 1963).

5 Alfonsa Sequera Victoriano, "Antecedentes históricos", en *Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Xalapa. Módulo de Información*. (Xalapa: USBI-Xalapa, 2008), 2.

con su apellido⁶. La biblioteca de Dehesa fue confiscada por el gobierno tras la caída de Porfirio Díaz, y después de varios años de reclamos por parte del exgobernador para que se le regresara, le fue devuelta y, finalmente, el gobierno del estado de Veracruz la adquirió en 1951, para ser depositada en la Universidad Veracruzana⁷.

Es así como, paulatinamente, se formó el área de Colecciones Especiales, teniendo como objetivo el presente texto, exponer los fondos y colecciones que se encuentran en esta área de USBI-Xalapa, comenzando por el Fondo Antiguo.

El Fondo Antiguo

Conformado por 136 recursos documentales entre libros manuscritos e impresos de los siglos xv al xviii, se encuentran en un área reservada para su conservación y preservación. A pesar de ser un fondo pequeño, en comparación, por ejemplo, con el Fondo Antiguo de la Biblioteca Histórica José María Lafragua de Puebla, posee joyas bibliográficas de gran valor.

Una de ellas se titula *Los Cinco libros de Séneca* de Lucio Anneo Séneca, libro incunable impreso en Sevilla en el año 1491. Como la mayoría de este fondo, proviene de la biblioteca del Colegio Preparatorio de Xalapa. El texto de los impresores de origen germano y polaco, Meinardo

6 Christina Bueno, "La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México: un legado del nacionalismo porfiriano" en *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: siglos XIX y XX*, editado por Carlos Aguirre y Ricardo D. Salvatore, (Lima: Pontificia Universidad Católica, Fondo Editorial, 2018), 215.

7 Carlos Aguilar Muñoz, "Palpitación Veracruzana" en *Veracruz. Órgano del Centro Veracruzano de la Cultura*, 4, (julio-agosto 1951), 42. Rafael Arriola Molina, *Apuntes para la historia de la educación y cultura veracruzana*. Vol. 1. (Xalapa: Universidad Veracruzana, 1992), 252.

Ungut y Estanislao Polono, recoge varias de las traducciones llevadas a cabo por Alfonso de Cartagena (1385–1456) de un corpus amplio de la obra de Séneca. Se desconoce el motivo puntual por el que Ungut y Polono decidieron editar esta selección de textos, que inauguró la presencia de los clásicos latinos vertidos al castellano en Sevilla y, podría decirse, que en la Península Ibérica⁸. En el año 2004, con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas, se digitalizó para publicarlo en el Repositorio Institucional de la Universidad Veracruzana, permitiendo que la comunidad lo conozca y consulte sin arriesgar el estado físico del original. Cabe mencionar que, a pesar de su longevidad, se encuentra en un estado físico impecable.

Otro título destacado es *Peregrinatio in Terram Sanctam* en castellano *Viaje de la Tierra Santa* de Bernhard von Breydenbach, Deán de Maguncia, impreso en 1502 por Petrum Drach. En él, Breydenbach narra la peregrinación que realizó a Tierra Santa en compañía de Erhard Reuwich, grabador holandés, quien ilustra las memorias de aquella travesía.

Entre los libros manuscritos destacan la traducción del italiano al castellano de la *Historia Antigua de México* de Francisco Javier Clavijero, realizada por el doctor Francisco Pablo Vázquez, dignidad de la Santa Iglesia de Puebla. Se trata de la traducción de la que sería la tercera edición en español y la primera traducida del italiano por un mexicano⁹.

8 Laura Ranero Riestra y Juan Miguel Valero Moreno, *Alfonso de Cartagena. Los cinco libros de Séneca*, en *Biblioteca Cartagena*. (Salamanca: SEMYR, Biblioteca Cartagena, 2019), 11, acceso el 2 de julio de 2021, <https://bibliotecacartagena.net/monografia/alfonso-de-cartagena-los-cinco-libros-de-seneca>

9 Rafael García Granados (1931), "Noticias Bibliográficas de las obras del abate Francisco Javier Clavijero y de otras que a él se refieren, formada por Rafael García Granados" en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. Cuarta época, Tomo VII (1922-1933), 409.

La obra de Luis Paba y Estrada, *Tratado de medicina, 1784-1786*, es otro manuscrito, que recientemente es objeto de un proyecto de estudio a cargo de una filóloga, que contempla su transcripción y análisis, con el fin de resaltar la importancia de esta obra médica del siglo XVIII. A decir de la investigadora que realiza el trabajo, “de la obra se está haciendo una transcripción modernizada a manera de tener una obra contemporánea”; de esta manera, la ortografía original se sustituye por la moderna e inclusive, en caso necesario, se hacen las correcciones de estilo en la composición de las oraciones.

Luis Paba y Estrada fue cirujano de la Real Armada, donde prestó sus servicios por dieciocho años, en el puerto de San Blas y otros lugares de la Nueva España. Fue uno de los Cirujanos de Mar¹⁰ de quien se sabe muy poco. El tratado aporta información valiosa para su época, sobre anatomía, fisiología, nutrición, remedios, etc. Por ser un manuscrito, es desconocido para los investigadores de la historia de la medicina, por lo que su valor es excepcional. Dicho documento se encuentra armado por cuaderillos, con un total de 500 páginas; se puede apreciar que por el paso del tiempo le fueron sustraídos algunos de éstos. Gracias a las anotaciones marginales que presenta el manuscrito; sabemos que perteneció a la biblioteca del

10 Como menciona la doctora María Luisa Rodríguez-Sala, los cirujanos de la Nueva España se agrupan en dos categorías: civiles y militares, cada una con subcategorías. Dentro de los civiles: privados, de hospitales, conventos, colegios, cárceles y minería. Para las fuerzas armadas: cirujanos del mar y del ejército. Los cirujanos del mar se encargaban de la salud de la gente a bordo de un barco en el mar, atendiendo heridas de batalla, enfermedades y otros problemas médicos. Algunos de ellos contribuyeron escribiendo obras médicas, como la que tenemos en cuestión. María Luisa Rodríguez-Sala, “Los cirujanos del mar en la Nueva España, siglos XVI-XVIII ¿testamento o comunidad?” en *Cirugía y Cirujanos*. 70. núm. 6 (noviembre-diciembre 2002), 468-474, acceso el 2 de julio de 2021, <https://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2002/cc026o.pdf>

Colegio de San José de Gracia de Orizaba, siendo precisamente esta ciudad donde Luis Paba vivió sus últimos días¹¹.

Otras de las obras que resguarda este fondo son los libros de bolsillo conocidos como Elzevires; en total se poseen 28 libros que abordan diferentes temas. Como se sabe, los Elzevir fueron una familia de libreros e impresores holandeses que desde 1580 se dedicaron al oficio de la impresión de libros, los cuales tuvieron importancia y aceptación por su tamaño compacto; estaban encuadernados en pergamino y su tipografía era clara y original; el objetivo de crear este tipo de libros era comercializarlos a bajo costo, asequibles para los lectores de esa época. Los Elzevires que se resguardan en la USBI-Xalapa datan de los años 1624 a 1634, y presentan la peculiaridad de una marca de fuego en sus cantos superiores, que indica pertenecieron a la orden de Carmelitas Descalzos. Asimismo, sus anotaciones y sellos indican que pertenecieron al Colegio de San Joaquín de la misma orden y posteriormente al Colegio Preparatorio de Xalapa.

Cabe mencionar, que las marcas de fuego que se han encontrado en esta colección han sido registradas en el Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego¹² que atinadamente ha coordinado la Biblioteca Franciscana de la Universidad de las Américas Puebla y de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México, así como por la Biblioteca Histórica José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En el año de 1911 en las Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", el licenciado Ramón Mena realizó una descripción detallada de los elzevires y el incunable que en ese entonces custodiaba la biblioteca

11 M. del C. Reyna y J. P. Krammer, "Las travesías marítimas en el siglo XVIII" en *Historias*, 42 (1999), 57-74, acceso el 2 de julio de 2021, <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/articulo/view/13815>

12 El catálogo se puede consultar en: www.marcasdefuego.buap.mx

del Colegio Preparatorio de Xalapa, y mencionó “cuán contadas las Bibliotecas que tienen la fortuna de guardar incunables y si contadas resultan en Europa, en América y principalmente en México, son un acontecimiento”¹³, es por ello que ahora la USBI-Xalapa asume la responsabilidad de la custodia y preservación de tan magníficos ejemplares.

Una de las obras que ha atraído el interés para su estudio, es el libro *China Ilustrada* publicado en 1667 escrito por el jesuita Athanasius Kircher (1602-1680) y editado por Jacobo de Meurs. Esta obra fue escrita por el jesuita sin haber estado nunca en China. Para escribirla, recopiló los informes orales y escritos de misioneros jesuitas, creando un compendio del conocimiento sobre China recopilado por los europeos en el siglo XVII. Fue el primer y más importante escrito que dio forma a la comprensión y el conocimiento occidentales de China durante más de doscientos años; de hecho, se convirtió en uno de los libros más influyentes y populares del siglo XVII¹⁴. Enriquecido con hermosas imágenes de costumbres, flora y fauna, vestimentas, edificios, etc. La doctora Maite González Linaje es quien ha centrado su atención en el estudio de esta obra, produciendo varios textos relativos a *China Ilustrada*¹⁵.

13 Ramón Mena, “Incunables y Elzevires de la Biblioteca del Colegio Preparatorio de Xalapa” en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, tomo 30, núm. 10, 11 & 12 (1911), 367.

14 Museo Deutsches. “China monumentis illustrata”, acceso el 21 de julio de 2021, www.deutsches-museum.de (en alemán).

15 Trabajos de la doctora Maite González Linaje:
 – “La China Ilustrada de Athanasius Kircher: la visión occidental sobre China en el siglo XVII” (Presentada en el 364 Aniversario del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz, Leyendo en otros idiomas, Día Nacional del Libro, USBI, Xalapa, Veracruz, el 12 de noviembre de 2015).
 – “Ancient books on China in Colonial Mexico: the Middle Kingdom globalized (17th to 18th centuries)” (Presentada en el 5e Congrès Asie & Pacifique 2015, Institut National des Langues et Civilisations Orientales (INALCO), París. 2015, 9 de septiembre).

El Fondo Antiguo se ha formado por libros de distintos orígenes; últimamente, las donaciones de bibliotecas particulares han enriquecido aún más este fondo, tal es el caso de la donación del filósofo y ex rector de la Universidad Veracruzana doctor Fernando Salmerón Roiz, en la cual se encontró una Biblia del año 1790 la cual consta de dos tomos.

El Fondo Antiguo como los demás del área de Colecciones Especiales se han preservado y conservado tomando todas las precauciones para evitar que agentes naturales y artificiales afecten el estado físico de los libros. El mejoramiento del espacio ha sido paulatino, cada administración ha puesto su contribución en esta área. En la presente administración se ha enfocado en mejorar las condiciones físicas del espacio, por ejemplo, siguiendo las indicaciones de la Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018 Acervos Documentales - Lineamientos para su Preservación. Se retiró la alfombra de toda esta área y se reemplazó por piso, lo cual requirió una gran organización y planeación para retirar todos los libros de estantería, acondicionar un sitio temporal y posteriormente volverlos a trasladar a su sitio definitivo.

El Fondo Antiguo tiene en su resguardo una serie de ejemplares cuya importancia y distinción radica en el hecho de haber sido tirados en imprentas que pertenecieron a tres mujeres impresoras, quienes se hicieron poseedoras de estos talleres al quedar viudas; enseguida mencionamos los nombres de estas mujeres y los títulos impresos en sus talleres:

- "Los grabados de la China Ilustrada de Athanasios Kircher: lecturas singulares sobre la Otredad" en *La Palabra y el Hombre*, 39 (enero- marzo 2017), 44.

Manuela Contera, viuda de Joaquín de Ibarra (1785-1805)

- *Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes del ejército y provincia en el reino de la Nueva-España.* Madrid, 1786.
- *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias / mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey Don Carlos II....* Tomos primero, segundo y tercero. Madrid. 1791.
- *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina é italiana. Su autor el P. Esteban de Terreros y Pando.* Tomo primero, 1786; tomo segundo, 1787; tomo tercero, 1788; Madrid.

Viuda de Manuel Fernández (1751-1779)

- *Breve instrucción del método y practica de los quatro juicios, civil, ordinario, sumario de partición executivo, y general de concurso de acreedores... Su autor el Doctor D. Isidro Alcaraz y Castro.* Madrid: En la Oficina de la Viuda de Manuel Fernández, año 1770.

***Luisa Victoria Sánchez de Felipe,
Viuda de Pedro Marín (1790-1803)***

En cuyos libros aparece la siguiente expresión en referencia al sitio de impresión: “En la imprenta de la Viuda e hijo de Marín”¹⁶. En resguardo se tiene el siguiente título:

- *Aventuras de Gil Blas de Santillana robadas a España, y adoptadas en Francia / por Monsieur Le Sage, restituidas a su patria y a su lengua nativa por un español zeloso que no*

16 Biblioteca Nacional de España, “Mujeres Impresoras, siglo XVIII”, acceso el 2 de julio de 2021, http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/Siglo_xviii/Seleccion/Madrid/

sufre se burlen de su nacion. Tomos primero, segundo y tercero en un ejemplar, y tomo cuarto. Madrid, 1797.

Fondo histórico

El fondo histórico comprende libros de los años 1801 a 1950 y se compone de 9,318 ejemplares que tratan temas diversos: medicina, literatura, historia, filosofía, etc. Muchos de estos libros estuvieron en circulación en las salas de consulta general y a lo largo del tiempo, por sugerencia de investigadores o alumnos, se han retirado de dicha área para formar parte de la colección de libros históricos; otros han llegado por medio de donación y otros más son con los que se fundó la entonces Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana. Entre ellos, se encuentran los libros que pertenecieron a los Exgobernadores de Veracruz Teodoro A. Dehesa (1848-1936) y Adalberto Tejeda Olivares (1883-1960). Los libros de este fondo no sólo son antiguos, hay libros modernos que tienen características especiales que los hacen merecedores de estar en este sitio. Por ejemplo, en este fondo se encuentran libros con dedicatorias y autógrafos de *Diego Armando Maradona*, de *Chespirito*, entre otros personajes de las artes y la literatura y el deporte. Estos ejemplares no podrían estar en sala general, pues muy probablemente serían sustraídos.

Otra de las características de los libros de este fondo es que muchos fueron producidos por editoriales importantes, algunas ya extintas. Asimismo, muchas obras son primeras ediciones o bien tratan temas de interés para la historia de Veracruz, los cuales son difíciles de conseguir en otras bibliotecas por ser obras locales y para los estudiosos de estos temas son materiales de consulta de gran valor.

Las obras más solicitadas de este fondo, las que consideramos de mayor importancia y las que muestran mayor deterioro, han sido digitalizadas y puestas en línea

para su consulta abierta, esto como una medida de conservación; por ejemplo, la colección de *Leyes y Decretos del Estado Libre y Soberano de Veracruz* y la *Historia Antigua y Moderna de Jalapa y de las Revoluciones del Estado de Veracruz*; todas ellas, obras locales que no se localizan en otras bibliotecas. Al ponerlos en línea se ha logrado que los materiales sean conocidos y consultados sin restricción alguna y sin poner en riesgo la obra original. Estas obras se pueden consultar en el Repositorio Institucional de la Universidad Veracruzana, en formato PDF; además, a cada obra se le realiza un reconocimiento óptico de caracteres para que el lector pueda realizar búsquedas de texto de manera rápida. De esta forma, las personas no tienen contacto directo con ellas, salvo por motivos particulares y bien justificados a quienes se les permite el acceso al libro impreso, tomando todas las precauciones para evitar el deterioro de la obra.

Publicaciones periódicas antiguas

Las Publicaciones Periódicas Antiguas están formadas por más de 220 títulos de periódicos y revistas que datan de los años de 1722 a 1950, aunque la gran mayoría es del siglo XIX. La temática de este fondo es diversa: educación, género, literatura, milicia, política y religión; en diferentes idiomas además del español, como el alemán, inglés y francés.

La colección se ha conformado en forma paulatina, gracias a las donaciones de particulares; por ejemplo, la efectuada por el doctor Pedro Rendón Domínguez, médico Xalapeño que enriqueció este fondo con revistas muy interesantes de los siglos XIX y XX; algunas otras publicaciones provienen de las bibliotecas particulares de los ex gobernadores del estado de Veracruz, Teodoro A. Dehesa y Adalberto Tejeda Olivares, así como las encontradas en la donación del ex rector de nuestra máxima casa de estudios el doctor Fernando Salmerón Roiz, en la cual se han

localizado un sinnúmero de revistas y periódicos antiguos. En este punto cabe destacar que anualmente se realiza el proceso de encuadernación y rehabilitación de las obras que requieren de un mantenimiento para su preservación y conservación.

Existen importantes periódicos y revistas provenientes del Colegio Preparatorio de Xalapa, de la Facultad Jurídica (hoy Facultad de Derecho) y del Colegio del Estado de Veracruz, primera escuela de nivel superior fundada por don Miguel Sánchez Oropeza en 1824, entre otras.

Vale la pena destacar periódicos de gran valor para la historia de la prensa hispanoamericana, como *La Gazeta de México* (1722-1808), primera publicación que circuló en los territorios hispanoamericanos; *La Gazeta de Literatura de México*, de Antonio de Alzate de 1788; *El Telégrafo*, impreso por A. Farine; *El Casuista*, de Puebla; *El Álbum de la Mujer*, de Concepción Gimeno de Flaquer; *El Cardillo de las Mujeres*, anónimo de 1828; *El Ahuizote*; *La Abispa de Chilpancingo*; *El Correo Literario y Político de Londres*, de Rudolph Ackermann, por mencionar algunos. Asimismo, se conservan periódicos de circulación nacional como son *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *L'Estafette*, entre otros.

Los periódicos han sido fuente de consulta para investigadores nacionales e internacionales, a los cuales se les ha brindado todo el apoyo para tener acceso a los mismos, ya sea permitiendo su consulta en sala o bien de manera digital.

Colección Universidad Veracruzana

La Colección Universidad Veracruzana también se resguarda en esta área, compuesta por el acervo editorial creado en la Universidad Veracruzana desde hace más de 50 años. En ella se recogen revistas de diferentes institutos, facultades y publicaciones oficiales de la propia universidad, revistas emblemáticas que han distinguido

a esta casa de estudios desde sus inicios, como lo son: *La Palabra y el Hombre*, *La Ciencia y el Hombre* y *Tramoya*. Asimismo, libros publicados por la Editorial Universitaria, que cuenta con un gran legado, pues ha editado libros de importantes exponentes de la literatura, como Elena Garro, Carlos Fuentes, Eraclio Zepeda, Rosario Castellanos, José Revueltas, Álvaro Mutis, Jaime Sabines, Carlos Pellicer, por citar sólo algunos.

Las obras que aquí se resguardan datan de los orígenes de la editorial de nuestra máxima casa de estudios. En los años 50, con la visión del doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, se crea la Editorial Universitaria bajo la dirección del escritor Sergio Galindo, quien fundó la revista emblemática de la Universidad *La Palabra y el Hombre*. Cabe destacar que en esta área se resguardan los primeros ejemplares de la revista, así como la mayoría de los libros publicados por la Editorial Universitaria. Dicho sea de paso, también se resguarda la biblioteca personal del maestro Sergio Galindo, compuesta por obras de gran valor, disponibles para el público en general en una sala especial. Hoy en día que casi todo se ha volcado a la parte digital, la editorial de la universidad no se ha quedado atrás; afortunadamente, la biblioteca USBI-Xalapa, siempre estará resguardando la historia editorial de la Universidad Veracruzana.

Otros recursos documentales resguardados en el área son folletos, libros, informes, gacetas y periódicos que han sido editados desde los inicios de la Universidad Veracruzana hasta nuestros días; con ello se puede dar cuenta de toda la producción editorial y material de difusión y divulgación de la ciencia, la cultura y las artes que se desarrolla en el interior de la Universidad.

Juan de la Cabada

Como se menciona al principio, el área de Colecciones Especiales conserva también archivos y bibliotecas particulares, uno de ellos es el del escritor originario de Campeche, Juan de la Cabada, que comprende su biblioteca, hemeroteca, archivo y una colección de obras de arte. Esta biblioteca y archivo fueron adquiridos en 1990 por el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, quien la donó íntegramente a la Universidad Veracruzana.

Juan de la Cabada fue un personaje polifacético, reconocido cuentista, guionista de cine, conductor en la TV con Cristina Pacheco, y en radio colaboró en diversos periódicos y revistas, impartió clases en universidades, fue activista político, en fin, de ahí viene quizás que se le conozca como Campechano Universal. Toda esta actividad lo llevó a ser un personaje muy reconocido y a codearse con grandes personalidades. El fondo Juan de la Cabada es el testimonio de su vida, su trabajo y su ideología, en él encontramos una valiosa biblioteca conformada por una gran variedad de obras relativas a la historia, a la literatura, al comunismo, entre otras; una hemeroteca con publicaciones nacionales e internacionales, y un archivo que incluye documentos personales, borradores de sus obras, material escrito por otros autores, correspondencia y una riquísima sección compuesta por fotografías, grabados, dibujos y pinturas de diversos artistas de la época.

De su archivo personal se destaca la correspondencia que tuvo con intelectuales de su época, en la que encontramos cartas del puño de Pablo Neruda, Octavio Paz, Elena Garro, David Alfaro Siqueiros, entre otros. Respecto a Siqueiros y Juan, gracias al dinamismo político e intelectual de ambos, comparten varios proyectos y vivencias, por ejemplo:

En 1931, Juan, en compañía de Leopoldo Méndez, Siqueiros y Pablo O'Higgins, fundan el periódico *Llamada*, Órgano de la Liga Intelectual Proletaria. Asimismo,

Siqueiros y Juan son fundadores de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR) en 1933 y publican en la revista *Frente a Frente*, órgano publicitario de la liga, además, ambos son miembros del Partido Comunista Mexicano¹⁷. Hay un hecho que relaciona a Juan, Siqueiros y a Angélica Arenal, pareja sentimental de Siqueiros, y que debe ser la razón por la que encontramos cartas de Siqueiros en el archivo personal de Juan.

Juan y Siqueiros pertenecieron a las Brigadas Internacionales que pelearon en el bando republicano durante la Guerra Civil Española (1936–1939). En 1937, Juan acude con una delegación de mexicanos¹⁸ a Valencia, España, al Congreso Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura, y al terminar el congreso decide quedarse a combatir por el bando republicano, al igual que Siqueiros, El Coronelazo, quien tenía el cargo de Teniente Coronel de las Brigadas 46 y 86 del octavo Ejército Republicano Español¹⁹. Como Juan lo dijo alguna vez, él y Siqueiros eran amigos de toda la vida, vivieron juntos un tiempo en México, pero a pesar de ello no estuvieron en el mismo frente de batalla durante la guerra, pero sí coincidieron en alguna ocasión²⁰.

17 Margarita León Vega, “Un cuento de Juan de la Cabada: Incidentes Melódicos de un mundo irracional, una lectura de la tradición” en *Revista de Literaturas Populares*, Año IX, 1. (enero–junio de 2009), 1.

18 Junto con José Mancisidor, Octavio Paz, Elena Garro, José Chávez Morado, Silvestre Revueltas, Fernando Gamboa, Susana Stell, María Luisa Vera y Carlos Pellicer.

19 La Guerra Civil Española, fue un conflicto de impacto internacional por el intervencionismo de Alemania, Italia, URSS. En aquellos tiempos se pensaba a la Guerra Civil Española como la batalla entre la izquierda mundial contra los fascistas que amenazaba con adueñarse del planeta, por ello es que, a través de la Brigadas Internacionales, el bando republicano recibe apoyo de muchos extranjeros.

20 Entrevista a Juan de la Cabada en: Manuel García García, *Memoorias de posguerra: Diálogos con la cultura del exilio (1939-1975)* (Valencia: Universidad de Valencia, 2014).

Por aquellas fechas, Angélica Arenal, periodista, cubría los sucesos de la guerra como corresponsal del periódico *El Nacional*. Angélica era también amiga de Juan e incluso convivieron un tiempo en Valencia, España, por esos años. Estas relaciones de amistad, la guerra civil y la dificultad para comunicarse en un estado de guerra, posiblemente hicieron que Siqueiros encomendara a Juan entregar correspondencia a Angélica.

Se trata de dos cartas, la primera es de Siqueiros dirigida a Angélica, en la cual narra algunos hechos sucedidos en el frente de batalla, la situación del lugar donde está acuartelado y de la extrañeza por la falta de correspondencia de su parte. Esta carta está escrita en Valencia el 27 de abril de 1937.

La segunda carta, con fecha de 2 de junio de 1938, está escrita por Siqueiros y dirigida a Juan; en ella, Siqueiros le comenta que está escribiendo su libro autobiográfico, titulado *El Nieto de Siete Filos*²¹. “Siete Filos” era como se conocía al abuelo de Siqueiros, don Antonio Alfaro Sierra, por haber sido un chinaco en los ejércitos liberales juaristas.

Estas cartas forman parte del patrimonio cultural que conserva USBI-Xalapa con gran orgullo y responsabilidad. Cabe mencionar que como parte de las iniciativas de difusión que ha emprendido esta biblioteca, en 2009 se llevó a cabo el proyecto “Juan de la Cabada, campechano universal”, en convenio con el gobierno del estado de Campeche, a través del Instituto de Cultura de ese estado, cuyo resultado fue el catálogo web del archivo personal de Juan de la Cabada²² y la publicación del libro *Juan*

21 Esta segunda carta parece ser una parte de la que más ampliamente escribió, en julio del mismo año, a Juan Francisco Olaguíbel, escultor mexicano, creador de la Diana Cazadora y el Pípila de Querétaro, en dicha carta detalla más sobre los temas que trató en su autobiografía.

22 El proyecto se puede consultar en: <http://cabada.uacam.mx/cabada/> y en <http://cabada.uacam.mx/obrascabada/>

de la Cabada, correspondencia personal, del investigador Gerardo Hurtado.

Sergio Pitol Deméneghi

En noviembre del año 2019, la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Xalapa, recibió la donación de la biblioteca del Premio Cervantes el doctor Sergio Pitol Deméneghi, la cual consta de poco más de 10,000 ejemplares. De esta donación se pudo realizar una selección de libros valiosos de literatura, los cuales adquirió el Premio Cervantes a lo largo de su vida, muchos de ellos en idiomas como: ruso, polaco, rumano, griego, holandés, alemán, checo, inglés, francés y noruego, por mencionar algunos.

También, incluye algunos clásicos rusos cuyas ediciones son raras e irrepetibles, resultado del entorno social e histórico de la Rusia de la época de los zares y de la Unión Soviética. Tal es el caso de los libros de Mijail Kuzmín, escritor, músico y poeta ruso destacado representante de la Edad de Plata de la poesía rusa. Sus primeras obras publicadas aparecieron en 1905 durante la época de Rusia zarista, causando un gran escándalo en el ambiente literario conservador por haber tratado el tema de la homosexualidad de manera abierta, por lo que fueron prohibidas; sin embargo, la fama del escritor sobrepasó las fronteras y varios de sus libros fueron posteriormente publicados (en ediciones cortas) por editoriales estadounidenses e inglesas²³. La biblioteca del maestro Pitol cuenta con varios libros de Mijail Kuzmin (siete encontrados hasta ahora) provenientes de las ediciones mencionadas, siendo esos libros raros y únicos. Al igual se han encontrado libros escritos por Sasha Sokolov, Yuri Trifonov, Anna Ajmátova, Aleksandr Pushkin, Andrei Platonov, Papierny y Vasili Rozanov, cuyos

23 Ana Koriat, *Informe de la donación de Sergio Pitol* (sin publicar, 2020)

ejemplares, tanto por el valor literario como por su edición, resultan ser una selección excelente que representa la literatura rusa del siglo XIX y XX. Una mención especial merece Anna Ajmátova, considerada la mejor escritora de toda la historia literaria rusa, de la cual también se han encontrado algunos ejemplares.

Todos estos libros se suman a las Colecciones Especiales, por su evidente valor, rareza y pertenencia. Por ahora, las obras ya forman parte del patrimonio no sólo de la Universidad Veracruzana, sino que se suman al patrimonio de la sociedad en general.

Archivos notariales

También se conservan en esta área los archivos notariales de las ciudades de Xalapa, Córdoba y Orizaba, las joyas de la corona de los documentos que resguarda el área de Colecciones Especiales, por su antigüedad, por su importancia como fuente histórica y por ser únicos. Estos archivos comprenden desde el siglo XVI al XX, siendo Xalapa y Orizaba los más antiguos, con documentos del año 1578.

Los archivos notariales de Xalapa y Orizaba llegan a la Universidad en 1957, en ese entonces el rector de la Universidad Veracruzana, doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, personaje interesado en la conservación del patrimonio histórico de nuestro pueblo, planeó la creación de una biblioteca y archivo para la universidad en la que pretendía concentrar todos los archivos de notarías existentes en las cabeceras distritales del estado, particularmente los que tuvieran la suficiente antigüedad e interés para merecer su conservación. Es precisamente en octubre del mismo año, que el gobernador del estado de Veracruz, licenciado Antonio Modesto Quirasco, dispuso que el archivo de la notaría más antigua de la ciudad de Xalapa fuera trasladado a la Universidad Veracruzana, para que formara parte de su biblioteca. Así mismo, para noviem-

bre de 1957 se dispuso que el Archivo de la notaría más antigua de la ciudad de Orizaba también se trasladara a la Biblioteca Universitaria. Tiempo después, por los años ochenta, llegó también el Archivo Notarial de Córdoba, tras haber sido rescatado por estudiantes del Seminario de Historia de esta universidad²⁴.

Los Archivos Notariales dan cuenta de los actos y contratos que los habitantes de aquellos pueblos realizaron en presencia del escribano, tales como testamentos, ventas de esclavos, dotes, poderes, registros de mercaderías, ganados e indios, entre otros. Son una de las fuentes primarias más importantes y antiguas para el estudio de la historia veracruzana.

Existe para la consulta de los documentos, un catálogo en línea, gracias al cual se atienden a usuarios tanto nacionales como extranjeros, resolviendo a distancia sus solicitudes de información.

Poseer en USBI-Xalapa un área con tal riqueza documental es una fortuna, pero también una gran responsabilidad y un reto, poco a poco cada administración ha cuidado de ella y ha procurado acciones para su mejor conservación. En la presente administración, derivado del crecimiento constante del área, en el año 2020 fue ampliada y acondicionada para una mejor conservación de los fondos y colecciones antes mencionadas, además fue creada el área de fototeca, para la preservación, conservación y organización de los fondos fotográficos que ahora custodia la biblioteca, con ello se asegura que los materiales aquí almacenados se conserven por más tiempo para dar cuenta a las nuevas generaciones de la historia local y nacional.

24 Aristeo Marín Ávila, *Esbozo histórico de los archivos notariales* (sin publicar).

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Aguilar Muñoz, Carlos. "Palpitación Veracruzana". *Veracruz. Órgano del Centro Veracruzano de la Cultura*. 4. (julio-agosto 1951): 42-56.
- Arriola Molina, Rafael, *Apuntes para la historia de la educación y cultura veracruzana. Vol. 1*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1992.
- Arroyo Almaraz, Antonio, "Literatura y libros: editoras en el siglo XVIII", *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 16 (diciembre 2008): 1-27. Acceso el 2 de julio de 2021. <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/242/184>
- Biblioteca Nacional de España, "Mujeres Impresoras, siglo XVIII". Acceso el 2 de julio de 2021. http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/MujeresImpresoras/Siglo_xviii/Seleccion/Madrid/
- Bueno, Christina, "La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México: un legado del nacionalismo porfiriano". En *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina: siglos XIX y XX*. Editado por Carlos Aguirre y Ricardo D. Salvatore. Lima: Pontificia Universidad Católica. Fondo Editorial, 2018, 205-223.
- Estivill Rius, Assumpció, "Los fondos y las colecciones de archivo en las bibliotecas: modelos para su control y acceso", *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, (diciembre 2008), 21. Acceso el 2 de julio de 2021. <http://bid.ub.edu/21/estiv2.htm>. DOI: <https://dx.doi.org/10.1344/105.000000327>
- Fernández de Zamora, Rosa María, "La Memoria del Mundo y las Colecciones de Libros Raros y Especiales de América Latina". Comunicación presentada en el Congreso 77th IFLA. San José. Puerto Rico. 13-18 de agosto 2011. Acceso el 2 de julio de 2021_ <https://www.ifla.org/past-wlic/2011/121-fernandez-es.pdf>

- García García, Manuel, *Memorias de posguerra: Diálogos con la cultura del exilio (1939-1975)*, Valencia: Universitat de Valencia, 2014.
- García Granados, Rafael (1931), "Noticias Bibliográficas de las obras del abate Francisco Javier Clavijero y de otras que a él se refieren, formada por Rafael García Granados". *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. 4. 7 (1922-1933), 407-417.
- González Linaje, Maite, "La China Ilustrada de Athanasius Kircher: la visión occidental sobre China en el siglo XVII", Comunicación presentada en el 364 Aniversario del nacimiento de Sor Juana Inés de la Cruz, Leyendo en otros idiomas, Día Nacional del Libro, USBI Xalapa, Veracruz: 12 de noviembre de 2015.
- González Linaje, Maite, "Ancient books on China in Colonial Mexico: the Middle Kingdom globalized (17th to 18th centuries)", Comunicación presentada en el 5e Congrès Asie & Pacifique 2015, Institut National des Langues et Civilisations Orientales (INALCO) París: 9 de septiembre 2015.
- González Linaje, Maite, "Los grabados de la China Ilustrada de Athanasius Kircher: lecturas singulares sobre la Otredad". *La Palabra y el Hombre*, 39 (enero-marzo 2017), 42-46.
- Koriat, Ana (2020), *Informe de la donación de Sergio Pitol*. Sin publicar.
- León Vega, Margarita, "Un cuento de Juan de la Cabada: Incidentes Melódicos de un mundo irracional, una lectura de la tradición". *Revista de Literaturas Populares*, IX. 1 (enero-junio de 2009), 182-221.
- Marín Ávila, Aristeo, *Esbozo histórico de los archivos notariales*. Sin publicar.
- Mena, Ramón, "Incunables y Elzevires de la Biblioteca del Colegio Preparatorio de Xalapa". *Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*. 30. 10, 11 & 12 (1911), 367-375.

- Museo Deutsches, "China monumentis illustrata". Acceso el 2 de julio de 2021. www.deutsches-museum.de (en alemán).
- Peniche de Sánchez MacGrégor, Suria. *Guía de la Biblioteca Central*. Jalapa: Universidad Veracruzana, 1963.
- Ranero Riestra, Laura y Valero Moreno, Juan Miguel. "Alfonso de Cartagena. Los cinco libros de Séneca". *Biblioteca Cartagena*. Salamanca, SEMYR / Biblioteca Cartagena, (2019) 1-393. Acceso el 2 de julio de 2021. <https://bibliotecacartagena.net/monografia/alfonso-de-cartagena-los-cinco-libros-de-seneca>
- Reyna, M. del C. y Krammer, J. P, "Las travesías marítimas en el siglo XVIII". *Historias*, 42 (1999): 57-74. Acceso el 2 de julio de 2021. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/13815>
- Sequera Victoriano, Alfonsa, "Antecedentes históricos". En *Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Xalapa. Módulo de Información*. Xalapa: USBI-Xalapa 2008, 1-8.

Mujer e imprenta en Puebla: dos casos novohispanos¹

Marina Garone Gravier
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Mercedes Isabel Salomón Salazar
*Biblioteca Histórica José María Lafragua
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*

La imprenta en México y su entrada a Puebla



Para entender la aportación de las únicas dos mujeres impresoras de la historia colonial poblana es necesario ofrecer una breve mirada a la evolución de la imprenta en Nueva España y su llegada a Puebla.

Jácome Cromberger fue invitado a establecer una imprenta en Nueva España por el obispo fray Juan de Zumárraga y el virrey Antonio de Mendoza. Con el permiso dado en 1537, su hijo, Juan Cromberger inició operaciones en territorio novohispano. En 1539, Juan Pablos, oriundo de Brescia, firmó un contrato para servir como cajista y administrador de la casa de su patrón. Un año después de poner en marcha la empresa, muere y la conducción del taller queda bajo la responsabilidad de su viuda Brígida Maldonado, iniciando en Nueva España la tradición de mujeres

1 Este texto apareció como artículo en la revista "BIBLIOLOGÍA. An International Journal of Bibliography, Library Science, History of Typography and the Book", núm. 9 (2014).

administradoras de talleres tipográficos. Entre 1541 y 1755 hubo catorce talleres dirigidos por mujeres en la capital del virreinato, a los que habría que sumar los subsecuentes abiertos en distintas regiones del mismo².

Las impresoras no pasaron abruptamente de una vida anónima a una pública, sino que era frecuente que contaran con experiencia y conocimiento tipográfico y que estuvieran en contacto con el negocio de la edición y el libro aun antes de casarse. Existen evidencias de redes gremiales de impresores y libreros consolidadas mediante enlaces matrimoniales que aseguraron la continuidad de los negocios como sustento familiar, no sólo en la ciudad de México, sino también para el contexto poblano. Aunque en este capítulo enfatizaremos la labor de Inés y Manuela, encontramos ejemplos previos de este tipo de redes en los enlaces de Jerónima Gutiérrez con Juan Pablos y el de María de Figueroa con Pedro de Ocharte; en la experiencia como librerías tenemos a Paula Benavides e Inés Vázquez.

En la línea de mujeres y viudas impresoras hay que señalar que Inés fue la coetánea poblana de Paula Benavides, viuda de Calderón, y de Jerónima Delgado, viuda de Rodríguez Lupercio, mientras que Manuela lo fue de la doncella María de Rivera, de Juana de León y Meza, viuda de Francisco Rivera y Calderón y –en su última etapa laboral– de Teresa de Poveda, viuda de Hogal.

Puebla fue fundada en 1531 en un punto estratégico en la ruta entre la capital virreinal y el puerto de Veracruz. Esta ciudad nació teniendo dos objetivos claramente definidos: ser un sitio de reposo para los viajeros que transitaban dicho trayecto y crear una población eminentemente española que cuidaría el trato del indígena sustituyendo el sistema de la encomienda por el del

2 Consultar casos en Marina Garone Gravier (comp.), *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana* (Puebla: Secretaría Cultura de Puebla, 2009), 6.

repartimiento, “una ciudad de españoles y para españoles convencidos de su hidalguía y de su importancia tanto desde el punto de vista económico como social”³.

Debido a su ubicación geográfica estratégica la ciudad se vio favorecida por los productos recién desembarcados de España que transportaban las caravanas. Puebla se volvió así la proveedora de harina, jamón y bizcocho como aprovisionamiento de los navíos y de la Armada de Barlovento para su largo trayecto a la península.

Bajo este escenario es comprensible que la ciudad atrajera nuevos conquistadores, funcionarios, clérigos seculares y regulares, quienes requerían libros impresos para el ejercicio de sus múltiples funciones; no menos importantes a los anteriores, también llegaron comerciantes y artesanos. Esta oleada de comerciantes trató de emparentar con las élites pues en la medida que establecían alianzas matrimoniales ganaban estabilidad social y poder político con mejores oportunidades socioeconómicas, incluso asumieron puestos gobernantes en el cabildo. Asimismo, los miembros del clero –mayoritariamente descendientes de conquistadores o de pobladores poco destacados en la colonización– debían poseer cierta cultura. Así, se crea un marco propicio para el inicio de la imprenta, según el consenso general, en 1642 con la publicación del *Sumario de Indulgencias y Perdonos*, a cargo de Pedro Quiñones, cuando la capital metropolitana llevaba ya un siglo de experiencia tipográfica.

Se consideran al menos dos grandes factores que impulsaron el desarrollo de la imprenta en Puebla, tercera ciudad con imprenta en la América Española.

3 Mercedes Gantes, “Aspectos socioeconómicos de Puebla de los Ángeles (1624-1650)” en Carlos Contreras Cruz y Miguel A. Cuenya Mateos (eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la Historia colonial de Puebla. Siglos XVI y XVII*. (México: BUAP-H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2006), 217-218.

1. El traslado de la sede del Obispado de Tlaxcala a Puebla en 1550, pues además de fortalecer la ciudad, la consolidó como un importante centro religioso al permitir el establecimiento de diversas órdenes regulares. Si se analizan los autores de las obras publicadas se verá que muchos pertenecen al clero regular y secular local. Además, por las marcas de propiedad en los libros resulta evidente que fueron leídas predominantemente por un público local.
2. La figura política y religiosa del obispo Juan de Palafox, porque, aunque no hay documento que corrobore la intermediación del prelado como promotor de la imprenta, el conflicto sobre el asiento de las cartillas⁴ puso en relieve a Paula Benavides, al cajista Francisco Robledo y al pontífice. A quien, como indica Ken Ward, la lucha por los privilegios de impresión debió dejarle en claro la función utilitaria de contar con una imprenta en su diócesis. En este contexto es que, entre 1639 y 1642, aparecen en el escenario tipográfico poblano Juan Blanco de Alcázar, Francisco Robledo y Pedro Quiñones, importantes eslabones, que antecedieron a las dos familias de las impresoras.

4 Ken Ward, "Conjeturas sobre los orígenes de la imprenta en Puebla", en Marina Garone Gravier (ed.), *Miradas a la cultura del libro en Puebla. Bibliotecas, tipógrafos, grabadores, librerías y ediciones en la época colonial*. (México: Gobierno del Estado de Puebla-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes-UNAM, 2012), 161-204.

Inés Vázquez Infante y la dinastía Borja

Puebla, territorio de ‘posibilidades’⁵. Juan de Borja y Gandía⁶ la vio como tal y en 1642 incursionó en el mundo de los impresos poblanos costeando la impresión del que hasta ahora es considerado el primer impreso poblano titulado *Svmario de las Indvlgencias y Perdones, concedidas á los Cofrades del Santísimo Sacramento*. El pie de imprenta indica que corrió a cargo del cajista Pedro Quiñones. Hasta ahora ha sido el único impreso en territorio poblano con su nombre y es probable que lo haya realizado en el taller tipográfico que perteneció a Inés Vázquez Infante.

Este matrimonio de libreros se concertó en Cádiz, aunque Juan era oriundo de Estrella, Navarra, e Inés de un pueblo de Castilla la Vieja, Barrancos⁷, lo cual hizo constar Borja en su testamento⁸. Tuvieron cinco hijos, mencionados en sus respectivos testamentos. Incluimos su genealogía generada a partir de datos extraídos de diversos documentos.

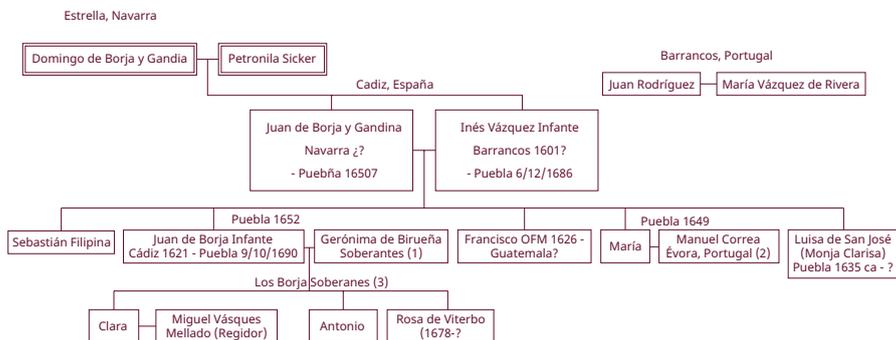
5 Edgar Iván Mondragón Aguilera, “El esplendor de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles en el siglo xvii” en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya (coord.), *Puebla. Historia de una identidad regional. Tomo I*, (México: Biblioteca Milenio de Historia, 2012), 67.

6 Es preciso mencionar que en este texto omitiremos el acento en “Gandía” aunque en numerosos documentos y referencia el apellido sí lleva acento. La ortografía de los apellidos durante el periodo novohispano no fue muy estable, en este caso omitiremos el acento para homologar la presentación del mismo.

7 Si bien las coronas de España y Portugal formaron un solo reino entre 1580 y 1640, el pueblo natal de Inés pertenece actualmente a Portugal.

8 Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (en adelante AGNP), Notaría 3, 1649, ff. 98-100r.

Genealogía Borja Gandia - Vázquez Infante
Puebla, siglo XVII



1. Padres: Martín de Birueña (Puebla) y Clara Soberanes (difunta para 1652)
2. Padres: Antonio Nieto e Ynosencia Correa (Évora, Portugal)
3. Tomado de Pérez de Salazar (1990) Historia de la Pintura en Puebla, p. 597

Actualización: septiembre 2014
Mercedes I. Salomón Salazar

Imagen 1. Genealogía Borja Gandia-Vázquez Infante. Elaboración de Mercedes Salomón.

La documentación hasta ahora localizada nos permite presentar a Inés no sólo como la primera mujer impresora de Puebla, sino como la propietaria del primer establecimiento tipográfico que no heredó por testamento. Aunque austero, fue el primero en mostrar una estabilidad a lo largo de 26 años de producción continua bajo su administración, 36 incluyendo los que corrieron a cargo de su hijo Juan de Borja Infante. Además, fue la primera mujer en Puebla que ejerció el oficio de librero en compañía comercial con Juan hijo y su yerno Manuel Correa.

Siguiendo la tradición del gremio, Juan de Borja inició a sus dos hijos, Juan y Francisco, en el oficio de librero. Este último estuvo activo por un tiempo, incluso de forma independiente desde 1646 cuando a los 20 años pide a su padre lo emancipe para “conprar libros, estansas, y otras ynpreciones, aderentes, materiales y géneros, y abiarse para los viajes que determinare hacer [...]”⁹. Para 1660, fecha del testamento de Inés, tenemos noticia de

9 AGNP, Notaría 3, Protocolos, 1646: f.s.n., f. 1 r. y 1v.

que había ingresado a la vida conventual, específicamente con los franciscanos. Siendo fraile, localizamos evidencia documental de que permaneció activo con relación a librerías e imprentas, lo cual era poco usual dentro de la vida monástica. Por otro lado, todo parece indicar que no abandonó el hábito, así que logró franquear cierta autonomía o privilegios. Bibliográficamente hablando, José Toribio Medina se refiere a él al relacionar un impreso guatemalteco de 1676, autoría de Fray Antonio de la Anunciación. En el título dice: “Y ahora las saca a la luz en este Obispado de Guatemala [...] Fr. Francisco de Borja/ Padre desta Provincia del Santissimo Nombre de Iesus, y / Religioso de la misma Orden Serafica”¹⁰. Podría pensarse que se trata de un homónimo, pero es mucha coincidencia que este mismo impreso, bajo otro título¹¹ también salió en la imprenta poblana, y lo haya sacado a la luz su madre en ese mismo año. El único ejemplar de la edición guatemalteca hasta ahora localizado está bajo resguardo de la Biblioteca Palafoxiana.

Sobre el hijo primogénito de los Borja, Juan, se sabe que trabajó desde muy joven con su padre. De 1642, año de la impresión del *Sumario de Indulgencias*, data un poder notarial otorgado por Borja padre para comprar y vender libros.

10 Ver título completo en José Toribio Medina, *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, I, Tomo II. Volumen I. Edición conmemorativa (Guatemala: Tipografía Nacional, 1960), 29-30.

11 *Singularissimas noticias que deve saber qualquier persona christiana, para serle facil el camino del cielo y salvarse, que por no saberlas pudiendo y executarlas se han condenado...* (Puebla de los Angeles: Por la Viuda de Juan de Borja y Gandia, 1676). Ejemplar único localizado en la Biblioteca Nacional de Chile (número de sistema 000095256).

Francisco Pérez de Salazar¹² localizó en la escribanía de Juan Guerra un contrato de arrendamiento¹³ por una casa y una tienda por un lapso de dos años, por lo que su labor como libreros se remonta a enero de 1639. Siete años después, en 1646, hay evidencia de otro contrato de arrendamiento realizado entre padre e hijo con el mayordomo del convento de Santa Catalina de Sena por seis años a partir de 1645 por una “cassa alta que es de los portales... [y] dos tiendas accesorias a ella”¹⁴. Al momento de emitir su testamento en 1649, Borja El Viejo describiría su negocio así: “Declaro por mis vienes la tienda de librería e imaginería de papel tocantes a ella que tengo en el portal de la plaça pública desta ciudad, que al pressente valdrá asta quatro mil pesos poco más o menos...”¹⁵. Como podrá notarse, a poco tiempo de morir no se reconoce propietario de ninguna imprenta.

En 1652, Juan de Borja Infante otorgó carta de dote¹⁶ y por lo que menciona se deduce que para ese año su padre ya había muerto. Resulta significativo que, a menos de cinco meses del enlace matrimonial, en enero de 1653 y su primer impreso, Juan e Inés firmaran una compañía de comercio como libreros ante Nicolás López Gallegos. De ese documento se sabe que no era la primera vez que habían establecido una sociedad al quedar asentado: “y dijeron que después de la muerte del dicho Juan de Borja Gandia los dichos madre e hijo an tenido algunos tratos y compañía en el oficio de librero la qual

12 Francisco Pérez de Salazar y Haro, “Impresores de Puebla en la época colonial”, en *Historia de la Pintura en Puebla y otras investigaciones sobre historia y arte* (México: Perpal, 1990), 595.

13 El cual no se localizó en la revisión actual del Archivo de Notarías por lo que no se puede decir qué ubicación exacta tendría dicho establecimiento.

14 AGNP, Notaría 4, Protocolos, 1646, f.163r.

15 AGNP, Testamentos, 1649, f.98v.

16 AGNP, Notaría 3, Protocolos de 1652, f.s.n. (6r.-9v. f.n.).

declaran an ajustado y liquidado [...] y no se deven el uno al otro cossa alguna..."¹⁷.

En 1653 se unen aportando Inés tres mil pesos y Juan dos mil con el fin de comprar libros que puedan ser vendidos a los más aventajados precios. Esto revela que Inés participó activamente en la librería de su difunto marido e hijo como socia capitalista. En el documento se establecen las cláusulas para el funcionamiento de la sociedad en aras de una equidad económica para ambas partes. Esto nos permite suponer que una de las razones que motivó el establecimiento legal de una sociedad mercantil respondía a la inquietud de la viuda de asegurar una manutención para ella y su hija Lucía, quien entonces contaba con 18 años de edad. Seguramente, un porcentaje del dinero invertido por doña Inés constituyó la parte de herencia que le correspondía a Lucía y mientras no se casara, seguiría bajo su tutela. De acuerdo con el testamento del padre, estaba estipulado que esposa e hijos recibirían por partes iguales lo que les correspondía del remanente de sus bienes, derechos y acciones para los que nombró albaceas; y a la pequeña, además de su legítima, le mejoró su condición heredándole una mulatilla¹⁸. Volviendo a la compañía de negocios, hay una cláusula que dice: "Y es condisión que cumplidos los dichos tres años que se hasen y selebran, ésta conpañía o antes si qual[qui]era de los dos falliesiere o tomare estado la dicha [Lu]cía de Borja, doncella..."¹⁹.

El punto más revelador del documento es la mención de la existencia de una imprenta 'que está corriente' y que: "si el dicho Juan de Borja [la] trava[jare] ... los emolumentos que en ella se ganaren [asi] por el dicho Juan de Borja como por otra persona [han] de ser enteramente para la dicha Ynés Vásques [por] ser suya y perteneserle y no

17 AGNP, Protocolos, 1653, f.14r.

18 AGNP, Notaría 3, Protocolos de 1649, Testamentos, ff. 98v.

19 AGNP, Protocolos, 1653: f.14v.

comprenderse en [esta] compañía”²⁰. Pese a esta mención, Inés no menciona la imprenta en su testamento otorgado en 1690²¹ ni en el que cita Pérez de Salazar de 1672²².

Suponiendo que hubieran realizado un contrato previo de 3 años, éste se habría efectuado en 1650, año probable de la muerte de Borja y Gandia. Por otro lado, todavía no se ha logrado dilucidar en qué momento fue adquirida la imprenta por Inés. Tres son las hipótesis probables:

- a) Que ésta hubiera sucedido estando vivo Juan de Borja, en 1649 cuando emite su testamento, aunque no la adquiere directamente él o para él.
- b) Que hubiera sucedido tras su muerte, entre 1650 y 1652, aproximadamente.
- c) Que hubiera sido la misma que usó Quiñones desde 1642.

La compañía citada inició en 1653 cuando aparecen los primeros impresos sueltos en folio hasta ahora identificados por lo que seguramente Inés empezó a recibir dividendos adicionales por ser propietaria. Sin embargo, para 1656, año en que terminaría este contrato, salieron a la luz un impreso más de Juan y dos impresos de la viuda con los que daba inicio la producción editorial de la familia. Muy probablemente, ese mismo año se haya renovado la sociedad. Resulta interesante la localización de una ¿tercera?, sociedad fechada el 23 de mayo de 1657, celebrada entre Inés Vázquez Infante y su yerno Manuel Correa. El tenor del documento es muy similar al anterior: “hasen y selebran compañía para tenerla en el trato de compra y venta de libros, estansas y papel cortado y todo lo demás pertenesiente a él, en una tienda devajo de

20 AGNP, Protocolos, 1653: f.14v.

21 AGNP, Notaría 4, Testamentos 1600/ff.107v.-110v.

22 Francisco Pérez de Salazar y Haro, “Impresores de Puebla en la época colonial”..., 600.

los portales donde a de asistir el dicho Manuel Correa por tiempo y espasio de tres años”²³.

Más adelante, se menciona nuevamente la imprenta:

Yten, es condisión que en la ynprenta que la dicha doña Ynés tiene a de correr la administrasíon della por cuenta del dicho Manuel Correa sin que por esto aya de llebar cosa alguna, así de todas las obras que vinieren fuera desta ciudad como de las pertenesientes a la dicha tienda, sin que lo [...] / y otras, a de aber el dinero la dicha doña Ynés Básques y en lo que toca a las obras pertenesientes a la dicha tienda en que a de asistir el dicho Manuel Correa de ynpresión, lo a de pagar de lo prosedido de la dicha compañía a el respecto de los pliegos que se hisieren y en el presio que se conbinieren avnos²⁴.

En este contrato ya no se menciona como cláusula condicionante el cambio de estado civil de Lucía; después sabremos por la madre que tomó hábito con las clarisas por lo que es probable que su parte de la herencia se haya usado para cubrir la dote obligada para ingresar al convento.

¿Qué debemos entender de esta nueva compañía? Si releemos el testamento de Borja padre, resulta interesante que los tres albaceas que nombra y a los que les da poder para la venta y recaudación de sus bienes son su mujer, su hijo Juan y Manuel, su yerno. Pero ambas sociedades nos muestran que el negocio siguió en pie y no se vendió, sino todo lo contrario, creció como un taller tipográfico bien montado que muy probablemente inició fun-

23 AGNP, Notaría 3, Caja 108, Registro de Escrituras Públicas. Mayo de 1657, 2 ff.

24 AGNP, Notaría 3, Caja 108, Registro de Escrituras Públicas. Mayo de 1657, 2 ff.

ciones con la estampación de impresos menores, novenas y estampas en los que no incluyeron un pie de imprenta.

A partir de 1656, Juan hijo desaparece del panorama editorial para dedicarse a explotar la veta de librero por varias ciudades, entre ellas Guatemala, en 1662. Por la sociedad arriba citada, entendemos que Inés fungió como propietaria prácticamente teniendo como administrador a su yerno Manuel. Y es justamente en 1662 cuando sale de su imprenta el ejemplar más extenso e importante. Se trata del afamado libro del franciscano Bartolomé de Letona: *Perfecta religiosa [...] / por fray Bartholome de Letona...* En portada consta ser un impreso de la viuda de Juan de Borja, pero en el colofón dice: “CON PRIUILEGIO EN LA PUEBLA | de los Angeles año de 1662. | En la oficina de la Viuda de Juan de Borja, y Gandia por Lázaro Rodríguez de la Torre”. El libro salió en tamaño cuarto y consta de [62] y 404 páginas. De acuerdo con Pérez de Salazar, se ve activo a Rodríguez en Puebla desde ese año hasta 1685 como ‘componedor’ de la imprenta de Diego Fernández de León²⁵, además, le ayudaba a “fundir letras en los moldes que tenía”²⁶.

25 Impresor poblano activo en Puebla después de la dinastía Borja.

26 Francisco Pérez de Salazar y Haro, “Impresores de Puebla en la época colonial”..., 600.

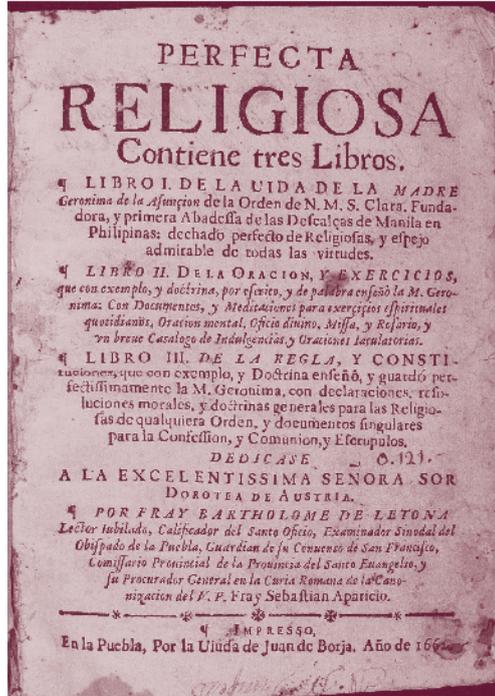


Imagen 2. Ejemplar de la Biblioteca Franciscana (Inv. SATO-0052).
Universidad de las Américas Puebla. Fotografía: María de Lourdes
Fernández Ramírez.

Comparado con los impresos que anteceden y suceden a la *Perfecta Religiosa* y dada su extensión de 466 páginas, el ejemplar requirió necesariamente de una mayor labor, lo que nos mueve a creer que Inés y/o Manuel celebraron un contrato por obra determinada con Lázaro Rodríguez, pues no vuelve a figurar en los pies de imprenta de la familia. Al relacionar este ejemplar, Eguiera y Eguren agrega algo curioso: “Y para que nadie vaya a caer en equivocación, advertimos que esta Vida, escrita y editada por Letona, es un libro diverso y muy otro del escrito sobre la misma monja, redactado por otro autor, impreso en México y reimpresso en Madrid, que por justas razones

proscribió el Tribunal de la Santa Inquisición”²⁷. Beristáin y Souza también comenta algo similar.

Si desde el siglo XVIII quedó este comentario anotado fue para dejar en claro que ése era el texto fiable para conocer la vida de Jerónima de la Asunción y por otro lado, que no había sido cuestionada la detallada información respecto de la ruta del Galeón de Manila (conocida como la Nao de China), incluida en uno de sus capítulos, la cual era información importante para el sistema de comercio atlántico de la corona española.

De 1666 data otro documento en donde el Duque de Albuquerque, en respuesta a una petición explícita de Inés, pide se dé cumplimiento para que: “Inés Bazquez Ynfante, ynpresora de libros en la Puebla de los Ángeles para que ymprima las obras que en el se refieren”²⁸. El documento hace mención explícita de “imprimir actos conclusiones de todos los colegios y conventos religiosos y otras obras del uso continuo y público”²⁹, y da instrucciones de que sea el doctor Antonio de Peralta, canónigo de la Santa Iglesia de la Puebla, quien las reciba y corrija. Inés hace tal petición justificando “ser persona pobre, viuda y que dependía su sustento y de su familia de su imprenta”³⁰. Seguramente los certámenes teológicos que se han localizado en el archivo catedralicio sean evidencia de este tipo de licencias.

27 Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca mexicana; Prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela; estudio preliminar, notas, apéndices, índices y coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda*. Tomo 2 (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, [1986-1989]) 641.

28 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Inquisición, Exp. 95, ff. 148v.

29 AGN, Inquisición, Exp. 95, f. 148v y 149 r.

30 AGN, Inquisición, Exp. 95, f. 148v.

A partir de 1666 y hasta 1682, Inés continuó imprimiendo bajo su nombre³¹ y de forma ininterrumpida, sin mención de ningún otro cajista. Tampoco se localizó otra compañía comercial. Inés murió el 6 de diciembre de 1686³², alrededor de los 85 años de edad. Tras su muerte, su hijo Juan retomó la labor de la imprenta sacando a la luz cuatro impresos más. A 2014 se localizaron un total de 69 impresos, con lo que la producción de la familia podría resumirse de esta forma:

	16°	8°	4°	Folio	Formato desconocido	Documento suelto (fol.)	Citado por bibliógrafos y no localizado un ejemplar	Total
Juan de Borja Infante	0	0	9	1	2	5	9	15
Inés	1	4	28	2	2	17	4	54
								69

*Tabla 1. Resumen de la producción editorial de los Borja (1653-1682).
Elaboración de Mercedes Salomón.*

Al reconstruir la aportación de Inés –junto con la de sus herederos– a la historia de la tipografía poblana y mexicana, sin un afán de sobrestimarla, es necesario reconocerle la visión que tuvo para establecer una empresa que, si bien parecía prometedora, carecía de una infraestructura a la altura de importantes impresores mexicanos y españoles contemporáneos. Aun así, se aventuró como regente de un taller y muy probablemente sabiéndose cobijada con una sociedad, si bien, familiar, pero jurídicamente bien establecida.

31 Siempre usó la leyenda: Viuda de Juan de Borja, y Gandia.

32 Archivo del Sagrario Metropolitano de Puebla (en adelante ASMP), Legajo No. 3 (1673-1690), f. 191 r.

Los impresos Vázquez Infante y Borja Infante revelan una imprenta austera armada a base de una caja tipográfica usada e incompleta. Un elemento que hará distintivo estos impresos son las capitulares con fondos florales con jarrón o canasta de 5 x 5 cm, así como una serie de letras negras con puntos blancos en su interior, a manera de perlititas, con fondo vegetal estilizado y marco simple. Al tener un impreso de esta familia en las manos, saltan a la vista los múltiples artilugios de que se valieron para construir cada página, en aras de la fidelidad al texto y en detrimento de la estética y el diseño. Y, sin embargo, las viñetas y grabados xilográficos que se incluyeron en casi todas las obras, les otorgan un toque distintivo que deja entrever la labor incipiente por crear materiales locales que hoy día conforman necesariamente parte de la historia de la estampa novohispana poblana. Uno de los grandes aportes que este taller hereda por siempre a Puebla es dejar evidencia de que, junto con los otros talleres activos de la ciudad, preservaron *in situ*, la voz de los Ángeles. Con cada ejemplar se perpetuó la memoria de las ideas culturales, religiosas y políticas locales, rompiendo cada vez más el cordón umbilical con la gran capital del virreinato.

Familia de Ortega y Bonilla: el inicio de una familia de impresores poblanos del siglo XVIII

La línea dinástica de los Ortega y Bonilla da inicio con Miguel. Francisco Pérez de Salazar³³ anota que Miguel era poblano de origen y que había nacido aproximadamente en 1674 en la familia formada por Ignacio de Ortega, vecino y natural de Puebla y de María de la Vega, y era nieto

33 Francisco Pérez de Salazar y Haro, "Impresores de Puebla en la época colonial"..., 623.

de Francisca Martínez de Alba y Cristóbal Ortega y Bonilla, natural de Guadalcanal, Sevilla.

En mayo de 1704, Miguel, primogénito de la familia, otorgó un recibo de finiquito en favor de su madre, albacea testamentaria de Cristóbal Ortega y Bonilla. Cinco meses después se casaba con Manuela de la Ascensión Cerezo, española, hija de Jacinto Cerezo y Juana de Olarte, unión de la cual nacieron cuatro hijos: Juan Francisco de Ortega, las madres María Inés de Jesús³⁴ y Manuela de San Francisco de Sales³⁵, religiosas en el Convento de San Jerónimo, y Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla.

Pérez de Salazar infiere que el material tipográfico inicial del taller familiar fue comprado por Miguel, junto con el privilegio de impresión de convites, a los herederos de Diego Fernández de León, quien había muerto en 1710. Al parecer su primer impreso, con pie de imprenta en la ciudad de México en 1711, fue la relación de la jura del príncipe de Asturias don Luis Fernando³⁶. El mismo bibliógrafo afirma que no hay datos para suponer que Miguel fuese tipógrafo y agrega: “yo creo que solamente adquirió la imprenta, viendo en ella una empresa lucrativa”³⁷.

Sin embargo, esto se contradice con un impreso temprano que hemos encontrado en el acervo de la Biblioteca Nacional de México: el *Exercicio practico de la*

34 Citada en la Nómina de las monjas del convento. Vivió 74 años, fue religiosa por 58 años y su cargo fue Provisora. Alicia Bazarte Martínez y Enrique Tovar Esquivel, comp. *El convento de San Jerónimo en Puebla de los Ángeles. Cuarto centenario de su fundación* (Puebla: Magno Graf, 2000), 143.

35 Citada en la Nómina de las monjas del convento. Vivió 72 años, fue religiosa por 54 años y su cargo fue Depositaria. Francisco Pérez de Salazar y Haro, “Impresores de Puebla en la época colonial”...

36 J. Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821* (edición facsimilar), (México: UNAM, 1991), núm. 2295. Además usaremos la obra de Felipe Teixidor, *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina* (México: UNAM, 1991).

37 Francisco Pérez de Salazar y Haro, “Impresores de Puebla en la época colonial”..., 623.

volvntad de Dios, de Ignacio de Asenjo y Crespo, impreso en Puebla por un 'Miguel de Ortega' en 1681³⁸. Este ejemplar nos plantea la legítima duda de si este Miguel Ortega es el mismo que 30 años más tarde reiniciaría las labores editoriales o si se trata de un homónimo³⁹. Miguel de Ortega trabajó pocos años al frente del taller porque murió en abril de 1714; sin embargo, su imprenta siguió a manos de sus herederos siendo la más destacada de todos ellos su viuda, de quien nos ocuparemos a continuación.

Semblanza biográfica de Doña Manuela de la Ascensión Cerezo

Tras la muerte de su marido, Manuela de la Ascensión Cerezo⁴⁰ se encontró en 1714 al frente de una imprenta de regular nivel y calidad. Su estrategia comercial fue surtirla mejor y consolidar su clientela. Para lograr lo primero, adquirió el taller de los herederos de Juan José de Guillena y Carrascoso en la ciudad de México, maniobra que realizó con el auxilio de Gabriel de Ribera Calderón quien en su

38 Ignacio de Asenjo y Crespo, *Ejercicio practico de la volvntad de Dios*, impreso en Puebla por Miguel de Ortega, 1681, Descripción [18], 310, [5] p.; 10 cm. Ejemplar consultado en la Biblioteca Nacional de México (en adelante BNMex): 1681 P6ASE. J. T. Medina, *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, 46, núm. 74.

39 Nada dicen sobre el particular los bibliógrafos consultados, salvo la queja de Medina por la falta de acceso que tuvo a los archivos notariales angelopolitanos.

40 La ortografía y forma de asentar los nombres de impresores en los documentos coloniales es muy variable, encontramos a la viuda de Ortega consignada como Manuela de la Ascensión Zereso, en su testamento de 1743, pero hay otros documentos que la presentan como Serezo o Cerezo. En este texto emplearemos la ortografía Cerezo.

nombre llevó a cabo varias transacciones, la primera de las cuales parece ser la del 14 de julio de 1722⁴¹.

Para su segundo propósito puso en forma el taller, rentando para ello un local en el Portal de las Flores. El contrato de arrendamiento se firmó el 17 de febrero de 1715, en compañía de su hijo Juan Francisco, quienes se obligaron a pagar a la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio 340 pesos de oro común; el contrato se firmó por 9 años, coincidiendo en 1724 con el final de las actividades de la imprenta de los Ortega y Bonilla en la ciudad de México⁴².

Al parecer, el mismo año que rentó su nuevo local, Manuela estaba tomando las riendas de las finanzas familiares y poniendo orden en la hacienda como lo demuestra un juicio por adeudo de una obligación de 560 pesos del alférez Antonio de Elizaga del 26 de agosto de 1715⁴³.

Además de la imprenta en Puebla, Manuela poseía dos casas en dicha ciudad⁴⁴ y en la ciudad de México tenía otra imprenta en préstamo a su hijo Juan Francisco de Ortega y Bonilla que funcionó desde 1721 hasta 1724, cuando el material o bien fue vendido en la capital o regresó a Puebla y se combinó con el que usaba Cerezo.

En el taller poblano trabajaba uno de sus hijos, Cristóbal Tadeo de Ortega y Bonilla aunque también hemos localizado el nombre de Juan de Villareal, quien era oficial mayor de imprenta y aparece como testigo del segundo testamento de Manuela.

Una parte de la fortaleza del negocio de la viuda de Ortega fue el privilegio para la impresión de convites que

41 AGNP, Notaría 1, Protocolos de Pedro Ybañez Cavellos, 14 de julio de 1722, ff. 79f-80v ó 511f-512v.

42 AGNP, Notaría 3, Protocolos de Lucas de Revilla, 17 de febrero de 1715. 2 fojas s/n.

43 AGNP, Notaría 3, Protocolos de Joseph Martínez, 26 de agosto de 1715. ff. 63f-64v.

44 AGNP, Notaría 3, Protocolos de Joseph Martínez, 16 de septiembre de 1715. ff. 31f-32f.

tuvo y renovó en repetidas ocasiones. Ejemplos de la impresión de estos convites los encontramos en 1716⁴⁵ y 1718⁴⁶.

En 1725, al año siguiente de que cerrara sus puertas la imprenta de la ciudad de México, solicitó y obtuvo privilegio por cinco años, concedido por el virrey Marqués de Valero, periodo durante el cual ella debía obtener directamente del rey una extensión de dicho privilegio. Sin embargo, al término del periodo obtuvo una nueva extensión por un lapso igual de tiempo⁴⁷.

Manuela realizó por lo menos tres testamentos: uno en 1723⁴⁸ ante Pedro Ibáñez Cabello, otro en 1743 ante Diego Antonio Bermúdez de Castro, y uno que no sabemos cuándo se realizó ni se ha localizado pero que se hizo ante Juan Fausto Montes de Oca, como consta en el acta de entierro de la impresora.

Entre las últimas actuaciones civiles de Manuela se encuentra el poder que le otorga Pedro Navarrete para ser su albacea testamentaria, fechado el 3 de febrero de 1757. Sin embargo, éste no lleva la firma de la impresora; allí se menciona también que su hijo Cristóbal cuenta con un poder amplio, lo que nos permite suponer que ya pudiera haber estado enferma⁴⁹. El establecimiento tipográfico siguió en funciones con su nombre hasta 1758, doña Manuela falleció el 4 de mayo⁵⁰.

45 AGNP, Notaría 4, Protocolos de 1716, 2º cuaderno, f. 18.

46 AGNP, Notaría 4, Testamentos y poder del Lic. Don Manuel Francisco de Bañuelos, 1718, ff. 16v-17v y firmas f.19v.

47 Francisco Pérez de Salazar y Haro, "Impresores de Puebla en la época colonial"..., 624-626.

48 Pérez de Salazar sólo menciona datos del primero.

49 AGNP, Notaría 3, Protocolos de Juan Fausto Montes de Oca, 3 de febrero de 1757, ff. 33f-33v.

50 ASMP, Libro de Entierros núm. 12, 1753 y 1761, f. 84 r.

Los impresos de la Viuda de Ortega y Bonilla en la Biblioteca Nacional de México

Según los ejemplares catalogados por Medina y Teixidor, la viuda de Ortega tuvo una producción de 260 obras en un lapso de 42 años. Aunque menor, esta producción es bastante amplia comparada con la de la magna impresora mexicana del siglo XVII: Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, quien en un lapso similar (1641-1684) produjo 448 impresos. A su vez, comparada con dos de sus contemporáneas de la ciudad de México, María de Rivera (1732-1754, 22 años de labor, 297 impresos) y Teresa de Poveda, viuda de Hogal (1741-1755, 14 años de labor, 233 impresos), Manuela también queda algo relegada⁵¹.

Nombre	Periodo	Años	Impresos
Paula de Benavides	1641-1684	43	448
María de Rivera	1732-1754	22	297
Teresa de Poveda	1741-1755	14	233
Manuela Cerezo	1715-1758	42	260

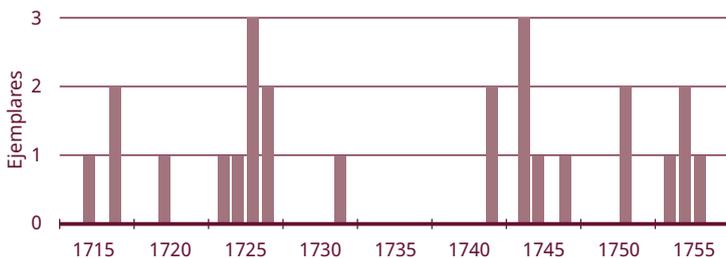
Tabla 2. Comparación de la producción impresa de algunas mujeres impresoras mexicanas.

Entre los géneros editoriales que salieron del taller de esta mujer podemos mencionar sermones, novenas, villancicos, tesis, libros en lenguas indígenas, relaciones, oraciones fúnebres, biografía, exégesis, romances, litur-

51 Tomamos el conteo de ejemplares del ensayo de Miguel Ángel Sobrino Ordoñez, Luz del Carmen Beltrán Cabrera, *Impresoras novohispanas 1541-1755: análisis cuantitativo-valorativo de su producción*, en Marina Garone Gravier (comp.), *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*, (Puebla: Biblioteca Palafoxiana, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; México: UNAM, 2009).

gia, textos de devoción, reglas de conventos y eclesiásticas, derecho canónico e historia.

La Biblioteca Nacional de México cuenta con 28 ejemplares,⁵² cuya dispersión temporal es la siguiente:



Cuadro 1: Distribución temporal de los impresos de la viuda de Ortega y Bonilla. Biblioteca Nacional de México. Elaboración: Marina Garone Gravier.

La gráfica nos permite observar dos picos de representatividad de su producción: 1728 y 1745 con tres ejemplares cada uno, seguidos por otros cinco momentos menores con dos ejemplares (1719, 1729, 1744, 1753 y 1756). Los demás ejemplares están dispersos en diferentes años.

Una posible explicación para el descenso en la representatividad durante la tercera década del siglo XVIII se puede deber a que fue justamente en esa época cuando se incrementó la competencia comercial en Puebla. Xavier de Morales y Salazar había comenzado su carrera de impresor en 1723, fecha en que se trasladó desde México a la ciudad de los Ángeles, pero no fue hasta 1735 cuando lo vemos ostentar el título de “Ministro impresor de la Santa Iglesia”⁵³. De todas formas en esa década, la producción de Manuela comparada con la de Xavier será abrumadoramente mayor.

52 Para conocer la relación de impresos se puede consultar el catálogo electrónico de la Biblioteca Nacional de México: <http://bnm.unam.mx/>.

53 J. Toribio Medina, *La imprenta en la Puebla de los Ángeles...*, núms. 414, 415 y 417.

El repertorio tipo-iconográfico de la imprenta de la Viuda de Ortega

Al igual que la mayoría de las imprentas coloniales, Manuela siguió usando el material que había heredado y posteriormente renovó y completó su surtido. En el primer trabajo que de ella se conserva en la Biblioteca Nacional de México apreciamos la serie de grandes capitulares flamencas que había pertenecido a Diego Fernández de León, y también el uso de sendas series florales de letras delineadas en dos tamaños, con y sin canastas en el fondo. Esta clase de series florales será una de las señas de identidad de la imprenta de los Ortega y Bonilla. Entre los motivos de ornamentos tipográficos es posible identificar un gran repertorio de casi veinte figuras distintas: cruces de varios cuerpos y con distintos tipos de aspas, estrellas con diferente número de puntas, florones, manos, soles, lunas y diversas clases de hojas y arabescos.

El repertorio de trece grabados de sus obras es principalmente de tema religioso, tanto escudos de órdenes como imágenes de santos, santas y vírgenes, heráldicas (Vicente Bueno de la Borbolla y Domingo Pantaleón Álvarez) y viñetas decorativas; la lista cronológica de los mismos es la siguiente:

- [1719], Escudo de las Santísimas comunidades de religiosas agustinas.
- 1722, Escudo de la Orden Dominicana.
- 1726, Santa Christina la Admirable, inscripción: "SANTA CHRISTINA LA ADMIRABLE, Villegas f(ecit) en la puebla el año de 1725." (Calcografía)
- 1729, Monograma de la Compañía de Jesús, inscripción "IHS".
- 1732, Escudo de la Orden Dominicana.
- 1733, San Vicente Ferrer, inscripción: "S. BICENTE FERRER"; Escudo de la Orden Dominicana.

- 1734, [Medina menciona que aparece un escudo de armas grabado en cobre por Pérez]
- 1744, Nuestra Señora de la Concepción y Santísima Trinidad, inscripción: "A PVRISIMA CONSEVISION".
- 1744, Escudo de armas de Don Vicente Bueno de la Borbolla.
- 1745, Nuestra Señora de Occotlan de Tlaxcala, Inscripción: "Na. Sa. de Ocotham de Tlaxcala El Sumo Pontifise Gregorio XV consedio cien anios de yndulgencias a los q dixeren Bendita sea la Purissima e inmaculada Consepion de la Beatusima Virgen MARIA" (Calcografía).
- 1749, Nuestra Señora del Carmen, inscripción: "Seallaran en casa de Xavier Marques Calle decholula, Perea (firma)" (Calcografía) y Escudo de la Tercera orden de Nuestra Señora del Carmen de la Ciudad de Puebla de los Ángeles.
- 1755, Escudo del Ilustrísimo Señor Don Domingo [P]antaleon Álvarez (falta texto porque la hoja está dañada).
- 1758, Escudo de la Orden de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.

De este conjunto de grabados la técnica predominante es la xilografía, lo que indirectamente nos indica que el impacto económico del uso de la imagen en el costo de estas ediciones era relativamente bajo. Sólo encontramos tres calcografías: "Santa Cristina", de Villegas; "Nuestra Señora del Carmen", de Perea y "Nuestra Señora de Occotlan de Tlaxcala", sin firma. Entre los motivos ornamentales de las numerosas viñetas decorativas podemos mencionar varios tipos de canasta y jarrones con flores y frutas, angelitos y querubines. La viuda de Ortega usó predominantemente tres formatos de libro, de menor a mayor: 1) dozavo (12 a 17 cm), 2) octavo (18 a 20 cm) y 3) cuarto (21 a 26 cm), siendo los dos primeros los más usuales y el tercero excepcional. Si bien en la Biblioteca Nacional se conservan otros ejemplos de muy pocas pági-

nas, en cambio otros de sus libros tienen entre 500 y 600 páginas, en tamaño cuarto⁵⁴.

Respecto de las marcas de pertenencia, hemos localizado las siguientes marcas de fuego y ex libris manuscritos institucionales y personales: Conventos de Francisco de México; San Cosme; San Pedro y San Pablo; Santo Domingo; San Pablo, Santa Ana Coyoacán y Monte Carmelo; y Guadalupe de Valladolid; el Oratorio de San Felipe Neri; y los Colegios Apostólico de San Fernando y de San Diego; Ignacio Rodríguez y Francisco Ayala.

Es importante destacar que la dinastía de los Ortega y Bonilla es relevante para el estudio de la tipografía y la imprenta en Puebla ya que es la segunda familia, después de los Borja, que laboró en dicha ciudad aunque en este caso, por un periodo mucho mayor de tiempo. La producción de los Ortega estuvo directamente vinculada con las necesidades episcopales, aunque la familia también supo aprovechar y acrecentar la clientela entre aquellos que requerían impresos menores, de allí los privilegios que con tanto ahínco defendió Manuela y más tarde sus herederos. Además de Diego Fernández de León, la imprenta de la Viuda de Ortega es una de las que más claramente demuestra la preocupación por la ampliación y mejora del surtido tipográfico, aunque no veremos en sus ediciones la galanura y esplendor barrocos de las del impresor antes mencionado. Los impresos de la viuda son modestos en sentido general y, aunque están bien hechos, no son piezas lujosas.

La figura de Manuela merece también estudiarse a la luz de la edición a cargo de mujeres durante el periodo colonial. Si bien mostramos que su producción es un poco menor comparada con la de sus contemporáneas de la ciudad de México, a diferencia de aquéllas, Cerezo fue impresora única en Puebla por un largo periodo de tiempo, lo que convierte su producción y negocio en un

54 La clasificación en la BNMex es RSM 1734 P6VIL ([54], 558, [9] p., 16 cm) y 1756 P6CAR ([16], 628 p.; 15 cm.)

auténtico monopolio editorial. En esta misma dirección, su figura en tanto cabeza de familia y empresaria –para plantearlo en términos modernos– demuestra un comportamiento patrimonial conservador y presenta algunas similitudes con el de Rosa Antonia Díez de Bonilla, otra mujer poblana⁵⁵, similitudes especialmente evidentes en las previsiones testamentarias que velaron por los intereses de su familia y descendientes.

Aunque no tenemos fecha cierta de cuándo los ejemplares salidos de sus prensas llegaron a los diversos conventos y colegios de la ciudad de México, por las marcas de fuego que consignan los ejemplares de la Biblioteca Nacional, sabemos qué ediciones tuvieron buena acogida en la capital del virreinato. Es posible que esta distribución de impresos se haya dado al interior de las órdenes religiosas mismas; es decir que hubieran encargado o patrocinado las ediciones o que fueran de tema y autoría directamente vinculados con la edición en cuestión. Sin embargo, y aunque no contamos con datos que lo confirmen, no descartamos la posibilidad de que algunas de las piezas salidas de las prensas poblanas de la viuda de Ortega hubieran recurrido a la distribución en librerías, como más tarde hará de manera intensa y consistente el yerno, Pedro de la Rosa, continuador de la imprenta en Puebla.

Conclusiones

Los diversos documentos legales hasta ahora localizados constituyen retazos de la vida de Inés y Manuela, resguardados en los archivos de Puebla, México y España, que permiten apreciar parcialmente su imagen como mujeres y seres humanos de su tiempo. Entre las fórmulas diplomáticas obligadas de los documentos del cabildo brincan

55 María del Pilar Paleta, *Rosa Antonia Díez de Bonilla, una mujer del siglo XVIII en Presencia* (México: BUAP, AMPEP, 1998), 91–100.

destellos de expresiones que nos dejan vislumbrar el afán que las movía a hacerse cargo de los talleres de imprenta familiares a los que dedicaron su vida entera; entendemos, por tanto, que la necesidad de sobrevivencia fue un motor decisivo, aunque muy poco será lo que se pueda aclarar respecto de sus verdaderas batallas internas para estar a la altura como regentes de las oficinas, tomar las riendas del negocio, cumplir con los contratos establecidos así como hacerse cargo de la supervisión de sus operarios. Como decía Giraldez en su tratado tipográfico, un regente “deberá ser exigente respecto del cumplimiento de la obligación de cada uno de los que estén a sus órdenes, pero al mismo tiempo debe encontrar siempre disculpa para ciertos descuidos ó faltas cometidas por el personal, [...] Dirigir demostrando y enseñando, es uno de los principales deberes del regente para con los operarios”⁵⁶.

Para enseñar hay que conocer y dominar cada tarea, además de observar las facultades, caracteres y aptitudes de los operarios y luego, aprender a servirse de ellos para sacar el mejor provecho de los escasos materiales tipográficos con que contaron por lo regular los talleres coloniales americanos. Así, entre líneas de plomo, tipos y matrices, estas mujeres dejaron una huella que ahora debemos reconstruir a partir de los rastros materiales de los pocos ejemplares sobrevivientes y dispersos por diversas bibliotecas y acervos del mundo. Cada nuevo impreso localizado nos refleja:

[...] el conocimiento del tecnicismo de las ciencias y artes; la historia; la geografía; el golpe de vista para apreciar el efecto del dibujo que representa la portada, el título ú otro trabajo análogo; el dominio de la aritmética para precisar la extensión de la parte impresa y blanca de un pliego; el número de

56 José Giraldez, *Tratado de la tipografía ó Arte de la imprenta* (Madrid: Eduardo Cuesta y Sánchez, 1884), 43.

páginas que un original dado puede arrojar; efectuar la reducción ó ampliación de un trabajo dado, á más de conocer las facultades de cada uno de los operarios y los caracteres de autores y editores [...]»⁵⁷.

Cada impreso localizado permite aumentar la contabilidad y visibilizar la producción editorial de ellas a manera de una nueva victoria pues el esfuerzo puesto en su realización afianza la huella de estas dos mujeres en la historia de la imprenta poblana.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Alcalá y Mendiola Miguel de. *Descripción y bosquejo de la Imperial Cesárea muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.
- Bermúdez de Castro Diego Antonio. *Theatro Angelopolitano*. México: Universidad Autónoma de México, 1991.
- Castro Morales Efraín. *Noticia histórica de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Comisión Organizadora de los Festejos y Eventos Conmemorativos del 450 Aniversario de la Fundación de Puebla, 1981.
- Contreras Cruz Carlos, Miguel Ángel Cuenya Mateos (eds.) *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla. Siglos XVI y XVII*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2006.
- Eguiara y Eguren Juan José de. *Biblioteca mexicana; Prólogo y versión española de Benjamín Fernández Valenzuela; estudio preliminar, notas, apéndices, índices y*

⁵⁷ José Giraldez, *Tratado de la tipografía...*, 44.

- coordinación general de Ernesto de la Torre Villar con la colaboración de Ramiro Navarro de Anda. México II. México: Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional de México [1986-1989].*
- Garone Gravier Marina (comp.). *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Biblioteca Palafoxiana, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009. Puebla, Secretaría de Cultura de Puebla, 2009.
- _____. (ed.). *Miradas a la cultura del libro en Puebla. Bibliotecas, tipógrafos, grabadores, libreros y ediciones en la época colonial*. México: Gobierno del Estado de Puebla-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes-Edición y Cultura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Giraldez, José. *Tratado de la tipografía ó arte de la imprenta*. Madrid: Eduardo Cuesta y Sánchez, 1884.
- Hirschberg, Julia. *La fundación de Puebla de los Ángeles*. Puebla: H. Ayuntamiento de Puebla, 1981.
- Leicht, Hugo. *Las Calles de Puebla*. Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de Municipio de Puebla, 1980.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en Guatemala (1660-1821)*, I, Tomo II, edición conmemorativa. Guatemala: Tipografía Nacional, 1960.
- _____. *La imprenta en la Puebla de los Ángeles, 1640-1821* (edición facsimilar). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Mondragón Aguilera Edgar Iván. "El esplendor de una ciudad novohispana. Puebla de los Ángeles en el siglo XVII". Tomo I de Carlos Contreras Cruz, Miguel Ángel Cuenya (coords.), *Puebla. Historia de una identidad regional*. México: Biblioteca Milenio de Historia, 2012.
- Pérez Salazar y Haro Francisco. "Impresores de Puebla en la época colonial" en *Historia de la Pintura en Puebla*

- y otras investigaciones sobre historia y arte*, México: Perpal, 1990.
- _____. *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Gobierno del estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.
- Teixidor Felipe. *Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Stols Alexandre A.M. *La introducción de la imprenta en Guatemala*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

Hemerografía

- Galí Boadella Montserrat. "La ornamentación en la imprenta poblana de los siglos XVII y XVIII. El caso de las imprentas de la viuda de Borja y Gandia y la viuda de Miguel de Ortega", en Marina Garone Gravier, *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Secretaría de Cultura de Puebla, 2009.
- Garone Gravier Marina. "Las lenguas otomangués y la tipografía poblana: comentarios en torno a las ediciones en zapoteco, mixteco y mixe", en *Actas del IV Coloquio sobre Lenguas Otomangués y Vecinas (Oaxaca, junio de 2010)*. Biblioteca Burgoa-Cedelio [en prensa].
- Sobrino Ordoñez Miguel Ángel, Luz del Carmen Beltrán Cabrera. "Impresoras novohispanas 1541-1755: análisis cuantitativo-valorativo de su producción", en Marina Garone Gravier, *Las otras letras, mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*. Puebla: Secretaría de Cultura de Puebla, 2009.

Archivos

- Archivo Del Sagrario Metropolitano de Puebla (ASMP)
Archivo General Municipal de Puebla (AGMP)

Archivo General de la Nación (AGN)
Archivo General de Notarías de Puebla (AGNP)

Fuentes documentales

Sobre Inés Vázquez Infante:

- AGMP, Libros de cabezón, Número 2 de Alcabalas de la Noble ciudad de Puebla 20 de febrero 1630.
AGN, Inquisición, 1666, Exp. 95, ff. 148 v.- 149 r.
AGNP, Notaría 4, Testamentos de 1600, f. 107v. a 110v.
AGNP, Notaría 3, Protocolos de 1646, f.s.n., f. 1 r. (de 1r. a 2r.)
AGNP, Notaría 4, Protocolos de 1646, ff. 163r-163v.
AGNP, Notaría 3, Protocolos de 1649, Testamentos, ff. 98-100 r.
AGNP, Notaría 3, Protocolos de 1652, f.s.n. (6r. a 9v. f.n.)
AGNP, Notaría 4, Protocolos de 1653, ff.14r. a 15 r.
AGNP, Notaría 3, Registro de Escrituras Públicas, Caja 108 mayo de 1657, 2 ff.
ASMP, LE No. 3 (1673-1690), f. 191 r.

Sobre Manuela de la Ascensión Cerezo:

- AGNP, Notaría 1, Protocolos de Pedro Ybañez Cavellos, 14 de julio de 1722, ff. 79f-80v ó 511f-512v.
AGNP, Notaría 3, Protocolos de Lucas de Revilla, 17 de febrero de 1715, 2 fojas s/n.
AGNP, Notaría 3, Protocolos de Joseph Martínez, 26 de agosto de 1715, ff. 63f-64v.
AGNP, Notaría 3, Protocolos de Joseph Martínez, 16 de septiembre de 1715, ff. 31f-32f.
AGNP, Notaría 4, Protocolos de 1716, 2º cuaderno, f. 18.
AGNP, Notaría 4, Testamentos y poder del Lic. Don Manuel Francisco de Bañuelos, 1718, ff. 16v-17v y firmas f.19v.
AGNP, Notaría 1, Protocolos de Pedro Ybañez Cavellos, 27 de septiembre de 1721, ff. 69v-70v ó 295v-296v.

AGNP, Notaría 4, Protocolos de Diego Antonio de Bermudes de Castro, 23 de abril de 1743, ff. 56v-58f.

AGNP, Notaría 3, Protocolos de Juan Fausto Montes de Oca, 3 de febrero de 1757, ff. 33f-33v (o 32f).

ASMP, Libro de Entierros no. 12, 1753 y 1761, f. 84 r.

Tabla 2. Comparación de la producción impresa de algunas mujeres impresoras mexicanas.

Cuadro 1. Distribución temporal de los impresos de la viuda de Ortega y Bonilla, Biblioteca Nacional de México.

Agradecimiento a Jesús Martínez por el apoyo en el retrazado de esquemas.

Aspectos formales de los mapas de la Suntuosa Biblioteca del Insigne Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Ángeles de 1773 de Michael Zendejas y Josephus Nava

Héctor Raúl Morales Mejía
*Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Universidad Nacional Autónoma de México*

Introducción

Los aspectos materiales con los que la imprenta novohispana sufragó sus soluciones librarias han sido parcialmente estudiados en el campo bibliológico. Recientemente, una inquietud por el estudio del libro ha propiciado una revisión de los materiales y los procesos con los que se hicieron los impresos, lo que ha llevado a una identificación de los principales elementos con los que las imágenes se producían. Aunque existen algunos estudios focalizados en la especificación de datos sobre los materiales y los modos de imprimir, la precisión técnica nos deja muchas incógnitas, mismas que este texto pretende solventar a través de un estudio de caso; he aquí los objetivos particulares de este estudio.

De acuerdo con lo anterior es que, bajo el escrutinio material y técnico de dos grabados del siglo XVIII, presento los detalles técnico-formales que hacen de las estampas una unidad tecnológica y visual, propia de su tiempo y de su contexto, en donde influyeron tanto la transmisión del conocimiento sobre cómo y con qué imprimir en Europa, como la adaptación y proposición de modos de implicar las técnicas de impresión en Nueva España. Debido a esta comparación, he añadido un espacio que antecede a la descripción formal de los grabados, pues no existe mejor argumento para su valoración, que un conocimiento integral entre los datos históricos de los procesos de impresión y su relación con la sintaxis de la imagen. Tenemos así, una hipótesis que conjunta los aspectos históricos y materiales en una unidad propositiva, y que es suficiente y consistente para emitir un calificativo racional a las estampas.

Al respecto de la situación cultural y tecnológica del grabado novohispano tenemos puntos concretos que debemos considerar, señalados en los antecedentes del grabado novohispano. El primero es sobre la transición tecnológica que sufren los medios impresos en Europa y cómo se proyectan en Nueva España, para lo cual podemos disponer de elementos comparativos entre las obras y los autores. El segundo es sobre la valoración de las imágenes en los grabados, es decir, su calidad técnica y estética. Y el tercero es sobre la posición jerárquica del grabado respecto de otras modalidades de producción visual, principalmente la pintura.

Las imágenes elegidas para este estudio son las dos vistas de *Los mapas de la suntuosa biblioteca del insigne seminarario palafoxiano de la Puebla de los Ángeles de 1773 de Michael Zendejas y Josephus Nava*. Estos grabados resumen las cualidades del grabado calcográfico novohispano, pues permiten visualizar el papel del dibujo como parámetro inicial de una formalidad suscrita en los impresos, y la técnica del grabado como elemento suscrito a los sistemas mediante los cuales las imágenes se reproducían.

Fuentes

He considerado tres factores referenciales para este estudio. El primero es desde luego la revisión sobre lo escrito al respecto de este tema, del cual existen tres textos, uno de Elvia Acosta¹, otro de Kelly Donahue-Wallace² y otro de Juan Isaac Calvo Portela³. Pese a su erudición, ninguno aborda el tema desde una perspectiva técnica especializada. A éstos podemos añadir algunos textos referenciales sobre el grabado novohispano, así como los tratados de dibujo y pintura de la época, ya que contienen parámetros normativos sobre anatomía, perspectiva y diversas leyes sobre composición visual. El segundo fue la revisión física de los grabados que se encuentran depositados en la Biblioteca Palafoxiana en Puebla, a donde tuve acceso tanto a los impresos como a las planchas de cobre. Y el tercero es la referencia que otorga la reproducción parcial de las imágenes, para lo cual exploré los grabados copiándolos-dibujándolos, ejercicio eficaz para localizar y corroborar datos que no es posible determinar con la simple observación. A este último factor debo añadir mi experiencia como grabador, lo que me permitió precisar algunos datos que identifiqué en las planchas de cobre y en los impresos, ejercicio que ya he implicado en otros proyectos en la reproducción facsimilar de grabados de los siglos XVI y XVII, en obras de Alberto Dürero (Núremberg,

-
- 1 Elvia Acosta Zamora, "La Biblioteca Palafoxiana a través de la mirada de dos artífices poblanos". Universidad. Revista de pensamiento y cultura de la BUAP. México: BUAP, 2018, 66-75.
 - 2 "Los grabados de la Biblioteca Palafoxiana en la Ilustración", en Marina Garone Gravier (ed.), *Miradas a la cultura del libro en Puebla. Bibliotecas, tipógrafos, grabadores, libreros y ediciones en la época colonial*. (Puebla, Mex: Gobierno del Estado de Puebla; México: EDUCAL/UNAM, 2012).
 - 3 Juan Isaac Calvo Portela, "El grabador poblanos José de Nava. Estudio de algunas de sus estampas religiosas". *Revista Bibliographica*, núm. 1, vol. 2, primer semestre, México: IIB, UNAM, 2019, 13-40.

1471-1528) y Arnolde van Westerhout (Amberes, 1651-Roma, 1725).

Antecedentes del grabado novohispano

Los navíos que llegaron a América con motivo de exploración y conquista trajeron consigo, además de instrumentos materiales propios de las necesidades de supervivencia, modos de ver y entender el mundo. Entre estos ajueres materiales y espirituales venían los libros y las estampas sueltas, y con éstos, los textos y las imágenes impresas. Las impresiones llevaban consigo el espíritu religioso de hombres intrépidos, su lógica constructiva (conocimientos elementales de astronomía, física, teología, derecho, arquitectura, labores manuales y guerra) y sus formas de entretenimiento, elementos suficientes para sobrellevar y sostener su mundo ambulante en las aguas del Océano Atlántico. Los barcos eran así, edificios equipados de ambición, audacia, incógnita y cosmogonía.

En la materia de los impresos venían contenidos siglos de evolución europea; las influencias de Oriente y del Mar Mediterráneo se decantaron en los materiales, en la escritura y en la iconografía. Las imágenes, derivadas de un trayecto por momentos tortuoso y por otros definido⁴, con rasgos históricos, tecnológicos y comunicativos empalmados, producto de los avatares del periodo oscuro, iniciados por la caída del imperio romano y la disemina-

4 Me refiero a los avatares iconográficos y técnicos del periodo medieval, en donde influyeron la jerarquía de las labores manuales (oficios viles) frente a las artes liberales, los temas religiosos y las normativas seculares. Tortuosas por las transiciones representativas, y definidas por cuanto su influencia en regiones y apartados cronológicos específicos. No en balde, diez siglos de oscurantismo transitaron por diversos contrastes representativos, enmarcados en la historia del arte como Paleocristiano, Bizantino, Románico y Gótico.

ción del cristianismo; y desarrollados por la fundación de las universidades, la ruta de la seda, los manuscritos iluminados y las pinturas murales, habían comenzado en Europa a precisar su naturaleza descriptiva e ideológica. La iconografía europea del Renacimiento, forma cristalizada y revolucionada de sus antecesores medievales, así como la nueva tecnología difusora de letras e imágenes a través de tipos de plomo, grabados en madera y metal, colaboró con esta empresa de construcción catequizada y desarrollada, con sosegada y lenta planeación, una forma significativa de concreción cultural y visual en la estampa virreinal.

Consumada la conquista, las flotas de los galeones, naos, carabelas, bergantines y carracas, capaces en distintas medidas de transportar decenas de toneladas de materiales y mercancías, y de mejorar sus capacidades con las rutas comerciales de la Flota de Indias, incluían, además de marineros, soldados, misioneros, mujeres, nobles, escribanos, indios, esclavos y animales, una percha de objetos que fueron motivo de transacciones comerciales durante todo el virreinato. El registro de tales transacciones puede indagarse en los legajos del fondo del Archivo General de Indias, pero se debe considerar también el comercio de contrabando y la piratería, de los que en muchos casos no se tienen documentos.

De lo que nos interesa, venían (e iban) en las naves: papeles, telas, cartones, pigmentos, tintas, resinas, ceras, morteros, pieles, manuscritos, cartas, mapas, naipes, variados instrumentos y materiales para escribir, pintar, colorear, empastar e imprimir, y por supuesto, libros y grabados. Su aforo se sabe restringido durante todo el periodo colonial, pero, aun así, determinante para un desarrollo particular: “[...] cientos de ejemplares de estos libros flamencos llegaban anualmente a Nueva España, particularmente entre los siglos XVI y XVII, e incluso durante la primera parte del XVIII. Estas obras formaron un capital bibliográfico que contribuyó a la formación de la

cultura erudita y académica virreinal”⁵. Añadamos a esto la fusión tecnológica de sus pares nativos en América, que también tenían conocimientos de pintura, dibujo, composición, preparación de soportes y conservación de los materiales.

De los materiales librarios traídos de España existen pocos documentos vivos. Tenemos datos escasos de la llegada de libros, grabados, naipes y manuscritos. En el artículo III *De los aforamientos y fletes* de las Memorias Históricas de Rafael Antunez y Acevedo⁶, se mencionan variadas mercancías que se transportaban en los navíos en medidas llamadas aforamientos o aforos, correspondientes a deducciones de una ordenanza de 1543, en donde se establece el tamaño y la cantidad correspondiente a cada tonelada de productos. Ahí se mencionan paños, botas, hierro, frutas, vinagre, aceite, loza, lebrillos, vasos, ladrillos, tejas, azúcar, pez, alquitrán, jarcia, estopa, asnales, estrenques, jamones, tablas, capachos, cueros curtidos de vaca, rollos de jerga, cera, sillas, yeso, azulejos, azúcar y zumaque. Incluye una breve mención del papel: “En el 42 (apartado 42 del capítulo 131 de la mencionada ordenanza), que las balas de papel grandes de á seis palmos y sesenta resmas formen una tonelada”⁷. Debemos reconocer que el papel llegado de España no era exclusivo de las imprentas, sino de uso en envoltorios múltiples y que la materia prima, así como su manufactura, no permitía la producción en masa; y que las fibras para su manufactura fueron primordialmente de lino y cáñamo. Con las tintas, los disolventes, los aglutinantes, las matrices y las prensas, las restricciones fueron paralelas y por ser más exclusivas, más severas. Así,

5 César Manrique Figueroa. *El libro flamenco para lectores novohispanos. Una historia internacional de comercio y consumo libresco* (México: UNAM, 2019), 19.

6 Rafael Antunez y Acevedo. *Memorias Históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales* (Madrid: Imprenta de la Sancha, 1797), 166.

7 *Ibid.*

tenemos material cultural desembarcado en los libros y en los materiales para imprimir, colorear, escribir y empastar.

También tenemos datos de un informe de Jerónimo Antonio Gil, recién designado director del Estudio de Academia (de la Academia de San Carlos) del 18 de julio de 1782, dirigido a los señores Viceprotector y Consiliarios, en donde solicita algunos enseres para la enseñanza y práctica del grabado:

La serie de estampas que se venden en la calcografía de la dicha, de los autores más célebres, y los de Frey. La serie de estampas de la columna de Antonio y las antigüedades de Palmira, todas las obras de Piranesi o Piranci.

La serie de estampas de Lepoutre y los mejores libros de arquitectura y de geometría, y también el curso de Anatomía que tiene la Academia de pintura y escultura en París; entre los que deben venir las obras de Forti y las de Fose que son ornatos y arquitectura...⁸

Embajadoras de religión, ciencia, instrucción y costumbres, las imágenes estampadas se incluían en los libros, en carpetas y en hojas sueltas, en muchos casos por copias de los grabados originales europeos y grabados de traducción⁹, principalmente de origen flamenco, provenientes de Sevilla¹⁰, principal puerto comercial de España.

8 Eduardo Báez Macías. *Jerónimo Antonio Gil y su traducción de Gérard Audran* (México: UNAM, 2001), 78.

9 Los grabados de traducción eran resultado de copias de imágenes completas o fragmentos de otros grabados, dibujos, pinturas, esculturas y arquitecturas. En muchos casos las imágenes se presentaban invertidas respecto de sus originales.

10 Al puerto de Sevilla se añadieron los puertos de Cádiz y Canarias como parte de la Flota de Indias. Primero Sevilla, luego Cádiz y según la Real cédula de junio de 1556 y en otra del 4 de agosto de 1561, se le concedió licencia en Canarias.

Las flotas con insumos para consumir e imprimir productos gráficos en Nueva España procuraron durante tres siglos, pese a una uniformidad supeditada a las limitaciones, los ajuares necesarios para hacer de la cultura virreinal una identidad que, si bien fue derivada de las visiones de ultramar, obtuvo su propia autonomía. Pero, ¿cómo valorar las imágenes impresas que, si bien se gestaron en un ambiente ceñido, con una distancia geográfica enorme entre sus originales y las copias, bajo un criterio disímil entre su función ideológica y sus características estéticas, construidas con manos españolas, criollas e indias, y envueltas entre prioridades dispares de comercio, religión, conocimiento y relación con otras formas generadoras de imágenes, como la pintura?

Abelardo Carrillo y Gariel presenta en *Técnica de la pintura de Nueva España*¹¹, un marco general sobre los aspectos que competen a la composición de los materiales y procedimientos de los pintores de este periodo y con ello, disponer de referentes que pueden en dado caso permitir elaborar pre conclusiones sobre los valores materiales, estéticos y formales de las obras; y hace una breve mención histórica y anecdótica sobre el grabado colonial, sin profundizar en sus minucias técnicas, pero sobrellevando una apreciación crítica:

Parece que el grabado sobre madera tiene prioridad en el tiempo con respecto a los demás (a los grabados en metal), sobre todo porque su misma técnica corresponde a un conocimiento que antójase más infantil, ya que reproduce su parte en relieve, en forma inversa al grabado en lámina, que

11 Abelardo Carrillo y Gariel. *Técnica de la pintura de Nueva España* (México: UNAM, 1983), 126-131.

recibe la tinta en las incisiones abiertas por el buril o corroídas por el aguafuerte¹².

En la estampa, los datos a manera de registro en libros o tratados sobre esta valoración comparativa son escasos también. Para partir de una estructura especulativa tenemos primero que someter los datos disponibles a la regla predispuesta por la información historiográfica. Luego como imágenes (refiriéndome a sus aspectos iconográficos). Luego, a la posición jerárquica entre disciplinas, que en este periodo se encontraba supeditada a la arquitectura, la pintura y la escultura. Aquí habría que abrir un apartado para el dibujo, disciplina que atañe a todas éstas y que no como fin, sino como fundamento, soportaba siempre un nivel de exigencia en la labor de arquitectos, pintores y grabadores. Y por último a los vehículos de difusión y de tránsito en que se desenvolvía el grabado: el libro y las estampas sueltas. Destaca en este punto el tan mencionado grabado de traducción, que reproducía imágenes de pinturas murales y de caballete, esculturas, elementos de decoración arquitectónica que también fungieron como ornamentos tipográficos en los libros, y por supuesto, otros grabados. No podemos ignorar *Libros y grabados del fondo de origen de la Biblioteca Nacional*, de Eduardo Báez Macías¹³, *Grabados y grabadores en la Nueva España*, de Manuel Romero de Terreros¹⁴, así como el estudio de Paul Westheim¹⁵ sobre el grabado en madera. El catálogo de *Imprentas, ediciones y grabados de México Barroco*, de la Pinacoteca Virreinal¹⁶ y

12 Abelardo Carrillo y Gariel. *Técnica de la pintura de Nueva España...*, 127.

13 Eduardo Báez Macías. *Libros y grabados del fondo de origen de la Biblioteca Nacional* (México: UNAM, IIE, 1988), 1:30.

14 Manuel Romero de Terreros. *Grabados y grabadores en la Nueva España* (México: Ediciones de Arte Mexicano, 1948), 575.

15 Paul Westheim. *El grabado en madera* (México: FCE, 1954), 297.

16 *Imprentas, ediciones y grabados del México barroco* (México: Pinacoteca Virreinal, INBA y CONACULTA, 1995), 258.

Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos xv y xvi) de Jacques Lafaye¹⁷.

¿Ante esta inquietud valorativa de los grabados debemos sobreponerles una calificación? Si el valor material de las imágenes se encuentra precisamente en sus cualidades técnico-formales, ¿por qué no debe haber estratos entre ellas? Las jerarquías de los gremios en los talleres de impresión nos hablan de por sí, de aspectos calificativos. Los aprendices, oficiales y maestros fueron cargos jerárquicos y para acceder a ellos debían tener exámenes para valorar sus virtudes productivas, entre éstas saber dibujar, conocimientos elementales de geometría y de técnicas. La herencia de los talleres de impresión, usualmente familiares, son también elementos selectivos.

Pero no interpretemos la calificación como un juicio arbitrario de aprobación o desaprobación, ni como una escala del uno al diez en donde lo correcto y lo incorrecto, lo bonito y lo feo, corresponde con un número. El juicio es aquí, una manera de interceder la razón a un comentario de apreciación o reflexión. Y la razón requiere para estos fines, de un conocimiento sobre los formalismos gráficos y de la asertiva inclusión de las comparaciones. Todo bajo el entendido de un momento y de un contexto histórico, que se refleja en el pensamiento novohispano, claro está.

Las estampas antiguas¹⁸, al margen de su importancia iconográfica y la motorización inherente en datos históricos y circunstanciales, disponen de elementos técnicos y estéticos bien definidos que no es posible soslayar. Un aspecto complementario a este ejercicio tiene que ver

17 Jacques Lafaye. *Albores de la imprenta. El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos xv y xvi)* (México: FCE, 2002), 196.

18 No conozco una definición tácita de la palabra antiguo aplicada a los grabados que justifique su razón histórica y terminológica, como sí existe para el libro antiguo. Así que, bajo este contexto, entenderemos cualquier referencia al grabado antiguo, como el que se sucede en el periodo del libro antiguo, que es desde la invención de la imprenta, hasta los inicios del siglo XIX.

por supuesto con los cánones representativos y legislativos de las imágenes, en donde los gremios novohispanos y las ordenanzas limitaban cierta libertad de ejecución de los grabadores e impresores. Pero las cualidades a las que me refiero, éstas que merecen un calificativo, ya sea por comparación entre los grabadores de Europa y los novohispanos, o entre los mismos de estas tierras, tienen que ver con sus virtudes formales, que son a su vez, derivaciones de las virtudes manuales de los grabadores y, pese a las limitaciones, dejan entrever muy bien las distinciones.

Debemos considerar que el material impreso como fuente o motivo de estudio tiene por sí mismo, independientemente de sus calidades técnicas y estéticas, un valor documental. Que ese valor depende de su contexto histórico y referencial, pero sobre todo del relieve que el motivo de estudio y el investigador le adjudica. Pero en este caso lo relevante no es esto, sino los contrastes evidentes en la estampa como estampa. Aquí lo esencial es la formalidad que presentan las imágenes de acuerdo con los procesos mediante las cuales fueron constituidas.

La intuición y el gusto por ciertas imágenes ayuda a identificar distinciones entre las obras¹⁹, pero un conocimiento básico de las técnicas de impresión y de las formalidades de construcción de las imágenes definen el juicio. El trasfondo formal de las estampas tiene que ver con los aspectos dibujísticos y compositivos: línea, contraste, proporción, perspectiva y distribución de elementos en el espacio. En el rubro estrictamente técnico, concerniente a los procesos de producción de las estampas, tiene que ver con el reconocimiento de los materiales, su comportamiento y los resultados visuales y matéricos que se

19 Debemos considerar una distinción entre el valor de las estampas por su contenido o narrativa, entre su valor histórico o documental y sus cualidades estéticas, de otra manera, colocar al gusto como factor prioritario sin un argumento formal propicia criterios anímicos pero faltos de seso.

gestan en las planchas y en las impresiones, en donde también están los aspectos de conservación. Aquí entran también los conocimientos sobre identificación de los procesos, cosa difícil, si no es que imposible, si no se consideran los conocimientos esenciales sobre las técnicas de grabado, los elementos formales que constituyen a toda imagen y la historia del arte.

Una distinción importante de los grabados europeos respecto de los coloniales fueron sus estilos. El estilo español llega trastocado, modificado en cierto sentido de las matrices productivas en Italia, Alemania y Países Bajos, amarrado primero al Renacimiento, luego al Barroco y con breve asimilación, al Neoclásico. Pese a la intermitente llegada de grabados originales, nunca vemos como inventores o grabadores en América, dureros, rembrandts ni rubens. Las tradiciones artesanales en Europa en la talla en madera y orfebrería devienen desde la caída de Roma y antes. En América, si bien existía en los nativos una tradición en el manejo de la madera y el metal, demostrada en las obras y en las crónicas sobre las virtudes artísticas de los indios con la pintura, el arte plumario, la escultura y la orfebrería, no poseía la relación estrecha que ésta sí tenía con el grabado en occidente. En América se tuvieron que comenzar o adaptar a las técnicas de impresión. En Europa, con la inclusión del grabado en madera desde oriente, con la invención del grabado en metal, que no fue otra cosa que imprimir lo que ya se hacía en orfebrería, y con la invención de la imprenta, el grabado no se inventó, se consumó. Las técnicas llevaron consigo, además de materiales y procedimientos, modos de ver y entender el mundo.

Para Octavio Paz, el distanciamiento entre España y el México posterior a la conquista responde a un dato histórico y cultural contundente:

[...] la civilización de los Andes y la mesoamericana, que Toynbee llama con inexactitud maya, nacieron

solas y solas crecieron. Separados del resto del mundo por dos océanos, aislados entre ellos por desiertos, montañas y selvas, sin disponer de ninguno de los animales domésticos de los otros continentes, menos afortunados que Robinson, dueño de los despojos de su barco, los indios americanos no tuvieron más remedio que inventarlo todo, desde la agricultura y las armas hasta la escritura, los dioses y la astronomía²⁰.

Y entre estas invenciones, no hubo relieve histórico ni evolución en la estampación. Por supuesto que ahí están las llamadas pintaderas y sellos de barro y piedra prehispánicos, pero no trascendieron, no se determinaron más allá de sus aplicaciones ornamentales y decorativas. La imprenta y el grabado, por el contrario, enaltecieron occidente y reafirmaron el papel hereditario del texto y de las imágenes a través del libro. La gran brecha geográfica determinó en América una soledad multicultural y multitecnológica. En Europa, por el contrario, la multiculturalidad estaba respaldada por varias geografías, las del mediterráneo, área común a las culturas del norte de África, Anatolia y Grecia, las culturas germanas del centro y norte de Europa, y por oriente, con las culturas de la India, China y Japón. Los grabadores novohispanos tuvieron así, que hacerse a sí mismos. Esta visión eurocentrista, en el sentido más categórico de la palabra, tiene mucho sentido si consideramos que la realidad histórica de Nueva España dependió de la construcción de una civilización sobre otra. Aunque las razones equivalentes sobre dos fuerzas en las que intercede una razón humana, más de reconocimiento que de imposición, o como dijo Miguel León Portilla, más de encuentro que de descubrimiento, son útiles y entendibles para poner en su lugar el valor intrínseco de las culturas indias, pero la

20 Octavio Paz. *México en la obra de Octavio Paz III. Los privilegios de la vista* (México: FCE, 1987), 59.

conquista espiritual trajo consigo la imposición tecnológica de la imprenta. Y la imposición es en este sentido, algo más positivo que negativo.

Las artes gráficas en Nueva España, si bien no tenían el nivel técnico y descriptivo en sus grabados y con ello estaban supeditadas en la técnica y en la estética a las europeas, les cabían aptitudes inherentes, propias de un conglomerado racial y cultural entre mezclado, y satisfechas por así decirlo, con sus finalidades sacras y seglares.

Tres siglos de supeditación generaron en el grabado novohispano su propia evolución, pero también su intrascendencia técnica. Los grabadores novohispanos transitaron sin mayores recursos que sus limitaciones en insumos, con referentes indirectos y con estupores técnicos. Al final del periodo, todavía con los estilos y las primicias del grabado del siglo XVI, salvo excepciones dignas, los grabados en madera, buril y aguafuerte monocromáticos, dominantes en el espectro de las técnicas, tuvieron que atenerse a sus aplicaciones editoriales y a sus funciones inmediatas, como parte de los libros y como hojas sueltas. Lafaye añade una apreciación comercial y política que también lo justifica, que es la situación de España con la imprenta en Europa:

España se conforma con el modelo general: sus primeros impresores fueron inmigrantes germanos (lato sensu) principalmente, y también franceses e italianos. Se disputa si la imprenta apareció primero en Barcelona (con Heinrich Botel, de Maguncia) o en Valencia (con Lambert Palmart, otro renano, natural de Colonia), en todo caso en 1473 o 1474, es decir, casi 20 años después del primer impreso de Maguncia. En otro aspecto difiere España de las otras naciones prominentes de la Europa renacen-

tista: quedará como un país más importador que productor de libros²¹.

Descripción formal de los grabados

Del séquito de grabadores de fines del siglo XVIII, perfectamente distinguibles con el respaldo de sus firmas, dispuestas en las impresiones y en variados documentos, destaca José de Nava. Juan Isaac Calvo Portela, presenta en *El grabador poblano José de Nava. Estudio de algunas de sus estampas religiosas*,²² un estudio sobre el grabador que no deja cabos sueltos, y considera una evolución estilística en su obra: "También se advierte el progreso de su técnica para abrir las planchas de cobre"²³, pero no explica los motivos de tal afirmación. Podemos suponer que se refiere a la evolución productiva del grabador demostrada en la comparación entre sus obras, en donde, si bien la naturaleza progresiva de su desempeño como abridor de planchas de cobre puede mostrarnos distinciones entre una época y otra de su producción, en sus soluciones formales y en sus cortes con el buril mantiene una constante.

En *Los grabados de la Biblioteca Palafoxiana en la Ilustración*²⁴, Kelly Donahue-Wallace hace un interesante recorrido visual y descriptivo de *Los mapas de la suntuosa Biblioteca del insigne seminario Palafoxiano de la Puebla de los Ángeles de 1773 de Michael Zendejas y Josephus Nava del acervo de la Biblioteca Palafoxiana*, y la relación del grabado con la Ilustración, en donde resalta sus virtudes formales y técnicas:

21 Octavio Paz, *México en la obra de Octavio Paz III...*, 28.

22 Juan Isaac Calvo Portela, *El grabador poblano José de Nava...*, 17.

23 *Ibid.*

24 Juan Isaac Calvo Portela, *El grabador poblano José de Nava...*, 358.

Estos hombres ilustrados no se quejaron de que faltaran grabadores y estampadores –un núcleo suficiente de ellos operó en el siglo XVIII tanto en la península ibérica como en la Nueva España– sino de que los grabadores que trabajaban en España y el virreinato no estuvieran entrenados en la reproducción fiel de dibujos, o sea de invenciones científicas, de construcciones arquitectónicas, o de obras de arte²⁵.

Se pueden ver físicamente los resguardos de estas obras en la Biblioteca Histórica José María Lafragua en Puebla y en el Museo Universitario Casa de los Muñecos, ambas dependencias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, en donde resguardan cada uno de los impresos originales. Ambos forman parte de la colección de la Academia de Bellas Artes de Puebla. En el Museo-Casa Guillermo Tovar de Teresa, en la ciudad de México, en donde tienen también dos originales enmarcados. Otros dos ejemplares se localizan en la Nettie Lee Benson Latin American Collection de la Universidad de Texas en Austin. En el archivo digital de la Biblioteca John Carter Brown tienen un impreso original. Por último, la propia Biblioteca Palafoxiana resguarda las 2 placas de cobre originales, dos impresos originales de la época de cada plancha e impresos contemporáneos de las mismas.

25 *Ibid.*



Imagen 1. "Mapa de la Suntuosa Biblioteca del Insigne Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Angeles, Erigida a Beneficio Comun. Año de 1773." Colección del Museo Universitario Casa de los Muñecos. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Imagen digital: Fernando Quintanar Salinas.

Los grabados son resultado de los festejos de la reinauguración de la librería en 1773 por orden del obispo Fabián y Fuero. El dibujo fue hecho por el pintor Miguel Jerónimo de Zendejas (Puebla, 1724-1815 o 1816), y los grabados fueron hechos por José de Nava (Puebla, 1735-1817). Al pie de las imágenes de cada grabado aparecen las firmas de ambos como Michael Hieran Zendejas *del. o delineavit*, es decir, dibujó o diseñó y, Josephus Nava Sc. *O sculptor o sculpsit*, es decir, talló o grabó. La Inscrición para ambos grabados la encabeza el grabado con vista hacia el altar y dice: *Mapa de la Suntuosa Biblioteca del Insigne Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Angeles, Erigida a Beneficio Común Año de 1773.*

En la vista hacia el altar se encuentra el retablo de la Virgen de Trapani, que sostiene al niño Jesús y representa "el dogma de la maternidad Divina de María y el ícono

de la Encarnación”. En la parte superior se encuentra la imagen de Santo Tomás de Aquino y la filacteria “Tomás doctor de sabiduría”. El piso reticulado probablemente no coincide con el de la época y por supuesto, tampoco con el actual, cuyo diseño es de petatillo: de ladrillos octagonales con incrustaciones alternas o modulares de talavera. Respecto a los personajes que aparecen en los grabados, Elvia Acosta Zamora menciona que son

[...] siete individuos que por su vestimenta se trata de colegiales del Seminario Palafoxiano, aunque algunos de ellos podrían tratarse de alguna autoridad que se encontraba en la librería [...] el individuo que se encuentra en el segundo piso de la estantería [...] nos hace suponer que el artista tuvo la intención de decir algo más en la representación de este personaje [...] La vestimenta, la actitud de búsqueda (nótese que lleva una lupa en la mano) y el retrato del obispo Juan de Palafox en un determinado espacio sugiere que se trata de un custodio que tiene la tarea de controlar los textos divinos y humanos...²⁶

El estado de conservación de los impresos que resguarda la Biblioteca Palafoxiana es severo, notorio en el anverso y en el reverso. Sobre el anverso, parte de la tinta impresa se encuentra deteriorada y ausente, sobre todo en el impreso que representa la vista hacia el altar, en donde el área superior de los librereros, parte de los arcos y del altar está prácticamente borrada. Una característica de los impresos con técnicas de huecograbado es el relieve de las líneas, resultado de la fuerza de la prensa y de los huecos que contenían la tinta. En este caso, tal relieve ya no existe. En el reverso, ambos grabados muestran unas

26 Elvia Acosta Zamora, “La Biblioteca Palafoxiana a través de la mirada de dos artífices poblanos”. *Unidiversidad*, Revista (digital) de pensamiento y cultura de la BUAP. México: BUAP, 2018, 72.

manchas que parece son resultado de la aplicación de un pegamento natural para fijarlo a un marco, que bien pudo ser cola de conejo o pescado²⁷.

En ambas placas, los grabados fueron hechos con procedimientos de aguafuerte y buril en planchas de cobre pulido de 3 mm de espesor, e impresos en papel verjurado. De la primera placa, que muestra la vista hacia el altar (lado norte de la Biblioteca) las medidas son 403 x 540 mm. De la segunda, que muestra la vista hacia la puerta (lado sur de la Biblioteca) las medidas son 401 x 542 mm. Ambas muestran variables milimétricas en la anchura y en su altura²⁸. El bisel de ambas placas es de 2 mm. Un dato importante es que la primera placa –con vista

27 Los criterios de conservación de obras en papel nos señalan como fundamental que, si una obra de este tipo es enmarcada sin un espacio entre el impreso y el vidrio, es decir, sin aire de por medio, el deterioro de sus componentes se acelera por compresión y por falta de interacción atmosférica.

28 Aunque no disponemos en muchos casos de datos para saber sobre la decisión de los tamaños de los grabados novohispanos, debemos tomar en cuenta las precisiones de los encargos, que obedecían a factores humanos, presupuestales y técnicos. Las decisiones técnicas se encontraban atendidas también a la jerarquía de los grabados en el proyecto editorial, a la jerarquía o renombre del grabador y al organigrama de las imprentas en donde se imprimían, en donde usualmente el grabado tenía una categoría inferior respecto del editor o el autor del libro. Para los proyectos de elaboración de grabados independientes de los libros, es decir, carpetas u hojas sueltas, las decisiones eran otras y habría que revisar su situación particular, en muchas ocasiones sin material para resolver nada. Hay que tomar en cuenta que, en algunos casos, muchos detalles evidentes en los grabados no son más que resultado de decisiones no menos que circunstanciales y que obedecen, como en cualquier proyecto de impresión, a las exigencias de los tiempos de elaboración o entrega, a las capacidades de los grabadores e impresores y a las posibilidades inherentes al equipo, el espacio y los materiales. No descartemos por favor que el trabajo en las imprentas y el de los grabados implica factores humanos inherentes y que, ante este ingrediente, no es posible determinar proposiciones

hacia el altar-, presenta corrección en tres puntos visibles al frente y al reverso de la placa; muestra golpes de cincel para correcciones al frente del grabado (en el impreso no se nota esto), lo que demuestra errores en la talla y por consecuencia, falta de pericia del grabador²⁹. Ambas placas muestran restos de papel, tinta o barniz para aguafuerte al dorso, dato curioso porque si el nivel de conservación de las planchas es tal que aún mantienen los restos del material con el que nos muestran una parte del proceso de su manufactura o impresión, bien podemos disponer incluso información precisa sobre el tipo de tinta o barniz que se utilizó, así como sus componentes elementales, como el pigmento y el aglutinante en el caso de la tinta; o del tipo de resina o betún en el caso del barniz para aguafuerte.

Respecto al modo de trabajar del grabador, a las huellas grabadas en la plancha y al diseño, las zonas trabajadas con buril corresponden en su generalidad con trazos de líneas rectas, mismas que fluyen en las áreas dominantes de la composición y están relacionadas con la estructura arquitectónica, los libreros y el trazado reticular del piso. Las zonas trabajadas con aguafuerte corresponden generalmente con trazos curvos e irregulares, mismas que describen los decorados, marcos, garigoleados y breves rasgos anatómicos en figuras humanas. Aquí, la huella

sólidas, sino más bien, deducciones propias de un entorno de apreciación y perspectiva general.

- 29 Sin afán de descalificar esta posibilidad de corrección en los grabados, pero sí para recalcar su nivel, debemos considerar que la preparación de los grabadores en metal, sobre todo los implicados en la talla dulce con buril, fue en sí misma lenta y exigente y que los errores, presentes de diversas maneras, son un reflejo directo de la mano del grabador. Los errores en el grabado tuvieron y han tenido siempre que pagar un precio; primero del tiempo, pues retrasaban en cualquier situación el proceso, y luego del prestigio, pues la promoción de proyectos entre los grabadores tenía que ver con su capacidad técnica, reflejada inexorablemente en sus proyectos anteriores o precedentes.

que levanta el barniz es un punzón cualquiera; no así con la caligrafía, hecha con escople. Las herramientas empleadas para grabar las planchas son de dos tipos, escoplos y punzones para el alzado del barniz para aguafuerte, y buriles para la talla directa. Los buriles empleados –de acuerdo con mis observaciones–, son de punta de triángulo, de avellana, cuadrado y punta de diamante. La caligrafía al pie de cada imagen fue grabada al aguafuerte, seguramente por un calígrafo cuyo nombre desconocemos y cuyo trazo nada tiene que ver con el estilo de Nava.

En la revisión de las placas y los impresos puede apreciarse con un lente de 30x la profundidad de los golpes del buril, que linda en su máxima los 400 micrómetros y en su mínima los 200. Esto acorde con el ancho de las líneas, que linda en las más anchas unos 700 micrómetros y en las delgadas unos 100. La distinción entre los golpes con buril respecto de los hechos con aguafuerte es evidente en el tipo de herida en el metal. En forma de v para los trazos con buril y en forma de meseta para los de aguafuerte, además de la limpieza y configuración de las líneas que presenta el buril respecto del aguafuerte, que es categórica e invariable.

Un detalle más que enfatiza lo anterior, es la comparación del trabajo hecho con líneas rectas respecto del hecho con líneas curvas. El trabajo con buril domina el espectro de líneas rectas, mientras que el de aguafuerte corresponde con las zonas que presentan líneas curvas. ¿Es esto un indicador del nivel de pericia del grabador? Lo es. La exigencia manual para tallar con buril líneas curvas implica mayor dificultad porque el grabador tiene que mover la placa de cobre y la mano simultáneamente mientras cuida el ángulo de incisión. Con las rectas basta una posición de la placa y una dirección de la mano para trazar las líneas.

Sobre el tipo de herramientas, según la huella de las líneas, visible tanto en los impresos como en las placas, José de Nava empleó cuatro tipos de buriles, acordes cada uno a

un propósito particular de líneas, ya fuera por su grosor como por su profundidad. Estas decisiones se solventan en el proceso mismo de la talla y corresponden con la morfología de los objetos que se van a revestir con líneas, y con el modo en que el volumen y el claroscuro requieren líneas gruesas o delgadas. No hay un método *ex profeso* para esto, el grabador va tomando estas decisiones conforme va sintiendo el grabado y va disponiendo las soluciones lineales en contornos, ashurados, entramados, texturas, segmentos de línea y puntos.

Respecto al escople y al punzón de acero, son herramientas empleadas en el procedimiento de aguafuerte para levantar el barniz de las planchas y su posterior acidulación. El escople puede, en dado caso, simular el golpe del buril porque su forma cilíndrica y el corte a 45 grados que presenta su punta, forman un ángulo que permite trazar líneas de grosores variables. El punzón de acero es una punta cualquiera que puede trazar líneas de un solo grosor. En ambos casos las herramientas se toman como un lápiz, a diferencia del buril, que requiere una posición y una manera específica.

La composición de ambos grabados muestra un apoyo reticular en proporciones similares a las empleadas en la pintura de la época: cuartas equidistantes para el área longitudinal horizontal, y tercias irregulares para el área vertical. La relación de alto por ancho que muestran los grabados corresponde con un tipo de enseñanza reiterativa o esquemática, que también se aplicaba en los formatos para pintura, en donde los cánones de medición a través de varas, palmos, pies y sesmas, conformaba los criterios de medición de la época³⁰. Tales criterios eran consecuentes con las proposiciones en los tratados renacentistas y barrocos, así como los publicados en España entre

30 Ricardo Morales López. *Proporciones geométricas de cuatro pinturas de José Juárez en la Pinacoteca Virreinal de San Diego*. (Tesis de licenciatura: Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM, 1998), 73.

los siglos XVI y XVIII, que retomaron numerosos postulados de sus predecesores y que incluían conocimientos de geometría, arquitectura, estereotomía, anatomía, pintura, carpintería, mediciones y escultura³¹.

Respecto a la perspectiva, en ambas vistas es geométrica lineal o de un punto de fuga, pero las líneas fugadas del piso y los elementos arquitectónicos no corresponden con la lógica geométrica, sobre todo en el grabado con vista hacia el altar, en donde las líneas no se fugan en un solo punto sino en varios, sugiriendo con esto diferentes líneas de horizonte, cosa imposible. Parece que el diseñador y el grabador no tuvieron reparos en corregir eso o que tuvieron mucha prisa como para corregirlos, porque es bien sabido que el grabado en su proceso implica varios repasos del diseño, sobre todo cuando el dibujo se calca invertido en la placa y cuando la meticulosidad que exige levantar el barniz o tallar con el buril representa una observación orográfica de cada uno de sus elementos. Y sobre todo porque las normas del dibujo y la geometría implicados en esa época ya estaban bien estudiadas y los márgenes de errores, bien sojuzgados en la formación y en el ejercicio de los grabadores, y en donde las normativas implicadas en las ordenanzas y los concilios puntualizaban estos datos³².

-
- 31 Por mencionar algunos de los tratados españoles publicados en el periodo novohispano y antes, tenemos el de *Medidas del Romano* de Diego Sagredo (1526), sobre proporción anatómica, arquitectura y pintura; el *De Varia Commesuración para la Escultura y Architectura* de Juan de Arfe y Villafane (1585), sobre geometría, anatomía, proporción y arquitectura. La traducción de la *Regola delli Cinque Ordini d'Architettura* de Giacomo Barozzi da Vignola (1507-73): *regla de los cinco órdenes de arquitectura de Jácome de Vignola* por Patricio Caxés (1593), sobre arquitectura. El *Arte y uso de arquitectura* de fray Lorenzo de San Nicolás (1633), sobre geometría, aritmética y arquitectura. Así como las múltiples ediciones y traducciones de los tratados de Alberti, Vitruvio y Palladio.
- 32 Baste mencionar lo contenido en el *Concilio Provincial Mexicano IV* de 1771, sobre las *Reglas que deben observar los pintores cris-*

Podríamos interceder una dispensa al juicio por comparación con otros grabadores en cobre igual o menos versados que Nava, como Francisco Agüera (1746-1820), José Benito Ortuño (1751-1808), José Simón de Larrea (1793-1820), Manuel de Villavicencio (1753-1809) y José Mariano Navarro (1764-1809), así como múltiples anónimos, en donde se percibe una despreocupación o desracionalización de los moldes representativos europeos contemporáneos, y son suficientes los niveles icónicos³³ primitivos para solventar sus imágenes. En este sentido, son muy parecidos a los grabados de finales del siglo XV en Europa. Pero con Nava el formalismo y la técnica van un poco más allá de los convencionalismos básicos de la gráfica novohispana. No alcanza esta sosegada influencia flamenca, como sí se nota en Francisco Casanova (1734-1769), y menos de la audacia anatómica de los grabados de la imprenta Plantin Moretus, pero refiere una descripción sustentada en los formalismos que la línea es capaz de resolver para representar simultánea y rítmicamente, volúmenes y claroscuros. Y en el caso del tema que presentan los grabados como motivo de trabajo (la arquitectura de la biblioteca en su interior), pese a sus fallas elementales, logra su cometido.

Desde fines del siglo XV y principios del siglo XVI, en Europa ya se disponía de un nivel técnico sublime en el grabado calcográfico, representado y propiciado primero

tianos para cortar todo abuso en las sagradas imágenes, en donde se menciona sobre la valoración entre copiar y la razón de los originales, y sobre varias restricciones representativas. Tejada y Ramiro, Juan. *Colecciones de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América* (Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero, 1859), VI:303-304.

- 33 Me refiero a lo icónico en razón de su nivel de iconicidad, que es el grado de paridad o relación que tiene una imagen respecto de los objetos reales. En el caso de los grabados novohispanos, su iconicidad depende de su relación comparativa con las normativas europeas.

por Durero y luego por la élite de grabadores alemanes, italianos, flamencos y franceses. Las conversiones de la realidad visual a la realidad gráfica se solventaron rápidamente a través de la estructuración lineal, en donde prácticamente se constituyeron las normas de tratamiento geométrico lineal para los grabados, las variables técnicas añadidas, como diversos tipos de aguafuertes, la invención de la mezzotinta y la especialización temática y morfológica, modo exclusivo de tareas de representación particulares, es decir, de especializaciones de dibujo según los motivos que se representaban. Este esquema de trabajo, que raya en lo científico, dadas las dificultades de representación visual exigidas y derivadas de las especializaciones, no existió en Nueva España.

Descarto categóricamente el implemento de una máquina de dibujo para calcar de la realidad las vistas para ambos grabados, porque los errores no son sutiles, son bastante notorios; y aun cuando fuera posible transferir los errores con tales máquinas, podían corregirse fácilmente. Si bien la existencia de artefactos para transferir o proyectar los dibujos de la realidad se había practicado desde las culturas antiguas, se había perfeccionado en el Renacimiento y se seguía utilizando como un apoyo para los dibujos a escala y para reticular los motivos que se querían copiar, los grabados de Nava no representan una complejidad tal que lo amerite. Los conocimientos elementales sobre geometría y el tipo de perspectiva que presentan no son realmente tan complejos como para compensarlos con un artefacto de éstos. Además, parte de mi investigación implicó la reproducción de los grabados en dibujo y su comparación con el espacio físico de la Biblioteca Palafoxiana, así como diversos apoyos fotográficos. Así que no, no hubo artefactos de apoyo en el diseño. La culpa, sin ser una justificación categórica, no es de Zendejas por el trazo del diseño ni de Nava por no corregirlo, es más bien la relación entre el nivel de exigencia,

la formación, el criterio para con las directrices técnicas, la percepción y decantación de un modo de representación europeo, y seguramente, su capacidad técnica.

Otros datos curiosos son que en el grabado de la vista hacia el altar la distancia del punto de vista es mayor que en la otra y que la luz entra por la izquierda, por el poniente, lo que muestra que la imagen se representa en la tarde, conclusión apoyada por las sombras de los personajes, que se proyectan hacia la derecha. En la imagen con vista hacia la puerta, la luz entra por la derecha, y al igual que con el anterior, sucede desde el poniente.

Conclusiones

Para terminar, debemos implicar la disertación en la valoración del grabado novohispano, comprendiendo primero que las jerarquías entre inventores o diseñadores, calígrafos y grabadores, así como la habilidad manual de ambos, determinan una calidad conjunta. Que el procedimiento técnico en los grabados novohispanos, con leves variables en materiales y en ejecución, es el mismo que se practicaba en Europa, pero con dotes muy distintas. Que las características formales de los grabados, visibles solamente bajo el escrutinio, pueden ser percibidas en cuanto el aspecto estético se relacione con el ejercicio de comparación, y con ello, de valoración de las obras. En ambos grabados se perciben conjunciones adustas, pero no precisas del dibujo compositivo y del manejo de la técnica; situación general en los grabados novohispanos. La jerarquía entre el inventor y el grabador, así como la habilidad manual de ambos, determinan una calidad conjunta.

Debemos tener presente también que, aunque existe una unidad de apreciación del grabado novohispano, hay contrastes notorios entre el grabado del siglo XVI, XVII y XVIII, diferencias tácitas entre zonas geográficas, diferencias entre grabadores y diferencias notorias también y por

supuesto entre las obras. Que una de las brechas más significativas de este periodo se presenta a fines del siglo XVIII sobre todo por la instauración de la Academia de San Carlos hacia el final del periodo colonial y que, como toda virtud humana proyectada en sus obras, su identidad es resultado de modos de ver y entender el mundo en esa época.

¿Por qué existe una diferencia notoria en la calidad de los grabados novohispanos respecto de los europeos? Tiene que ver con la situación histórica de ambos espacios: de América y de Europa. Los españoles dispusieron de las influencias interrelacionadas del mundo antiguo, Mesopotamia, Egipto, Grecia y el mundo árabe. Los nativos de América, en voz de Octavio Paz, estuvieron solos hasta que fueron conquistados. Esta soledad intrínseca de las culturas mesoamericanas, que en principio funciona como autonomía (autonomía de las culturas de occidente por supuesto), se percibe decantada en el periodo novohispano, no por una falta de consumación de la conquista física y espiritual, ni por la consistencia indígena, latente en la vida litúrgica y secular, sino por la diferencia del concepto de civilización, que en occidente tenía una trayectoria de respaldo y en Nueva España recién había comenzado. La distancia geográfica por supuesto que es el factor principal; y aunque los viajes, el tránsito mercantil, los modos jerárquicos, la religión y la vida cotidiana se vieron reflejados en el grabado, no dejaron de ser nunca, sino una calca, sí un remanente de lo que se hacía en Europa, y esto es en esencia, lo que era el hombre novohispano, heredero indirecto de España y dueño de una identidad propia.

Fuentes de consulta

Bibliografía

Acosta Zamora, Elvia. "La Biblioteca Palafoxiana a través de la mirada de dos artífices poblanos". *Universidad*.

- Revista de pensamiento y cultura de la BUAP*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018.
- Antunez y Acevedo, Rafael. *Memorias Históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales, recopiladas por el Sr. D. Rafael Antunez y Acevedo, ministro togado del Supremo Consejo de Indias*. Madrid: Imprenta de la Sancha, 1797.
- Báez Macías, Eduardo. *Libros y grabados del fondo de origen de la Biblioteca Nacional*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2 tomos, 1988.
- _____. *Jerónimo Antonio Gil y su traducción de Gérard Audran*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2001.
- Calvo Portela Juan Isaac. "El grabador poblano José de Nava. Estudio de algunas de sus estampas religiosas". *Revista Bibliographica*, núm. 1, vol. 2, primer semestre, México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, 2019.
- Carrillo y Gariel, Abelardo. *Técnica de la pintura de Nueva España*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2ª edición, 1983.
- De Arfe y Villafane, Juan. *De Varia Commesuración para la Esculptura y Architectura*. Sevilla: En la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon, 1585.
- De San Nicolás, fray Lorenzo. *Segunda impresión de la primera parte del arte y uso de arquitectura: dirigido al patriarca San José con el primer libro de Euclides traducido de latín en Romance compuesto por el padre Fr. Laurencio de S. Nicolás Agustino descalzo y maestro de obras y arquitecto natural de la muy noble corona de la villa de Madrid del año 1667*. Madrid: Bernardo de Hervada, 1667.
- Donahue-Wallace, Kelly. "Los grabados de la Biblioteca Palafoxiana en la Ilustración". Marina Garone Gravier, ed., *Miradas a la cultura del libro en Puebla*. Bi-

- bliotecas, tipógrafos, grabadores, libreros y ediciones en la época colonial*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla; México: Ediciones de Educación y Cultura / Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Imprentas, ediciones y grabados de México barroco*. México: Pinacoteca Virreinal / Instituto Nacional de Bellas Artes / CONACULTA, 1995.
- Lafaye, Jacques. Albores de la imprenta. *El libro en España y Portugal y sus posesiones de ultramar (siglos xv y xvi)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas 1525-1950*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1990.
- Manrique Figueroa, César. *El libro flamenco para lectores novohispanos. Una historia internacional de comercio y consumo libresco*. México: UNAM, 2019.
- Morales López, Ricardo. *Proporciones geométricas de cuatro pinturas de José Juárez en la Pinacoteca Virreinal de San Diego*. Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM, 1998.
- Paz, Octavio. *México en la obra de Octavio Paz III. Los privilegios de la vista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Romero de Terreros, Manuel. *Grabados y grabadores en la Nueva España*. México, Ediciones Arte Mexicano, 1948.
- Sagredo, Diego. *Medidas del Romano o Uitruuio nueuame[n] te impressas y añadidas muchas piezas & figuras muy necessarias a los oficiales q[ue] quieren seguir las formaciones de las basas, colu[m]nas, capiteles y otras piezas de los edificios antiguos*. Toledo: en casa de Jua[n] de Ayala, 1564.
- Tejada y Ramiro, Juan. *Colecciones de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América*. Madrid: Imprenta de D. Pedro Montero, 1859.
- Toussaint, Manuel. *Pintura colonial en México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 3ª edición, 1990.

Vignola, Giacomo Barozzi. *Regola delli cinque ordini d'Architettura di M. Iacomo Barozzio da Vignola, libro primo et originale*. Roma: Gio Balta de Rossi, 1562.

Westheim, Paul. *El grabado en madera*. México: Fondo de Cultura Económica, 1954.

Alma y cuerpo del libro en la Nueva España

Laurence Guilaine Le Bouhellec
Universidad de las Américas Puebla

Imágenes-luciérnagas

En *Survivance des lucioles*¹, Didi-Huberman recurre a la metáfora de aquellos emblemáticos insectos productores de luz para glosar indirectamente sobre cómo la aprehensión y lectura de las imágenes se han ido transformando y modificando en el tiempo, llegando puntualmente a apagar su luz, debilitando su potencial significativo hasta aniquilarlo por completo en algunos casos. “Il n’y a que des signes à brandir, mais plus de signaux à échanger. Il n’y a plus rien à désirer. Il n’y a donc plus rien à voir ni à espérer”². Sin embargo, afortunadamente, sabemos que “la destruction n’est jamais absolue –fût-elle

-
- 1 Georges Didi-Huberman, *La survivance des lucioles* (France: Les Éditions de Minuit, 2009). La última palabra del texto es: images-lucioles, 138.
 - 2 Georges Didi-Huberman, *La Survivance des Lucioles...*, 49-50. Traducción del autor: “Solamente hay signos por ostentar, pero ya no señales que intercambiar. Ya no queda nada por desear. Por lo tanto, ya no hay nada que ver ni esperar”.

continúe—³ simplemente porque las luciérnagas nunca desaparecen como tal, sino que dejan de ser visibles, solamente para el espectador que ha perdido la capacidad de poderlas percibir: “Elles disparaissent de sa vue parce qu’il reste à sa place qui n’est plus la bonne pour les apercevoir”⁴. Pero, entonces, ¿cómo acertar en el *methódous* a seguir para aprehender con pertinencia una imagen y no cegarla desafortunadamente? Desde hace ya siglos, el debate ha quedado abierto sin resolverse del todo, oponiendo a los partidarios de la libre y placentera o no seducción formal, los defensores de una meticulosa hermenéutica de su contenido. Dicho en otros términos, si para Kant⁵, la relación que un espectador entabla con ellas no puede más que resolverse en los términos de un juicio de gusto sea o no placentero, al contrario, para Hegel⁶, el campo de manifestación sensible de la imagen no es más que la necesaria e histórica condición de posibilidad de expresión y comunicación de un determinado contenido racional anclado en una específica visión del mundo. Ahora bien, tomando en cuenta la alta aceptación del discurso abocado a la valoración y catalogación de las características forma-

3 Didi-Huberman, *Survivance des lucioles...*, 72. Traducción del autor: “... la destrucción nunca es absoluta –aunque fuese continua–”.

4 Didi-Huberman, *Survivance des lucioles...*, 39. Traducción del autor: “Desaparecen de su vista porque se queda en un lugar que ya no es el pertinente para percibir las.”

5 Immanuel Kant, *Crítica del juicio* (España: Tecnos, 2007), 113-114: “Para decidir si algo es bello o no, referimos la representación, no mediante el entendimiento al objeto para el conocimiento, sino, mediante la imaginación [...] al sujeto y al sentimiento de placer o de dolor del mismo. El juicio de gusto no es, pues, un juicio de conocimiento [...]”.

6 Georg W. Fr. Hegel, *Lecciones sobre la estética* (Madrid: Akal, 1989), 30: “[...] la obra de arte no es sólo, en cuanto objeto sensible, para la aprehensión sensible, sino que su posición es de tal índole que en cuanto sensible es al mismo tiempo esencialmente para el espíritu, el espíritu debe verse afectado por ella y encontrar cierta satisfacción en ella”.

les de las obras de arte, llegar a posicionar un “modo de pensamiento que se despliega a propósito de las cosas del arte y al que le incumbe decir en qué sentidos éstas son cosas del pensamiento”⁷, constituye verdaderamente una “revolución estética”⁸.

Sobre las bases de esta *revolución estética*, se viene desarrollando la reflexión que se presenta a continuación y cuyo objetivo es aclarar cómo el sistema de representación de los retratos de la élite novohispana remite directamente a una específica modalidad de emplazamiento existencial de los retratados; cómo, por ende, cada uno de sus elementos integra un complejo patrón de identidad socio-histórico-religioso-cultural comunitario, que permite explicar no solamente las similitudes formales entre un retrato y otro sino también la necesidad de una cartela consignando algunos datos personales del retratado, a la manera de ciertos documentos contemporáneos de identidad⁹. Y si estos retratos pueden ser *cosas del pensamiento* es, primero porque, durante miles de años existió una humanidad sin retrato. Cabe aclarar que, sobre la cuestión del surgimiento de las primeras imágenes y una vez descartadas causantes relacionadas con el ocio o la magia de la caza, parece ser que es solamente desde la ontología que se puede llegar a apreciar la respuesta, posicionándose desde esta problemática como un médium necesario entre lo visible –el mundo terrenal– y lo invisible –el más allá–. Dicho en otros términos, no hay imagen sin elaboración previa de un determinado sistema de pensamiento del mundo con el cual estará en perfecta resonancia tan-

7 Jacques Rancière, *El inconsciente estético* (Buenos Aires: del estante editorial, 2006), 22.

8 Jacques Rancière, *El inconsciente estético...*, 35.

9 Consultar imagen: Domingo Ortiz, *Don Gaspar Martín Vicario y su familia* (1793). Óleo sobre tela. 199.5 x 190.5 cm. Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, Valladolid, España, acceso el 2 de julio de 2021 <https://perriniana.com/2019/12/20/juan-bautista-de-noriega-robredo-1755-1819/>

to con la elección de una selecta iconografía como con su minuciosa codificación y representación. Así que cuando el ser humano da inicio a su relación con el manejo de las formas, cuando decide enseñarse en imágenes a la par de su visión del mundo, “il fait ce que la matière et la vie n’ont cessé de faire –se former, s’informer, se transformer–”¹⁰. Y si el retrato no es más que un eco directo de un sistema de pensamiento del mundo, es, por ende, en este mismo sistema de pensamiento del mundo que habrá de encontrarse su razón de ser, en estos “codes invisibles du visible, qui définissent [...] un certain état du monde, c’est-à-dire une culture. Ou comment le monde se donne à voir à ceux qui le regardent sans y penser”¹¹.

En el caso de la sociedad novohispana de los siglos XVII y XVIII, asombra la impronta de la religión que llegó a permea todos y cada uno de los ámbitos de vida, sean públicos o privados, hasta parecer que en aquellas ciudades americanas “no se respira un aire ‘normal’ de convicciones [...] sino más bien, algo como un oxígeno de fe”¹².

Casi continuo contrapunto de los ruidos callejeros era el tañido de las campanas. La vida parecía reglamentarse por el interminable campanilleo que llenaba el aire durante el día y la noche, usualmente estrepitoso pero, a veces, lúgubre y triste. De las iglesias y capillas salían los tonos melancólicos

10 Jean-Luc Nancy. Prefacio a *Portrait de l’homme en animal* de Amélie Bonnet Balazut (France: Presses Universitaires de Provence, 2014.), 11. Traducción del autor: “[...] hace lo que la materia y la vida nunca han dejado de hacer –formarse, informarse, transformarse–”.

11 Régis Debray, *Vie et mort de l’image. Une histoire du regard en Occident* (France: Gallimard, 2003), 18. Traducción del autor: “[...] códigos invisibles de lo visible que definen [...] un cierto estado del mundo, es decir, una cultura. O, cómo el mundo se da a ver a los que lo miran sin pensar”.

12 Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial* (México: FCE, 1990), 47, citando a Américo Castro.

de las Ave María y las notas solemnes de la salutación angélica, pero campanazos más clamorosos parecían recoger estos sonidos y acelerarlos con rápidos repiques resonantes sostenidos insistentemente. A veces el estrépito aumentaba en creciente volteo calculado para ensordecer los oídos y alterar los nervios más impasibles. Alrededor de los conventos el tintineo de campanillas menores regulaba la rutina de los ocupantes, y día y noche podía oírse contra el fondo de la cacofonía estruendosa de los campanarios. Aún después del toque de queda que a las diez de la noche vaciaba las calles quedando sólo alguna figura furtiva, o la ronda o policía, que hacía su vigilancia con linternas, el relativo silencio se rompía por el apagado tañer de campanas que llamaban a los frailes y a las monjas a sus oficios nocturnos. En los días de luto público la baraúnda de badajazos era sustituida por un doblado largo, solemne y lúgubre cuya monótona melancolía operaba tensiones sobre los desesperados oyentes inspirándoles reflexiones morbosas sobre el inexorable destino de los mortales y la necesidad de arrepentimiento¹³.

Debido a la situación socio-cultural exangüe de la post-conquista, no ha de sorprender que, más allá de su vocación inicial acorde con las características propias de su dogma, la religión traída por los conquistadores al Nuevo Mundo terminó desempeñando un papel fundamental e imprescindible en la construcción de una nueva comunidad humana en la búsqueda de cohesión e identidad. Acorde con su arraigo etimológico *religare*, en estas inmensas y poco pobladas tierras americanas donde “no existía unidad de raza ni de lengua [...] toda propaganda

13 Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, 120.

religiosa ayudaba a la unidad nacional”¹⁴. De ahí que se fue borrando la frontera entre lo profano y lo sagrado, lo religioso convirtiéndose por tanto, no solamente en el ritmo de la vida, sino en sus propios latidos dejando muy en claro que en esta nueva sociedad en gestación: “En el fondo de todo hay un cristianismo que se vive intensamente”¹⁵. ¿Cómo, entonces, no pensar que este arraigo existencial tan perfectamente estructurado no pudiese permear los retratos de la élite novohispana que, literalmente, y por medio de ellos, daba la cara de su vida americana más aún si se toma en cuenta que “detrás de la mayoría de ellos se esconde una pequeña historia que guarda la razón por la cual fueron llevados a la Madre Patria”?¹⁶

El retrato, espejo de un cuerpo silenciado

Resulta difícil establecer con certeza cuándo aparecieron los primeros retratos en el ámbito novohispano. Del siglo XVI nos quedan solamente algunas imágenes dispersas, de entre las cuales destacan un posible retrato de Hernán Cortés de frente, en el corredor sur de la planta alta del Hospital de Jesús en la Ciudad de México; otro de fray Martín de Valencia, asociado con el de santa Clara en el claustro bajo del antiguo convento franciscano de San Luis Obispo de Tolosa de Tlalmanalco; así como los retratos de dos caciques indígenas, don Pedro Ixcuincuitlapilco y don Juan Inica Actopa, junto con fray Martín de Acevedo, en una pintura mural ubicada al pie del cubo de la escalera que conecta el claustro bajo con el claustro alto del

14 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana* (México: UNAM, IIH, 1994), 42.

15 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana...*, 63-64.

16 María Concepción Amerlinck de Corsi, “Pintura de retrato” en Martínez del Río de Redo, María Josefa *et al. México en el Mundo de las Colecciones de Arte. Nueva España 2*, (México: SRE, UNAM, CONACULTA, 1994), 227.

ex convento agustino de San Nicolás de Tolentino en Actopan. Al darse por terminado, en el último cuarto del siglo XVI, el privilegio de carga de almas otorgado al clero regular en un principio, al retomar el clero secular la batuta de la cristianización de la Nueva España, este último impulsó, en el ámbito ciudadano esta vez, la construcción de nuevos templos cuyos sistemas de plástica ornamental ya no descansarían en su casi totalidad sobre pintura mural, como había sucedido en los templos frailunos. La arquitectura religiosa promovida por el clero secular propulsó al retablo como repositorio privilegiado para la visibilidad de las imágenes sagradas requeridas como escultura o pintura. Esta nueva etapa de producción deja en claro que el volumen de encargos de arte religioso, limita drásticamente el tiempo que los artífices puedan dedicar a otro tipo de producción. Además

[...] la Iglesia, por su parte, contribuyó al “control” de la creación pictórica. La sumisión del artista a las disposiciones de esta institución se intensificó a partir del Concilio de Trento, cuyas disposiciones fueron confirmadas por los concilios provinciales. La influencia de la Iglesia, pues, sea como patrono, sea como “inspector” de obras fue casi absoluta. Qué duda cabe que la sumisión de los artistas a las exigencias religiosas fue en detrimento de sus posibilidades de expresión. Aunque debe reconocerse que el artista, creyente y practicante de la religión católica, generalmente aceptó esta situación. Y por eso su creatividad no rebasó sino, muy de tarde en tarde, las disposiciones de la Iglesia¹⁷.

Las razones de este control se pueden explicar fácilmente al recordar que el primer proyecto de sociedad

17 José Guadalupe Victoria. *Pintura y sociedad en Nueva España*. (México: UNAM-IEE, 1986), 145.

post-conquista, ideado por Cortés, no tenía absolutamente nada que ver con el que se dio a conocer posteriormente. Soñaba con la creación de una comunidad socio-cultural híbrida en la que europeos y nativos americanos pudiesen convivir sin que un grupo llegase a dominar al otro, sea a nivel político, religioso o lingüístico. Entonces, “desde 1515 [...] se dedica a buscar un terreno donde su visión mestiza del mundo pueda cristalizar. [...] Será entonces México”¹⁸. Como testimonio paradigmático de este vivo deseo de mezcla cultural, basta revisar minuciosamente la composición de su escudo, “una composición glífica que se derivaba de la codificación nahua”¹⁹. En total sintonía con lo anterior, su divisa no es más que otro ejemplo de “este uso sofisticado del lenguaje ideográfico azteca traspuesto en un contexto hispánico”²⁰ que deja muy en claro su intención de quedar insertado en una continuidad socio-política mesoamericana. Ahora bien, eliminado el plan cortesiano, los diseños de la corona española para tierras americanas harán del cristianismo el nodo central de su nuevo proyecto socio-político-cultural. Se entiende entonces por qué los textos de las ordenanzas de pintores y doradores, al indicar quiénes son los que pueden ejercer el oficio o no y especificar cuáles son las características que deben tener las imágenes producidas lo justifican, claro, por temor a que las imágenes que no cumplan con el canon requerido puedan causar indevoción pero, sobre todo, “para que el oficio, y arte de pintores se hiciese, y usase como convenía al bien y provecho de la República”²¹. Dadas estas circunstancias resulta absolutamente imposible pensar que el retrato pudiese convertirse en un género en el que los artífices novohispanos

18 Christian Duverger, *Cortés* (México: Taurus, 2005), 105-106.

19 Christian Duverger, *Cortés...*, 230.

20 Christian Duverger, *Cortés...*, 232.

21 José Guadalupe Victoria, *Pintura y sociedad en Nueva España*. (México: UNAM-IIIE, 1986), 152.

podiesen gozar de ciertas libertades, más aún cuando, hasta donde se sabe, “los retratos fueron pintados por los mismos artistas que representaron los temas religiosos”²².

Al revisar las imágenes conservadas, salta a la vista que: “Indudablemente los retratos civiles son los más ostentosos y complejos de los novohispanos. Caballeros y damas, niños y niñas fueron representados haciendo gala de lujo y ostentación”²³. Una y otra vez aparecen brocados, bordados con hilos de oro y plata, encajes, sin contar el derroche de perlas, diamantes y demás piedras preciosas que cubren las telas, el pelo y las demás partes visibles del cuerpo²⁴.

En el siglo XVIII estaban de moda los lazos y los botones de casaca de diamantes. Los relojes eran llevados en pares por las señoras, colgando de la cintura: poco importaba que marcaran horas distintas. Collares, pulseras, pendientes y arracadas de diamantes y perlas se aunaban con las esmeraldas –colombianas en su mayoría– a los diamantes en costosas montaduras de oro y plata. [...] Los niños no permanecían ajenos a la ostentación de las

22 Elisa Vargas Lugo, “El retrato de donantes y el autorretrato en la pintura novohispana”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XIII, núm. 51 (1983), 13, acceso el 2 de julio de 2021 <http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/1172/1159>. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/iie.18703062e.1983.51.1172>

23 María Concepción Amerlinck de Corsi, “Pintura de retrato”..., 229.

24 Consultar imagen: Miguel de Herrera, *Doña María Josefa Tobío y Estrada* (1782). Óleo sobre tela. 93 x 71 cm. Colección del Museo Franz Mayer, Ciudad de México, México. Publicado en: Guerrero Kelvin *et al.*, ARCA. Arte Colonial, acceso el 2 de julio de 2021 <http://52.183.37.55/artworks/10603>

alhajas. Se hacían joyas en miniatura, réplica de las de sus madres, para el lucimiento de los hijos^{25, 26}. Otro caso digno de mención es el de las monjas de familias ilustres. Cuando ingresaban al convento, sus padres las cubrían de joyas que más tarde servirían para obras pías, como erigir un templo, reparar el convento o adquirir lujosos cálices y custodias. Al tomar el hábito, las religiosas iban cubiertas con un velo negro bordado en seda, hilos de oro, perlas y cruces de piedras preciosas...^{27, 28}.

Por su parte, la pintura religiosa no queda exenta de la representación de objetos lujosos, en particular joyas y

si bien es cierto que el uso de la joyería como elemento simbólico de la imaginería religiosa se aprecia ya en las obras de los pintores europeos de la segunda mitad del siglo XVI, fueron los artistas barrocos quienes la utilizaron con gran profusión en muchos de los temas religiosos [...] algunas veces

25 Marita Martínez del Río de Redo, "Joyería del México colonial y republicano." *México en el tiempo*, núm. 34 (2000), 40.

26 Consultar imagen: Anónimo. *Retrato de la niña María Ana de Berrio y de la Campa*. (ca. 1752). Óleo sobre tela. 102 x 73 cm. Colección del Banco Nacional de México, México. Publicado en: Guerrero Kelvin *et al.*, ARCA. Arte Colonial, acceso el 2 de julio de 2021. <http://artecolonialamericano.az.uniandes.edu.co:8080/artworks/2369>

27 Marita Martínez del Río de Redo. "Joyería del México colonial...", 40.

28 Consultar imagen: Anónimo. *Retrato de sor María Juana del Señor San Rafael y Martínez* (1810). Óleo sobre tela. 98 x 75 cm. Colección: Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Publicado en: Letras Libres, *Monjas Coronadas: una exposición de pintura novohispana (2005)*, acceso el 2 de julio de 2021 <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/monjas-coronadas-una-exposicion-pintura-novohispana>

con un claro sentido simbólico, otras más con la sola finalidad de engalanar la composición^{29, 30}.

Cabe preguntarse entonces, qué tanto resulta realmente adecuado hablar de posible vanidad de los retratados cuando el arte impulsado por la Contrarreforma da la pauta al desarrollo de un ámbito de plástica ornamental tan peculiar como consta, por ejemplo, en los paradigmáticos interiores del templo de Santa María Tonantzintla o de la Capilla del Rosario en la ciudad de Puebla. Qué tanto por ende, en los retablos o marcos de pintura de caballete, los metros cuadrados cubiertos con hoja de oro, así como “las joyas que lucen algunos de los personajes sagrados no son simple decoración, sino que tienen cierto significado”³¹ recordando simplemente que el oro, material incorruptible, es símbolo de la inmortalidad; el diamante “por su dureza, es símbolo de firmeza y solidez de carácter”³²; y que la perla “está vinculada a la luna y al agua, es símbolo esencial de la femineidad creadora; sublima los instintos y también evoca la espiritualización de la materia”³³. De ahí que, lo que puede percibirse rápidamente como pura vanidad, entra, hasta cierto punto, en resonancia con un estricto sistema simbólico compartido con la pintura religiosa. Ni hablar, por otra parte, del preciso sistema retórico que termina estructurando la minuciosa codificación de

29 María del Consuelo Maquívar, “El oro y la plata en la imaginería religiosa novohispana”. *México en el tiempo*, núm. 34 (2000), 30.

30 Consultar imagen: Juan Correa. *Virgen de la Balvanera* (ca. 1665). Óleo sobre tela. s/m. Museo Franz Mayer, Ciudad de México, México. Publicado en: Facebook.com/MuseoFranzMayerMexico (5 de agosto de 2020), acceso el 2 de julio de 2021 <https://www.facebook.com/MuseoFranzMayerMexico/posts/la-virgen-de-la-balvanera-recrea-la-historia-de-una-escultura-de-san-lucas-que-l/10157757138298335/>

31 María del Consuelo Maquívar, “El oro y la plata en la imaginería religiosa novohispana”. *México en el tiempo*, núm. 34 (2000), 29.

32 María del Consuelo Maquívar, “El oro y la plata...”, 30.

33 María del Consuelo Maquívar, “El oro y la plata...”, 30.

aquellas “estereotipadas imágenes”³⁴ de retratos novohispanos perfectamente acordes con la ideología de la época:

La imagen del cortesano en los retratos dieciochescos en Nueva España, proviene del XVI europeo y despliega el tránsito de la caballería a la urbanidad en concordancia con la representación de los grandes de la corte madrileña. La iconología del caballero y de la dama, el señor y la señora es también un sistema retórico. [...] Entre el XVII y el XVIII [...] cambian los atuendos, pero la representación del caballero y la dama mantiene el canon de rectitud, honestidad y perfección fundado en el siglo XVI y refrendado en el XVII por los llamados moralistas españoles, que dieron pautas a la concepción hispánica del cuerpo cortesano^{35, 36}.

Dicho en otros términos: si el retratista no goza de la menor libertad de creación, el retratado tampoco puede expresar algo más de lo que los códigos religioso-morales de su tiempo le permiten, acorde con su rango social. En efecto, las normas sociales, políticas y éticas de la época están directamente asociadas con la construcción de un ser humano que, para seguir pisando el escenario social y ser aceptado para tal efecto, debe primero

34 Iván Escamilla Gonzalez, “Verdadero retrato: imágenes de la sociedad novohispana en el siglo XVIII”. En Rogelio Ruiz Gomar et al. *El retrato novohispano en el siglo XVIII* (México: Secretaría de Cultura de Puebla, 1999), 53.

35 Jaime Moreno Villareal, “Elogio del calor y el abanico”. En Rogelio Ruiz Gomar et al. *El retrato novohispano en el siglo XVIII*. (México: Secretaría de Cultura de Puebla, 1999), 25-26.

36 Ver imagen 6: Anónimo. *Agustín Moreno y Castro Beltrán, marqués de Valle Ameno* (siglo XVIII). Óleo sobre tela. 211 x 126 cm. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Publicado en: Mediateca INAH (sin año), acceso el 2 de julio de 2021 <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A2396>

demostrar haber logrado un control completo de su cuerpo y, en particular, de la posible expresión de sus pasiones. Tales son los propósitos de una apropiada y pertinente educación la cual, acorde con la raíz latina *ducere* queda asociada con los actos de “guiar”, “conducir” o “entrenar”. *De facto*: “Il s’agit de transformer l’homme, d’en réformer et d’en éduquer la nature”³⁷. Y, una vez aceptada la recia disciplina que le permitirá alcanzar la tan anhelada “mise au silence du corps”³⁸, éste no es más entonces que la viva imagen de un libro de virtudes.

En el retrato cortesano, la virtud del hombre se procurará primero en el rostro. [...] El hombre ha de saber contenerse y mandar sobre sus facciones. [...] Luego la misericordia. Está en las rodillas porque al hincarse el cortesano exterioriza la adoración de Dios. Si el retrato vertical del cuerpo entero da figura a la rectitud moral, el retrato de rodillas expresa el recogimiento pío. [...] Por último, las manos. Según el dictum de Quintiliano, las manos hablan, y, en consecuencia, testimonian. En los retratos novohispanos, hablan de modo muy diversos. En buena urbanidad, esto significa que son leales, discretas y virtuosas; están a la vista (es deshonesto ocultarlas) para expresar confianza, seguridad de sí ante los demás; obran conforme al propio estado y condición, saben señalar y señalar-

37 Jean-Jacques Courtine y Claudine Haroche, *Histoire du visage. Explorer et taire ses émotions (XVI^e-début XIX^e siècle)* (France: Payot, 1994), 23. Traducción del autor: “Se trata de transformar al hombre, de reformar y educar su naturaleza”.

38 Courtine y Haroche, *Histoire du visage*, 16. Traducción del autor: “puesta al silencio del cuerpo”.

se en un mundo de miradas recíprocas. El cuerpo se expone en cada detalle a la contemplación^{39,40}.

Y, para la virtud que se necesita representar sin que el cuerpo pueda esta vez cumplir su cometido, el pintor recurrirá a determinados objetos altamente significativos tal, como lo permite la tradición de la pintura alegórica occidental y, en particular, el género de la Vanitas tan en boga durante el periodo del barroco. En este caso, el abanico cerrado se vuelve un accesorio femenino imprescindible, para recalcar el hecho que la persona retratada se distingue por ser recatada⁴¹. “En concordancia con las reglas de rectitud y honestidad, el abanico de una dama no se mostrará abierto en el retrato cortesano”⁴². ¿Cómo sorprenderse, con base en todo lo anterior, que un filósofo de la época, el obispo anglicano irlandés Berkeley, pueda afirmar que “ser es percibir y ser percibido”?

39 Jaime Moreno Villareal, “Elogio del calor y el abanico”. En Rogelio Ruiz Gomar et al. *El retrato novohispano en el siglo XVIII*. (México, Secretaría de Cultura de Puebla, 1999), 27-28.

40 Consultar imagen: Anónimo. *Familia Fagoaga-Arozqueta en el oratorio particular de su casa en la ciudad de México* (siglo XVIII). Óleo sobre tela. 2480 x 3330 cm. Colección particular. Publicado en: Gustavo Curiel, “Retrato de la familia Fagoaga-Arozqueta” en *Revista Electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas* (2008), acceso el 2 de julio de 2021 http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/imago/ima_curiel03.html

41 Consultar imagen: Ignacio María Barrera, *María Manuela Esquivel y Serrato* (siglo XVIII). Óleo sobre tela. 73 x 94 cm. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México, México. Publicado en: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, *Mexicana* (2017), acceso el 2 de julio de 2021 https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:MNH:TransObject:5dfa62b77a8a0240e403264a

42 Jaime Moreno Villareal, “Elogio del calor y el abanico”. En Rogelio Ruiz Gomar et al. *El retrato novohispano en el siglo XVIII* (México: Secretaría de Cultura de Puebla, 1999), 33.

De los libros a las imágenes

Sin la menor duda, el cristianismo se distingue de las otras religiones del libro por la problemática relación que ha ido entreteniéndose a lo largo de su historia con las imágenes. Al requerir de las representaciones de los protagonistas de la historia sagrada como instrumento privilegiado para la divulgación del dogma, se ha enfrentado a las múltiples dificultades planteadas, tanto por el tratamiento requerido por el campo iconográfico antropomorfo, como por la construcción de los escenarios asociados a los sucesos bíblicos que se desean narrar y, sobre todo, al hecho de que dichas imágenes pudiesen terminar adorándose. El largo y complejo conflicto iconoclasta que estremeció al Imperio Bizantino y sacudió por un momento a la totalidad de la comunidad cristiana, ha dejado, en la historia, serias preocupaciones al respecto. De ahí que no ha de sorprender la continua preocupación manifestada en el ámbito católico acerca del trabajo de producción y codificación de las imágenes. Tampoco ha de sorprender que la imagen, y no necesariamente religiosa, haya dependido directamente del texto escrito para su producción, el artífice de la visibilidad teniendo la obligación de seguir cotejando la descripción previamente realizada por un artífice de la decibilidad, siendo la palabra escrita una verdad que se debe respetar y a la que se le debe, siempre y, sobre todo, fe.

También en las obras profanas existían dificultades. El artista al que se daba un tema tan vago como las Cuatro Estaciones podía sentirse en un dilema respecto a qué era lo que debía pintar en realidad, y sabemos que en estas circunstancias se dirigiría normalmente a algún erudito o poeta en busca de consejo aun cuando el contrato no lo requiriera específicamente. Cuando el Príncipe Pamfili, por ejemplo, encargó a Pier Francesco Mola que pintara los Cuatro Elementos en su

casa de campo de Valmontone, el artista acudió a un abogado de cierto prestigio de la zona y le pidió prestados una genealogía de los dioses y un Virgilio comentado para tomar los mitos adecuados para su representación⁴³.

Las consecuencias de esta situación han afectado obviamente a las características mismas de las imágenes y también a la circulación de libros. En el contexto novohispano, eso explica las diligencias de la Inquisición, preocupada por la posible circulación sin control de los libros, de ahí la sistemática vigilancia ejercida sobre la posesión de aquellos bienes, eventualmente peligrosos, a través de visitas a librerías y a bibliotecas tanto públicas como privadas. En lo particular, “[...] todos los que vendían libros en cualquier condición debían informar al Santo Oficio qué obras estaban vendiendo, cuando menos una vez al año”⁴⁴.

[...] siendo asunto de la primera atención de este Tribunal el evitar que en estos Reynos se introduzca el pestífero daño de la Heregia, y Libertinaje, que por nuestros pecados vemos tan extendido; y reconociendo, que en estos Catholicos Dominios por la bondad de Dios, y celo de nuestro Catholico Soberano, con dificultad pueden los enemigos de la Iglesia propagar sus falsos dogmas sin valerse de los libros que han procurado esparcir aun en esta Ciudad de nuestra residencia, poniendolos en las listas que se nos presentan con nombres disfrazados y usando otros medios que sugiere la

43 Francis Haskell, *Patronos y pintores*, (España: Cátedra, 1984), 27.

44 Idalia García, “Saberes compartidos entre generaciones: circulación de libros usados en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII”, *Fronteras de la Historia*, vol. 24, núm. 2 (2019), 206, acceso el 2 de julio de 2021 <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/672>. DOI: <http://doi.org/10.22380/20274688.672>

malicia para eludir nuestras cuidadosas providencias. (AGNM, IV, caja 30, f.I r.)⁴⁵

Las sutilezas con las cuales el Santo Oficio operaba se pueden documentar a partir de las pinturas conservadas en la ciudad de Puebla, en un edificio del siglo XVI, otra residencia de don Tomás de la Plaza, deán del cabildo eclesiástico en la segunda mitad del siglo XVI, cuya plástica ornamental proporciona una pequeña muestra de la cultura libresca de la época. Si la iconografía de los murales de la primera habitación, bautizada “Sala Sibilina”, está enfocada a la representación de la cabalgata de aquellas mujeres agraciadas por el don de la profecía, la segunda habitación conocida como “Sala de los Triunfos” ostenta pinturas basadas en un poema homónimo del poeta italiano Petrarca: “Los Triunfos”. Siendo parte del escaso patrimonio pictórico del siglo XVI que se ha logrado conservar, las imágenes permiten también saber que, desde fechas tempranas, no solamente circulaban libros de temática religiosa en la Nueva España, sino publicaciones vinculadas con la cultura clásica europea, y muchas más clasificadas como de entretenimiento. Por otra parte, la presencia de las imágenes de los triunfos de inspiración petrarquiana en lo que se piensa fue la recámara del deán, deja en claro la minuciosidad con la cual el Santo Oficio iba realizando su trabajo de censura ya que, a menudo, solamente la circulación y la posesión de determinada edición de una obra quedaba prohibida. Definitivamente, don Tomás de la Plaza no se hubiese atrevido a hacer ostentación en público de su gusto por una obra prohibida.

Por otra parte, la circulación de los textos del humanista florentino en el continente americano, a principios del periodo virreinal, revela hasta qué punto sus intelectuales estaban perfectamente en sintonía con el pensamiento generado en el viejo continente. Y, lo más

45 Idalia García, “Saberes compartidos entre generaciones: ...”, 201.

interesante, es que lo que pudiese darse a entender como privilegio exclusivo de una élite intelectual masculina, sobre todo por la época, no lo fue. El estudio de la poesía femenina demuestra, sin la menor duda, que las mujeres “no viven ajenas a la cultura que las rodea” y “se integran a las corrientes literarias de su época”⁴⁶. Ejemplar, en este sentido, resulta ser la poesía de Catalina de Eslava “que se nos presenta como una mujer culta, versada en las letras clásicas [...] una mujer que había vivido el espíritu del Renacimiento”⁴⁷. Misma situación para

[...] las mujeres indígenas de alta categoría social [que] tenían una cultura que las capacitaba para escribir. De esto hay otras constancias, como son la correspondencia que sostuvieron con los virreyes varias de ellas y el gran retrato de doña Teodora Salazar Moctezuma, en el cual el pintor puso los símbolos de las escritoras y la leyenda de haber profesado en el convento de Corpus Christi⁴⁸.

Otras fuentes documentan el interés sostenido por el pensamiento filosófico de la antigüedad greco-latina, uno de los pilares de la cultura y enseñanza del periodo novohispano. En el antiguo convento agustino de Atotonilco El Grande, las pinturas conservadas en el muro sur del cubo de la escalera que comunica el claustro bajo con el claustro alto, proporcionan información valiosa sobre la circulación de las ideas en la Nueva España. En este preciso caso, no deja de sorprender en esta parte del convento, la combinación ideada entre escenas bíblicas, representaciones de vida de santos y retratos de filósofos griegos

46 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana* (México: UNAM, IIH, 1994), 122.

47 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana...*, 123.

48 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana...*, 100.

y latinos: Sócrates, Platón, Aristóteles, Pitágoras, Séneca y Cicerón.

Quizá el programa ornamental fue ideado por uno de los más destacados hombres del siglo XVI en la Nueva España, el maestro agustino fray Alonso de la Veracruz (1504-1580). Catedrático destacado en universidades hispánicas, vino a sembrar con esmero y dedicación, en tierras vírgenes, las ideas humanistas cristianas que revolucionaban y abrían nuevos horizontes en la cultura occidental. [...] El tema principal de las pinturas murales es la vida de San Agustín [...] Relacionado con el tema, se presenta a una serie de filósofos griegos y latinos, en cuyos conceptos se basa la cultura occidental...⁴⁹

Se sabe ahora que los retratos de dichos filósofos fueron directamente copiados, aunque sin respetar del todo el diseño original, de la portada de los *Comentarios a Aristóteles*, de la autoría del cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, impreso en París por Simon Colineus en 1536⁵⁰. Por su parte, el concejor de este original programa iconográfico, fray Alonso de la Veracruz, “en 1540, fundó el Colegio de Tiripetío y en el concluyó el primer curso de filosofía en el Nuevo Mundo en 1542, escrito en latín y que abarca la lógica y la física.[...] Luego fue de los primeros profesores de la recién fundada universidad de México, hacia 1551...”⁵¹ El papel protagónico desempeña-

49 Ana Luisa Sohn Raeber, *Entre el humanismo y la fe. El convento de San Agustín de Atotonilco El Grande* (México: Universidad Iberoamericana, 1993), 158.

50 Ana Luisa Sohn Raeber, *Entre el humanismo y la fe...*, 176.

51 Mauricio Beuchot Puente, “Textos filosóficos en la Nueva España”, *Nova Tellus*, vol. 26, núm. 2 (2008), 25-26, acceso el 2 de julio de 2021 <https://revistas-filologicas.unam.mx/nouatellus/index.php/nt/article/view/272>. DOI: <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.nt.2008.26.2.272>

do por ilustres y eruditos profesores, como fray Alonso de la Veracruz para la difusión del pensamiento de los más reconocidos expositores de la cultura humanística occidental, se articula con el interés de la misma población del virreinato de la Nueva España para determinados tópicos como lo fue en su momento, la emblemática, demostrado así hacia la riqueza y complejidad de la cultura de raigambre cristiana-humanista que se venía gestando y desarrollando en tierras americanas. Y si bien los colegios fueron imprescindibles para la educación y la circulación del pensamiento y conocimiento, solamente un pequeño porcentaje de la población tenía acceso a ellos. Se vale pensar entonces que “fue en el ámbito doméstico donde el desarrollo de prácticas culturales encaminadas a la transmisión e integración de valores morales y sociales tuvo mayor incidencia”⁵².

Estudios relacionados con la historia de los muebles aportan datos interesantes al respecto, ya que “la aparición de escritorios, estrados y gabinetes fue el marco material que permitió que en el hogar se leyera, se escribiera y se aprendieran las normas de comportamiento público y privado socialmente aceptadas”⁵³. Además, en ciertas casas, la presencia de estanterías estuvo directamente relacionada con la posesión de una biblioteca privada donde se ordenaban los libros considerados “objetos preciosos que se debían conservar”⁵⁴ y entre los cuales no podían faltar tanto devocionarios como libros de entretenimiento o distinguidos y selectos volúmenes de autores clásicos.

Otis Green e Irving Leonard han examinado los registros comerciales de libros y han constata-

52 Rosalva Loreto López, “La casa y la educación familiar en una ciudad novohispana. Los hogares poblanos del siglo XVIII”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, (México: El Colegio de México, 2003), 76.

53 Rosalva Loreto López, “La casa y la educación familiar...”, 76.

54 Rosalva Loreto López, “La casa y la educación familiar...”, 93.

do que entre ellos no falta el libro canónico de Alciato [...], las obras de Sambucus y Junius [...], la de Ruscelli [...], la de Camilli [...], el Horapolo [...] y la Hieroglyphica de Piero Valeriano. También llegó el libro más bello del Renacimiento, timbre de honor de las prensas italianas, la novela arqueológico-amorosa y también discurso filosófico: El sueño de Polfilo, que contribuyó al nacimiento de la ciencia emblemática...⁵⁵

Si bien, en algunos casos, la biblioteca pudiese tener una función meramente “decorativa”, su presencia fungía sobre todo como signo de distinción social, la presencia de ciertos libros en las estanterías estando directamente relacionada con los valores y virtudes que eran las marcas propias de su propietario o propietaria. Entonces, si “entre los más acomodados, el mueble de ordenamiento señalaba el buen gusto y la probidad del dueño”⁵⁶, su presencia en determinado cuarto de la casa era imprescindible, tan imprescindible como la colocación de los retratos en la sala principal de la misma. De ahí que, al dejar de valorar y estudiar los retratos novohispanos del periodo barroco como producción pictórica autónoma y relacionar los retratados con algunas características esenciales de su ámbito socio-cultural, no cabe duda que la información recaudada resulta absolutamente determinante para llevar a cabo “lecturas iconológicas mucho más coherentes, donde ideas y objetos artísticos interactúan de un modo orgánico y revelador...”⁵⁷

55 Santiago Sebastián, “Los libros de emblemas: uso y difusión en Iberoamérica” en José Pascual Buxó *et al.* *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*. (México: Ediciones del Equilibrista-Turner Libros, 1994), 57.

56 Rosalva Loreto López, “La casa y la educación familiar...”, 93.

57 Jaime Cuadriello, “Preámbulo” en *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*, José Pascual Buxó *et al.*

La luz de lo excéntrico mexicano

Definitivamente, resulta bastante complejo canjear la clasificación estilística de una imagen por los códigos culturales que estructuraron sus condiciones de posibilidad. En el caso particular del retrato, acorde con la etimología italiana de la palabra *ritratto*, debería existir necesariamente una relación de imitación con lo que el artífice pretende fijar en la visibilidad de la representación. Pero, ¿qué es lo que se pretende imitar en un retrato?, ¿la envoltura corporal del retratado con una, eventualmente, exagerada minuciosidad en la caracterización de los rasgos físicos del retratado, centrada sobre todo en su rostro?, ¿o su interioridad? La pregunta recorre toda la historia de la producción de este género de imágenes en la tradición occidental y termina confundándose con la problemática de la creación artística. Por otra parte, no está de más recordar que, por siglos, en el ámbito occidental, la Idea platónica ha sido telón de fondo de todas las discusiones relacionadas con el cómo de la imagen, considerándose en algún momento “una de las ideas artísticas inherentes al espíritu del pintor o del escultor”⁵⁸. No ha de sorprender, entonces que la Belleza pudiese llegar a aprehenderse “sólo en cuanto [...] representa la manifestación visible del Bien”⁵⁹. Durante el periodo del virreinato de la Nueva España, este tan anhelado Bien que se confunde a su vez con la Verdad misma de la existencia humana, está descansando de manera exclusiva en los valores del cristianismo católico matizado por el pensamiento humanista occidental. La permisibilidad dada o no a la circulación y posesión de determinados libros lo dice todo, acorde con el recio objetivo de “un monoteísmo expresado en un monoideísmo”⁶⁰.

58 Erwin Panofsky, *Idea* (Madrid: Cátedra, 1998), 21.

59 Erwin Panofsky, *Idea...*, 86.

60 La expresión es de Michel Maffesoli y surgió en una conversación privada.

Por otra parte, aquella élite novohispana plasma su sentido social de distinción, en la manifestación de un conjunto específico de elementos de visibilidad social de grupo que incluye, en particular, la *mise en valeur* de un cuerpo silenciado, suprema distinción de clase, representado de manera paradigmática en sus retratos. Si bien algunos retratados aparecen con un libro en las manos o posando en un cuarto en el que se luce una estantería⁶¹, lo que evidencia su educación y entrenamiento espiritual, no es, sin embargo, el caso de la mayoría. Empero, la huella del arraigo de su peculiar condición humana queda concentrada en su mirada, ventana del alma. Sin la menor duda, el idioma francés proporciona una pista al respecto, ya que el verbo “regarder” –mirar– tiene como núcleo principal “garder”; entonces, lo que se sugiere al recorrer aquel muy significativo sendero es que “le regard” –la mirada– no puede más que expresar lo que el ser humano ha guardado a lo largo de su vida, lo que lo caracteriza y define como tal, lo que es en su esencia. En el caso de los retratados novohispanos realizados por artífices pertenecientes a sus respectivos gremios, como se ha procurado demostrar a lo largo de esta reflexión, su emplazamiento y visibilidad existencial están en total sintonía con una educación cristiana-humanista, la cual, acorde con el moldeado de su alma, ha transformado su cuerpo en la viva

61 Consultar las siguientes imágenes: Mariano Vázquez. *Retrato de Antonio López Portillo y Galindo* (1783). Óleo sobre tela. 188 x 126 cm. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Publicado en: *Mediateca INAH* (sin año), acceso el 2 de julio de 2021 https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura%3A2369. Segunda imagen: Miguel Cabrera. *Sor Juana Inés de la Cruz* (1750). Óleo sobre tela. 281 x 224 cm. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México, México. Publicado en: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Mexicana (2017), acceso el 2 de julio de 2021 https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:ESPECIAL:TransObject:5b-ce55047a8a0222ef15d471#detalleinfo

expresión de un libro de virtudes. Limitar la aprehensión de la pintura novohispana a parámetros establecidos desde el viejo continente para su propia producción, definitivamente, resulta escabroso.

Si un arte es producto de una sociedad, y toda sociedad, cualesquiera que sean sus características es legítima por el solo hecho de serlo, legítimo es el arte que se produce. [...] No se le juzgue, pues, en razón de cercanía de los modelos, ni en razón de su alejamiento de ellos: júzguesele en cambio, como un arte cuya razón de ser es precisamente este alternativo alejamiento o asimilación, que a su vez es función de situaciones históricas culturales concretas. Es decir, distanciamiento de los modelos –siempre imposible más allá de cierto grado– y mimetismo respecto a los mismos modelos –también siempre imposible– no son actitudes contrarias en lo substancial, sino funciones de un mismo fenómeno artístico básico: la excentricidad del arte mexicano...⁶²

Dicho en otros términos, una vez que el espectador se haya colocado en el lugar adecuado, la luz de las luciérnagas se vuelve a percibir.

62 Jorge Alberto Manrique, "La excentricidad del arte mexicano" en XII Coloquio Internacional de Historia del Arte. 1492. Dos mundos: paralelismos y convergencias (México: UNAM/IIIE, 1991), 163-165.

Fuentes de consulta

Bibliografía

- Amerlinck de Corsi, María Concepción. "Pintura de retrato". En Martínez del Río de Redo, María Josefa *et al.* *México en el Mundo de las Colecciones de Arte. Nueva España 2*, 226-255. México: SRE / UNAM / CONACULTA, 1994.
- Beuchot Puente, Mauricio. "Textos filosóficos en la Nueva España". *Nova Tellvs. Revista semestral del Centro de Estudios Clásicos*. Vol. 26. núm. 2 (2008): 21-36. Acceso el 2 de julio de 2021 <https://revistas-filologicas.unam.mx/nouatellus/index.php/nt/article/view/272>. DOI: <http://dx.doi.org/10.19130/iifl.nt.2008.26.2.272>
- Bourdieu, Pierre. *La distinción. Crítica social del juicio*. Madrid: Taurus, 1988.
- Buxó, José Pascual *et al.* *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*. México: Ediciones del Equilibrista / Turner Libros, 1994.
- Courtine, Jean-Jacques y Claudine Haroche. *Histoire du visage. Exprimer et taire ses émotions (XVI^e-début XIX^e siècle)*. France: Payot, 1994.
- Debray, Régis. *Vie et mort de l'image. Une histoire du regard en Occident*. France: Gallimard, 2003.
- Didi-Huberman, Georges. *Survivance des lucioles*. France: Les Éditions de Minuit, 2009.
- Duverger, Christian. *Cortés*. México: Taurus, 2005.
- Escamilla González, Iván. "Verdadero retrato: imágenes de la sociedad novohispana en el siglo XVIII". En *El retrato novohispano en el siglo XVIII*, Rogelio Ruiz Gomar *et al.* México: Secretaría de Cultura de Puebla, 1999.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI, 2003.
- García, Idalia. "Saberes compartidos entre generaciones: circulación de libros usados en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII." *Fronteras de la Historia*. Vol. 24, n.º 2 (2019): 196-220. Acceso el 2 de julio de 2021

- <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/672>. DOI: <http://doi.org/10.22380/20274688.672>
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México: Colegio de México, 1987.
- Haskell, Francis. *Patronos y pintores*. España: Cátedra, 1984.
- Hegel, Georg W. Fr. *Lecciones sobre la estética*. Madrid: Akal, 1989.
- Kant, Immanuel. *Crítica del juicio*. España: Tecnos, 2007.
- Leonard, Irving A. *La época barroca en el México colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Loreto López, Rosalva. "La casa y la educación familiar en una ciudad novohispana. Los hogares poblados del siglo XVIII." En *Familia y educación en Iberoamérica*, coord. Pilar Gonzalbo Aizpuru. México: Colegio de México, 2003.
- Manrique, Jorge Alberto. "La excentricidad del arte mexicano." En *XII Coloquio Internacional de Historia del Arte. 1492. Dos mundos: paralelismos y convergencias*, 159-165. México: UNAM / IIE, 1991.
- Martínez del Río de Redo, Marita. "Joyería del México colonial y republicano." *México en el tiempo*, núm. 34 (2000), 34-41.
- Maquívar, María del Consuelo. "El oro y la plata en la imaginación religiosa novohispana." *México en el tiempo*, núm. 34 (2000), 28-33.
- Merlo, Eduardo. *Casa del Deán. Don Tomás de la Plaza*. México: Asociación Amigos de los Museos del Centro Regional de Puebla, INAH, s.f.
- Moreno Villareal, Jaime. "Elogio del calor y del abanico". En *El retrato novohispano en el siglo XVIII*, Rogelio Ruiz Gomar et al. México: Secretaría de Cultura de Puebla, 1999.
- Muriel, Josefina. *Cultura femenina novohispana*. México: UNAM / IIH, 1994.
- Nancy, Jean-Luc. *Le regard du portrait*. France: Galilée, 2000.

- Nancy, Jean-Luc. Prefacio a *Portrait de l'homme en animal* de Amélie Bonnet Balazut. France: Presses Universitaires de Provence, 2014.
- Panofsky, Erwin. *Idea*. Madrid: Cátedra, 1998.
- Pacheco, Francisco. *El arte de la pintura*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Peña, Margarita. *La palabra amordazada. Literatura censurada por la Inquisición*. México: UNAM / FFL, 2000.
- Rancière, Jacques. *El inconsciente estético*. Buenos Aires: del estante editorial, 2006.
- Rodríguez Moya, Inmaculada. "El retrato de la élite en Iberoamérica: siglos XVI a XVIII." *Tiempos de América*, núm. 8 (2001): 79-92.
- Ruiz Gomar, Rogelio et al. *El retrato novohispano en el siglo XVIII*. México: Secretaría de Cultura de Puebla, 1999.
- Sebastián, Santiago. "Los libros de emblemas: uso y difusión en Iberoamérica". En *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España*. José Pascual Buxó et al. México: Ediciones del Equilibrista-Turner Libros, 1994.
- Shiner, Larry. *La invención del arte. Una historia cultural*. España: Paidós, 2004.
- Sohn Raeber, Ana Luisa. *Entre el humanismo y la fe. El convento de San Agustín de Atotonilco el Grande*. México: Universidad Iberoamericana, 1993.
- Vargas Lugo, Elisa. "El retrato de donantes y el autorretrato en la pintura novohispana" *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XIII, núm. 51 (1983): 13-20. Acceso el 2 de julio de 2021 <http://www.analesiie.unam.mx/index.php/analesiie/article/view/1172/1159>. DOI: <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1983.51>
- Victoria, José Guadalupe. *Pintura y sociedad en Nueva España*. México: UNAM-IIE, 1986.
- Ziegler Delgado, María Magdalena. "¡Oh, las imágenes! El conflicto iconoclasta bizantino." *Revista de la Sociedad Española de Estudios de la Comunicación*

Iberoamericana, núm. 18 (Madrid, 2009): 31–78. Acceso el 2 de julio de 2021 <https://www.redalyc.org/pdf/5235/523552804002.pdf>. DOI: <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2009.18.31-78>

Sitios web (conforme al orden del artículo)

- Domingo Ortiz. *Don Gaspar Martín Vicario y su familia*. 1793. Óleo sobre tela. 199.5 x 190.5 cm. Convento de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, Valladolid, España. Acceso el 29 de junio de 2021 <https://perriniana.com/2019/12/20/juan-bautista-de-noriega-robredo-1755-1819/>. La imagen fue tomada de: Sabau García, María Luisa, *México en el Mundo de las Colecciones de Arte: Nueva España 2* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994), 23.
- Miguel de Herrera. *Doña María Josefa Tobío y Estrada*. 1782. Óleo sobre tela. 93 x 71 cm. Colección del Museo Franz Mayer, Ciudad de México, México. Publicado en: Guerrero Kelvin *et al.*, ARCA. Arte Colonial. Acceso el 29 de junio de 2021 <http://52.183.37.55/artworks/10603>
- Anónimo. *Retrato de la niña María Ana de Berrio y de la Campa*. ca. 1752. Óleo sobre tela. 102 x 73 cm. Colección del Banco Nacional de México, México. Publicado en: Guerrero Kelvin *et al.*, ARCA. Arte Colonial. Acceso el 29 de junio de 2021 <http://artecolonialamericano.az.uniandes.edu.co:8080/artworks/2369>
- Anónimo. *Retrato de sor María Juana del Señor San Rafael y Martínez* (1810). Óleo sobre tela. 98 x 75 cm. Colección: Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Publicado en: Letras Libres, *Monjas Coronadas: una exposición de pintura novohispana* (2005). Acceso el 29 de junio de 2021 <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/monjas-coronadas-una-exposicion-pintura-novohispana>

- Juan Correa. *Virgen de la Balvanera* (ca. 1665). Óleo sobre tela. s/m. Museo Franz Mayer, Ciudad de México, México. Publicado en: Facebook.com/MuseoFranzMayerMexico (5 de agosto de 2020). Acceso el 29 de junio de 2021 <https://www.facebook.com/MuseoFranzMayerMexico/posts/la-virgen-de-la-balvanera-recrea-la-historia-de-una-escultura-de-san-lucas-que-l/10157757138298335/>
- Anónimo. *Agustín Moreno y Castro Beltrán, marqués de Valle Ameno* (siglo XVIII). Óleo sobre tela. 211 x 126 cm. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Publicado en: Mediateca INAH 8 (sin año). Acceso el 29 de junio de 2021 <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A2396>
- Anónimo. *Familia Fagoaga-Arozqueta en el oratorio particular de su casa en la ciudad de México* (siglo XVIII). Óleo sobre tela. 2480 x 3330 cm. Colección particular. Publicado en: Gustavo Curiel, "Retrato de la familia Fagoaga-Arozqueta" en *Revista Electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas* (2008). Acceso el 29 de junio de 2021 http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/imago/ima_curiel03.html
- Ignacio María Barrera. *María Manuela Esquivel y Serrato* (siglo XVIII). Óleo sobre tela. 73 x 94 cm. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México, México. Publicado en: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, *Mexicana* (2017). Acceso el 29 de junio de 2021 https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:MNH:TransObject:5dfa62b77a8a0240e403264a
- Mariano Vázquez. *Retrato de Antonio López Portillo y Galindo* (1783). Óleo sobre tela. 188 x 126 cm. Museo Nacional del Virreinato, Tepotzotlán, México. Publicado en: Mediateca INAH (sin año). Acceso el 29 de junio de 2021. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura%3A2369

Miguel Cabrera. *Sor Juana Inés de la Cruz*. 1750. Óleo sobre tela. 281 x 224 cm. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México, México. Publicado en: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, *Mexicana* (2017). Acceso el 29 de junio de 2021 Acceso el 29 de junio de 2021 https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:ESPECIAL:TransObjec-t:5bce55047a8a0222ef15d471#detalleinfo

San Pedro: una imprenta hospitalaria de la Puebla de los Ángeles, de 1831 a 1835

Viridiana Vera Gracia
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Universidad Anáhuac Puebla

Introducción

Las imprentas novohispanas han sido estudiadas como objeto cultural y un medio de transmisión de ideas en México durante estas últimas décadas. Mucho se ha escrito sobre ellas: se ha ahondado en la parte de la historia de la imprenta, la historia del libro, historia de la lectura y la escritura, circulación de los impresos, historia de la alfabetización, los materiales que se producía en ellas, diseños de portadas, y se ha dejado de lado el tema económico. El estudio que más se acerca al desarrollo del tema de una imprenta hospitalaria es la investigación realizada sobre la imprenta del hospicio Cabañas en Guadalajara¹.

Por ello, en este artículo se aborda desde la adquisición de la imprenta, sus responsables, funcionamiento, trabajadores, materiales que producían, lugares de circulación y comercialización, costos, y la importancia de

1 María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, "Arte de imprimir, negocio de impresor: costos de impresiones y salarios de operarios de la imprenta del hospicio de Guadalajara, 1833-1839", en *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)*. (México: cucs-udeg, 2007), 8-126.

su establecimiento dentro de un nosocomio. Todo esto desde el funcionamiento del taller tipográfico visto como una empresa ligada a la tecnología de la época y de la producción del libro en su proceso productivo vinculado necesariamente a un enfoque cultural y económico de la tercera década del siglo XIX en Puebla.

Fuentes

Hace cinco años, al estar investigando en el archivo de la catedral de Puebla sobre el Real Hospital del Señor San Pedro, localicé un documento que describe la adquisición de una imprenta que había entrado como forma de pago por parte del gobierno por un adeudo con el mismo, y el hecho haber recibido como obsequio² completamente digitalizado el libro de raya de la imprenta, me permitió ahondar en el tema y cruzarlo con otras fuentes, como fueron archivo de notarías y con las bibliotecas con fondos antiguos como Palafoxiana y José María Lafragua donde estaba segura encontraría algunos libros impresos por dicha imprenta. Más adelante localicé algunos en la Biblioteca Nacional de España y uno más en una colección particular que ahora se encuentra bajo mi resguardo.

Antecedentes del Hospital de San Pedro 1538-1917

El Hospital Real del Señor San Pedro³ fue fundado por la orden franciscana cerca de 1538, según consta en los libros de actas del Archivo del Venerable Cabildo Catedralicio de Puebla (en adelante AVCCP) y cerró sus puertas en 1917,

2 El manuscrito digitalizado me fue obsequiado por el Mtro. Gustavo Mauleon Rodríguez.

3 La dirección del antiguo hospital, hoy museo es: Esquina Avenida 2 oriente, calle 4 norte #203. Centro histórico de la ciudad de Puebla.

debido a que el inmueble era ya insuficiente para el número de pacientes que ahí se atendían. Estos fueron trasladados a las nuevas instalaciones del entonces llamado Hospital de Jesús Carranza, hoy Hospital Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla⁴. Actualmente, donde estuvo originalmente ubicado el nosocomio, se halla el San Pedro Museo de Arte.

El hospital debe su estructura arquitectónica al obispo Juan de Palafox y Mendoza y al trabajo arduo realizado durante 10 años por el Comisario Ignacio Antonio Doménech⁵ que ocupó el cargo durante el siglo XVIII, mismo que se preocupó por mejorar las instalaciones del recinto, modernizar la práctica científica-médica y hospitalaria. Llegó a contar con seis salas de hospitalización: San Pantaleón, San Victoriano, San Francisco, San Pedro y San Luis, así como dos salas de cirugía, botica y robótica, jardín botánico, dos anfiteatros, biblioteca, orfanatorio con chichihuas, hospedaje para la servidumbre y familiares de los enfermos, área de lavado y planchado, panadería, carbonería, carnicería, cocina, patio de lavado, estacionamiento para las carretas de viajeros de paso, imprenta y por supuesto, sus patios fungieron como cementerios.

El inmueble se encontraba para esos momentos en un lamentable estado, tanto físico como sanitario. Los olores miasmáticos que emanaban de los patios (lugar de sepultura de los más pobres) hacían imposible que los pacientes recuperaran la salud. Por ello, el comisario se dio a la tarea de realizar un saneamiento ambiental, remover y cambiar la tierra de los mismos e introducir dinero a las arcas del nosocomio. Para ello, se ayudó de la introducción de una imprenta, mejorar la botica, renovar parte

4 Ubicado entre las avenidas 27 y 29 Poniente, a la altura de la 13 Sur, en la colonia Los Volcanes.

5 Montserrat Galí Boadella, *Ignacio Antonio Doménech. Reformas e innovaciones en la Puebla Ilustrada de finales del siglo XVIII*. (México: Gobierno del estado de Puebla y Secretaría de Cultura, 2007), 48.

del mobiliario, adquisición de instrumentos quirúrgicos, construyó otro anfiteatro, instaló una biblioteca y se adquirió un lote para crear un jardín etnobotánico y establecer un sorteo para recabar más fondos.

Documento

El manuscrito digitalizado del *libro de raya de la imprenta de 1831-1835*, cuenta con 218 fojas con letra ferrogálica en perfecto estado de conservación: encuadernado en piel de badana roja, con fojas de algodón y como se mencionó anteriormente, fue localizado en el Archivo del Venerable Cabildo Catedralicio de Puebla.

El documento da cuenta del nombre del trabajador, oficio que desempeña, trabajos realizados, materiales utilizados, costos y cada uno de los registros se realizan cada 8 días, específicamente los sábados. Al principio aparecen los nombres completos de cada uno de los empleados a modo de firma de los mismos, de algunos de ellos se dicen que no firman porque no saben. Entre ellas destacan dos: la de don José María de la Rosa y la de Don Manuel Buen Abad.

El expediente comienza el 7 de mayo de 1831 y termina el 14 de agosto de 1835, en la imprenta del Real Hospital del Señor San Pedro. El material es creado para llevar un control y dar cuentas claras de todo lo que se está imprimiendo, insumos, distribución de materiales, trabajadores, costos y así poder rendir cuentas a don Manuel Buen Abad. Es decir, es un libro de contabilidad de una imprenta. Por último, en las últimas fojas, se manifestó toda una lista completa de libros que se tenían a la venta dado que también fungió como librería.

El manuscrito resulta de suma importancia debido a que es la primera vez que en Puebla se localiza un material de raya de una imprenta. Y que al mismo tiempo éste se cruza con otro expediente del archivo de cabildo en el que se da cuenta del porqué, cuándo, cómo y dónde

fue comprada. Muchos fueron los cuestionamientos que quedaron sin resolver. Entre ellos, ¿qué otras personas la administraron?, ¿en dónde y a quién le compraban el papel?, ¿sí se adquirieron otras prensas, tipos de letras o si ellos mismos se encargaban de manufacturarlas, como fue el caso del impresor Diego Fernández de León.

Algunas de las interrogantes que sí se pudieron contestar son las siguientes:

¿El rango de las fechas en las que funcionó la imprenta?

¿Quiénes encargaban los trabajos a la imprenta?

¿Quién la administro y por cuánto tiempo?

¿Qué tipo de materiales se usaron?

¿Cuáles eran las medidas de los materiales que se imprimían?

¿Si tenían pedidos foráneos o redes de distribución?

¿Qué tipo impresos eran los más solicitados?

Pedro De la Rosa Contreras

Poco se sabe de este impresor.⁶ Francisco Pérez de Salazar menciona que éste estuvo casado con María de la Luz Ortega y fruto de esta relación nació Manuela de la Rosa y Ortega.⁷ Más adelante se casó en segundas nupcias con Mariana de la Correa con quien engendró tres hijos más: Pedro Pascual de la Rosa, Josefa Soledad y Pedro Ignacio Cayetano (sacerdote).

Algunos autores, como José Toribio de Medina señalan que Pedro de la Rosa empezó a figurar a partir de 1777⁸

6 Se ignora fecha de nacimiento y muerte.

7 Francisco Pérez de Salazar, *Los impresores de Puebla en la época colonial*. Bibliotheca Angelopolitana, (México: Gobierno del estado de Puebla, 1987). Manuela de la Rosa y Ortega descendía de la familia de impresores Ortega y Bonilla.

8 José Toribio Medina, *La imprenta de los Ángeles 1640-1821*. (Chile: Imprenta Cervantes, 1908), 38.

fecha en la que supuestamente dejó de trabajar en la imprenta de Manuela Cerezo, su suegra. En esa misma fecha, solicitó se le hiciera efectivo el privilegio de impresor de escuelas en representación de Manuela de la Rosa y Ortega (su hija). Así más adelante, en 1783 consiguió se le otorgará el permiso de imprimir *El catecismo de la doctrina cristiana y libros de estudios menores*⁹. Por esas mismas fechas se dice que instaló su imprenta en el Portal de las Flores, en el mismo sitio en la que estuvo la de su suegra. Y que más tarde, sería trasladada a su domicilio.

La Dra. Marina Garone es quien más se ha acercado al personaje¹⁰. Ha señalado que la actividad de las imprentas en el siglo XIX en Puebla se debió a la continuidad de la familia De la Rosa, debido a que su negocio traspasó fronteras de la ciudad angelopolitana, distribuyendo material a la ciudad de México y a otros estados aledaños¹¹. De esta forma, la familia de impresores de la Rosa, tienen la siguiente línea: Pedro José De la Rosa (el viejo), Pedro Pascual De la Rosa de la Carrera, Mariano de la Rosa y José de la Rosa.

Se tiene entendido que él mismo elaboraba sus propios tipos y enseres que utilizaba en la imprenta. Dentro del grueso de sus trabajos destacan: cartillas, gramáticas, convites, actas, bandos, circulares, papeles para el gobierno, catecismos, estampas religiosas y comerciante de libro. Por otro lado, es importante señalar que recibió severas multas por haber impreso volantes de todo tipo

9 La obra *La Historia de la Imprenta en Puebla de los Ángeles* se puede consultar en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, acceso el 19 de junio de 2021 http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-imprenta-en-los-antiguos-dominios-espanoles-de-america-y-oceania-tomo-ii--0/html/ff294ad6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_55.html

10 La Dra. Marina Garone señala que Pedro De la Rosa estuvo en funciones de 1778 a 1838. Gracias al documento que aquí se muestra, se ve que él siguió trabajando hasta 1835.

11 Marina Garone Gravier, *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*. (México: UNAM, IIB, 2015), 505.

en apoyo al proceso de independencia, como consta en el Archivo del Ayuntamiento.

La imprenta

El comisario del Hospital General de Puebla, Mariano José Cabofranco, el día 9 de septiembre de 1831 se presentó ante el Promotor Fiscal de la Curia Eclesiástica para solicitar que se le abonara o finiquitara la deuda que tenían por curaciones de militares que ascendía a más de 20 mil pesos. Y para ello solicitaba que las alhajas de plata de tercera clase incautadas a la extinta Compañía de Jesús (depositadas en el Colegio del Espíritu Santo) sirvieran para el propósito señalado¹². Ante tal situación la mitra accedió y solicitó que se valoraran por un perito, y uno por cada parte de los interesados: Hospital San Pedro, Gobierno e Iglesia.

De tal forma, que Cabofranco se queja que no ha podido conseguir que el adeudo le fuera finiquitado y que sólo se le haya abonado mensualmente en pequeñas cantidades. Así, el 15 de enero de 1831, la misiva fue resuelta a su favor.

El 29 de enero de ese mismo año, el comisario agradece a su ilustrísima por las gestiones realizadas para obtener fondos para que el Hospital siguiera funcionando y atendiendo a los más menesterosos. Informa que ha ideado un proyecto para hacerse de más recursos económicos que consiste en establecer una imprenta, misma que ha sido adquirida en la ciudad de Londres, Inglaterra.

Aconsejado por sus amigos, le solicitó a don Francisco de Borja Migoni¹³ adquiriera la imprenta, por considerarlo

12 AVCCP. L.A.129. 1830. Expediente sobre la aplicación de las alhajas de los ex-jesuitas en la parte que expresa al Hospital de San Pedro y la inversión en una imprenta, fojas sin numeración.

13 Francisco de Borja Migoni, seguramente es uno de los herederos de una de las familias de impresores más importantes de la

capacitado para tal empeño. Quien compró para el hospital el siguiente material: 21 cajones de letra que convienen 6 cartas las más normales, con el mejor surtimiento de bastardilla, redonda, guarniciones y adornos de especial hermosura e informa que ya está en su poder.

Ante la imposibilidad de encargarse personalmente de ella, propuso que fuera vendida, ofrecer en compañía o ponerla a cuenta del mismo nosocomio. Lo primero dijo no costearle pues solo tendría un margen de ganancia de 6 225 pesos y 4 reales. La segunda (que consideró poco viable) era darla en compañía a don Pedro de la Rosa (encargado de la imprenta de Gobierno) y la última, consideró que sólo le traería más problemas al hospital y era lo que menos deseaba.

Ante tal disyuntiva, se inclina a dejarla a cuenta de la santa casa y que ésta sea dirigida por don Pedro de la Rosa. Con la esperanza de que en algún momento se fusionara por medio de un contrato con la imprenta de Gobierno que dirigía el mismo de la Rosa.¹⁴ (Ver anexo).

A continuación, se analizan y describen los datos que arrojó la base de datos con 5 329 registros y que contiene 7 campos a saber: fecha, nombre del trabajador, oficio, trabajo realizado, cliente, costo y pago que se creó con el libro de Raya de la imprenta de 1831 a 1835.

En primera instancia podemos ver que los oficios desempeñados por los trabajadores fueron los siguien-

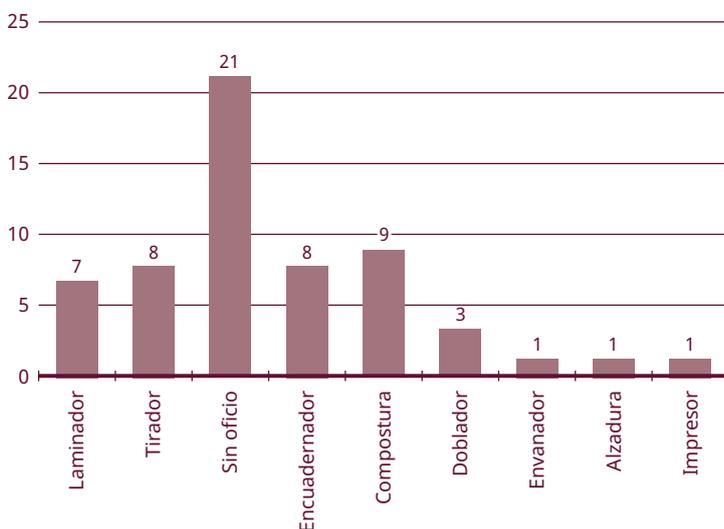
Puebla de los Ángeles, los Borja-Cerezo. Una de las primeras en establecerse en Puebla.

- 14 Pedro de la Rosa, será el primer impresor en unirse a una cofradía, específicamente la de San Nicolás Tolentino localizada en la parroquia de San Agustín en Puebla, que alberga a los boticarios. Tal como lo demuestra el documento notarial del 27 de abril de 1802, en el que se otorga poder a José Ignacio Rodríguez Alconedo (maestro farmacéutico) para que le solicite al rey Carlos IV garantizar la permanencia de la dicha cofradía. Archivo Histórico de Notarías. Protocolos de José Antonio Palacios, nombramiento de José Ignacio Rodríguez Alconedo, 8 de abril de 1802, ff. 77f-80f.

tes: Laminador | Tirador | Sin oficio | Encuadernador | Compostura | Doblador | Envanador | Alzadura | Impresor.

De acuerdo a las estadísticas realizadas se aprecian un total de 39 diferentes trabajadores, de los cuales 9 podían realizar más de 5 funciones y 21 personas no tenían oficio específico; lo que indica que servían para diversas ocupaciones, tal como lo demuestra la siguiente gráfica.

De la mayoría de los empleados se desconocen los nombres. Entre ellos destacan: José María de la Rosa, Manuel Barrales, Juan N del Valle, Juan Navarro, Juan Segura, Antonio Olacta, Pablo Avelar, Blas Barrales, Ignacio de Vargas, Félix Oropesa, José María Ríos, Manuel Rosas, Ignacio Zarate; y de los siguientes sólo el apellido o el nombre de pila: Luis, Agustín, Anfonso, la Vara, Bernal, González, Mariano, Crespo, García, Rosales, Gómez, Lara, Max, Quintanilla, Rosales, Tomás, Zárate, Centeno y uno sin nombre.



Gráfica 1. Oficios desempeñados en el hospital de San Pedro (1831. 1835).
Elaboración: Viridiana Vera Gracia.

Al filtrar la base de datos para obtener la lista de los pedidos realizados a la imprenta se obtuvo la siguiente información:

Pedidos	
254	4 tomos de la Gaceta de literatura de México de José Antonio Álzate
9	Convento de San Jerónimo (esquelas)
9	Convento de Santa Clara (avisos, sonetos y esquelas)
12	Colegio San Pablo (avisos y esquelas)
	Molinos: Carmen, Amatlán, Mayorazgo, Santa Cruz, de la Teja,
21	Santa Bárbara, Santo Domingo y San Francisco (recibos y 1 esquela)
16	Catecismos
55	Ayuntamiento (avisos, esquelas, oficios, manifiestos, convites, cédulas, proclamas, esquelas y boletos.
16	Tlaxcala (filiaciones, hojas de servicio, membretes, licencias de armas, esquelas y convites para el Batallón.
35	Libros blancos de diferentes medidas.
4	Catedral (avisos, rótulos, esquelas y triduo de difuntos)
20	Batallones de Puebla (membretes, filiaciones, hojas de servicio, armamento y equipo)
21	Santa Ana (ataque y derrota, triunfo, viva y arresto)
32	Escapularios
49	Padre de Familia (semanario)
85	Convites (religiosos, civiles y espectáculos)
27	Obispo (edictos, circulares, pastoral, sonetos, oficios, decretos y avisos)
9	Hospicio (esquelas, listas, reglamentos, listas de exámenes y pruebas)
6	Circulares
29	Letanías para religiosos y civiles

Pedidos	
1	Reglamento de teatro
142	Avisos religiosos, gubernamentales y civiles
176	Esquelas religiosas y civiles en diferentes materiales.
11	Patentes religiosas
10	Edictos religiosos y civiles (incluye el pegado)
42	Publicación de Táctica
11	Estampas
71	Méritos
54	Boletos
10	Junta Patriótica (manifiestos, esquelas y cartas)
8	Recetas (jabones, cólera morbos, espirituales y a particulares)
20	Periódicos de diversas temáticas
149	Boletos para el sorteo del Hospital de San Pedro

Tabla 1. Lista de los pedidos realizados a la imprenta. Elaboración: Viridiana Vera Gracia.

Dentro de lo que más destaca son las 254 veces que se solicitó la impresión de los 4 tomos del padre José Antonio Álzate, los 149 sorteos para el Hospital de San Pedro, los 142 avisos religiosos, gubernamentales y civiles; 71 méritos para sacerdotes, 55 trabajos realizados para el ayuntamiento poblano (avisos, esquelas, oficios, manifiestos, convites, cédulas, proclamas, esquelas y boletos); 54 de boletaje para diferentes ocasiones, 49 números del semanario Padre de Familia y 32 encargos para escapularios, entre otros más.

En cuanto a la parte de los impresos religiosos sobresale las 232 novenas solicitadas y de diversos santos, entre las 45 mencionadas están las siguientes:

232 novenas impresas	
1 San Luis Gonzaga	18 Santa María Magdalena
2 Preciosa Sangre de Cristo	19 Santa Juana
3 Nuestra Señora de la Caridad	20 Santa Cueva
4 Jesús, María y José	21 Nuestra Señora de la Soledad
5 San Miguel	22 Virgen de Guadalupe
6 San Roque	23 Altagracia
7 Nuestra Señora del Rosario	24 Señor San José
8 Nuestra Señora del Carmen	25 Santa Rosalía
9 San Francisco Xavier	26 Dulce nombre
10 Corazón de Jesús	27 San Bernardo
11 Corazón de María	28 Dulce Jesús Mío
12 Misericordia Mística	29 Método para comulgar
13 Alma Penitente	30 Santa Rita
14 Nuestra Señora de Ocotlán	31 San Juan Nepomuceno
15 Santísima Trinidad	32 Santo Domingo
16 San Judas Tadeo	33 Virgen del Rosario
17 Nuestra Señora de los Dolores	34 Señor del Rescate

Tabla 2. Lista de novenas. Elaboración: Viridiana Vera Gracia.

Algunos de los santos mencionados, hoy en día son totalmente desconocidos al haber perdido devotos. Mención aparte merece San Pascual Bailón, imagen venerada en las cocinas novohispanas. Por último, los trabajos realizados por encargo del mismo nosocomio.

Trabajos para el hospital de San Pedro
Recetas del elixir
Cartilla Cólera Morbus
Medicina del padre Castillo
Recetas para Tlaxcala
Recibos del Hospital
Elementos de la clínica
Periódico Medicina imprimieron 34 números
Altas del hospital
Rótulos de la botica
8 tomos de Botánica
Esquelas para el hospital
Oraciones contra la peste
Periódico el Químico Manufacturero, llegaron hasta el # 46
Tratado de higiene del padre Castillo
Avisos para el hospital
Carta de hermandad para el Hospitalito
Indulgencias para San Pedro
Satisfacción de la Botica del Señor San Nicolás

Tabla 3. Trabajos para el Hospital de San Pedro. Elaboración: Viridiana Vera Gracia.

Es importante resaltar que todos los trabajos realizados para el hospital eran rigurosamente pagados, pues existen los registros en los libros de actas de cabildo que así lo señalan. Además, también están todos los recibos emitidos para realizar los rótulos para los frascos y botámenes de la botica. Estos pagos son en tiempos de don Antonio de la Cal y Bracho quien dirigió la botica del Hospital de San Pedro y están firmados por Pedro de la Rosa.

En cuanto a la cartilla del Cólera Morbus, se sabe que, en la ciudad de Puebla en 1833, el número de muer-

tos fue muy elevado. Al grado que el gobierno se vio en la necesidad de distribuir entre la población un método preventivo y curativo del *cólera morbus*. En la que incluso a la población se les proporcionaba la receta para elaborar los preparados medicinales.

Habría que subrayar las publicaciones periódicas como son: los 34 números de *Medicina* y del *Químico manufacturero* que llegó hasta el número 46.

Además de lo anteriormente descrito, habría que agregar el tipo papel o materiales que se utilizó para las impresiones: latón, minguet, seda, papelillo, pergamino, fleuris, cartón, papel de algodón y jaspeado, entre otros más.

Las medidas utilizadas en las presentaciones de los diversos impresos fueron: 4°, 8°, 18°, 16°, 12°, folio, cuartilla, 1/2 cuartilla, pliego, breviario, misal, etc.

Algunos de los materiales descritos en el manuscritos forman parte del diario acontecer de la mencionada imprenta, entre los que se encontraron los siguientes: badana (colorada, blanca y de pasta), aceite, legía, brea, ocoite, mecate o pita, amolador, velas, cola, cuchillas, cartón, almidón, tintas, carmín, tornillos, caís de cal, reglas para cortar, leña, olla para barniz, añil, paño, peas para coyunda, huacales, carpador, cuñas de hierro, casimir, abrasadores, oro, prensas, pasta, timpanillo, escobas, marfil, jerga, cortina, aspás, tompiates, vidrieras, frasqueta, pasas plega de plomo, corretaje, sapillos, prensa de cortar, tafilete, escondilador, frasqueta, diversos tipos de letras, velador, cargadores y fletes para las entregas.

Finalmente, queda mencionar la localización de materiales impresos realizada durante 3 meses en las Bibliotecas José María Lafragua y Palafoxiana.

Biblioteca José María Lafragua Imprenta del Hospital San Pedro			
Obra	Encargo	Año	
<i>Gaceta de literatura de México.</i> Álzate Ramírez, José Antonio. Oficina del Hospital de San Pedro. Tomos 1, 2, 3 y 4. Puebla.		1831	
<i>Poesías sagradas y profanas del presbítero don José Manuel Sartorio.</i> Sartorio, José Manuel. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.	Manuel Buen Abad	1832	
Devoción y novena al señor San Miguel. Sacada de las obras del padre Eusebio Nieremberg. Nieremberg, Juan Eusebio. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla		1832	
<i>Memorial práctico del químico manufacturero. Colección de procedimientos relativos a las artes y manufacturas.</i> Mackenzie, M. Hospital de San Pedro. Puebla.		1833	
<i>El padre de familia brevemente instruido en sus muchas obligaciones de padre.</i> Sánchez, Matías. Hospital de San Pedro. Puebla.		1834	
<i>Novena a la preciosa sangre de nuestro redentor Jesucristo. Compuesto por su devoto A. R. S/A.</i> Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.		1835	
<i>Breve memorial del estado que guarda la fábrica de hilados de algodón Constanca Mexicana y la industria de este ramo.</i> N/A: Oficina del Hospital de San Pedro. Puebla.		1873	
<i>Breve y sencilla narración del viaje a los santos lugares de Jerusalén.</i> Guzmán, José María. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.		1837	
<i>Novena a honor y culto del dulcísimo misterio de la Purísima Concepción de la madre de Dios Reina de los Ángeles y abogada de los hombres, María Santísima.</i> S/A. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.		1837	
<i>Semana sagrada en honor del sacratísimo corazón de Jesús. Dispuesta por el Br. D. José Manuel Sartorio. Presbítero del Arzobispado.</i> Sartorio, José Manuel. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.		1838	
<i>Novena en honra del Santísimo patriarca señor San José, padre adoptivo de Jesús y dignísimo esposo de María Santísima Nuestra Señora.</i> S/A. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.		1838	

Tabla 4. Localización de materiales impresos en la Biblioteca José María Lafragua. Elaboración: Viridiana Vera Gracia.

De estos materiales destaco que se localizaron 13 ejemplares con fechas que van desde 1831 hasta 1838. Entre gacetas literarias, breviaros, novenas, devocionarios, poesías, memoriales y libros. En los pies se menciona de forma indistinta imprenta u oficina. Y, sobre todo, destacan que en algún momento estuvo a cargo de don Manuel Buen Abad.

Biblioteca Palafoxiana				
Imprenta del Hospital de San Pedro				
Obra	Formato	Encargado	Año	Observaciones
<i>Resumen de los méritos del presbítero D. José Francisco López de la Peña Gamboa y Aguilar. Cura propio de San Andrés Calpan, examinador sinodal del Obispado de Puebla. López de la Peña, José Francisco. Imprenta del hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Libro	José de la Rosa	1831	
<i>Relación de la carrera y servicios de D. José María de Pardiñas, cura propio y juez eclesiástico del partido de San Miguel, Xaltocan en el arzobispado de México. Pardiñas, José María. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Libro	José de la Rosa	1831	
<i>Relación de méritos que la notoria piedad del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo y del muy ilustre y venerable Sr. Deán y Cabildo, presenta respetuosamente Lic. D. José Castillo Rosete cura propio y vicario foráneo de la villa de Atlixco, con motivo de la convocatoria para la obtención y servicios de las prebendas vacantes. Castillo Rosete, José. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla</i>	Libro	José de la Rosa	1831	
<i>Ensayo para la materia médica. Dr. Cervantes, Vicente y Dr. José Mariano Moctiño. Oficina del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Libro Tamaño 1/4		1832	

Biblioteca Palafoxiana				
Imprenta del Hospital de San Pedro				
Obra	Formato	Encargado	Año	Observaciones
<i>Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infantería. Manual de guías para instrucciones de los sargentos y prontuarios de penas militares según la ordenanza, leyes comunes, órdenes, decretos de las cortes y del Congreso General de la República Mexicana. S/A. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Libro 1/4	Manuel Buen Abad	1832	
<i>Recopilación de penas militares según ordenanzas del ejército. Cédulas, órdenes y leyes comunes con un apéndice. Reimpreso en la imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Libro	Manuel Buen Abad	1832	Iniciales PM en el grabado
<i>Carta y plan del señor general D. Gabriel Duran. Duran, Gabriel. Reimpreso en la oficina del Hospital de S. Pedro.</i>	Libro		1833	
<i>La estrella poblana. Tomo 1. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Revista Tamaño 1/8	Manuel Buen Abad	1834	Precio para los poblanos \$20 reales y foráneos 3 pesos.
<i>La estrella poblana. Tomo 2. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Periódico Tamaño folio	Manuel Buen Abad	1834/ 1836	Precio para los poblanos \$20 reales y foráneos 3 pesos.
<i>Explicación clara y sucinta de los principales misterios de nuestra santa fe. Oración dominical, mandamientos y sacramentos en el idioma mexicano. S/A. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla. *náhuatl y español.</i>	Pergamino		1835	\$ 3 reales.
<i>Estatutos del ilustre colegio de abogados del departamento de Puebla. S/A. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Libro		1837	
<i>Resumen de los méritos del presbítero D. José Francisco López de la Peña Gamboa y Aguilar, cura propio de San Andrés Calpan, examinador sinodal del obispado de Puebla. López de la Peña Gamboa y Aguilar, José Francisco. Imprenta del Hospital de San Pedro. Puebla.</i>	Libro	José de la Rosa	1837	Grabado

Tabla 5. Localización de materiales impresos en las Biblioteca Palafoxiana.

Elaboración: Viridiana Vera Gracia.

En esta última biblioteca se localizaron 13 ejemplares de material impreso en distintos formatos y tamaños con fechas que van de 1831 hasta 1837. Entre los que sobresalen: méritos, reglamentos, recopilaciones, historias de santos, estatutos y revista/periódico (ofrece precios tanto para los poblanos como para los foráneos). En cuanto a los encargados sobresalen: José de la Rosa y Manuel Buen Abad. Se encontraron 26 libros y 3 en formato electrónico en la Biblioteca Nacional de España.

Librería

En el manuscrito, la librería abarca las fojas 200 a la 217. Empieza a partir de 1831 y termina hasta 1836, extendiéndose un año más en comparación con la contabilidad de la imprenta. Las notas detallan un registro de libros que se reciben de México y del extranjero, específicamente de París, Gibraltar, Madrid y Cádiz¹⁵. En los materiales que más destacan se encuentran: libros de poesía, literatura, libros religiosos, ortografía, filosofía, calendarios, diccionarios, gramática, biografías, teología y viajeros entre otros más.

Llaman la atención los 69 libros de medicina de que dispone para la venta, esto debido a que se encuentra establecida dentro del complejo arquitectónico del hospital una vez que la imprenta fue adquirida por el mismo nosocomio. Los temas que más resaltan son: anatomía, farmacia, cirugía, química, terapéutica, diccionarios de ciencias médicas y de términos, higiene, auscultación, enfermedades de la piel y medicina general. Además de poseer en la lista las obras completas de Hipócrates.

15 AVCC. De la Rosa, Pedro. *Libro de raya de la imprenta de 1831-1835*. Fojas: 200 frente a la 217 vuelta.

Conclusiones

La imprenta funcionó de 1831 hasta 1917, cuando el inmueble cerró sus puertas y los enfermos fueron trasladados a las nuevas instalaciones en el Hospital Jesús Carranza, hoy Hospital Universitario de la BUAP. Se desconoce el paradero de toda la maquinaria y quiénes fueron sus herederos, debido a que a la fecha no se ha podido localizar el testamento de don Pedro de la Rosa y a que una de sus descendientes, la doctora Beatriz De la Rosa Espinosa de los Monteros, me comentó que ellos perdieron toda la documentación relativa a don Pedro.

Hay que enfatizar que, en la mayoría de los impresos mencionados, el tipo de letra que se usó es anglosajona y se desconoce toda la información del grabador o los grabadores.

Al realizar las gráficas lo que más sobresale en toda la información es la popularidad de la *Gaceta del padre Álzate* quien había fallecido en 1799 y su última publicación vio la luz en 1790 impresa por Felipe Zúñiga y Ontiveros. Habían pasado 41 años y aún se seguían imprimiéndose las Gacetas. La mayoría de los trabajos realizados por encargo eran de tipo religioso. De tal forma, que se puede apreciar que efectivamente la imprenta ayudó a subsanar los fondos económicos por la mala situación en la que se encontraba el Hospital de San Pedro. A esto se sumó la realización del sorteo del Hospital de San Pedro. Habría que señalar que en la dicha imprenta no sólo se realizaban trabajos para la ciudad de Puebla, sino que también enviaban sus trabajos a la ciudad de México, Zacatecas, Oaxaca y Tlaxcala. La librería tenía un comercio establecido de compra y venta entre la ciudad de México e importaba libros de Francia, España y Gibraltar.

Destacan los trabajos realizados dentro del campo del periodismo y de los semanarios religiosos. En el área religiosa tres semanarios: El guadalupano, el Padre de familia y la Estrella. Del primero, sólo se imprimieron los 10

primeros números y del segundo, sólo 8. Finalmente, el Estrella que se nota que su circulación era muy popular pues se logró publicar hasta el número 98. Dejando claro que si bien los dos primeros tenían poca demanda en estos ámbitos, el último tuvo una amplia divulgación.

Periódicos y semanarios	
Nombre	Números impresos
Guadalupano	1-10
Padre de familia	1-8
Medicina	1-al 34
Estrella	1-98
Químico manufacturero	1-46

Tabla 6. Periódicos y semanarios. Elaboración: Viridiana Vera Gracia.

Mención aparte merecen el periódico Medicina y el Químico manufacturero (en realidad no tiene formato de periódico). Del primero se lograron sacar 34 y del segundo un total 46 números; respectivamente. Aquí cabe señalar que sería importante saber más respecto de la circulación de estos rotativos, el precio de venta y quiénes lo adquirirían y por qué.

En cuanto a los impresos localizados en las bibliotecas, lo que más predomina son los años en los que fueron publicados que van de 1831 hasta 1838. Así también, como los encargados de la misma (José de la Rosa y Manuel Buen Abad) y finalmente, las temáticas.

A manera de reflexión, es importante incursionar en las circunstancias económicas bajo las cuales se desenvuelve la producción y comercialización de la letra impresa, pues no hay que olvidar que además de objeto cultural y vehículo de transmisión de ideas, el libro es un producto material y una mercancía, y quienes incursionan en el mundo editorial tienen que enfrentarse a los mismos problemas de cualquier otra empresa: costos, pre-

cios, beneficios, rentabilidades, financiamientos, redes de distribución, impuestos y aranceles, etcétera.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo del Venerable Cabildo Catedralicio de Puebla
Archivo histórico de Notarías de Puebla

Bibliotecas

Biblioteca Histórica José María Lafragua. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Biblioteca Palafoxiana

Bibliografía

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes,... "Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía. Tomo II". Biblioteca Virtual Miguel De Cervantes. Acceso el 21 de junio de 2021. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-imprenta-en-los-antiguos-dominios-espanoles-de-america-y-oceania-tomo-ii--0/html/ff294ad6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_55.html
- Galí Boadella, Montserrat. *Ignacio Antonio Doménech. Reformas e innovaciones en la Puebla Ilustrada de finales del siglo XVIII*. México: Gobierno del estado de Puebla y Secretaría de Cultura, 2007.
- Garone Gravier, Marina. *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones bibliográficas, 2015.
- Gutiérrez Lorenzo, María del Pilar. "Arte de imprimir, negocio de impresor: costos de impresiones y salarios de operarios de la imprenta del hospicio de Guada-

lajara, 1833-1839". En *Impresos y libros en la historia económica de México (siglos XVI-XIX)* (México: CUCS/ Universidad de Guadalajara, 2007).

Mackenzie, Beatriz. Coord. *Antiguo hospital de San Pedro, albergue de la memoria*. México: Gobierno del estado de Puebla y Museo de Arte Virreinal, 1999.

Medina, José Toribio. *La imprenta de los Ángeles 1640-1821*. Chile: Imprenta Cervantes, 1908.

Pérez de Salazar, Francisco. *Los impresores de Puebla en la época colonial. Bibliotheca Angelopolitana*. México: Gobierno del Estado de Puebla, 1987.

**Archivo del Venerable Cabildo Catedralicio de Puebla.
L.A.129. 1830. Expediente sobre la aplicación de las alhajas de los ex-jesuitas en la parte que expresa al Hospital de San Pedro y la inversión en una imprenta.**

Oficio al Excelentísimo señor Ministro de Justicia y Negocios Eclesiástico.

Excelentísimo prelado. En cabildo de hoy ha presentado el señor **Mariano José Cabro franco Comisario del Hospital General de esta ciudad y que en 9 de septiembre de este año expuso al promotor fiscal de la curia eclesiástica de cuya Diócesis al señor Gobernador** de la misma en sede vacante que dividida como lo estaba por la ley las alhajas de plata que sirvieron en las iglesias de los jesuitas en tres clases diferentes se hicieran aplicación de la primera y segunda a las parroquias e iglesias pobres, y que valoradas las de la teresa, por un perito nombrado por dicho señor Gobernador de esta Mitra y por el señor Comisario General de este Estado se aplicase todo su importe de esta capital para alivio de sus gravísimas necesidades, y que aunque esta aplicación se había de hacer discretamente en favor de dicho hospital y así había de sonar en el publico el socorro fuera en sustancia para la hacienda pública de la Federación abonándosele igual importe por cuenta de lo que debe al mismo hospital por curaciones de militares cuyo alivio se remediarían a un tiempo dos grandes necesidades quedando la caridad doblemente satisfecha, que el referido señor Gobernador conformándose con este pedimento había dado cuenta a vuestro padre en 12 del expresado septiembre para que poniéndolo en conocimiento del excelentísimo señor Vicepresidente recayese la oportuna resolución. Así mismo se nos informó que apenas de las activas diligencias que había practicado para el cobro en cantidad y parciales

de los muchos que debe la Federación al propio hospital, no había logrado sino que se le fuesen pagando las urgencias que se le van causando mensualmente y nada de lo atrasado y no teniendo a quienes acudir ya al sostenimiento de los enfermos y viéndose al mismo tiempo comprometido a reintegrar más de veinte mil pesos que bajo su crédito se le habían suplido concluyo que se medicas en ejecutivamente arbitrios para ocurrir arriba cosas impuestas de todo este cabildo acordó dirijase a vuestro padre para que se sirva instruir al excelentísimo señor vuestro presidente del estado de atraso en que se haya dicho hospital a fin de que sin pérdida de tiempo tenga a bien declarar el pronto pendiente sobre la plata de tercera clase inclinándolo a la aplicación propuesta con lo que se logrará auxiliar prontamente como es indispensable al hospital amortiguar parte de la deuda de la hacienda pública de la Federación y evitar que se censure la conducta del supremo gobierno por los que no malogran acaban desacreditando sin perdonar a los indios más reprobados pues viendo el público que se aplica la plata para el alimento ----- vivo del señor lejos de escandalizar se codificará con una resolución tan piadosa y conforme a la doctrina y a los ejemplos de los padres de la Iglesia. El Cabildo expresa que vuestra excelencia dándole un nuevo testimonio de su aprecio le facilitará este importante auxilio con este motivo le reproduce su constante consideración. F V Puebla y diciembre 30 de 1830. Excelentísimo Señor ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

Rúbrica: Es copia. Mellado Secretario Eclesiástico.

Queriendo obsequiar los deseos en ese Venerable Cabildo y dando el Excelentísimo Señor Vicepresidente a las razones que expone en su oficio sin fecha en el mes de diciembre pasado el justo mérito que tienen en su aparición no menos que las consideraciones a que es acreedor un establecimiento tan beneficioso a la humanidad y principalmente a la benemérita clase militar, ha tenido a bien re-

solver que en las alhajas correspondientes a la extinguida Compañía de Jesús que existen depositadas en el Colegio del Espíritu Santo de esta ciudad se apliquen desde luego al Hospital General en ella las que según la clasificación hecha por ese Gobierno Eclesiástico de conformidad con el Promotor Fiscal en la Curia sean de tercera clase, evaluándose previamente por peritos nombrados por el Comisario General de este Estado y por el dicho Hospital uno por cada parte y tercero en discordia por ambos, y aunándose a esta secretaría para el correspondiente abono que deba hacerse al encargo que resulte contra la Hacienda Pública por las sobre estancias militares que se adeudan y respecto a que el encargado a que en la custodia en las referidas alhajas ha manifestado la necesidad de asegurarlas y mandarlas en las piezas en que se hayan amenazadas en las [ilegible] en los techos, ha dispuesto igualmente el Excelentísimo Señor Vicepresidente que el Comisario General y la Federación verificada la aplicación que se previene reciba las demás alhajas y bienes y los ponga en formal deposito mientras se provee sobre el destino que deba dárselos.

Tengo el honor de decirle a Vuestro Señor Ilustrísimo en contestación para su inteligencia y efecto correspondiente.

Dios y libertad. México 15 de enero de 1831.
Rubrica Espinoza¹⁶

Contestación

Excelentísimo señor.

El oficio de vuestra señoría de 15 del actual instruye a este Cabildo de que el excelentísimo señor Vicepresidente ha tenido a bien obsequiar sus deseos resolviendo que de las alhajas pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús se

16 Al margen izquierdo, Ilustrísimo y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia. Al margen derecho, Puebla.

apliquen al Hospital General de esta ciudad, los que según la clasificación hecha por este Gobierno Eclesiástico de conformidad con el pedimento fiscal sean de la tercera clase.

El cabildo reconoce en esta superior resolución los efectos de la mano bienhechora de Vuestra Excelencia que entendiéndose sobre aquella triste porción de la humanidad que en el seno de su indigencia llora las dolencias y males que la afligen, se ha dignado aliviarla con su mediación de un modo proficuo al establecimiento que la abriga, ventajoso para la Hacienda Pública y plausible para todos. El Cabildo rinde a Vuestra Excelencia las más respetuosas gracias por tanto bien, al mismo tiempo que le suplica las del mismo modo al Excelentísimo Señor Vicepresidente por la bondad con que se dignó a acceder a la solicitud y sin otro asunto acepte Vuestro Señor las protestas y que este Cabildo le hace de su cordial afecto y distinguida consideración. Dios y libertad 19 de enero de 1831. Francisco Ángel del Camino. Ignacio Mauricio de Vasconcelos. Agustín Rosano. Juan Vázquez Vázquez. Minuta de Junta y Registro.

ES copia
Rúbrica: Mellado.

Ilustrísimo, Señor.

Inservido Vuestra Señoría Ilustrísima, suficientemente del estado a que se han reducido las rentas del hospital, y sus gastos por mis anteriores representaciones, y estados anuales que presenta su Contaduría para darlos al público, así mismo de los esfuerzos que es indispensable estar haciendo diariamente para sostenerlo, y por último que si ha de sustituir en el pie en que se haya de recibir todos cuantos enfermos se presenten se deben escoger medios para aumentar sus ingresos; paso a exponer sencillamente a Vuestra Señoría Ilustrísima uno que desde el año pasado felizmente necesario; el cual puesto en planta desde sustituir todos los buenos efectos que se desean, para que además de ser muy lucrativo cada día admite

irlo perfeccionándolo hasta hacerlo un poderoso recurso que tenga esta Santa Casa para cubrir con sus productos; sino en toda la mayor parte de su deficiente. Este es el de una imprenta que, establecida con los auspicios del Gobierno, fomentada con los capitales del mismo hospital y bien administrada, será uno de los ramos más florecientes que tenga.

Consentido de esto y animado de los buenos concejos que me dieron algunos sujetos inteligentes a quienes consulté, recurrí a Londres y por medio de don Francisco de Borja Migoni he proporcionado a este hospital 21 cajones de letra que convienen 6 cartas las más normales, con el mejor surtimiento de bastardilla, redonda, guarniciones y adorno y de especial hermosura, los que ya están en mi poder.

Ellas como la expresa es muy grande, superior a mis conocimientos e impedido por la falta de vista me hayo esto suspenso y meditando profundamente sobre este asunto se me han presentado a la imaginación tres modos de que puedo usar de ella. El primero es venderla al Comisario que está en estado de tener la suya, pero esto no deja más de la utilidad de solo 6 225 pesos y 4 reales que sale la imprenta. Segundo es darla en compañía a don José de la Rosa, pero además de que es muy poca la utilidad que ofrece mensualmente, por lo regular son pocas las compañías que acaban bien. El tercero es tenerla de cuenta del hospital para que pueda percibir toda su utilidad, pero esto ofrece ciertamente muchas dificultades del sujeto que la ha de regentear el caudal que se le debe aplicar, y principalmente las vicisitudes a que estamos expuestos.

Todos cuantos han visto la hermosura de la letra y sus adornos, me animan a que la ponga a cuenta de esta Santa Casa, y aún la Divina Providencia parece tenía reservado para este tiempo el socorro del importe de las alhajas que se me acaban de entregar, pues aunque con él podía denominarme de alguna manera de 24 mil pesos

que tengo suplidos hasta el día primero hacerlo así, sino aplicar la mayor parte al fomento de este ramo, y si acaso en lo sucesivo no es suficiente se podrán tomar algunas cantidades de sus capitales por medio de sustituir porque aunque les será el rédito del 5% es para darle 20 o 40.

Además de esto tengo dado nuestros pasos preparatorios y muy fundadas esperanzas de conseguir que el Gobierno refunda en esta imprenta la suya por medio de un contrato ventajoso a ambas partes, lo que sí se verifica dará mucho impulso a la empresa.

Más aunque el proyecto está formado sobre bases muy prudentes y otras seguras como las variaciones y oscilaciones políticas deben ser frecuentes y de consideración y este ramo parece el que más sujeto a estas vicisitudes y entonces, todas las esperanzas que ahora me lisonjean con el acierto podrán enteramente fallar; por lo mismo quiero y deseo que Vuestra Señoría Ilustrísima hecho cargo de las razones que llevo expuestas en pro y en contra con aquellas con preservación e ilustración que le es característica resuelva el partido que deba adoptarse, que siempre será lo mejor y yo con ponerlo en práctica quedaré muy satisfecho.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Hospital de San Pedro y enero 29 de 1831.

Ilustrísimo señor
Rúbrica Mariano José Cabro Franco¹⁷

Ilustrísimo Señor

Al cabo de tres años que emprendí el cobro de las hospitalidades de militares que adeudan a este hospital y después de infinidad de representaciones, oficios y pasos que he dado al efecto, tengo la complacencia de acompañar a Vuestra Ilustrísima para su satisfacción la nota

17 Al margen izquierdo, Ilustrísimo y Venerable señor Presidente y Cabildo de esta Santa Iglesia.

del excelentísimo señor Ministros de Justicia y Negocios Eclesiásticos, en la que previene se me entreguen la alhajas de tercera clase, pertenecientes a los padres jesuitas; y aunque su importe apenas es una tercera parte de lo que se nos debe siempre es un socorro de consideración, para poder sostener este caritativo establecimiento y con este motivo reitero a Vuestra Ilustrísima las consideraciones de atención y respeto.

Dios Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Hospital de San Pedro. Enero 17 de 1831.

Rúbrica Mariano José Cabro Franco¹⁸

18 Al margen izquierdo, Ilustrísimo y Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia.

Sobre los autores

Garone Gravier, Marina. Doctora en Historia del Arte por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2009 es investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde fundó y coordina desde 2012 el Seminario Interdisciplinario de Bibliología. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México desde 2010, y fue coordinadora de la Hemeroteca Nacional de México (2012-2016). Es co-fundadora y co-coordinadora de la Red Latinoamericana de Cultura Gráfica desde 2017. Sus líneas de investigación son: historia del libro, la edición y la tipografía latinoamericanas; la cultura impresa en lenguas indígenas y las relaciones entre diseño y género. Es autora de más de una docena de libros entre los que cabe mencionar: *Muses de la impremta. La dona i la impremta en el món del llibre antic*, Barcelona, Museo Diocesano de Barcelona y Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 2009 (junto con Albert Corbeto); *Historia de la tipografía colonial para lenguas indígenas*, México, CIESAS-Universidad Veracruzana, 2015; e *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*, México, IIB-UNAM, 2015.

Hernández, Fernando. Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana, grado obtenido en el año de 2010. Ha laborado previamente en el Centro de Investigación Documental de la Universidad Veracruzana, realizando labores en la organización documental. Posteriormente tra-

baja en La Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de la Nación, realizando actividades de organización documental y paleografía de expedientes resguardados en esta institución, así mismo atención al público que acude a consulta de materiales bibliográficos. A partir del año 2003 labora en el área de Colecciones Especiales de la Biblioteca USBI - Xalapa, realizando trabajo de paleografía de los Archivos Notariales de Xalapa (periodo 1749-1750), labor que concluyó en la publicación del Catálogo de los Archivos Notariales de Xalapa 1701-1800. Desde 2010 y hasta la actualidad, realiza labores de Análisis Documental en el Fondo Antiguo de Colecciones Especiales.

Le Bouhellec, Laurence Guilaine. Licenciada y Maestra en Filosofía por la Universidad Paul Valéry-Montpellier III, Francia. D.E.A. en Artes Plásticas y estudios de Doctorado en Artes Plásticas por la Universidad de París VIII, Francia. Actualmente es profesora Titular del Departamento de Antropología de la Universidad de las Américas Puebla, institución en la cual labora desde 1987. Fue responsable de la investigación y redacción de los guiones de dos series de televisión sobre arte mexicano. La primera, de 7 capítulos fue una coproducción TVUDLAP-Sistema de Radio y Televisión Mexiquense sobre la pintura mural del siglo XVI en establecimientos religiosos del altiplano mexicano. La segunda, de 13 capítulos, fue una coproducción TVUDLAP-TV Metropolitana Canal 22, sobre arte novohispano. Es autora del libro *Arquitectura religiosa de San Martín Huauquechula, Puebla*. El Fondo de Cultura Económica México ha publicado su traducción del libro del filósofo francés Y. Michaud *El arte en estado gaseoso*. Escribe regularmente sobre arte en general y arte mexicano en particular. Entre sus últimas publicaciones se puede mencionar: “Cartografías afectivas” en el Cuaderno Temático de la Realidad Latinoamericana n°10, publicado en noviembre 2019 por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala; “Re orquestando la gran sinfonía de nuestro

mundo” en el libro-catálogo de la artista Dalia Monroy con motivo de su exposición en el Museo José Luis Cuevas, libro que fue presentado en el Palacio de Bellas Artes el 27 de febrero 2020; “Historia de conceptos – Historia de imágenes”, prólogo del libro “Lo sublime contemporáneo” publicado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en noviembre 2020.

Marín Ávila, Aristeo. Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana, en el año 2004 se integra al equipo de historiadores y paleógrafos de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Xalapa. Ha participado como paleógrafo en la publicación del Catálogo del Archivo Notarial de Xalapa siglo XVIII, Catálogo del Archivo Notarial de Xalapa 1800-1820, Catálogo del Archivo Notarial de Xalapa 1821-1840, Catálogo del Archivo Notarial de Córdoba siglo XVII, Catálogo del Archivo Notarial de Córdoba 1700-1720, Catálogo del Archivo Notarial de Orizaba siglo XVI, Catálogo del Archivo Notarial de Orizaba 1603-1649. Asimismo, se ha encargado de la organización e inventario de los archivos fotográficos del arqueólogo Anatole Pohorilenko y del antropólogo Roberto Williams. Actualmente cursa la licenciatura en Archiconomía en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía del Instituto Politécnico Nacional.

Mondragón Aguilera, Edgar Iván. Historiador, formado profesionalmente en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla donde cursó la licenciatura y maestría en la misma disciplina. Ha centrado el interés de sus investigaciones en la historia sociocultural de grupos marginales (como herejes, portugueses y criptojudíos) en las ciudades de Puebla y México durante el período virreinal a través del estudio microhistórico de procesos inquisitoriales, así como en la herencia intelectual de la Universidad a través de la trayectoria histórica de sus acervos bibliográficos institucionales. Al respecto ha publicado varios

capítulos en obras académicas colectivas así como reseñas en publicaciones de difusión y mediante ponencias en diversos eventos académicos nacionales e internacionales. Es coautor del libro *El Colegio del Estado de Puebla y sus documentos fundacionales* (2017). Desde enero de 2017 se desempeña como Responsable del Departamento de Proyectos en la Biblioteca Histórica José María Lafragua y desde 2010 como profesor de nivel medio superior, ambas funciones dentro de la misma Universidad.

Morales Mejía, Héctor Raúl. Doctor en Artes y Diseño por la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 1987 ha obtenido reconocimientos en Polonia, Finlandia, España, Venezuela y México. Fue becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes en 1997 y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes del Estado de México en 2014. Ha participado en más de setenta exposiciones colectivas e individuales en México y en el extranjero. Como ilustrador, ha laborado para Tierra Adentro, Tecnología Empresarial, Fondo de Cultura Económica, Ediciones Castillo, Editorial Esfinge, Ediciones Escarabajo, CIDCLI y Porrúa. Desde 2013 es profesor de Carrera Asociado nivel "C" en la carrera de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, en donde fue jefe del Departamento de 2010 a 2013. Es miembro del Seminario Interdisciplinario de Bibliología del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, así como del Seminario Multidisciplinario de Estudios sobre la Prensa de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación giran en torno al grabado al buril de los siglos xv al xvi, los procesos de impresión en relieve y en hueco, la historia del libro y el dibujo.

Morales Valerio, Francisco, O.F.M. Doctor por la Catholic University of America. Ha sido profesor invitado de la Universidad Antoniana de Roma; Fellow de la Academy of

American Franciscan History, Miembro Corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia, Miembro de número de la Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y letras y Director de la Biblioteca Franciscana, UDLAP. Entre sus publicaciones se pueden mencionar: *Ethnic and Social Background of the Franciscan Friars in Seventeenth Century Mexico*. Washington, D.C., Academy of American Franciscan History, 1973, p. 166, *Clero y Política en México, 1767-1834*. México, Sep-Setentas, 1975, p. 199. *Inventario del Fondo Franciscano del Museo de Antropología e Historia de México*, vol I y II., Washington, D.C., Academy of American Franciscan History, 1978, y Berkeley, 2008, *Franciscan Presence in the Americas*, (Editor) Washington, D.C., Academy of American Franciscan History, 1983, p. 501, *Franciscanos en América. 500 años de presencia evangelizadora* (Coordinador y editor) México, Conferencia Franciscana de México, Centroamérica y el Caribe, 1993, p. 721. *Inventario del Fondo Franciscano del archivo histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia*, vol. II, Berkeley, Academy of American Franciscan History, 2008, pp. 439. *La secularización de las doctrinas de indios en la Nueva España. La pugna entre dos iglesias*, México (en colaboración con Margarita Menegus y Oscar Mazín, México, UNAM, 2010) y más de 50 artículos sobre los Franciscanos en México, publicados en revistas nacionales y extranjeras.

Ochoa Ortiz, Irlanda Patricia. Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Nacional Autónoma de México. Experto Universitario en Gestión de Libro Antiguo por la Universidad de Granada y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cursos en Bibliotecología, Libro Antiguo, Restauración en diversas instituciones. Desde 2012 es coordinadora de la Biblioteca del Centro INAH Puebla.

Páez Bistrain, Martín. Licenciado en Informática por la Universidad Veracruzana, desde 2000 se integra al equipo de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Veracruzana. En el año 2010 fue nombrado coordinador del departamento de Automatización Bibliotecaria de la Dirección General de Bibliotecas, durante éste periodo inicia a puesta en marcha del repositorio institucional, revistas electrónicas y sistema integral bibliotecario de la Universidad Veracruzana usando software libre, así mismo brinda el apoyo a Universidades Nacionales en la puesta en marcha de sus respectivos repositorios institucionales. Ha sido instructor a través del Colegio de las Américas para la capacitación en la puesta en marcha de repositorios institucionales. En el año 2019 recibe el título de Maestro en Software Libre por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Desde el año de 2017 a la fecha es Director de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información Xalapa.

Peña Espinosa, DrJesús Joel. Profesor investigador Titular C, por oposición, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Maestro en Historia del Catolicismo por la Universidad Pontificia de México; licenciado y maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Puebla.

Rice Carlssohn, Robin Ann. Doctora en Filología Hispánica y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Trabaja como profesora e investigadora en la Facultad de Humanidades de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Sus áreas de investigación son escritoras barrocas y escritos sobre mujeres. Algunas de sus publicaciones más recientes son: Sor Juana Inés de la Cruz, El cetro de José, estudio y edición, Ignacio Arellano y Robin Ann Rice, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2020; Sor Juana Inés de la Cruz, El mártir del Sacramento, San Hermenegildo, estudio y edición, Ignacio Arellano y Robin

Ann Rice, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2019; y «Recogimientos femeninos en la Nueva España y su papel como cárceles para mujeres marginadas» en *Edad de Oro. Revista de Filología Hispánica*, vol. XXXVIII, 2019, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 235-248.

Salomón Salazar, Mercedes Isabel. Licenciada en Humanidades y Maestra en Diseño de la Información por la Universidad de las Américas, Puebla (ambas summa cum laude). Máster en Conservación y Restauración de Bienes Muebles por el Istituto per l'Arte e il Restauro Palazzo Spinelli, (Florencia, Italia). Desde 2017 dirige la Biblioteca Histórica "José María Lafragua" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En dicha institución ha ocupado los puestos de Jefe de Conservación (2005-2014), y Coordinadora de Proyectos (Oct-Dic 2016). Es coordinadora de los proyectos digitales "Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego" (marcasdefuego.buap.mx), "Primeros Libros de las Américas: impresos americanos del siglo XVI en las bibliotecas del Mundo" (primeroslibros.org) y "Estampas de la Academia de Bellas Artes de Puebla. Modelos y ejemplos gráficos para la enseñanza del dibujo" (bellasartespuebla.buap.mx). De manera independiente ha investigado la imprenta en Puebla, específicamente la primera familia de impresores, Borja y Gandía, de la segunda mitad del siglo XVII. Es miembro fundador del Seminario Interdisciplinario de Bibliología (IIB-UNAM) y desde 2014 funge como secretaria de éste. Desde 2015 es miembro titular del Subcomité de Preservación Documental en el Comité Técnico de Normalización Nacional de la Documentación (COTENNDOC).

Vera Gracia, Viridiana. Licenciada y maestra en historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cuenta con una especialidad en Antropología de la Alimentación. Es profesora-investigadora en la Facultad de Medicina de la Universidad Popular Autónoma del Estado

de Puebla y en la Universidad Anáhuac Puebla. Especialista en archivos eclesiásticos y civiles de los siglos XVI-XX. Ha publicado artículos y Libros como coautora, entre los siguientes libros: *El discurso independentista y la nueva mujer mexicana*, *Las mujeres en la Revolución*, *Cholula mágica*, *Revolucionarias fueron todas*, *Guía del patrimonio artístico y cultural de Puebla*, *Del imaginario social a la fe*, *Voces e imágenes del periodismo en Puebla. Siglo XIX al XXI*, *Trayectos del fulgor. Libros y viajes en la circulación de saberes. Siglos XVI al XXI* y *El Cabildo catedralicio de la ciudad de Puebla y sus decretos sobre el pulque, 1689 a 1808* en coautoría con la Dra. Ana María Huerta Jaramillo; *Puebla Señorial: recuerdos y homenaje e Influencias extranjeras en la cocina poblana*. Ha participado como curadora en las siguientes exposiciones: *Puebla: Cuna de la Revolución*; *la práctica de la farmacia en la Nueva España*; *Dr. Rafael Serrano Daza. La psiquiatría en Puebla*; *Leonardo da Vinci y Andreas Vesalio. Nóminas anatómicas del Renacimiento*; *Reinterpretando a Andreas Vesalio. A 500 años de su nacimiento*; *Libros de Medicina. Un recorrido visual. De Europa a América*; y *Del imaginario social a la fe*.

Yanagisawa, Saeko. Doctora y maestra en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Seminario Interdisciplinario de Bibliología desde 2015. Se especializa en el arte prehispánico, especialmente, de la región oaxaqueña y de los manuscritos pictográficos de la tradición Mixteca-Puebla, de los últimos enfocándose desde el punto de vista tanto del estilo como de la manufactura, así como en el sistema de escritura. Es autora de varios artículos tanto en español como en japonés. Sus recientes publicaciones son: “Los problemas de los términos empleados en los estudios sobre el sistema de convenciones pictográficas del Posclásico mesoamericano”, “¿El Códice Maya de México es un códice de la tradición Mixteca-Puebla?”, “La tradición Mixteca-Puebla y los códices”, “El significado de la variación

estilística en los códices mixtecos". Sobre el tema de Oaxaca, participó con el capítulo de la región oaxaqueña de la guía historiográfica y bibliográfica *El México antiguo. De Tehuantepec a Baja California*, y como coautora del artículo "Antecedentes de la tradición Mixteca-Puebla en el arte zapoteco del Clásico y el Epiclásico (pintura mural y bajorrelieves)" en el tomo de Oaxaca dentro de la colección *La pintura mural prehispánica en México*.

DE LIBROS

HISTORIA DEL LIBRO
CULTURA ESCRITA
EN MÉXICO

PERSPECTIVAS REGIONALES
Volumen Oriente

Serie Bibliología Mexicana

Primera edición 2023
(versión electrónica)

El cuidado y diseño de la edición estuvieron
a cargo del Departamento Editorial
de la Dirección General de Difusión y Vinculación
de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.